

# EL BAJO IMPERIO ROMANO

Luis A. García Moreno



**HISTORIA  
UNIVERSAL  
15  
ANTIGUA**

EDITORIAL  
SINTESS

# Table of Contents

[Datos del libro](#)

[Prólogo](#)

[Primera Parte Restauración tetrárquica y Monarquía constantiniana](#)

[Introducción](#)

[1. La obra de Diocleciano \(284-305\)](#)

[2 La ruina del sistema tetrárquico \(305-324\)](#)

[3 Constantino, emperador cristiano](#)

[Segunda Parte La consolidación del Imperio romano cristiano](#)

[Introducción](#)

[4 Los hijos de Constantino \(337-361\)](#)

[5 El reinado de Juliano el Apóstata \(361-363\)](#)

[6 El imperio bajo la Dinastía valentiniana \(363-383\)](#)

[7 El predominio de Teodosio \(383-395\)](#)

[Tercera Parte El Imperio Cristiano en el siglo IV. Sociedades, economías y civilización](#)

[Introducción](#)

[8 La sociedad y la economía](#)

[9 La civilización del Imperio Cristiano del siglo IV](#)

[Cuarta Parte Epílogo. Disolución y metamorfosis del imperio](#)

[Introducción](#)

[10 Las grandes invasiones germánicas y el fin del Imperio](#)

[11 El Imperio Romano en Oriente durante el siglo V](#)

[Bibliografía](#)

# EL BAJO IMPERIO ROMANO

**El término Bajo Imperio fue utilizado por vez primera en 1752 por el francés Lebeau para referirse a la historia imperial romana a partir de Constantino y hasta el final de Bizancio en 1453. El término hizo fortuna en los ámbitos eruditos de las restantes lenguas románicas, Pero con el mismo no sólo se quería dar a entender que se trataba del periodo más tardío del Imperio Romano, sino que suponía una valoración profundamente peyorativa. Todavía los propagandistas del absolutismo monárquico y de la Contrarreforma de la Modernidad valoraban positivamente la construcción monárquica de Constantino y sus sucesores, con la interpenetración entre la Iglesia y el Estado que suponía su monarquía de derecho divino. Sin embargo, el nuevo 'Siglo de las luces' vería en ello mismo uno de los peores vicios del Imperio tardío, causa precisamente fundamental de su ruina, con él había comenzado ya una profunda decadencia de la brillante civilización grecorromana de los tiempos clásicos.**

©1998, García Moreno, Luis

©1998, SÍNTESIS

Colección: Historia Universal Antigua, 15

ISBN: 9788477386209

Generado con: QualityEbook v0.87

Generado por: AsA, 29/04/2019





EDITORIAL  
SÍNTESIS

**HISTORIA  
UNIVERSAL**  
**ANTIGUA**

# Prólogo

EL TÉRMINO *Bajo Imperio* fue utilizado por vez primera en 1752 por el francés Lebeau para referirse a la historia imperial romana a partir de Constantino y hasta el final de Bizancio en 1453. El término hizo fortuna en los ámbitos eruditos de las restantes lenguas románicas, Pero con el mismo no sólo se quería dar a entender que se trataba del periodo más tardío del Imperio Romano, sino que suponía una valoración profundamente peyorativa. Todavía los propagandistas del absolutismo monárquico y de la Contrarreforma de la Modernidad valoraban positivamente la construcción monárquica de Constantino y sus sucesores, con la interpenetración entre la Iglesia y el Estado que suponía su monarquía de derecho divino. Sin embargo, el nuevo "Siglo de las luces" veía en ello mismo uno de los peores vicios del Imperio tardío, causa precisamente fundamental de su ruina; con él había comenzado ya una profunda decadencia de la brillante civilización grecorromana de los tiempos clásicos.

Dos libros de enorme significación en la cultura septecentista, aunque muy diferentes en tamaño y calidad historiográfica, representaron esa valoración peyorativa y decadente del Imperio de Constantino y sus sucesores. Uno se debió a la pluma del inglés E. Gibbon, el otro a la del francés Montesquieu. La *Historia del declive y caída del Imperio Romano*, publicada entre 1776 y 1788, trataba de la historia romana entre los Antoninos del siglo II y la caída de Constantinopla en poder de los turcos, con una erudición y minuciosidad inusitada para la época. Sin embargo, en el fondo la magna obra de Gibbon descansaba en una idea muy afín a la expuesta sucintamente por el francés en su ensayo *Consideración sobre las causas de la grandeza de los Romanos y de su decadencia*, editado en 1734. Ambos adoptaban un esquema histórico de raíz biológica, considerando la supuesta decadencia del Imperio como un proceso inevitable en todo ser vivo. Como no podía ser de otro modo para Montesquieu, la decadencia había venido de la mano de la pérdida de la antigua *virtus* republicana y de la aceptación de una tiránica monarquía teocrática. Para Gibbon el hilo conductor de la historia tardorromana era la disolución de la idea estatal romana, basada en la *virtus* y en la *libertas*, proceso en el que el cristianismo había jugado un papel decisivo.

Dos libros básicos de la gran historiografía alemana del pasado siglo insistirían en esas mismas ideas. El gran historiador de la cultura J. Burckhardt publicaba en 1852 su famoso *La edad de Constantino el Grande*, en el que consideraba la supuesta decadencia tardoantigua como un proceso de envejecimiento reflejado en la desintegración de la civilización clásica, al triunfar la idea teocrática, la fe en la inmortalidad y en la vida ultraterrena, y al poblarse de fuerzas misteriosas la antigua religión pagana. Por su parte el eruditísimo historiador de la Antigüedad O. Seeck en su magna *Historia del hundimiento del mundo antiguo*, publicado entre 1894 y 1920, planteaba el fin del Mundo Antiguo, del Imperio Romano, en términos demográficos. Imbuido del sociologismo finisecular, en su opinión en el Imperio tardío se habría producido una selección a la inversa, con la desaparición de los mejores elementos humanos; y ello por causas diversas, como eran el despotismo monárquico, la manumisión de esclavos extranjeros, los matrimonios entre libres y esclavos, la prohibición del matrimonio a los soldados, las continuas guerras, etc. Aunque con matizaciones diversas y con descubrimientos esenciales todavía esas ideas

decadentistas estarán presentes en dos obras que han influido buena parte de la historiografía contemporánea sobre el Imperio tardío: la *Historia social y económica del Imperio romano* del ruso M. Rostovtzeff, publicada en 1926 bajo el profundo impacto de la revolución bolchevique y del materialismo histórico; y la del alemán E. Alheim *La decadencia del mundo antiguo*, publicada en 1952 tras la terrible catástrofe de la Alemania totalitaria nacionalsocialista y bajo la indudable influencia de O. Spengler.

Sin duda la idea de una decadencia del Mundo Antiguo, y más concretamente del Imperio Romano a partir de los tiempos de la Tetrarquía, cuando menos no era una novedad de la historiografía moderna. Ideas semejantes habían estado presentes en la misma Antigüedad, entre los contemporáneos de aquellas centurias. Y ello tanto en una perspectiva pagana —por ejemplo, la de Zósimo, y su precursor Eunapio de Sardes— como cristiana, mostrada en los escritos de Cipriano de Cartago o Bardesano de Edesa. Pero también en esos tiempos del Imperio tardío otras voces habían hablado un lenguaje por completo diferente. *Regenerado Imperii* e inmortalidad de Roma fueron lemas e ideas repetidos y creídos, tanto por paganos como por cristianos, en el siglo IV.

Nuevamente, en los albores del siglo XX se abrió camino en la historiografía la superación del concepto de decadencia y una más justa valoración del Imperio Romano en sus últimos siglos de dominio sobre todo el mundo mediterráneo. Dos historiadores del arte, el ruso D. V. Ainalov y el austriaco A. Riegl, observaron las grandes continuidades artísticas entre los tiempos de Constantino y los de Carlomagno. El segundo acuñó el concepto de "Antigüedad Tardía" para referirse a ese periodo, en el que veía innovaciones y desarrollos llenos de vitalidad y de gran significación para el futuro. En los años veinte otros dos historiadores, esta vez de la sociedad y economía, el vienés A. Dopsch y el belga H. Pirenne, establecerían de manera contundente la esencial unidad estructural y continuidad de aquellos siglos tardoantiguos con la Antigüedad clásica tan alabada. El decisivo ensayo del británico R. Brown, publicado en 1971, *El Mundo de la Antigüedad Tardía*, lleva un sugerente subtítulo: "De Marco Aurelio a Mahoma". El primer nombre significaba para la tradición de Gibbon el emperador más representativo de los ideales clásicos de la feliz época de los Antoninos, mientras que el segundo en la tesis de Pirenne había iniciado el proceso de ruptura de la unidad mediterránea, típica de la Antigüedad. Peter Brown, tal vez el más prestigioso historiador actual de estos siglos tardíos, convertía significativamente al uno y al otro en claros exponentes de la Antigüedad Tardía.

En la hora actual cada vez parece más evidente que entre finales del siglo III y las postrimerías del IV, aunque con importantes matizaciones regionales, se extiende un período dotado de unas características propias que lo diferencian de la situación posterior o Alta Edad Media. De estas características algunas son heredadas del Alto Imperio y otras son nuevas; algunas seguirían siendo factores importantes en los tiempos medievales y otras no. Respecto de los tiempos anteriores lo esencial fue, según la afortunada formulación de P. Brown, una redefinición del espacio material y vital del mundo antiguo. La presión de las fronteras y de los pueblos exteriores forzaron a una traslación de los centros neurálgicos del Imperio, cobrando así mayor importancia áreas periféricas del Danubio y el Rin. Hasta la misma civilización grecorromana adoptó elementos del mundo exterior, pues culturalmente la Antigüedad Tardía vio la invasión de nuevas creencias y espiritualidades, En lo esencial éstas serían un cierto despegue hacia el mundo material y

una búsqueda incesante de la Divinidad. En el plano político estas nuevas espiritualidades incidieron en el fundamental debate, heredado de los tiempos clásicos, sobre la *monarchía*, resuelto con Constantino con la adopción del principio de la monarquía de derecho divino. Administrativamente el Imperio se vio obligado a realizar una reorganización más conforme con los recursos materiales y humanos que tenía, destinada a salvar lo más posible del viejo orden social y económico. Pero ello forzó la adopción de elementos coercitivos y totalitarios, creadores de fuertes tensiones sociales. Socialmente la Antigüedad Tardía vio el nacimiento de una nueva clase dirigente, más abierta por su base, así como la creciente igualación de los estatutos jurídicos de los grupos inferiores de la sociedad, con el surgimiento de una gran clase de campesinos dependientes. Pero, a diferencia tal vez de otros periodos de la Antigüedad, la esencial dinámica histórica no fue el producto de la confrontación entre ambas clases, sino más bien el de la incesante lucha por el predominio y la hegemonía entre una serie de agrupamientos sociales verticales y profundamente jerarquizados. Ciertamente la cohesión de tales agrupamientos se conseguía por medios coercitivos, pero también había elementos de mutuo interés entre el vértice y las bases, en sí plurales. Institucionalmente la solidaridad jerarquizada entre los miembros de tales agrupamientos se acabó plasmando en las relaciones de "patrocinio". Y éstas acabaron suponiendo, sin duda, un peligro para la misma subsistencia de un Estado centralizado e imperial.

A la hora de articular en períodos esta Antigüedad Tardía así definida habría que distinguir al menos tres. Un primer momento se puede definir como el de la crisis del Imperio Romano, lo que abarcaría desde los comienzos de las graves dificultades externas con Marco Aurelio, en el último tercio del siglo II, hasta los últimos intentos restauradores de los emperadores ilirios y el sistema tetrárquico. En la disyuntiva de marcar un punto final en la misma Tetrarquía de Diocleciano o en la muerte de Constantino preferimos esta última. Y ello porque las fundamentales reformas realizadas por Constantino forman un solo bloque con las del régimen de Diocleciano, y en esencia significaron la institucionalización de unas estructuras que iban a dar sentido y unidad a todo el período de la Antigüedad Tardía. Lo único que hizo Constantino fue terminar con aquellos elementos residuales y arcaizantes defendidos a la desesperada por los emperadores ilirios, lo que en el terreno ideológico se centró en la adopción personal, y para su Monarquía, del cristianismo.

El segundo período de la Antigüedad Tardía puede definirse cronológicamente por las fechas de la muerte de Constantino (337) y de Teodosio (395). Esta última marca el límite en que por última vez el antiguo Imperio se mantuvo unido bajo un solo cetro. Aunque el reparto territorial realizado entre Arcadio y Honorio, los hijos del gran Teodosio, no se diferenciaba de otros anteriores, lo cierto es que habría de resultar decisivo por la fuerza de los inmediatos acontecimientos. Un lema, continuamente repetido en la época, define bien a estos años: *reparatio Saeculi*. Pero esta restauración del Imperio se realizó en el marco de las nuevas estructuras definitivas de la Antigüedad Tardía. Además, en estos años se sembraron los gérmenes de la posterior disolución del propio gran Imperio Romano: el afianzamiento del poder de los *potentes*, situados al frente de agrupamientos sociales verticales cada vez más cohesionados y regionalizados, con el consiguiente distanciamiento, entre otras cosas, de ambas partes del Imperio.

El tercer período de la Antigüedad Tardía se extendería desde la definitiva separación de las dos partes del Imperio en el 395 hasta una fecha variable, cuyos puntos de inflexión serían la conquista por el Islam de los dominios bizantinos del norte de África y una buena parte del Oriente Próximo, entre el 636 (batalla de Yarmuk) y el 697 (captura definitiva de Cartago) y la ruina del Reino visigodo español (711). En estos años, agitados por grandes invasiones externas y crisis interiores, el Estado romano tardío desapareció en Occidente y en Oriente se vio obligado a realizar drásticos ajustes y cambios.

El presente libro tratará de la parte final del primer período, régimen tetrárquico de Diocleciano y Constantino, y de todo el segundo; un epílogo abarca parte del tercero y algo más de los dos primeros tercios del siglo V. Con independencia de razones de tradición historiográfica más o menos convencionales, como la fecha del 476, nos han impulsado a lo mismo otras de orden práctico y editorial. Lo cierto es que el período y las características de la llamada, con mejor o peor acierto, "Crisis del siglo V" han sido tratados en otros volúmenes de esta colección de "Historia Universal", y otro tanto puede decirse de la última fase. Precisamente por ello nuestra cuarta parte se concibe fundamentalmente como un epílogo. Aquí nos limitaremos a un tratamiento esencialmente narrativo de los acontecimientos turbulentos del siglo V no se analizarán las causas de las grandes invasiones bárbaras ni la fundación y desarrollo primero de los nuevos Estados romano-germánicos surgidos en el antiguo Occidente del Imperio.

## **Primera Parte**

### **Restauración tetrárquica y Monarquía constantiniana**

# Introducción

EN ESTA primera parte examinaremos la historia del Imperio de Roma entre el año 284 y el 337, desde la fecha de la consecución por Diocleciano de la supremacía imperial hasta la muerte de Constantino el Grande en Nicomedia el 22 de mayo del 337, día del Pentecostés cristiano. Un gran conocedor de la crisis del Imperio romano, Ramsey Mac Mullen, ha señalado recientemente la esencial unidad del periodo comprendido entre el 235 y el 337, para apostillar de inmediato que sus últimos años, los ocupados por las figuras dominantes de Diocleciano y Constantino, constituyen el momento culminante de ese decisivo periodo de la historia mediterránea. Lo cierto es que el Imperio que dejaría Constantino a sus sucesores se parece muy poco, en sus estructuras y en sus objetivos históricos, al de los primeros dos siglos de nuestra era. Y esta radical diferencia se debió a la terrible experiencia histórica sufrida por el mundo romano durante los rudos años de la llamada Anarquía militar; a los ajustes coyunturales en la estructura de gobierno exigidos por la crisis interna y exterior del Estado, con ese objetivo común de todos los emperadores por conservar y regenerar un Imperio que a muchos les parecía rodar por un peligrosísimo declive; a la eliminación de los elementos contradictorios más sobresalientes que aún subsistían en el sistema; y a la implantación de otros nuevos, engendradores de una dinámica que marcaría toda la Antigüedad Tardía en los tres siglos posteriores. En esta esencial articulación los tiempos de Diocleciano y Constantino adquieren su verdadera significación histórica con todo su amplísimo programa de sistematización y reforma del Imperio en sus factores y estructuras sociopolíticas, económicas e ideológicas.

Pero afirmar esta esencial continuidad entre la Tetrarquía diocleciana y la Monarquía de Constantino no equivale a negar la personalidad propia y las diferencias de cada uno de esos momentos históricos. Y no podría ser de otra forma, dada la personalidad, diferente en tantas cosas, de Diocleciano y Constantino, dos verdaderos gigantes de la Historia humana.

## La cuestión constantiniana

Se ha llegado a negar la posibilidad de conocer la verdadera personalidad histórica de Constantino. Si esto mismo puede decirse en relación con cualquier gran protagonista de la Historia, en el caso de Diocleciano y Constantino resulta especialmente cierto. Uno y otro fueron testigos destacados de un acontecimiento tan decisivo como fue la definitiva victoria del cristianismo sobre el paganismo grecorromano. Diocleciano fue el *sénior Augustus* — primer emperador— del gobierno que decretó la última gran persecución general contra la Iglesia y la religión cristianas, mientras que Constantino fue el primer emperador cristiano de Roma, considerado santo en la tradición de la Iglesia ortodoxa y hasta una especie de decimotercer apóstol. Pero la transformación del Estado y del gobierno romanos de perseguidor en protector del cristianismo se realizó a través de una experiencia histórica llena de elementos dolorosos y terribles para muchos de sus protagonistas. La historiografía antigua grecorromana raras veces ha intentado ser neutral, si es que ello realmente es posible en algún momento. La historiografía cristiana y pagana que narraron

tan trascendente época no podían ser excepción por muchas razones. La Antigüedad legó así a los modernos unos problemas de enjuiciamiento histórico que han perdurado hasta nuestros días. Frente a la admiración y el elogio de su grandeza, virtud y logros por parte de sus contemporáneos cristianos, Eusebio de Cesárea y Lactancio —este último muy crítico con sus antecesores tetrárquicos en su *Sobre la muerte de los perseguidores*—, se muestra la crítica sistemática de Juliano el Apóstata, Eunapio de Sardes y Zósimo a un Constantino maltratado por su lascivia, pereza, filogermanismo, avaricia y arbitrariedad, que habría arruinado los efectos de la restauración imperial de Diocleciano, siendo causa primera de la ruina posterior del Imperio.

El redescubrimiento y publicación en 1576 del texto de la *Historia nueva* de Zósimo por el humanista alemán Johan Löwenklau inició la polémica en la moderna historiografía europea. La Modernidad heredaba, junto a la tradicional desconfianza y desprecio occidentales hacia Bizancio y la Iglesia griega —y Constantino era considerado el verdadero iniciador del Imperio bizantino al fundar Constantinopla—, una fuerte carga de laicismo, de crítica al catolicismo romano, y de emotiva admiración por la Roma pagana. Como ha señalado un excelente conocedor del periodo, Timothy D. Barnes, las interpretaciones modernas sobre Constantino han sido tan variadas y divergentes como las formuladas en la Antigüedad. Para algunos —J. Burckhardt, E. Schwartz—, Constantino habría sido un estadista clarividente, calculador y pragmático, y su política religiosa un instrumento de su absolutismo monárquico. Otros —A. Piganiol, A. Alföldi, A. H. M. Jones— han visto un Constantino sincero y hondamente preocupado y determinado por su experiencia religiosa, sobre cuyas cualidades de gobierno, por el contrario, se pueden arrojar serias dudas, aunque nada habría tenido de calculador frío y racionalista.

De las modernas visiones, se podría decir posiblemente lo mismo que recomendaba E. Gibbon para con los testimonios antiguos: todas ellas son más válidas en lo que critican que en lo que positivamente afirman. Alejados ya los tiempos del hipercríticismo de un Henri Grégoire y su escuela, hoy día parecen imponerse dos premisas para una más recta comprensión de estos decisivos años. Por un lado, una justa valoración de los testimonios contemporáneos, tratando de adecuar la información de Lactancio y Eusebio de Cesárea —de las que no se puede seguir dudando o *priori*, como muy bien ha señalado T. D. Barnes— con la proveniente de otras fuentes no cristianas, como pueden ser los panegíricos áulicos y los lemas monetarios, que reflejan los objetivos de la acción de gobierno, y los textos legales conservados en los códigos Teodosiano y de Justiniano. No puede por otra parte perderse de vista la diferencia que el fenómeno religioso tenía en la época de Diocleciano y Constantino en comparación con nuestros tiempos. Siguiendo, a este respecto, las sabias líneas trazadas en 1929 por Norman Hepburn Baynes, los modernos historiadores, neutrales ante la autenticidad de ciertos fenómenos religiosos transmitidos por las fuentes, no pueden perder de vista un hecho esencial: su sincera aceptación por las gentes de finales del siglo ni y principios del IV y, por tanto, la cierta y fundamental incidencia de tal actitud en importantísimas acciones de gobierno.

## **Diocleciano y Constantino: dos caras de la misma moneda**

Bajo la doble perspectiva anteriormente señalada, las actitudes y comportamientos de Constantino y la Tetrarquía diocleciana parecen aún más complementarios y surgidos para hacer frente a una misma problemática. Bajo este prisma, se podría decir que tanto Diocleciano como Constantino hicieron gala de una gran dosis de pragmatismo, lo que no está reñido con la tenacidad y autoritarismo a la hora de aplicar ciertas medidas, al creer que en ellas estaba en juego la salvación del Imperio. Como ha señalado hace algunos años W. Liebeschuetz, la felicidad y estabilidad del Estado romano se consideraban íntimamente ligadas al favor divino, a la *pax deorum* dicho en términos del paganismo tradicional. La terrible experiencia del siglo III y el creciente absolutismo monárquico de raíz helenística identificaban la salud del Estado con la *felicitas* (suerte y bienestar) personal de los emperadores, que dependía fundamentalmente del apoyo divino. Por eso se comprende que personas inclinadas a posturas acomodaticias y pragmáticas en tantas esferas del gobierno, como fueron Diocleciano, Constantino y bastantes de sus compañeros y rivales en el trono, en determinados momentos se volvieran dogmáticos, fanáticos y hasta visionarios.

La verdad es que para los tetrarcas y para Constantino el gran objetivo a conseguir era el mantenimiento de la unidad imperial y la estabilidad política. En ese sentido fueron verdaderos continuadores de los emperadores ¡lirios de finales del periodo de la Anarquía militar y, como éstos, hijos de la terrible experiencia del siglo III. Por ello, resulta falsa una postura como la de Santo Mazzarino al mostrar a Diocleciano y a Constantino como representantes, respectivamente, de la defensa a ultranza de la tradición cultural y política de la Roma antigua, y de la revolución y "de la aceptación sin grandes compromisos del contenido de la enorme transformación que se había producido en el Imperio". Tal vez con ello Mazzarino ha llevado demasiado lejos ciertas conclusiones, ya superadas —por ejemplo, las de Albertario (1924)—, sobre el Derecho privado diocleciano y constantiniano, y cuyo primer defensor interesado fue ya Amiano Marcelino en el mismo siglo IV, al calificar malignamente a Constantino de "innovador y turbador de las leyes originarias y de la tradición recibida de los antiguos" (*Res gestae*, 21,10,8). De hecho, el dilema conservadurismo/revolución es un anacronismo de los modernos, pues en la propaganda imperial de la época *conservatio reipublicae* y *regeneratio imperii* estaban íntimamente unidas. En este sentido acierta Mario Amelotti cuando, al referirse a Diocleciano, ha señalado el tradicionalismo de su último objetivo político y el carácter innovador de los métodos utilizados para ello.

Indicada así la esencial continuidad de objetivos entre Diocleciano y Constantino, tampoco está de más recordar que también ésta se dio en muchos de los instrumentos y medidas utilizados por ambos. Tanto uno como otro sostuvieron la teoría del origen divino del poder imperial y del carácter sagrado de la misma función soberana, pero ya no la divinización de la persona física del emperador. En este campo la diferencia estriba en determinar cuál era la divinidad de la que emanaba dicho poder y que lo apoyaba. Las importantes reformas administrativas de Diocleciano se encaminaron hacia el ordenamiento rígido y jerárquico de la burocracia, el logro de la máxima uniformidad en la administración provincial, conjugando descentralización administrativa con centralismo político y una clara separación de las funciones civiles y militares. En lo militar, Diocleciano potenció la caballería y el ejército de campaña, así como la constitución de una defensa fronteriza en profundidad. La reforma tributaria de Diocleciano se basó en la imposición

básica sobre unidades productivas, tratando de evitar así las fluctuaciones monetarias, y en el principio de la responsabilidad colectiva, lo que en definitiva llevaba a la formación de estamentos sociales fiscalmente definidos y escasamente permeables y al ahondamiento del foso que separaba a los humildes de los poderosos. En todos estos campos, las reformas e innovaciones de Constantino no hicieron sino completar las de su antecesor, tratando de eliminar las contradicciones que todavía subsistían.

Tradicionalmente se han señalado, sin embargo, dos grandes elementos de discontinuidad entre Diocleciano y Constantino: la política monetaria y la religiosa. Frente a la defensa por el primero de la moneda de plata y fraccionaria, Constantino impuso el patrón oro con una moneda, el *solidus*, de gran calidad y valor, lo que habría asestado un golpe mortal a las pequeñas economías basadas en la moneda divisional fiduciaria, constituyendo un paso más en la construcción de una economía natural. Pero posiblemente Constantino no hizo con ello sino tomar buena nota del fracaso de la restauración del monedaje de vellón por Diocleciano, mientras que este mismo ya puso las bases para la valoración desmonetizada del oro y la plata, al fijar el precio de la libra metálica en su edicto De *maximis*. En todo caso la creciente importancia del metal amarillo en la estructura de la Hacienda imperial databa ya de la época de la Anarquía militar.

En fin, a pesar de las diferencias entre la política religiosa de Diocleciano y la Tetrarquía y la del cristiano Constantino, se encuentran ciertas semejanzas entre la doctrina cristiana perseguida y la teología oficial sustentada por la Tetrarquía perseguidora, como muy perspicazmente ha señalado W, Liebeschuetz: afirmación de la supremacía divina de Júpiter y presentación de su hijo, Hércules, como su representante ejecutivo en la tierra y benefactor del hombre. A fin de cuentas, la angustiada pregunta de los contemporáneos residía en saber, qué divinidad de las conocidas era realmente ese Dios supremo, cuya existencia era algo prácticamente aceptado por todos.

## Periodización

Por razones de una mayor claridad expositiva trataremos la compleja materia histórica de esta primera parte en tres capítulos. En el primero estudiaremos el periodo transcurrido entre el triunfo de Diocleciano sobre Carino y la abdicación de los dos primeros Augustos, Diocleciano y Maximiano, en mayo del 305, periodo que constituye lo que tradicionalmente se conoce como primera Tetrarquía. En ese primer capítulo analizaremos, por un lado, la evolución general de los acontecimientos políticos y militares y, en segundo lugar, las grandes reformas introducidas por Diocleciano. En un segundo capítulo se analizará la turbulenta historia del Imperio desde la abdicación de Diocleciano y Maximiano hasta el definitivo triunfo de Constantino sobre Licinio en julio del 324, I o que supuso la ruina final del sistema tetrárquico y la reunificación de todo el Imperio bajo el poder de Constantino, emperador decididamente cristiano. En un tercer capítulo estudiaremos la última etapa del largo reinado de Constantino, hasta su muerte el domingo de Pentecostés del 337. Será entonces cuando nos refiramos más detalladamente a las reformas sociopolíticas y económicas introducidas por Constantino, aunque bastantes de ellas habían sido dictadas ya con anterioridad, cuando sólo dominaba efectivamente una parte del Imperio. Los importantísimos problemas relacionados con el cristianismo serán mencionados en los

diversos capítulos, para conseguir su correcto encuadre histórico y cronológico y la máxima comprensión de otros problemas del momento.

## 1.

### La obra de Diocleciano (284-305)

AL PUBLICAR en 1946 el primer tomo de su vasta monografía sobre Diocleciano y la Tetrarquía, por desgracia inacabada, el historiador William Seston señaló las principales etapas del reinado del gran dalmata. La primera fase abarca los primeros años, hasta el 297-298: un periodo de inestabilidad política y social, con peligros militares en el interior y en las fronteras del Imperio. Diocleciano trató ante todo de salvaguardar la unidad e incolumidad del Imperio y del Estado, asociando para ello a una serie de compañeros de armas que constituirán la que se conoce como primera Tetrarquía. En los últimos años de este primer periodo y en los inmediatos se realizó una serie de importantes reformas económicas y administrativas —monetaria, fiscal, provincial etc.— de carácter estabilizador, que constituye lo esencial del régimen tetrártico y en gran medida, su herencia más perdurable. Hacia el 300 se puede considerar como prácticamente terminada, según W Seston, esta segunda fase del reinado de Diocleciano.

En los años sucesivos, hasta la abdicación de ambos Augustos, se hicieron ajustes menores, a veces muy drásticos, dictados para hacer frente a una serie de nuevas crisis del sistema; segunda reforma monetaria, edicto *De maximis*, y la política religiosa anticristiana. Sin duda fue una etapa de decepciones y de soluciones fallidas, aunque no faltas de originalidad, que ya no se debieron sólo al envejecido Diocleciano, sino también a sus colegas en el Imperio, principalmente al rudo Galerio, cada vez más influyente y de gran prestigio en el ejército.

#### 1.1. Los problemas de Occidente. Maximiano y Constancio Cloro

Diocleciano, un típico "Emperador de los soldados" (*Soldatenkaiser*) por sus orígenes, demostró su prudencia política al asociar al trono a Maximiano el 1 de abril del 285. Este último, de origen también ilirio, había sabido labrarse una brillante carrera militar con Aureliano (270-275) y Probo (276-282), pese a sus oscuros orígenes familiares. Investido del título inferior de César (Eutropio, 9, 22,1), Maximiano partió de inmediato para las Galias, donde tuvo que restablecer una situación interior peligrosa y confusa, tanto política como socialmente. Las terribles invasiones de alamanes y francos de mediados de la precedente década habían venido a incidir en una realidad social ya tensa de por sí. La ruina de numerosos asentamientos agrícolas, bien atestiguada arqueológicamente, había afectado más a los pequeños campesinos libres que a los grandes propietarios, con mayores recursos para resistir la mala coyuntura exterior. La creciente concentración de la propiedad fundiaria, característica de los años de la Anarquía Militar, fue más intensa en un país como la Galia, con predominio de relaciones de producción en el campo de tipo señorial o clientelar desde tiempos prerromanos. Se produjo entonces el paso de numerosos campesinos libres a un estatuto de dependencia creciente —bajo la fórmula del colonato u otras semejantes— respecto de la gran propiedad fundiaria. Estos cambios

estructurales en una coyuntura especialmente grave, por las secuelas económicas de los raids germánicos y de inestabilidad política, acabaron provocando brotes violentos de descontento campesino, que se conocen con el nombre de *Bagauda*. El nombre indígena, céltico, indica claramente sus orígenes sociales y regionales. Campesinos y pastores amotinados llegaron a formar verdaderos ejércitos dispuestos al saqueo de las ciudades y de las *villae* de los poderosos, amenazando con contagiar su rebeldía a otros campesinos dependientes. Este tipo de rebeliones campesinas, también señaladas en las fuentes como propias de bandidos (*latrones*), surgido hacia el 283, llegó a alcanzar, en poco tiempo, una extensión considerable por las zonas centrales y occidentales de la Galia céltica, extendiéndose tal vez hasta la misma Tarraconense, en la vecina Península ibérica. Además de la Bagauda amenazaban la estabilidad del Imperio en la Galia las nuevas penetraciones de los germanos de la frontera renana y las repetidas acciones piráticas de francos y sajones sobre las costas atlánticas galas y británicas.

Desde su cuartel general de Maguncia Maximiano se enfrentó con éxito (entre el 285 y el 286) a la amenaza bagaúdica y a los germanos del Rin, alamanes, burgundios y hérulos. Para reprimir la piratería atlántica y controlar la estratégica zona del Canal confió el mando de una poderosa flota, con base en Boulogne, al oficial de origen mesapio M. Aurelio Carausio. Recelos surgidos entre éste y Maximiano por el control del botín condujeron al primero a usurpar la púrpura, buscando el apoyo de las tropas destacadas en Britania y de la población civil del sur de la isla. Posiblemente esta última, en la que destacaba el poderoso grupo de comerciantes de Londinio (Londres), vio en el usurpador el mejor medio de defensa local contra los ataques del exterior, habida cuenta del control del Canal por Carausio y de sus buenas relaciones con los francos del bajo Rin, El Imperio británico de Carausio —que mantuvo sus bases marítimas en el continente hasta c. 293— recordaba, en gran medida, lo sucedido en la Galia en las décadas anteriores, en tiempos del famoso *Imperium Galliarum*.

La usurpación de Carausio fue tal vez el motivo inmediato para promocionar a Maximiano, proclamándole Augusto, evitando así cualquier veleidad de este contra Diocleciano. Ello implicaba al mismo tiempo la negativa de Diocleciano a legitimar la usurpación de Carausio, como hubiese sido el deseo de éste. Maximiano obtuvo unos primeros éxitos sobre los germanos, más o menos aliados con el usurpador, como fue la sumisión de los francos de Genobaudo. Mas fracasó en su intento de asaltar Britania en el 288. Este fracaso permitió a Carausio establecerse sólidamente en Frisia y en un sector de la costa gala entre el Sena y el Escalda, así como iniciar una activa propaganda para atraerse el apoyo de las poblaciones de Renania, repitiendo de este modo la experiencia del llamado "Imperio galo".

Fue entonces, en marzo del 293, cuando Diocleciano decidió asociar un colaborador a Maximiano, nombrando César a tal efecto a Constancio Cloro, un brillante oficial también ilírico, de humilde origen y casado con una hijastra de Maximiano, Teodora. Constancio, que ya se había distinguido en la lucha contra las posesiones del usurpador en el continente, logró restablecer la situación en la frontera del Rin, minando así gravemente la posición de Carausio. Éste sería eliminado en una revuelta palaciega a finales del 293. En su lugar fue nombrado emperador su antiguo ministro de finanzas y asesino, Alecto (Aurelio Víctor, 39,40), que en principio pudo contar con el apoyo de los comerciantes londinenses.

Posiblemente, los apoyos civiles del usurpador se fueron debilitando en los años inmediatos; lo cierto es que, cuando en el 296 Constancio se decidió a lanzar el asalto final contra Alecto, no encontró excesiva resistencia.

Restituida así Britania al Imperio, Constancio obtuvo nuevos éxitos frente a los germanos, reforzando con su victoria en Vindonisa el sector alamánico del *limes* renano. Estos triunfos serían brillantemente recordados en el panegírico leído en Tréveris, residencia de Constancio, en marzo del 297, en el que se alaba tanto las victorias militares como la política de asentamiento fronterizo de bárbaros vencidos o de antiguos provinciales prisioneros de éstos, con el estatuto semiservil de *laeti*.

Mientras estos hechos tenían lugar en el escenario galo, Maximiano se había consagrado al restablecimiento de la situación en el África septentrional. Aquí, en las provincias de Mauritania y zonas más próximas al desierto, habían ido en aumento las penetraciones de tribus moras y beréberes, sobre todo tras el licenciamiento de la legión Tercera Augusta. En la Mauritania Tingitana el peligro parecía todavía mayor al unirse la lejanía y la menor presencia romana a los ataques por piratas francos, que en su osadía habían llegado a atravesar el Estrecho de Gibraltar. El principal enclave y foco de romanización de Tingitana en los siglos precedentes, el municipio de Volubile, había sido abandonado ya entre el 274 y el 280. Maximiano primero cerró el estrecho de Gibraltar a los piratas germanos y batió en ambas Mauritania y Numidia a los grupos de nómadas invasores, para después en el año 298 proceder a la reorganización de la frontera, siguiendo a lo que parece el modelo de Diocleciano en Siria y renunciando al dominio efectivo sobre gran parte de la Tripolitania y ambas Mauritania. Lo que quedaba de la Tingitana romana fue unido a las provincias hispánicas para su mejor administración, en atención a sus difíciles comunicaciones terrestres con el resto del África romana y para una mejor defensa de la zona del Estrecho.

## 1.2. El Danubio y el Oriente. Galerio

En los otros frentes del Imperio —en el Danubio, Egipto y Oriente— la situación tampoco era segura. Al asociar a Maximiano, Diocleciano mostró su especial preocupación por estos frentes orientales. Cuando se produjo la asociación al trono de Constancio Cloro como César colaborador de Maximiano, Diocleciano hizo otro tanto en Oriente, proclamando César a Galerio en su corte de Nicomedia en una fecha posiblemente idéntica a la de la proclamación de Constancio en Tréveris, el 1 de marzo del 293. Galerio, un ilirio nacido en las proximidades de Sérđica (Sofía) en el seno de una humilde familia campesina, había ido escalando paso a paso puestos en el ejército desde los días de Aureliano. Al igual que el otro César, Constancio, Galerio también fue adoptado por su Augusto, Diocleciano, y contrajo matrimonio con Valeria, hija de este último.

Galerio continuó desde el cuartel general de Sirmio (Mitrovitza) una serie de campañas ya iniciadas por Diocleciano en el 286 contra los bárbaros de la orilla izquierda del Danubio, principalmente los sármatas yázigos del estratégico Banato y en menor medida, contra los marcomanos y cuado-suevos, situados más al Oeste, y contra los taifales y sus aliados visigodos que amenazaban la Dada Ripense y la Mesia Segunda. En el año 297, Galerio obtuvo una gran victoria sobre los bastarnos y carpos del bajo Danubio. Los últimos, que se habían visto presionados hacia el Sur por sus antiguos aliados visigodos,

desaparecerían a partir de entonces de las fuentes, siendo asentados sus restos en tierras abandonadas de Tracia y Panonia. Las acciones bélicas también se vieron acompañadas en el *limes* danubiano por la reorganización de las defensas y la construcción de nuevas fortificaciones. En el estratégico sector danubiano de la Panonia Primera, Galerio creó una nueva provincia eminentemente militar, la Valeria, construyéndose una serie de fortificaciones en torno a la estratégica Aquinco (cerca de Budapest) y siguiendo el curso del río hacia el Sudoeste. Más al Este, la frontera dácica se reforzó con la reconstrucción de las fortalezas de Sucidava y Drobeta, que aseguraban un cierto control de la orilla izquierda. En fin, se levantaron también obras defensivas en la Escitia Menor, frente a los visigodos. En suma, esas victorias y reorganización fronteriza aseguraron al Imperio diez años de paz en el Danubio.

Solucionados en cierta medida los peligrosos problemas renanos y danubianos, Diocleciano y Galerio pudieron prestar una atención preferente a la frontera asiática. William Seston ha señalado, con razón, cómo en esta época las dificultades romanas en Oriente y las rebeliones egipcias tienen un mismo hilo conductor: las maniobras sasánidas para desestabilizar la retaguardia de su histórico enemigo. El nuevo soberano persa, Narsés (293-302), se valió para ello de los mercaderes sarracenos, que recorrían con sus caravanas todo el Creciente Fértil. Narsés también supo utilizar contra el Imperio la religión maniquea, entonces protegida por el gobierno sasánida, y que contaba con numerosos fieles en las provincias orientales de Roma y en Egipto.

Las primeras dificultades afectaron principalmente a Egipto, donde coincidían las incursiones de los blemmies, en el Alto Egipto, con una crisis económica, en parte como consecuencia del fin del comercio palmirano con la caída de la famosa ciudad del desierto sirio (actual Tadmor) en el 273, y que afectaba tanto al campo como a las ciudades y, tal vez, con un aumento de la presión fiscal con motivo de los trabajos previos para la reorganización fiscal que se implantaría en marzo del 297 con el edicto de Opiato. Ya en tiempos del emperador Probo, hacia el 280, había estallado una rebelión en la ciudad de Tolemaida, que hizo causa común con los invasores blemmies. Hecho éste destinado a repetirse hacia el 293 con la rebelión de Coptos y la vecina Busiris (*Apollmopolis Parva*), que pudo contar con un cierto apoyo o instigación sasánida. Pero más peligrosa fue la revuelta estallada hacia el 296 o el 297, que culminó con la usurpación imperial de un cierto Domicio Domiciano, tal vez de origen sarraceno o mesopotámico. La rebelión, que contó con el apoyo del corrector Aquileo, se extendió a Alejandría, lo que obligó a la decidida intervención del mismo Diocleciano. Tras conseguir la rápida eliminación del usurpador, Diocleciano procedió a la necesaria reorganización administrativa y militar del país, que fue asimilado al resto del Imperio con la creación de tres provincias de rango presidencial: Libia, Tebaida y Egipto, mientras que la división de esta última en Egipto Jovio y Herculio sería posterior, posiblemente hacia el 312 o 313. Es posible que entonces se pusiese al frente de unas tropas, tal vez cuadruplicadas, un oficial de rango ecuestre con el título de "Duque (*dux*) de Egipto, la Tebaida y las dos Libias", reduciendo así las amplias atribuciones de los antiguos prefectos de Egipto, que siguieron subsistiendo, Diocleciano adoptó también una solución realista, renunciando al pobre y amenazado Dodecascoino y situando la frontera meridional del Egipto romano a la altura de la primera catarata y de la isla de Filé (Asuán). Por su parte en el Dodecascoino se fomentó el asentamiento de la tribu

de los nobatas, procedentes del Gran Oasis (El-Khargeh), con el propósito de detener las infiltraciones de los peligrosos blemmies.

Como acabamos de apuntar la crisis egipcia fue probablemente promovida por el sasánida Narsés. El nuevo soberano persa debía estar deseoso de recobrar el terreno perdido frente al Imperio en los años anteriores. Ciertamente, aprovechando la guerra civil entre Vahran II (276-293) y su rebelde hermano Hormisdas, que dominaba en el estratégico Jorasán, Diocleciano había logrado en el 290 situar en el trono de Armenia a su protegido Tiridates III. En el 297 Narsés, con el apoyo de los sarracenos, ocupó con cierta facilidad Armenia y la Osroene romana, llegando hasta las proximidades de Antioquía. El César Galerio, tras un primer y grave fracaso entre Calinico y Carras, en la contraofensiva en Armenia, obtuvo una total victoria sobre el ejército real sasánida en el 297. Mientras un ejército comandado por Diocleciano penetraba sin oposición en la Mesopotamia romana ocupada, en una gran demostración de fuerza Galerio llegaba hasta las cercanías de Ctesifonte, la capital sasánida.

En esas condiciones Narsés se vio obligado a aceptar una paz prudentemente ofrecida por Diocleciano. En virtud de ella, Narsés reconocía a Tiridates III como rey de Armenia, mientras en la alta Mesopotamia la frontera entre ambos imperios se situaba más allá del Tigris, siguiendo al sur la vieja línea de demarcación fijada por Septimio Severo en el 199, sumamente favorable a Roma. Esta última conseguía, además, el reconocimiento como vasallo del estratégico reino caucásico de Iberia. Para completar el sistema defensivo del Oriente, Diocleciano procedió entonces a construir un *limes* fortificado en los confines del desierto sirio, con una serie de fortalezas escalonadas y unidas entre sí por una buena red de calzadas (*strata diocletiana*), que se continuaba más al sur en los límites estratégicos de Palestina frente a las tribus beduinas del Neguev.

### 1.3. La política religiosa. La gran persecución

Alcanzadas así la paz y la seguridad, y conseguida la estabilidad política en el trono con un sistema jerarquizado de cuatro Emperadores (Tetrarquía), Diocleciano y sus colaboradores podían ya dedicarse de pleno a la realización de una serie de importantes reformas administrativas, muchas ya iniciadas en los años anteriores. Los problemas surgidos de sus importantes reformas en la circulación monetaria realizadas, básicamente, en el 294 y el 1 de septiembre del 301, forzarían a un intento arbitrista y autoritario de detener la inflación de los precios con su famoso edicto de *maximis* de finales de ese mismo año 301, del que se hablará más adelante.

Para un romano de comienzos del siglo IV la estabilidad del Imperio no podía asegurarse mientras no se consiguiera el beneplácito divino, que se expresaba tradicionalmente con la fórmula de la *pax deorum*. Desde su advenimiento, los tetrarcas se esforzaron por hacer públicas demostraciones de piedad para con la religión tradicional del Estado. El cuidadoso ritual religioso seguido en la corte, las leyendas de las monedas y de los medallones preciosos obsequiados a los funcionarios y oficiales del ejército, así como los panegíricos dirigidos a los gobernantes que en gran medida reflejan sus propios puntos de vista, expresan la fidelidad a las divinidades tradicionales y el pago que estos últimos les otorgaban: la *felicitas* de los emperadores que aseguraba, a través de ellos, la de sus

súbditos y la del Imperio. Es más, el establecimiento teórico del sistema tetrárquico supuso la constitución oficial de una teología imperial, que situaba en un primer plano a Júpiter y Hércules, dos divinidades tradicionales romanas, consideradas como protectoras personales de Diocleciano y Maximiano, respectivamente. Es verdad que esta reafirmación de la religión tradicional del Estado significaba, al mismo tiempo, una cierta reducción de divinidades, pues junto a las dos citadas sólo se otorgaba una cierta importancia a Marte.

Esta reafirmación de la religión oficial debía ir también acompañada de una reforma moral, al igual que en otro tiempo había hecho Octavio Augusto. A tal fin se dictó una nueva legislación matrimonial, mucho más restrictiva para con las uniones incestuosas. Se ha puesto de relieve que determinadas normas de derecho de familia —como fue una más amplia posibilidad de adopciones y el derecho de quienes recogiesen a niños expuestos (*Codex Iustiniani*, 5,4,16 y 8,47)— en las que Diocleciano se separó de su fervor por conservar el espíritu e instituciones del Derecho romano tradicional, adoptando otras propias del grecorromano, fueron dictadas por un especial deseo de humanidad. Razones religiosas y humanitarias deberían constituir para Diocleciano una misma exigencia en materia de legislación privada (*Codex Iustiniani*, 5,62,23).

Pero una acción de gobierno encaminada a velar por la puntual observancia de la religión tradicional y de las costumbres tenía que incluir un intento por hacer volver a dichas tradiciones a quienes las hubieran abandonado por otras extrañas. Hacia el 297 Diocleciano desató una violenta represión del maniqueísmo, decretando la quema de sus libros y de sus líderes espirituales por considerar que “las salvajes y abominables costumbres persas” podían llagar a envenenar al pacífico y disciplinado pueblo romano. Posiblemente, las necesidades de la guerra contra Persia tuvieron algo que ver en esas medidas.

Mayor complejidad y significación tendría la gran persecución contra el cristianismo, que se desarrolló en cuatro edictos consecutivos del 303 y del 304, y que fue fruto, sin duda, de una conjunta oposición al cristianismo formulada por círculos intelectuales paganos y por medios castrenses, preocupados por el pacifismo cristiano, que había producido ciertos casos de insubordinación en el ejército. Al decir de Lactancio en la decisión final habría influido mucho Galerio, un pagano fanático, sobre un Diocleciano mucho más dubitativo y cuyas esposa e hija eran, cuando menos, simpatizantes de la religión cristiana.

El primer edicto se promulgó el 24 de febrero del 303, significativamente al día siguiente de celebrarse la festividad de los *Termmalia*, y tras una previa visita de Diocleciano y Galerio al famoso oráculo de Apolo en Didima, a finales del 302. En el edicto se ordenaba la destrucción de todas las iglesias cristianas y la entrega de todos los libros sagrados para ser quemados. Además, se imponía el abandono por los cristianos de cualquier cargo público y la pérdida de sus privilegios procesales por parte de los *honestiores* cristianos. Sin embargo, a diferencia de anteriores persecuciones, no se obligaba a los cristianos a sacrificar a los dioses.

Por lo que parece este primer edicto no encontró excesivas dificultades en su aplicación, al menos en Oriente. Esto puede ser un indicio de en qué medida todavía el cristianismo, a pesar de sus indudables avances, representaba una clara minoría social. Sin embargo, la efectividad del mismo para acabar con la Iglesia sería una cosa muy distinta.

Una parte sustancial de la jerarquía eclesiástica habría optado por abandonar sus sedes urbanas, y huir a zonas marginales. Mientras que en otras ocasiones las autoridades se contentaron con un acto de obediencia al edicto más formal que real. Por ello en el verano del 303 se promulgó un segundo edicto, que obligaba a toda la jerarquía cristiana, incluidos los obispos, a efectuar un sacrificio a los dioses, bajo pena de prisión. Una orden que en muchos casos se mostró difícil de llevar a la práctica, por lo que a los pocos meses hubo que emitir un nuevo edicto que, bajo pretexto de ordenar el sacrificio forzoso de los sacerdotes cristianos, encubría una auténtica amnistía, pues en muchos casos las autoridades no hicieron más que un simulacro de obediencia.

El aparente fracaso de las anteriores medidas, así como el creciente predominio de Galerio sobre un Diocleciano enfermo y cada vez más cansado del gobierno, llevó a promulgar en la primavera del 304 un cuarto edicto. En éste se daba un paso más y definitivo: se ordenaba a todos los cristianos sacrificar a los dioses bajo pena de muerte. Sin embargo, hay fundadas sospechas de que este último edicto de hecho no fue aplicado por todas las provincias del Imperio. Concretamente en el territorio controlado por Constancio Cloro no parece que hubiera una aplicación universal, sino más bien singular y en casos de contumacia extrema. Distinto pudo ser el caso de Italia y África, bajo Maximiano, donde sí pudo haber escenas de auténtico pánico. Sin embargo, la resistencia de numerosas iglesias pudo ser mucho mayor de la esperada. Concretamente en la cristiandad africana surgió una corriente de oposición heroica al edicto, considerando traidores, y expulsándolos, a cuantos hubieran transigido de manera más o menos formal con las órdenes imperiales, lo que sería el origen del cisma donatista, surgido de la negativa de una facción de la iglesia africana, dirigida por el clérigo Donato, de aceptar como obispo de Cartago a Ceciliano, un *traditor*. En todo caso es indudable que los numerosos arrestos y ejecuciones aquí y en Oriente acabaron por disgustar a un Diocleciano recuperado de su enfermedad. Y ello pudo ser un motivo final que le indujera a su decisión de abdicar en mayo del 305.

El cambio de gobernantes significó el completo cese de la persecución en Occidente, donde la Iglesia pudo reanudar su vida de forma normal, nombrando nuevos obispos para las sedes vacantes, celebrando concilios y construyendo nuevos templos. Otra cosa distinta ocurriría en Oriente, donde Galeno y su César, Maximino Daya, continuaron adelante. Sin embargo, la reluctancia de un sector de la sociedad y de las autoridades a aplicar con rigor los edictos harían la situación cada vez más insostenible. Hasta que finalmente Galeno, enfermo de un penosísimo cáncer y presionado por Licinio acabaría por firmar en abril del 311 un edicto de tolerancia (*vid. mira*, 43). Ciertamente la persecución se reanudaría al poco en los dominios del fanático Maximino Daya, hasta su derrota por Licinio en la primavera del 313 (*vid. infra*, 43).

#### **1.4. La abdicación de Diocleciano y Maximiano**

La final explosión anticristiana había sido aceptada por un Diocleciano bastante dubitativo al principio, entre otras cosas porque sus propias madre y esposa eran cristianas. Y sin duda fue una muestra de la creciente influencia de Galerio, que contaba con el apoyo de poderosos sectores del ejército, tras sus triunfos pérsicos. Este ascenso de Galerio se efectuó sobre un Diocleciano envejecido, poco deseoso de proseguir en el ejercicio activo

del poder imperial. Lo cierto es que, presionado o no por Galerio, Diocleciano concibió la idea de abdicación conjunta del poder con Maximiano, poniendo así a prueba el mecanismo sucesorio de la Tetrarquía con la proclamación automática como augustos de los dos Césares, Galerio y Constancio Cloro^ La decisión parecía prudente para evitar esperas demasiado prolongadas a la ambición de los dos Césares; el momento era el más oportuno, tras la eliminación de las amenazas exteriores y la culminación de las principales reformas administrativas.

Esta decisión debió tomarse en la reunión que tuvo lugar en Roma entre ambos augustos en noviembre del 303, con motivo de la celebración de los *vicennalia* de Diocleciano. Y se hizo efectiva algún tiempo después, tras la celebración del vigésimo aniversario de Maximiano como Augusto, en mayo del 305. Ambos Augustos depusieron simultáneamente sus poderes, en Nicomedia y Milán respectivamente, y proclamaron augustos a Galerio y Constancio Cloro. Estos, a su vez, adoptaron y proclamaron Césares a Maximiano. Daya, un joven oficial sobrino de Galerio, y a Flavio Valerio Severo, un rudo militar ilirio perteneciente al círculo de amigos de Galerio. De esta forma, este último pasaba a ocupar una posición predominante en la llamada segunda Tetrarquía, a pesar de que el puesto teórico de primer Augusto recaía por mayor antigüedad en Constancio Cloro.

## 1.5. Las reformas tetrárquicas. La filosofía política

Las reformas llevadas a cabo por Diocleciano y los primeros tetrarcas tenían un fin muy preciso: el mantenimiento de la unidad imperial y de la estabilidad tetrárquica. Para ello se aplicaron medidas directamente derivadas de la experiencia de los tiempos de la Anarquía militar y otras completamente innovadoras.

Entre las primeras cabría citar el mantenimiento del ejército en un primer plano del poder político y de gobierno y, en segundo lugar, la importancia concedida a los técnicos de la burocracia en la esfera de la administración civil. Todo ello se plasmaba socialmente en la relativa primacía de los *equites* y en la postergación del orden senatorial, siguiendo así la pauta ya marcada por las reformas de Galieno (253-268). Entre las segundas cabe señalar, la misma constitución del complejo sistema tetrárquico y de sucesión imperial, que trataba de conjugar la realidad de un Imperio descentralizado con la necesidad de un gobierno central fuerte y unido, Administrativamente, la tensión se refleja en la primacía de las zonas periféricas y en la constitución de ámbitos de gobierno regionales, con unas difusas *partes Imperii* para cada uno de los tetrarcas y una embrionaria organización diocesana; mientras que en el ámbito fiscal se plasmaba una mayor adecuación del sistema impositivo del Estado a una realidad socioeconómica muy localista, en camino hacia la constitución de unidades autárquicas de producción. Sólo teniendo en cuenta estos objetivos y tendencias, pueden valorarse las llamadas reformas de la Tetrarquía, al confrontarlas con las realizaciones concretas y sus consecuencias a medio y largo plazo.

La primera reforma político-administrativa que habría que analizar es la del mismo sistema político de la Tetrarquía, o colegialidad del poder imperial, creada para normalizar el funcionamiento del poder ejecutivo, evitando el triste espectáculo de pronunciamientos militares y usurpaciones de la época precedente. En su momento Otto Seeck insistió en el carácter sistemático de la reforma tetrárquica, lo que difícilmente concuerda —como

señaló muy bien W Seston— con el modo de actuar de Diocleciano, hombre dotado de un gran sentido práctico y de formación más empírica que teórica. La asociación de Maximiano fue tan sólo la de un César secundario, nombrado para necesidades muy concretas: la lucha contra la *Bagauda*. Tan sólo la posterior usurpación de Carausio decidió a Diocleciano a equiparar a Maximiano con él, a pesar de tener dudas sobre sus aptitudes políticas, aunque no sobre su lealtad. Pero la magnitud de la tarea y el relativo fracaso de Maximiano ante Carausio, así como el nuevo peligro persa, impulsaron después a Diocleciano a nombrar dos Césares más. Así pues, el sistema de la Tetrarquía sería el resultado de una creación sucesiva ante el reto de unas necesidades coyunturales, principalmente de índole militar.

Sería también falso que la Tetrarquía implicase una verdadera partición territorial del Imperio, pues Diocleciano, como Jovio y Augusto sénior, conservó siempre una supremacía en toda su extensión. Un reparto efectivo de las esferas de gobierno de los tetrarcas se efectuó solamente en la segunda Tetrarquía, al no existir ya tan buenas relaciones entre los emperadores ni el reconocimiento unánime de la preeminencia de uno de ellos. En todo caso, es sintomático que en tiempos de Diocleciano la Prefectura del pretorio siguiese siendo única y con ámbito por todo el Imperio, contando con dos titulares como en los tiempos precedentes.

El poder y jerarquía de cada uno de los tetrarcas quedaron definidos por su distinta titulación, que por otro lado siguió siendo la tradicional. Los títulos comunes de los emperadores romanos —*pius, felix, invictus, augustus, pater patriáe*— así como el fundamental poder proconsular fueron ostentados en exclusiva por los dos augustos, Diocleciano y Maximiano. Por su parte los dos Césares tenían el mismo número de consulados y potestades tribunicias, pero carecían de saluciones imperiales. En su conjunto los cuatro emperadores tenían las mismas insignias y auspicios, las constituciones imperiales eran suscritas por los cuatro y su ámbito de aplicación era todo el Imperio. Significativamente entre las tradicionales virtudes imperiales la más repetida por la propaganda tetrárquica era la *pietas*, que expresaba el lazo de unión afectiva que debía existir entre los cuatro emperadores, y por parte de los Césares hacia sus respectivos augustos. Pues, aunque los tetrarcas eran familiarmente extraños entre sí y todos habían sido elegidos por Diocleciano, cuyo poder autocrático le había sido conferido por el pueblo en la "aclamación" militar, los cuatro entraron a formar parte de una relación familiar artificial, al ser adoptados ambos Césares por sus respectivos augustos: Constancio por Maximiano y Galeno por Diocleciano. Con ello se hacía tal vez un homenaje al principio de la herencia dinástica del poder imperial, siempre caro al ejército.

No obstante, las acusaciones de los antiguos, los préstamos orientales, helenísticos y persas, adoptados por Diocleciano para su nueva monarquía absoluta (Dominado) tuvieron sólo un carácter superficial: la diadema, los vestidos imperiales, el ceremonial de la corte y el ritual de la *proskynesis* o adoración. Pero la base ideológica del complejo edificio tetrárquico tenía un carácter más tradicional, proporcionada por la religión oficial de Roma, razón de los títulos de Jovio y Hérculeo, otorgados respectivamente a Diocleciano y Maximiano. Para algunos, esos títulos significaban una verdadera epifanía de tales divinidades, si no en las mismas personas físicas de los tetrarcas si en sus cargos. Para otros, con ellos se quería mostrar la especial protección de los tetrarcas por parte de sus respectivas divinidades, Júpiter y Hércules (*cf. supra*, 29). Por otra parte, el establecimiento

de esta especial teología imperial significaba la existencia de un paralelismo perfecto entre el orden reinante en la tierra y en los cielos, El día inicial del imperio de cada tetrarca pasó a llamarse *dies natalis* y el panegirista de Constancio del 297 compara el de éste con el comienzo de la primavera, verdadera renovación del Mundo. Como Júpiter entre los dioses, Diocleciano posee mayor autoridad entre iguales. Con ello se pretendía asentar sobre bases cósmicas e intangibles el artificial y precario equilibrio tetrárquico.

Evidentemente, el sistema tetrárquico era producto de unas necesidades históricas concretas, pero tenía en sí un germen de discordia: ¿cómo mantener indefinidamente a los Césares en una posición subordinada? Parece probable que fue el deseo de evitar ese peligro lo que incitó a Diocleciano a establecer la abdicación reglamentaria de ambos augustos. Para algunos ello habría sido el producto de un plan previsto ya con anterioridad. Según el historiador Seston eso mismo se deduciría de la presencia de los Dioscuros, signo de la caducidad y del eterno retorno de las cosas, junto a los emperadores en el arco triunfal mandado levantar por ellos en Salónica. Sin embargo, y como expusimos con anterioridad, parece hoy preferible ver en todo el proceso de abdicación unos móviles más coyunturales y simples: cansancio y temor a verse superados por los Césares, enfermedad de Diocleciano, prisas de Galerio e incompetencia de Maximiano para hacer las veces de Augusto sénior. De esta forma se resolvía por adelantado el siempre difícil trance sucesorio, quedando como un atento vigilante del proceso el indiscutido Diocleciano, desde su dorado retiro de Spalato (Split) en Dalmacia. La reglamentación de la sucesión, sin embargo, se efectuó según los intereses personales de Galerio, relegando el principio dinástico que habría beneficiado a los hijos mayores de Constancio y Maximiano, Constantino y Majencio. La relegación de ambos príncipes —a los que casi todo el mundo consideraba como futuros Césares poco antes de mayo del 305— provocó la quiebra del sistema tetrárquico en los años posteriores. En las circunstancias de principios del siglo IV era ya anacrónico cualquier intento de resucitar la vieja ideología de los Antoninos de la elección imperial del mejor, máxime si un príncipe como Constantino parecía poseer mayores virtudes militares que alguno de los nuevos Césares.

## **1.6. La reforma de la administración. La diócesis**

Para un mejor estudio de las reformas en el ámbito de la administración nos referiremos por separado a los niveles centrales y territorial o provincial. Diocleciano continuó el proceso de distinción entre funciones civiles y militares, ya iniciado de forma empírica por Galieno (253-268), que se convirtió en uno de los ejes centrales de la reforma administrativa de la Tetrarquía. Por ello trataremos por separado la reorganización del ejército y su estructura de mando.

En la cúspide de la administración central se mantuvo la Prefectura del pretorio, que siguió siendo única, pero con varios titulares, que podían acompañar a los distintos emperadores. Ello no implicaba la existencia de prefectos del pretorio con una esfera de jurisdicción territorial limitada. Los prefectos del pretorio de la Tetrarquía siguieron siendo una especie de viceemperadores situados en la cúspide de la administración. Rompiendo con el esquema diocleciano de radical separación de funciones civiles y militares, los prefectos del pretorio reunían ambas; sin embargo, como miembros del

consejo imperial, vieron aumentadas sus atribuciones judiciales y legislativas. Y, sobre todo, con las reformas fiscales y su control de la fundamental *annona*, se convirtieron en los verdaderos ministros de Hacienda y Economía del Imperio. Los prefectos del pretorio también rompían otro de los principios básicos de la organización administrativa tetrárquica: la distinción entre carreras senatoriales y ecuestres, trasunto de la separación de funciones civiles y militares y del alejamiento de los senadores de las esferas de gobierno. Algunos prefectos del pretorio de origen ecuestre llegaron a recibir el consulado incluso durante el ejercicio de la prefectura, lo que les permitía, al ser introducidos así en el Senado (clarísimo) con todos los honores, aspirar a la Prefectura de la ciudad de Roma, que constituía la culminación de una carrera senatorial, por lo general después del ejercicio de un consulado ordinario. La Prefectura del pretorio, pieza clave en la organización administrativa, constituía así una de las más flagrantes contradicciones del sistema, fruto de su herencia anterior, que sería subsanada por Constantino (*cf. mira*, 59).

También el antiguo Consejo imperial (*Consilium*) vio acrecentada su importancia mediante nuevas atribuciones en materia administrativa y judicial. Las antiguas oficinas o ministerios centrales adquirieron un carácter netamente burocrático, al aumentar el número de funcionarios (*oficiales*) mandados por diversos *magistri*. Todos los miembros de la administración central solían tener a sus espaldas una carrera puramente civil, de creciente especialización técnica. De esta forma se constituyó una verdadera milicia del funcionariado, distinta, aunque muy influida por ella, de la propiamente militar. Abierta al orden ecuestre y al rango del perfectísimo, segundo en el Estado y de la jerarquía social, esta milicia civil servía de promoción a los jóvenes instruidos pertenecientes a las oligarquías municipales, sobre todo de Oriente y África, que escapaban así a las obligaciones fiscales cada vez más onerosas de la pertenencia a las curias.

Pero es sin duda en la esfera de la administración territorial donde las reformas de Diocleciano fueron más profundas e innovadoras y completadas por Constantino, constituirían una de las bases características del Estado tardorromano. Las innovaciones afectaron tanto a la ordenación territorial del Imperio, a nivel provincial y supraprovincial, como al rango jerárquico y a los orígenes sociales del personal de gobierno de dichas instancias.

En primer lugar, se procedió a un aumento considerable del número de provincias, que prácticamente se duplicó. Tan drástico cambio no se realizó de una sola vez, sino a lo largo de unos diez años, y estuvo en directa relación con las estancias de los diversos emperadores en distintas zonas. Por razones fundamentalmente militares —provincias fronterizas que exigían una mayor vigilancia, evitación de las concentraciones excesivas de tropas bajo un solo mando, etc.— se procedió al desdoblamiento o, en menos ocasiones, al reagrupamiento de anteriores provincias. Pero una vez realizada la nueva división provincial se convirtió en base de la nueva ordenación socioeconómica y fiscal del Imperio. Esta vez la propia Península itálica no constituyó una excepción a la tendencia uniformizadora muy presente en las reformas tetrárquicas. A partir del 290-291 el territorio itálico fue subdividido en doce distritos regionales, quedando sólo Roma al margen de ellos. Tales distritos fueron confiados a gobernadores civiles con el título de *corrector* y rango senatorial (clarísimos), a los que se unieron gobernadores de tipo normal (*praesides*) y de rango diverso, senatorial (clarísimos) o ecuestre (perfectísimos), para



señaladas en Italia o Siria. Lo cierto es que las funciones de todos estos gobernadores, no obstante, la diversidad de nombre y de rango, eran las mismas. Tanto los gobernadores clarísimos como los perfectísimos perdieron sus atribuciones militares, con la excepción de algunos *praesides* de Mauritania e Isauria, de importancia menor; por el contrario, tuvieron plenos poderes civiles, pues hasta los clarísimos asumieron ahora funciones financieras. Diocleciano tendió así a la formación de un personal específico de gobierno, caracterizado por el título presidial, basado en la antigua carrera ecuestre, pero abierto también a senadores. Una reforma que, a causa de cierto tradicionalismo y desconfianza hacia los miembros del Senado como cuerpo, quedó a medio camino, y de ahí las anomalías e incoherencias antes señaladas entre título, función y rango social.

Tradicionalmente se ha considerado la diócesis como la gran innovación tetrárquica en materia de administración territorial. Cada diócesis agrupaba un número determinado de provincias, con una cierta unidad regional, bajo el mando de un oficial de rango ecuestre (perfectísimo) subalterno de los prefectos del pretorio (*vices agens praefectorum praetorio*), con amplísimas atribuciones en materia judicial y fiscal, pero sin mando militar. El sistema diocesano fue creado con el fin de permitir a los emperadores un control más directo de la administración provincial, debilitando de paso el poder de los prefectos del pretorio, pues estos subalternos comunicaban directamente con el emperador, ejerciendo un mando y control inmediato sobre los gobernadores provinciales, salvo en el caso de los procónsules, situados directamente a las órdenes del emperador. Esta organización diocesana estaría prácticamente ultimada hacia el 297-298 reflejándose su disposición en los últimos tiempos tetrárquicos en el llamado Latérculo de Verona, en el que todo el Imperio está dividido en 12 diócesis: Oriente, Póntica, Asiana, Tracia, Mesia, Panonia, Britania, Galia, Vienense, Italia, Hispania y África. Esta organización diocesana, con escasas modificaciones, habría de subsistir a lo largo de todo el llamado Bajo Imperio, constituyendo la base esencial de su estructura administrativa, judicial y fiscal.

Aunque este esquema general sigue siendo aceptado por la inmensa mayoría de los historiadores, subsisten algunas dudas en torno a la cronología exacta de la constitución de las diócesis, al título de sus titulares —vicarios o no, desde el principio—, y al carácter estable y territorialmente bien definido de estos últimos. En todo caso parece seguro que el agrupamiento de varias provincias en diócesis es algo íntimamente unido al nuevo sistema tributario diocleciano, y que su verdadera conversión en instancia administrativa intermedia no se produjo sino tras la implantación de los prefectos regionales y una más completa subordinación a éstos de los funcionarios diocesanos. En el caso de la organización diocesana, como en otros, se observa una vez más el carácter al mismo tiempo innovador e incompleto de tantas reformas dioclecianas.

## **1.7. Las reformas militares**

Los tetrarcas eran ante todo militares, gentes salidas de la ruda y eficiente oficialidad iliria de tiempos de la Anarquía militar. Por ello no puede extrañar que también en el campo militar se introdujesen importantes novedades y reformas. Al servicio de una política eminentemente defensiva, Diocleciano y sus colaboradores procuraron ante todo el fortalecimiento de las fronteras más amenazadas, Renunciando al sistema estático de

defensa lineal —basado en la idea de origen germánico del *vallum*— de los Antoninos los tetrarcas procuraron una defensa en profundidad que, con los condicionamientos que imponía la geografía fronteriza, se aplicó en todos los frentes: una serie de puntos de defensa jerarquizados y escalonados, unidos entre sí por buenas calzadas.

Los efectivos totales del ejército fueron considerablemente ampliados, tal vez duplicados. Sin embargo, la multiplicación del número de provincias hizo que las fronteras no llegasen a contar más que con el número ya usual de dos legiones de infantería y dos formaciones ecuestres. Las tropas dispuestas para la defensa fronteriza englobaban la mayor parte de las unidades hasta entonces existentes, que recibieron el nombre genérico de limitáneos o ripenses. Con un reclutamiento eminentemente local, estas tropas fronterizas se encontraban confiadas a oficiales ecuestres, *duces* y *praepositi limitis*, cuyo mando no siempre coincidía territorialmente con los límites provinciales. Parece lo más probable que Diocleciano profundizase también en la constitución de un ejército selecto de campaña, siempre a disposición del emperador y con un gran peso de la caballería, siguiendo así la pauta marcada por Galieno (253-268). Si Diocleciano organizó un ejército de campaña (*comitatus*) a disposición de cada tetrarca, suprimió, sin embargo, el peligro de usurpaciones que suponía colocar tal ejército bajo el mando de un solo general, También aquí Constantino vendría a completar la obra de su predecesor (*cf. infra*, 67).

El reclutamiento de este ejército tan ampliado se aseguraba fundamentalmente con los hijos de soldados (*ex castris*) y con el enrolamiento de bárbaros especializados. Los tetrarcas procuraron repoblar las tierras abandonadas de las provincias fronterizas y asentaron en ellas a campesinos, bárbaros o barbarizados, con un estatuto semejante al del colono, pero con la obligación de contribuir a la defensa del territorio (*laeti, gentiles*). Para necesidades más concretas se podía contar con la colaboración de pueblos bárbaros fronterizos entrados en una relación de dependencia con el Imperio, y contra la entrega por éste de subsidios alimenticios (*foederati*). Es más, parece que se dispuso la obligación por parte de los propietarios fundanos de ofrecer jóvenes reclutas de entre los hombres libres que trabajaban y vivían en sus propiedades, con las mismas pautas que se seguían para la fijación del impuesto fundiario. A tal fin los pequeños propietarios podrían formar un consorcio colectivamente responsable. La obligación de alistarse (*protastasia*) se podía también conmutar por la entrega de una cantidad en metálico, que servía para el pago de un mercenario bárbaro, lo que constituye el origen del *aurum tironicum* del Bajo Imperio.

## **1.8. La reforma tributaria. La capitatio-iugatio**

Las necesidades de una política defensiva eficaz y de una burocracia multiplicada exigían contar con una Hacienda sana, con ingresos regulares y no sujetos a los avatares inflacionarios propios de los tiempos anteriores. Tales fueron los motivos que dictaron a Diocleciano su trascendental reforma fiscal, que afectó tanto a la modalidad del impuesto como a su recaudación. Aunque todavía subsisten las discusiones sobre ciertos aspectos de la nueva organización fiscal, los elementos esenciales parecen ya bastante firmes, a reserva de matizaciones regionales secundarias.

El nuevo sistema impositivo inaugurado por Diocleciano partía de dos hechos fundamentales: la aplastante naturaleza agraria de la economía del Imperio y la correlativa importancia de las entregas en especie (*annona*) para el pago del ejército y de los funcionarios. De esta forma, el nuevo impuesto en especie gravaba los elementos básicos de la economía agrícola: las tierras, los animales y los hombres que trabajaban en ellas. Pero en lugar de la producción efectiva, gravó la productividad, por lo que, en el caso de las tierras, se tenía en cuenta su extensión, su calidad y el tipo de cultivos. El conjunto de requisiciones en especie determinado por el gobierno para un ejercicio fiscal (*annona*) se distribuía entre una serie de unidades fiscales establecidas sobre los dos grandes elementos de la masa imponible: *iuga* para la tierra y *capita* para los hombres y animales. De esta forma resultaba un doble impuesto, pero con las posibilidades de que sus unidades impositivas (*iuga* y *capita*) a causa de su carácter eminentemente abstracto pudiesen adicionarse y hasta intercambiarse. Teniendo en cuenta esto último y el carácter fundiario de *iuga* y *capita*, adquiere pleno sentido el que la historiografía moderna haya bautizado el nuevo sistema fiscal de Diocleciano con el expresivo título de *capitatio-iugatio*. Por supuesto el reflejo de estas unidades fiscales en la realidad agraria podía ser muy diverso, así como la misma relación entre un *iugurn* y un *caput*. Por otro lado, es posible que el nuevo sistema impositivo se haya aplicado en su totalidad sólo en Siria, Asia Menor y Tracia, donde hay pruebas fehacientes de la intercambiabilidad adicional en tiempos posdioclecianeos.

La introducción del nuevo sistema exigió un largo trabajo previo de censo y catastro, que debió iniciarse ya al comienzo del reinado, mientras que su puesta en práctica se retrasó hasta el 297, al menos en Egipto. En todo caso los trabajos previos debieron continuar en los años posteriores, fijándose en el 312 el primer ciclo indictional. La indicción consistía en la estimación de la riqueza imponible en *capita* y *iuga*, realizada cada quince años por los funcionarios de los prefectos del pretorio y sus delegados. Entretanto, e incluso posteriormente, debieron subsistir en múltiples regiones una serie de diferencias locales, base fundamental de las modernas discusiones sobre la *capitatio-iugatio*, como es la de la permanencia en algunos lugares (Egipto) del antiguo tributo personal del Alto Imperio (*tributum capitis*).

El principio del impuesto parecía equitativo, pero en la práctica dio lugar a una serie de abusos que pesaban especialmente sobre los grupos sociales más indefensos. Al calcularse sobre la productividad teórica no se tenía en cuenta una serie de factores que determinaban grandemente la rentabilidad de la agricultura romana: sequías, plagas, incapacidad de acumular excedentes, etc. El escaso desarrollo de los métodos estadísticos obligaba con frecuencia a imposiciones adicionales que aumentaban las posibilidades de corrupción de los funcionarios fiscales, ya muy grandes en la básica operación de adjudicar *iuga* y *capita* a la base imponible.

La reforma impositiva de Diocleciano introdujo también una innovación de gran trascendencia histórica. La recaudación de los nuevos impuestos fue encomendada a las curias municipales, más concretamente a sus miembros, incluso los exonerados de las otras cargas municipales. De esta forma los curiales formaron un consorcio en el que solidariamente garantizaban con su fortuna la recaudación de los impuestos fijados en su cuantía y distribución por burócratas extraños a la curia. Se iniciaba así el

empobrecimiento dramático de los curiales y su adscripción hereditaria a la curia. Por otro lado, al basarse el nuevo sistema impositivo en algo tan variable como eran los brazos humanos que trabajaban en la tierra, Diocleciano procuró por todos los medios la sujeción del cultivador a la tierra, de donde surgieron la noción de censo y *origo* y el inicio del proceso de privación de libertad de movimientos al colono adscrito a la tierra. Ambas cosas se legalizaron bajo Constantino.

En esta perspectiva, el sistema fiscal inaugurado por la Tetrarquía adquiere una significación histórica de primera magnitud. Nacido de la necesidad de salvar a todo trance el Estado, fue factor principal en la constitución de una nueva serie de grupos sociales jerarquizados según su relación con el sistema impositivo o, dicho de otra forma, según su mayor o menor capacidad para oponerse o sustraerse a las exigencias del Estado o para obtener privilegios de él.

### **1.9. La política monetaria. El edicto De maximis**

La Tetrarquía intentó resolver sus necesidades económicas también por vía monetaria. Las depreciaciones de la época de la Anarquía militar habían disminuido grandemente las ganancias del Estado por cada acuñación. Además, la mala moneda era siempre signo de debilidad del Estado y de fracaso de sus gobernantes; y, por otra parte, perjudicaba a todos los sectores sociales con salarios fijados en moneda, entre los que se encontraba buen número de soldados y funcionarios a los que el nuevo régimen deseaba proteger. Todo ello sin contar las dificultades y desbarajustes generales producidos por una permanente situación inflacionaria en el conjunto de la economía: escasez de moneda de calidad, acumulación de productos de consumo con fines especulativos, enrarecimiento de los intercambios comerciales y dificultades de aprovisionamiento que provocaban algaradas populares. No obstante, los intentos estabilizadores de Aureliano (270-275), en los años posteriores continuaron su curso la depreciación de la moneda divisional y la escalada de precios, sobre todo a partir de las dificultades militares del reinado de Probo (276-282).

A este estado de cosas trató de poner remedio Diocleciano, intentando establecer un nuevo sistema monetario general para todo el Imperio, que recordaba en cierta medida al de Octavio Augusto. Se crearon a tal fin nuevas cecas imperiales, coincidentes en gran medida con la nueva organización diocesana —con algunas excepciones, como el caso hispánico— y se terminó con los últimos vestigios de acuñaciones locales en Oriente (297).

Tal como se estableció en el 294, el nuevo sistema monetario imperial quedaba así: 1. una moneda de oro, posiblemente denominada ya *solidus*, de excelente título y acuñada en la relación clásica de 60 piezas por libra de metal; 2. una buena moneda de plata, el argénteo, en la relación neroniana de 96 piezas por libra de metal blanco; 3. una gran moneda de vellón, denominada generalmente *nummus*, a imitación de las reformadas de Aureliano, pero con un peso 2,5 veces mayor; 4. y 5. dos pequeñas monedas de bronce de 3 y 1,30 g de peso, a las que podemos dar los nombres de antoniniano y denario respectivamente. Probablemente, las tres últimas constituían el monedaje fraccionario y con seguridad en el caso de las dos menores. Aunque el valor nominal de las tres es asunto de gran discusión, lo que parece indudable es que se encontraba sobrevalorado en una elevada proporción con respecto a la moneda de oro y plata.

Esa diferencia en la relación de ambas monedas, sin duda ventajosa para el Estado, debió producir al poco de la reforma un alza importante en el precio de mercado del oro, la plata, y mercancías de consumo, calculadas en la unidad de cuenta normal que era el denario. Para poner remedio a esta situación se promulgó un edicto el 1 de setiembre del 301 en virtud del cual el argénteo pasó a tener un valor nominal doble, elevándose de 50 a 100 denarios, lo que suponía una nueva relación entre el oro y la plata más favorable para ésta última pues, según los testimonios disponibles, en torno al año 300 difícilmente una libra de oro valía más de 100.000 denarios. También parece que se aumentó el nominal de la gran moneda de vellón, que pasaría a ser de unos 20 o 25 denarios. Esto último significaba que el Estado seguía sobrevalorando su moneda de vellón, mientras tasaba las de plata y oro al precio normal de mercado. La inflación de precios debió, por lo tanto, proseguir, así como la retirada del mercado de la buena moneda. Un último esfuerzo para evitar esta situación se realizó hacia noviembre del mismo 301 con el famoso edicto *De maximis*.

El edicto trata de poner un límite (máximo) al precio de una gran cantidad de bienes de consumo, tanto elaborados como no, y de materias primas, así como de fijar un mínimo para los salarios. Los primeros, sobre todo, debían ser precios medios, y estarían sujetos a una serie de factores correctores que no se nos han transmitido, cuya relación con los precios reales de mercado desconocemos. En su conjunto se intentó poner un freno al precio de la materia prima, al tiempo que tasar bastante bajo el trabajo asalariado, tratando así de imponer una disciplina en los precios de mercado sin actuar de forma radical sobre el otro gran componente de éstos: el margen de ganancia comercial, considerando aceptable un 100%, lo que significaba tolerar una multiplicación del precio de las mercancías por dos o, incluso por tres. Esta tolerancia hacia la ganancia de los comerciantes resulta extraña si se observa la motivación inmediata que tuvo el gobierno para promulgar su edicto de tasas: la inmoderada y criminal avaricia de los comerciantes que provocaba la carestía para los soldados y pequeños propietarios, cuyo poder de compra querían proteger los tetrarcas. Dado que en una economía como la romana el nivel de precios se fijaba más por la intensidad de la demanda que por la cantidad de la oferta, se puede suponer que en el tiempo inmediatamente anterior al edicto los precios habían sufrido un brutal encarecimiento como consecuencia de la activación de los intercambios comerciales, facilitada por la importante inyección de numerario circulante que supuso la reforma monetaria anterior. De esta forma, el esfuerzo restaurador de la economía monetaria, sobre un numerario sobrevalorado como el *nummus*, habría acabado por apoyar una espiral inflacionista, favorable a todos aquellos que tuviesen el suficiente dinero para acaparar mercancías antes de la depreciación de la moneda.

De esta forma se puede decir que el edicto de finales del 301, además de ser tímido, demostraba el fracaso de la política económica de la Tetrarquía en su intento de ir a contra corriente del siglo. Por otra parte, el edicto pretendía un descenso del precio del metal noble en lingote —fijado en 72.000 y 6.000 denarios para la libra de oro y de plata, respectivamente— de más de un 60% (para la plata, para el oro todavía mayor). Pero, al mantener inalterable el valor nominal de su moneda tras la reforma de setiembre del 301, el Estado aumentaba sus beneficios en la acuñación. Sin embargo, todo ello era más teórico que real. Aunque parece casi seguro que se pretendió que el edicto *De maximis* tuviese

aplicación general en todo el Imperio, y se prescribían graves penas para sus transgresores, su efectiva vigencia debió de ser más bien escasa; al decir de Lactancio (*De mortibus persecutorum*, 7, 6-7) fue abolido no mucho después, ante la dificultad de su cumplimiento. En su dirigismo Diocleciano parecía haber olvidado el carácter mixto de la economía del Imperio, tanto a nivel público como privado, con la existencia de importantes zonas de economía natural, con intercambios no monetarios, que dejaba sin sentido una buena parte del arbitrista tetrárquico. El propio gobierno pareció reconocerlo cuando en sus monedas de oro y plata multiplicó las marcas de valor que indicaban su relación a la libra de metal noble respectivo. Pese a una disminución en el ritmo de acuñación de la moneda divisionaria y de vellón, los años posteriores al 301 registran una depreciación de éstas, una inflación de los precios en denario, y una elevación del precio en éstos de la libra de oro y de plata con respecto a la tarifa del 301.

## La ruina del sistema tetrárquico (305-324)

LA EXPOSICIÓN de los acontecimientos de estos años cruciales puede ordenarse en torno a dos grandes periodos. El primero iría desde la abdicación de Diocleciano y Maximiano en el 305 a la muerte de Galerio, ultimo representante de la primera Tetrarquía y uno de sus elementos más destacados en lo tocante al tema clave de la época: las relaciones con el cristianismo. El segundo periodo iría desde el 311 al triste final de Licinio en el 324, con lo que todo el Imperio romano quedaba de nuevo unificado bajo el poder exclusivo de Constantino, emperador cristiano.

### 2.1. La segunda Tetrarquía. Proclamación de Constantino

Como vimos con anterioridad, los arreglos de mayo del 305 se habían saldado de forma sorprendente con el relegamiento de Constantino y Majencio y la supremacía de Galerio, nuevo segundo augusto, Galerio y los oficiales del ejército que le apoyaban, ¿desconfiaban ya de ciertos pronunciamientos de ambos príncipes favorables al cristianismo? En todo caso ni Constantino ni Majencio debieron de ocultar su antipatía hacia el rudo Galerio. Estaba claro que en el nuevo colegio imperial la voz cantante iba a llevarla Galerio. Constancio, no obstante ser el augusto sénior, tenía una naturaleza enfermiza y su ánimo debía ser proclive a la concordia. Dado el sentido más igualitario existente entre los miembros de la segunda Tetrarquía, esta vez se procedió a un reparto definido del ámbito territorial de gobierno de cada emperador. Las ricas e influyentes regiones de Asia Menor, Grecia y los Balcanes quedaron para Galerio; el resto de Oriente y Egipto fue para su sobrino Maximino Daya; Constancio Cloro vio ampliado su dominio de Galia y Britania con el de la diócesis hispánica; Italia, África y parte de la diócesis panónica fueron adjudicadas a Severo.

Pero este primer reparto fue objeto de discusión al poco de realizarse. El 25 de julio del 306 moría en York Constancio Cloro, tras regresar victorioso de una expedición punitiva en la frontera septentrional de Britania. Su hijo Constantino, que había abandonado la corte de Nicomedia tras la abdicación de Diocleciano, fue inmediatamente proclamado augusto por las tropas de su padre en Britania. Tal acto significaba la ruptura del espíritu de la Tetrarquía; sin embargo, el prestigio paterno y la determinación de Constantino iban a darle su primera victoria.

Habiendo conseguido el dominio de todo el ámbito territorial paterno, incluida la diócesis hispánica, Constantino afirmó su poder en el campo civil y militar. Si su padre no había aplicado en su territorio los últimos decretos anticristianos, Constantino puso oficialmente fin a la persecución, restaurando a la Iglesia en su antigua posición. Habiendo cruzado el Canal, se consagró como defensor de la frontera germánica, al repeler una grave penetración franca. Galerio —que se veía contestado en sus propios dominios por la

imposición de una fiscalidad más dura, sobre todo para la población urbana— optó por legitimar en cierto modo el hecho consumado, limitando en lo posible su peligrosidad. En concreto aceptó reconocer a Constantino, aunque sólo como César y subrayando que el nombramiento procedía de él no de Constancio Cloro. Además, Galerio elevó al rango de Augusto a Severo.

De momento la situación parecía restablecida y la Tetrarquía salvada en sus principios de legitimidad. Pero esto era no contar con el ambicioso hijo de Maximiano, Majencio, sorprendido y espoleado a la vez, por la audacia y el éxito de Constantino. El 28 de octubre del 306 Majencio asumió tumultuosamente la púrpura con el apoyo de la plebe romana y de los restos de la guardia pretoriana, descontentos con la política fiscal y militar de Galerio. De momento Majencio solamente tomó el modesto y ambiguo título de *princeps*. Pero la negativa de Galerio a cualquier transacción le impulsó a proclamarse Augusto y buscar el apoyo de su padre Maximiano, que reasumió entonces su rango efectivo de Augusto y sénior.

Galerio no podía asistir impasible al derrumbamiento de la Tetrarquía y de su supremacía. Pero el intento de su protegido Severo, el Augusto occidental, de aplastar por la fuerza a Majencio y a su padre fracasó por completo. Abandonado por sus tropas, en gran parte antiguos veteranos de Maximiano, Severo optó por entregarse. La obstinación de Galerio en no reconocer los últimos acontecimientos forzó al poco a sus guardianes a eliminar físicamente a Severo. La amenaza de una victoriosa invasión de Italia por Galerio aconsejó en setiembre del 307 al anciano Maximiano buscar la alianza de Constantino, que hasta entonces se mantenía prudentemente a la espera de acontecimientos. La alianza se concretó en el matrimonio de Constantino con Fausta, la hija pequeña de Maximiano, y en el reconocimiento de su rango de Augusto por este último. El panegírico galo del 307, pronunciado en tal ocasión, reforzaba ideológicamente la alianza, al señalar los lazos familiares que unían a ambos Augustos, Constantino y Maximiano.

Todos estos hechos parecían haber asestado un golpe de muerte al sistema tetrárquico. A finales del 307 había un solo César, el secundario y poco ambicioso Maximiano Daya, y cuatro Augustos: Maximiano, Galerio, Constantino y Majencio. Pues este último, un tanto marginado por la alianza de su padre con Constantino, había sabido mantenerse firme ante el ataque de Galerio que, prudentemente, optó por retirarse de Italia con su ejército, para no correr la misma suerte que el desdichado Severo. Sin embargo, Majencio era el único de todos los Augustos que no había obtenido el reconocimiento de otro colega, por lo que a pesar de su dominio sobre las estratégicas Italia y África, seguía siendo teóricamente un usurpador.

## **2.2. La tercera Tetrarquía. El fin de Galerio y Maximiano**

Galerio, sin embargo, no estaba dispuesto a darse fácilmente por vencido y admitir la ruina de su obra: una Tetrarquía en la que él fuese el Augusto sénior y dominante. Para su nuevo intento Galerio contó con el apoyo de Diocleciano, que gozaba todavía de un inmenso prestigio. En la llamada conferencia de Carnunto, celebrada en esta localidad panonia en noviembre del 308, Diocleciano rehusó tomar de nuevo la púrpura y convenció a su antiguo camarada Maximiano para que abdicase una vez más. Esto último se vio facilitado por la

situación de debilidad efectiva en que se encontraba entonces Maximiano, tras haber roto violentamente con su hijo en abril del 308 y verse obligado a refugiarse en la Galia en la corte de su yerno Constantino. En la conferencia de Carnunto se procedió también al nombramiento de un nuevo augusto para Occidente. Una vez más Galerio logró imponerse, y el elegido fue Licinio, un brillante oficial ilirio de bajo origen social, pariente y amigo de Galerio. Como Césares eran reconocidos Maximiano y Constantino. De esta forma se reconstruía una nueva Tetrarquía legítima. Pero la terquedad y ambición de Galerio habían conducido a adoptar medidas contradictorias con la esencia misma del sistema tetrárquico, como era la promoción directa de Licinio a augusto, desconociendo los derechos de los Césares existentes, así como a ignorar dos situaciones de hecho: el dominio de Majencio en Italia y el de un nuevo augusto, Domicio Alejandro, en África. Este último, un antiguo protegido de Maximiano y vicario de África, se había rebelado poco antes, seguramente tras conocer la ruptura entre Majencio y su padre. La rebelión africana suponía un gravísimo peligro para un Majencio cada vez más aislado. El corte de los suministros de trigo y aceite africanos amenazaba con provocar algaradas entre la población de Roma, lo que al fin se produjo, obligando a Majencio a una violentísima represión. Domicio Alejandro, además, inició contactos con Constantino en busca de su alianza y ayuda. Majencio, sin embargo, supo actuar con energía y envió un cuerpo expedicionario que acabó con la rebelión africana a mediados del 309. Domicio Alejandro pereció estrangulado, mientras la represión se cebaba brutalmente sobre los sospechosos de haber colaborado con él.

A pesar de la desaparición del efímero usurpador africano, la situación estaba lejos de adecuarse a los acuerdos de Carnunto. Galerio intentó calmar las lógicas protestas de Constantino y Maximiano por el olvido y agravio de que habían sido objeto, confiriéndoles el nuevo y ambiguo título de "hijos de los Augustos". Pero, si en su área de poder Constantino continuó considerándose augusto, poco tiempo después, hacia mayo del 310, Maximiano hacía otro tanto en la suya. Esta vez Galerio no podía hacer otra cosa que transigir. Para acabar de complicar la situación en ese mismo 310 Maximiano tomó por tercera vez la púrpura en Arlés, tras hacer correr el rumor de la muerte de Constantino, ocupado en defender la frontera del Rin y en visitar la lejana Britania.

Con el sistema tetrárquico completamente destrozado ante la presencia de seis augustos y ningún César, una serie de acontecimientos vinieron a simplificar rápida y drásticamente la situación. En el mismo año 310 Maximiano, que no había logrado la traición del ejército constantiniano, fue entregado a merced de su yerno por los ciudadanos de Marsella, donde en vano había intentado resistir, y al poco tiempo optó por el suicidio. Algunos meses después, el 5 de mayo del 311, moría en Dardania Galerio, víctima de una rápida y dolorosa crisis cancerosa. Cinco días antes había reconocido públicamente el fracaso de una de sus principales líneas de gobierno, y por un decreto puso fin oficial a las persecuciones contra los cristianos. La enfermedad de Galerio y su forzada inactividad habían tenido otro efecto: Licinio, que presionaba desde el 309 sobre los límites nororientales de Italia tuvo que volver su atención hacia Oriente, permitiendo así a Majencio el fortalecimiento de su situación en la Península. Cuando algo más tarde se propició la eliminación del único augusto que sus colegas seguían considerando ilegítimo, el brazo ejecutor y beneficiario sería Constantino en lugar de Licinio, como antes hubiese parecido lógico..

### 2.3. Constantino dueño de Occidente

Los acontecimientos de los años posteriores a la eliminación de Maximiano y Galerio —el 3 de diciembre del 311 moría Diocleciano en su retiro de Dalmacia— trabajarían en pro de la concentración del poder, primero en beneficiario Licinio y Constantino, y finalmente en el de este último. Pero, el factor fundamental de la historia de estos años fueron las importantes decisiones políticas tomadas por Constantino, decisiones en las que se revelarían en su máximo esplendor sus dotes de estadista, dominador de la diplomacia y de la propaganda.

La trágica desaparición de Maximiano, suegro de Constantino, obligó a éste a una redefinición de su legitimismo imperial, que hasta entonces se había basado principalmente en su entronque con la dinastía Hercúlea, lo que suponía la virtual ruptura con toda la teología imperial del sistema tetrárquico (*vid. supra*), dejándole así las manos más libres para una política religiosa, audaz e innovadora. Esa redefinición se encuentra perfectamente reflejada en el panegírico pronunciado por un retor de Autun poco después de la muerte de Maximiano. En dicho discurso se elimina cualquier referencia a Hércules para basar la legitimidad de Constantino y su brillante porvenir:

1. En la pertenencia a una dinastía gloriosa de emperadores piadosos y vencedores de los enemigos de Roma, iniciada con Claudio el Gótico (268-270).

2. En las virtudes del propio Constantino, y su respeto constante por los demás miembros legítimos del colegio imperial.

3. En el patrocinio y apoyo del dios Apolo, cuya visión feliz habría tenido poco antes en el santuario del dios próximo a Autun.

Esto último le acercaba a Octavio Augusto, primer y feliz emperador, al tiempo que reforzaba la herencia constantiniana del legado paterno y de los grandes emperadores ilirios, todos ellos defensores de una divinidad suprema identificada con Apolo-Sol Invicto. Significativamente las acuñaciones constantinianas sustituyen a partir del 310 la imagen de Marte, muy frecuente en las anteriores, por la del Sol Invicto.

La proclamación de este nuevo legitimismo de Constantino tenía que redundar en un mayor alejamiento de Majencio, que se iba encontrando cada vez más aislado. Para prevenir cualquier posible alianza entre Majencio y Licinio, su vecino por el Este, Constantino ofreció al último su amistad y alianza, entregándole en matrimonio a su hermanastra Constanza. Majencio sólo podía obtener el reconocimiento del lejano Maximiano, ineficaz en un conflicto armado en Occidente.

Efectivamente, el primero en sufrir las consecuencias del proceso de simplificación imperial fue Majencio. El poder del hijo de Maximiano se había ido debilitando en sus bases políticas. La plebe de Roma y el Senado, que en otro tiempo le apoyaron contra Galerio, hacia el 312 todo lo más le toleraban. Rodeado de enemigos, Majencio necesitaba a toda costa dinero para pagar a sus tropas, mientras su popular programa de grandes construcciones en Roma quedaba detenido, y su dureza y arbitrariedad fiscal terminaban afectando a los ricos y a la población de Roma en general. Tolerante en materia religiosa en un principio, no fue tan decidido como Constantino en su trato con los cristianos, y no decretó la restitución de los bienes confiscados durante la gran persecución, sino de forma vacilante y tardía. La propaganda constantiniana no tuvo así excesiva dificultad en presentar a posteriori a Majencio como un enemigo declarado de la Iglesia.

Rodeado por todas partes, y con un apoyo civil en Italia cada vez menor, Majencio decidió que era inútil esperar más tiempo, Aprovechando que Licinio se encontraba en Oriente, declaró la guerra a Constantino en el verano del 311. Pero también esta vez Constantino supo actuar con increíble rapidez, adelantándose a cualquier iniciativa eficaz de su adversario. Tras derrotar sucesivamente en Turín y Verona a las tropas de su oponente, se adueñó con cierta facilidad de toda la Italia septentrional, tal vez demasiado celosa del romanocentrismo de Majencio. Sólo le faltaba marchar sobre Roma, lo que hizo con suma lentitud para provocar un levantamiento de la población contra su contrincante. Cuando esto sucedió, a Majencio no le quedó más remedio que salir de la capital y presentar batalla en campo abierto. Ésta se dio el 28 de octubre del 312 entre las Peñas bermejas (*Saxa rubra*) y el puente Milvio. La victoria de Constantino fue completa y Majencio pereció ahogado en el Tíber.

## 2.4. La conversión de Constantino. (El edicto de Milán)

La batalla conocida en la historiografía como del *Puente Milvio* constituye un acontecimiento crucial en la historia del Imperio romano y cristiano. Es indudable que ambos contendientes marcharon a la lucha invocando apoyos religiosos muy distintos. Majencio decidió dar la batalla en su aniversario imperial y tras realizar una consulta a los Libros sibilinos, que estimó favorable a su causa. En cambio, el ejército de Constantino, que tenía a varios obispos en su cortejo, marchó a la lucha llevando en sus escudos un signo inequívocamente cristiano: una especie de cruz rematada por el monograma de Cristo rodeado de una corona de laurel. A partir de entonces este signo, el *labarum*, se convertiría en el símbolo del Imperio romano cristiano.

Según versiones complementarias transmitidas por Eusebio de Cesárea y Lactancio —y que no hay razón suficiente para considerar una falsificación— tal símbolo fue mostrado a Constantino en una visión sobrenatural poco antes de la batalla, confirmativa de otra semejante tenida con anterioridad. Fuesen lo que fueran estos fenómenos, a juicio de los críticos modernos, al historiador le interesa registrar que tanto Constantino como muchos de sus contemporáneos creyeron firmemente en el carácter sobrenatural de tales hechos y en que la victoria sobre Majencio, y otras posteriores de Constantino, se debieron al especial favor del Dios de los cristianos.

No podemos analizar aquí en profundidad el problema de los orígenes y raíces de la conversión de Constantino. Aunque parece probable que ésta comenzó anteriormente, en una búsqueda sincera del verdadero Dios supremo, al que de una manera intuitiva había podido también dar culto su padre Constancio. Pero sí podemos señalar aquí que, tras la victoria del Puente Milvio, Constantino no parece tener dudas sobre quién era ese Dios supremo y verdadero, y decide actuar en consecuencia. En octubre del 312 se convirtió al cristianismo de una forma un tanto voluntarista, desconociendo en gran medida sus realidades teológicas y eclesiales. En ellas iría penetrando en los años siguientes, no sin vacilaciones y pasos en falso (*cf. infra*, 69-72).

Constantino fue recibido triunfalmente en Roma al día siguiente de su victoria. También en esta ocasión supo comportarse con extremada prudencia, no exenta de firmeza. Al abolir las medidas decretadas por Majencio (*gesta Maxentii*) tuvo buen cuidado de no perjudicar a

aquellos senadores que habían colaborado de una forma normal con el régimen anterior, mientras que los perseguidos por éste volvieron del exilio y recobraron sus fortunas confiscadas. Con ello Constantino anudaba una alianza con la aristocracia senatorial romana —tal vez iniciada antes del Milvio—, que sería una de las constantes de su política. Por su parte el Senado, agradecido, le saludaba como el primer y más grande augusto, sucesor legítimo de la Tetrarquía. La misma propaganda imperial —como se refleja en el panegírico pronunciado en Tréveris en el verano u otoño del 313— parecía insistir ahora también en este tema, rescatando la memoria del fallecido Maximiano para contraponerla a la de su impío hijo Majencio, declarado ahora también bastardo. El lenguaje de este discurso cortesano revela también el tono asumido por Constantino y la aristocracia senatorial occidental, en su mayoría todavía pagana, en el tratamiento de la actitud religiosa del emperador. No parece —contra la opinión de A. Alföldi— que la decisión tomada por Constantino levantase oposición en los medios senatoriales, ni siquiera sus muestras más externas como fueron la negativa a sacrificar en el templo de Júpiter capitolino, tras la victoria del Milvio, la devolución de todos los bienes confiscados a la Iglesia y a los cristianos en los dominios africanos e itálicos de Majencio u otras medidas legales y económicas que claramente tendían a privilegiar a la nueva religión del emperador (*cf. infra*, 70). Pero Constantino supo realizar una prudente distinción entre su religión personal y la del Estado, respetando lo fundamental de las manifestaciones públicas paganas. En los lugares de encuentro comunes —lemas monetarios, panegíricos, inscripciones o arcos y estatuas en honor del emperador— Constantino y la aristocracia senatorial pagana de Occidente aceptaban mutuamente un lenguaje ambiguo que reforzaba los elementos ideológicos comunes: creencia en una divinidad suprema y universal, que de una manera neutra podía ser representada por el Sol Invicto, y protectora indiscutible del emperador.

. Este mismo tono ambiguo —deseoso de converger en lo común, como intentaron Lactancio y Arnobio, los grandes apologistas cristianos de la época— está presente en lo que se ha dado en llamar, tal vez impropiamente, "edicto de Milán". En los primeros meses del 313 Constantino y Licinio se reunieron en Milán, donde sellaron la alianza antes propuesta, efectuándose el matrimonio de Constanza con Licinio, y acordaron extender a todo el Imperio la libertad religiosa promulgada por Galerio, pero ampliada con la restitución a la Iglesia cristiana de los bienes confiscados antes; aunque prudentemente se preveía la posibilidad de que el Estado pagase indemnizaciones a sus actuales poseedores.

## **2.5. Licinio en Oriente. Su política religiosa**

La conferencia de Milán debió diseñar un plan de mínimos comunes de gobierno para un Imperio gobernado en su totalidad por Constantino, en Occidente, y Licinio en Oriente. Porque no cabe duda que el trasfondo político de la junta milanese era la eliminación de Maximino Daya.

Debido a la polarización posterior de la historiografía contemporánea resulta hoy extremadamente difícil emitir un juicio objetivo sobre Maximino Daya y su política. Maximino, a juzgar por ciertos actos, parece un hombre dotado de buenas cualidades de administrador y militar, y pudo ser el último personificador de los ideales políticos de

Diocleciano. Vencedor contra los persas, aprovechó la muerte de Galerio para unir a sus dominios la rica Asia Menor. Para ello buscó el apoyo de la población civil, terminando con la gravosa fiscalidad de Galerio, que en parte heredaría Licinio. A pesar de ello, supo mantener la lealtad de sus tropas, frustrando así un primer ataque de Licinio en el verano del 311.

Pero el odio de Maximino hacia el cristianismo debía de ser muy profundo. Desde finales del 311 reanudó la persecución contra la Iglesia, haciendo caso omiso del edicto de tolerancia de Galerio. Es más, parece que, anticipándose a Juliano el Apóstata, intentó organizar una especie de anti-iglesia pagana, estructurada a imitación de la cristiana. Esta política religiosa resultaba especialmente peligrosa en Oriente, donde los grupos cristianos eran más numerosos. Tras la victoria de Constantino sobre Majencio y a la espera de una confrontación con Licinio, ante dificultades surgidas en la frontera persa, Maximino ensayó una actitud más prudente hacia el cristianismo, poniendo de nuevo en vigor el edicto de Galerio. De todas formas, fue una decisión tardía y ambigua. Cuando al fin se produjo el ataque de Licinio en la primavera del 313, la batalla final se planteó a un nivel religioso, como confrontación entre paganismo y monoteísmo.

Derrotado el 30 de abril en la batalla del Campo Ergeno, cerca de Perinto (actual Erégli), Maximino perdía el dominio de Asia Menor. Algunos meses después, tras intentar defender sin éxito las Puertas de Cilicia, optaba por el suicidio en la ciudad de Tarso. El vencedor Licinio realizó de inmediato una aguda represión entre los partidarios de su contrincante. En ella sucumbirían especialmente los que más activamente habían participado en las persecuciones contra el cristianismo y los parientes de los tetrarcas desaparecidos.

De esta forma el sistema tetrárquico parecía liquidado de *facto*. El Imperio romano se encontraba dividido en sólo dos grandes bloques de gobierno, el oriental y el occidental, bajo Licinio y Constantino respectivamente. Restaba ya el último acto del drama para conseguir la unidad total: la confrontación entre ambos emperadores, que se desarrolló en dos fases, con un prolongado intermedio de guerra fría.

Hace algunos años R Bruun, con muy buenos argumentos, retrasó en dos años la cronología de la primera guerra entre Constantino y Licinio (*bellum Cibalense*), situándola en el otoño del 316. De esta forma, tras la victoria de Licinio sobre Maximino Daya —que fue asumida como propia por la propaganda constantiniana en Occidente— habría existido un periodo de paz e intrigas entre ambos emperadores. Parece muy verosímil que éstas se originaron por el deseo de Licinio y Constantino de asegurarse una eventual sucesión imperial favorable a sus intereses. Las disputas territoriales por la posesión del Ilírico más occidental se intentaron zanjar mediante la creación de un César, Basiano, con un ámbito de gobierno intermedio entre los territorios de Licinio y Constantino.

Basiano, cuñado de Constantino, parecía un candidato aceptable para ambos emperadores. Es posible que Constantino previese también el nombramiento de otro César, su propio hijo Crispo. De tal modo que, reconstruyendo una especie de nueva Tetrarquía, se pudiera cerrar el paso al trono del recién nacido hijo de Licinio y Constanza, Licinio el Joven. Cualesquiera que fuesen las intenciones últimas de Constantino, lo cierto es que poco tiempo después Basiano cayó en desgracia. Acusado de haber querido asesinar a Constantino por orden de Licinio, fue juzgado sumariamente y ajusticiado. Poco después Fausta daba un segundo hijo varón a Constantino, que recibió el nombre del padre. No

podemos asegurar que ambos hechos formen parte de una maquiavélica maniobra de Constantino. Pero lo único cierto es que el desenlace de todo este oscuro asunto fue la guerra entre Licinio y Constantino.

En octubre del 316 y a pesar de su superioridad numérica los ejércitos de Licinio fueron sucesivamente derrotados por Constantino en Cibala de Panonia (actual Vinkovcé) y en las proximidades de Adrianópolis en Tracia. Sin embargo, dificultades surgidas en su retaguardia obligarían a Constantino a aceptar las proposiciones hechas por Licinio. La paz firmada en Sérđica (Sofía) el 1 de marzo del 317 estipulaba la cesión por Licinio de casi todo el lı́rico, con excepción de Tracia, Mesia y la Escitia Menor. Por otro lado, se acordó la destitución de Valente, proclamado coyunturalmente emperador por Licinio tras la primera derrota de sus tropas, dado su cargo de *dux de Mesia*. Valente fue destituido, y poco después, ejecutado. En fin, en Sérđica se acordó la elevación al rango de Césares de Crispo y Constantino, los hijos del vencedor, y de Licinio el Joven. Este último acuerdo suponía el completo triunfo del principio hereditario y dinástico, aun dentro de un esquema tetrárquico. Por otro lado, consagraba la supremacía de Constantino en el futuro.

Desde entonces, y hasta su derrota final en el 324, Licinio gobernó en sus territorios orientales sin mayores contratiempos. Licinio y su política han sido muy maltratados por la historiografía antigua, favorable al vencedor Constantino, y hoy es difícil dar un juicio objetivo sin caer en el hipercriticismo al estilo de H. Grégoire. En líneas generales parece que la política de Licinio en estos años no se diferenció mucho de la de sus predecesores y de la del propio Constantino; si cabe, se podría señalar una mayor preocupación por la preservación de las antiguas costumbres. Libanio de Antioquía ha dejado con posterioridad un buen recuerdo de la política administrativa y económica de Licinio, favorable a los pobres y a las ciudades, Sin embargo, a partir del 321 y ante la expectativa de una inevitable guerra con Constantino, Licinio debió agravar el peso de su fiscalidad con innovaciones no siempre bien meditadas, que acabaron enajenándole la simpatía de un sector de la población.

Muy discutida ha sido su política religiosa. Licinio —contra la opinión de H. Grégoire— era un pagano convencido, aunque monoteísta. Sin embargo, en los primeros años de gobierno se mostró fiel y escrupuloso cumplidor del llamado edicto de Milán. Pero esa política resultaba forzosamente ambigua y cicatera para las multitudes cristianas del Oriente, sobre todo si se la confrontaba con la de Constantino, cada vez más decidida a privilegiar a la Iglesia (*cf. mira*, 65 y ss.). Además, Licinio debió sentirse preocupado por que la Iglesia pudiera llegar a constituirse en un Estado dentro del Imperio, preocupación que le condujo a intentar poner obstáculos a la extensión del culto cristiano y a la vida corporativa eclesial. Suprimió los privilegios fiscales del clero y purgó el ejército y la burocracia de cristianos. Estas medidas debieron agravarse tras la guerra con Constantino, al observar cómo algunos súbditos suyos de fe cristiana mostraban simpatías por su rival. El temor a la traición acabaría por convertir a Licinio casi en un perseguidor: hubo obispos ejecutados e iglesias cerradas o destruidas. En todo caso no cabe duda de que en vísperas del ataque definitivo de Constantino los súbditos cristianos de Licinio rezaban por una nueva victoria del campeón de la Iglesia, y que Constantino pudo presentar la guerra como de liberación de la oprimida Iglesia oriental, como la primera cruzada de la Historia.

Hacia el 321 debía ya parecer inevitable la guerra, a corto o medio plazo. En una especie de sermón-panegírico titulado *A la asamblea de todos los santos*, Constantino, a todas luces su autor, hacía público su deber de gratitud para con Dios, explicitado en la liberación por la fuerza de los cristianos perseguidos y en la extensión de la fe cristiana a sus súbditos. Sin embargo, el estallido del conflicto bélico se retrasó hasta la primavera del 324. El pretexto de la guerra, a esas alturas deseada ya por ambas partes, fue la violación por Constantino del territorio de Licinio, al perseguir a godos que habían invadido Tracia y Mesia en el 323. El 3 de julio del 324 el gran ejército de Licinio era derrotado cerca de Adrianópolis, en las orillas del Hebro. Nuevamente lo sería en Crisópolis (Scutari), en setiembre; mientras, por mar la flota de Constantino, conducida por el César Crispo, obtenía una total victoria sobre la armada enemiga. Licinio se rendía en Nicomedia a Constantino, que prometía a su hermana Constanza perdonar la vida de su marido. Sin embargo, Licinio sería ejecutado al año siguiente en Tesalónica bajo la acusación de organizar una conjura contra Constantino e igual suerte correría en el 326 su joven hijo Licinio.

## Constantino, emperador cristiano

### 3.1. La fundación de Constantinopla

TRAS más de 19 años de fortuna ininterrumpida, Constantino podía entrar de nuevo en Nicomedia, la antigua residencia imperial del fundador de la Tetrarquía que había tenido que abandonar, como otros muchos, por el extraño resultado de los acontecimientos de mayo del 305. Pero Constantino regresaba a Nicomedia como emperador indiscutible de la totalidad del Orbe romano y como vencedor de una guerra planteada en términos religiosos por la propaganda de ambas partes. De esta forma los primeros actos del nuevo señor del Oriente romano fueron una serie de ordenanzas e instrucciones en las que, de una manera diáfana, se declaraba el patronazgo del Dios cristiano sobre el emperador, del que había dependido la felicidad de todos sus súbditos. En consecuencia, de una vez por todas, procedía poner fin a las últimas secuelas de las persecuciones. Un edicto, cuya autoría constantiniana es indiscutible, ordenaba la devolución inmediata a sus antiguos propietarios cristianos de los bienes que les hubiesen sido arrebatados; significativamente, esta vez no se preveía indemnización alguna para sus actuales poseedores. Otras medidas tendían a la reconstrucción de iglesias y a la edificación de otras nuevas, y prestaban toda la ayuda pública necesaria para acelerar el proceso de conversión del Oriente a la nueva religión. Si las otras religiones seguían siendo permitidas se limitaban sus prácticas sacrificiales y adivinatorias y su posible propagación; además, Constantino no ocultaba que ello se debía a sus deseos de mantener la paz en el interior del Imperio, del que los paganos constituían todavía la gran mayoría. Los paganos pudieron conservar en Oriente sus antiguos lugares y templos tradicionales de culto, pero los comisionados imperiales realizaron una amplia inspección, despojándoles de buena parte de sus riquezas inmobiliarias, obras de arte y otros tesoros. Si tal vez sean exageradas algunas apreciaciones antiguas sobre los efectos económicos de esta especie de desamortización (*De rebus bellicis*, 2,1), es indudable que debió de aliviar las dificultades financieras de Constantino, aumentar la circulación del oro y aminorar la presión fiscal de la población oriental, que tanto había dañado la posición de Licinio.

Muchos de los tesoros artísticos de los templos paganos sirvieron para adornar la nueva residencia imperial de Constantino, que poco tiempo después de su victoria sobre Licinio había decidido fundar una nueva ciudad que llevase su nombre en el solar de la antigua colonia griega de Bizancio, a la entrada del Bósforo, sobre el Mar de Mármara y el bello Cuerno de oro. En la intención de su fundador, Constantinopla había de ser una nueva o segunda Roma, pero fundamentalmente cristiana. La nueva ciudad recibió una configuración topográfica y administrativa que recordaba en todo a la de la vieja capital. Su territorio y su población obtuvieron también beneficios fiscales: el *ius italicum* y distribuciones gratuitas de alimentos. Se creó un segundo Senado y una administración

autónoma. La ciudad fue oficialmente inaugurada, aunque los trabajos continuaron hasta el 336, el 11 de mayo del 330: conmemoración del *dies natalis* de un reciente mártir local, san Modo. Fue dedicada “al Dios de los mártires” (Eusebio, *Vita Constantini*, 3,48,2). La ciudad se llenó de edificios de significación cristiana, con un arte ornamental alejado de las tradiciones paganas, mientras que las antiguas obras del arte pagano eran ubicadas en un contexto que les privaba de todo su significado religioso. La fundación de la nueva residencia, destinada a ser la capital del Imperio, obedecía a la experiencia de la crisis del pasado siglo. La vieja Roma había demostrado ser excéntrica y vulnerable a los ataques bárbaros, El eje económico y estratégico del Imperio ya no era el Mediterráneo, sino la gran ruta que partía del Mar del Norte y discurría por Europa central, atravesaba el Bósforo y llegaba a Antioquía. En esta ruta, la vieja Bizancio ocupaba una posición excelente: próxima a fronteras fundamentales del Imperio y magníficamente comunicada por rutas terrestres y marítimas con los centros neurálgicos del Oriente: Asia Menor y Egipto. La Historia daría la razón a Constantino; con la fundación de Constantinopla se puede decir que, en cierto sentido, comenzaba el Imperio bizantino. De momento, sin embargo, Constantino actuaría con prudencia y cautela, como en casi toda su vida: la antigua Roma no perdía ningún privilegio tradicional y la equiparación completa de ambas Romas no se realizó hasta Constantino II.

### **3.2. El final del reinado. Los problemas sucesorios**

La fundación de Constantinopla indica el signo de los trece años de gobierno en solitario de Constantino tras su victoria sobre Licinio. Estos serán los tiempos de sus más importantes reformas e innovaciones. Junto a las grandes reformas administrativas, que suelen situarse en torno al 330, el cristianismo irá adquiriendo un papel cada vez más importante en la vida del Imperio y del propio emperador.

Según la maligna interpretación de la historiografía pagana la conversión de Constantino habría sido la consecuencia de los terribles remordimientos por los crímenes cometidos por él en el seno de su familia en el 326. Constantino parece haber mantenido un afecto inconstante y ambiguo para con su hijo mayor Crispo. Y en torno a mayo o junio del 326 éste fue envenenado por orden de su padre, acusado de contravenir las durísimas leyes morales sobre el adulterio y el concubinato recientemente promulgadas. Es posible que en el drama familiar jugasen un papel central las intrigas de la madrastra de Crispo, Fausta, celosa por el porvenir de sus propios hijos. Lo cierto es que la propia Fausta moría pocos meses después por un accidente, posiblemente provocado por orden del mismo emperador, arrepentido y conocedor de la verdad por confesión de su madre Elena.

En todo caso la tragedia del 326 colocaba a Constantino ante un grave problema sucesorio. Constantino parece haber recurrido entonces a sus hermanastros Flavio Dalmacio y Julio Constantino, cuya influencia habría ganado terreno tras la muerte de Elena hacia el 328. Hacia el 333 Constantino debió hacer frente a una serie de dificultades en Oriente, surgidas de catástrofes naturales: terremotos, peste y hambre. A los motines judíos en Palestina se unió la proclamación imperial en Chipre de un cierto Calocero, jefe del criadero local de camellos. Aunque todos estos problemas internos fueron fácilmente superados, no es menos cierto que el casi sexagenario emperador consideró necesario

reglamentar de una vez el problema sucesorio. En el 335, con el nombramiento como César de su sobrino Dalmacio el Joven, que se unía a los otros tres Césares e hijos de Constantino (Constantino, Constancio y Constante), se procedió a un presunto reparto del Imperio para el momento de la muerte de Constantino. Constantino el Joven y Constancio —que residían en Tréveris y Antioquía, respectivamente— recibirían Galia, Britania y España, el primero, y Egipto y Asia el segundo; Constante, probablemente desde Milán, recibía Italia y Panonia; y a Dalmacio le correspondían las diócesis de Mesia y Tracia; mientras que tal vez África quedara de momento fuera del reparto. El César Constancio contrajo matrimonio con una hija de su tío Julio Constancio; mientras que una hija de Constantino, Constancia, hacía otro tanto con Hanibaliano, el otro hijo de Flavio Dalmacio.

Solucionado así el problema sucesorio, y cuando trataba de culminar su reinado con una gran campaña contra Persia, Constantino murió en Nicomedia el 22 de mayo del 337. Poco antes de fallecer recibía el bautismo cristiano de manos del obispo amano Eusebio de Nicomedia.

Fuera de estos hechos y problemas dinásticos y familiares, el estado de la documentación para los últimos años del reinado impide una narración seguida. Los años transcurridos hasta su muerte pudo ocuparlos en problemas de política exterior, eclesiásticos —de los que tenemos una abundantísima documentación, aunque no siempre objetiva y neutral— y en las reformas administrativas que darían forma definitiva al Estado tardorromano.

### **3.3. Los problemas exteriores. Godos y persas**

Constantino tuvo que ocuparse a la vez de tres grandes frentes: el Rin, el Danubio y la frontera oriental. La lucha en el frente renano, contra francos y alamanes, le había proporcionado sus primeros éxitos. Pero necesidades perentorias le hicieron abandonar la Galia en el 315-316, y ya no volvería allí nunca más. Posteriormente encomendó la vigilancia de ese frente al César Crispo, que obtuvo una importante victoria en el 320. Desde el 328 fijó su residencia en Tréveris Constantino II, que obtendría también éxitos militares contra los alamanes. En general puede decirse que la época constantiniana fue de paz y seguridad en el frente renano, lo que se tradujo en una nueva prosperidad económica de la zona, repuesta de las convulsiones de los tiempos finales de la Anarquía militar y beneficiada por la presencia de una corte y un ejército permanente.

Las guerras en el frente danubiano, contra los peligrosos sármatas y godos, no son todo lo bien conocidas que su importancia parece merecer. De todas formas, sabemos que desde el año 316 Constantino residió en Sirmio (actual Mitrovitza) y que en 322 y 323 obtuvo importantes victorias frente a sármatas y godos, respectivamente. En fin, en el año 334 habría acogido en el Imperio, dándoles tierras fronterizas para su cultivo y defensa, a unos 300.000 sármatas, así como a los vándalos derrotados por los godos del Danubio. De esta suerte inauguraba una política de absorción germánica en gran escala, que tanta importancia habría de tener a lo largo de los siglos IV y V. A partir del 328, Constantino puso todo su empeño en resolver definitivamente el grave problema planteado por los godos del bajo Danubio. Derrotados gravemente por el César Constantino en el 332, se les obligó a la entrega de contingentes de soldados federados, a cambio de recibir tierras y

subsidios alimenticios. Se inició entonces el proceso de su sedentarización en la antigua Dacia trajanea y el comienzo de su cristianización por el obispo arriano, de origen godo, Ulfila (c. 311-382/83). Mediante la utilización de métodos tan variados, y en parte innovadores, Constantino aseguró, por bastante tiempo, el frente danubiano, que en las décadas previas aparecía casi deshecho.

La subida al trono de Sapor II en el 309 (309-379) puso fin al periodo de paz en el frente oriental iniciado en el año 297 (*vid. supra*, 23). En el 334 los sasánidas invadieron Armenia, deponiendo al prerromano Tiran. En respuesta, Constantino envió a Capadocia, con el provocador título iranio de Rey de reyes, a su sobrino Hanibaliano, que realizó una campaña en Armenia en el 335-336. Al mismo tiempo creó el cargo de conde de Oriente, para una mayor centralización y vigilancia de la frontera siria. En una fecha anterior e imprecisa Constantino había hecho saber a Sapor su decisión de convertirse en el protector de la cristiandad persa, que en otro tiempo había sufrido persecución. Por otro lado, algunos Estados con soberanos cristianos rodeaban a Sapor por el Oeste, como eran Armenia e Iberia, ambas aliadas de Roma. Aunque Sapor II no comenzó una verdadera persecución contra los cristianos de su Imperio antes del 339, lo cierto es que cuando Constantino decidió en el 337 iniciar una gran campaña, ésta adquirió un marcado tinte de cruzada cristiana, Pero la muerte sorprendió a Constantino en vísperas de la guerra y el problema sasánida quedaba así sin resolver.

### **3.4. Las reformas administrativas. Comitativa y Prefecturas**

Las reformas administrativas de Constantino se enmarcan en el propósito de completar y perfilar la obra fundacional iniciada por Diocleciano, En su conjunto constituirían el armazón político-institucional del Imperio tardorromano. En todo caso Constantino se consideraba menos sujeto a las tradiciones romanas, lo que le permitió una mejor adaptación a las nuevas circunstancias surgidas de la metamorfosis del Imperio. Además de eliminar ciertas incoherencias de las reformas dioclecianas y llevar otras a sus últimas consecuencias, Constantino también tuvo en cuenta el hecho fundamental de su conversión personal al cristianismo, considerando a la Iglesia como medio Ineludible para la consecución del apoyo de Dios para el Imperio y su persona, En fin, otras innovaciones administrativas fueron dictadas por el proceso de destrucción del sistema de gobierno colegial de la Tetrarquía y la consecuente concentración de poder en sus manos, lo que exigía al mismo tiempo "crear una elite de gobierno adicta a su persona y dinastía.

En lo que respecta al carácter del poder imperial, Constantino se mostró más como un innovador formal que de fondo. Ciertamente, puede ser considerado como el fundador de la nueva monarquía imperial y de derecho divino, pero sólo en la medida en que la Divinidad protectora, y de la que el emperador se siente delegado en la tierra, es ya exclusivamente el Dios cristiano. La construcción del absolutismo imperial, trabajosamente realizada a lo largo de los siglos anteriores, encontraba así su culminación al apoyarse ideológicamente sobre una concepción religiosa claramente monoteísta. En este sentido cabe destacar la obra del obispo, y consejero áulico de Constantino, Eusebio de Cesárea (fe. 260-340). Para éste la misión del emperador cristiano era comparable y semejante a la realizada por los obispos, uno y otros pastores delegados por Dios para el cuidado de los hombres.

Constantino, en todo caso, era el "obispo de los de fuera", de los paganos, en lo tocante al cuidado de las almas y bienestar espiritual de éstos. En el plano exterior Constantino acentuó las características absolutas y sagradas de su poder imperial, rodeándose de un solemne fasto ceremonial cortesano y confiando los servicios interiores y privados del palacio a cubicularios eunucos, privados de cualquier ambición imperial.

Reforzado así el ideal absoluto y unitario del poder imperial, caracterizado en múltiples representaciones oficiales como la abstracta Divinidad suprema, en la imagen del Sol y en el origen divino de ese poder, estaba claro que el principio hereditario y dinástico tenía que ser pieza fundamental, arrumbando cualquier posibilidad de resucitar el ideal electivo. Hemos visto cómo Constantino a lo largo de su reinado nombró Césares a sus hijos o familiares cercanos, confiándoles gobiernos regionales. Es posible que con ello se propusiese ponerlos a prueba para elegir, finalmente, al más apto como sucesor con un rango superior. En todo caso ese intento, de haber existido, quedó frustrado por su inesperada muerte.

Así pues, con Constantino, la corte y la administración central adquirieron un desarrollo e importancia mayores que en tiempos tetrárquicos, y ello iba a perdurar como una de las características peculiares del Imperio tardorromano. Además del servicio de palacio — cubicularios, silenciarios y varios servicios y oficiales bajo las órdenes del *Castrensis sacrii palatii*—, núcleo de intrigas y desórdenes, la organización central aparecía anclada en tres ejes fundamentales:

1. La Cancillería.
2. El Consistorio.
3. Los Ministerios o servicios centrales.

La Cancillería se hallaba bajo la dirección teórica del cuestor del sacro palacio, hombre de formación jurídica o retórica, y con un gran poder gracias a su familiaridad con el emperador. Sin embargo, el control efectivo de la Cancillería residiría a partir del 320 en el maestro de los oficios (*Magister officiorum*), que tenía el mando de la guardia palaciega (*scholae palatinae*) y de las fábricas de armas estatales. Además, por sus numerosos *agentes in rebus* —verdaderos espías y funcionarios en comisión especial— el maestro de los oficios controlaba toda la maquinaria administrativa, tanto central como local. Con una cierta independencia, el primicerio de los notarios dirigía a un cuerpo de taquígrafos y archiveros de importancia creciente en un Estado cada vez más burocratizado.

El Consistorio imperial fue organizado de nuevo por Constantino, componiéndose ahora de unos miembros permanentes —los condes del Consistorio o de primer orden, juristas y altos funcionarios— y de los jefes de la administración central. Los grandes servicios centrales eran, concretamente, dos ministerios de Hacienda: la *Comitiva rerum privatarum* y la *Comitiva sacrarum largitionum*. La primera tenía a su cargo el patrimonio fundiario de la Corona y del emperador. La segunda centralizaba prácticamente la totalidad de los ingresos y pagos del Estado en numerario y administraba también algunas fábricas o factorías estatales, así como las minas. Cada uno de estos ministerios contaba con un *officium* bien poblado de burócratas y jerárquicamente organizado con delegados territoriales a nivel diocesano (*rationales*) y local, sobre todo en el caso de la *Res* priváís. Así pues, en la administración central la verdadera innovación de Constantino —además de la creación del cargo de cuestor palatino y del maestro de los oficios— fue una mayor

jerarquización y delimitación de funciones, utilizando para ello las posibilidades que le daba la creación de la comitiva.

En lo referente a la administración territorial, se ha señalado tradicionalmente cómo la gran innovación de Constantino fue la reforma definitiva de la Prefectura del pretorio, con el cambio de los prefectos centrales, compañeros inseparables de los emperadores, por los regionales, con un ámbito territorial y de funciones civiles bien especificados. Según los análisis clásicos de E. Stein, J. R. Palanque y W. Ensslin dicho proceso de multiplicación y regionalización de las Prefecturas del pretorio debe relacionarse con la multiplicación de Césares en los años finales del reinado de Constantino. Pero últimamente André Chastagnol y otros han matizado considerablemente esta explicación, utilizando para ello una base prosopográfica bastante sólida. Según éstos, es posible que Constantino, deseando mitigar los peligros de un exceso de centralismo, haya situado progresivamente, entre el 326 y el 337, prefectos regionalizados junto a los tradicionales compañeros de los emperadores o centrales. Pero en todo ello habría más empirismo y respuesta a necesidades concretas y particularidades locales que verdadero espíritu de sistema. Así puede afirmarse que en tiempos constantinianos no hubo siempre coincidencia entre el número de prefectos regionales y el de Césares, y la única Prefectura regional que parece bien constituida en la época final de Constantino es la de África, que no subsistió después. Sólo tras la muerte de Constantino y el drama familiar que le siguió (*cf. infra*, 81) se fijaron las tres Prefecturas destinadas a perdurar en el futuro: las de las Galias, Italia y Oriente. Pero sí parece que Constantino eliminó las principales incoherencias de los prefectos del pretorio de Diocleciano (*vid. supra*).

Dichos prefectos, al menos desde el 326, poseen el rango de clarísimos, sea cual fuese su origen social anterior, y carecen de todo poder y función militar, al haber licenciado definitivamente la guardia pretoriana tras la derrota de Majencio. Los prefectos constantinianos conservaron un multifacético poder en la administración civil del Imperio, que sería la base de sus futuras y bien específicas atribuciones en materia judicial y fiscal:

1. La de juez superior de apelación, que actúa por directa delegación del emperador.
2. La responsabilidad del orden público y de la administración provincial y local en su sector territorial.
3. La capacidad de promulgar edictos en lo referente a la administración pública de su zona, aunque siempre en el marco fijado por las constituciones imperiales.
4. El prefecto, por último, administra y dirige a nivel superior la asignación y recaudación de la *iugatio-capitatio* y la mayoría de los restantes impuestos en especie, lo que le situaba en una posición clave al permitirle controlar todo lo referente al avituallamiento del ejército y de la burocracia imperial.

Constantino consolidó definitivamente la organización diocesana. A partir del 314 se generalizó la presencia al frente de las diócesis de gobernadores con el título genérico de vicarios. En ocasiones Constantino colocó al mando de una diócesis a un miembro de su comitiva: un conde investido de especiales y superiores poderes, generalmente en sustitución de los vicarios normales, pero otras veces incluso por encima de ellos. Estos *comités* serían nombrados únicamente ante exigencias concretas, perdurando tan sólo en la diócesis de Oriente. En todo lo demás Constantino se limitó a consolidar la situación heredada de la Tetrarquía, fijando así el esquema de división del Imperio en diócesis que

aparece en el Latérculo de Verona hacia el 320, con la sola excepción de la división temporal de la diócesis de Mesia en dos: Dacia y Macedonia.

Constantino tampoco introdujo grandes cambios en la organización provincial. Algunas provincias fueron nuevamente reunidas, pero sus sucesores volvieron por lo general a la situación de Diocleciano. Con mucha frecuencia tales provincias unidas fueron confiadas a gobernadores clarísimos con el título de consulares, es decir, senadores que habían ocupado el consulado. Además, Constantino elevó el rango de otras provincias, que pasaron ahora a ser concedidas a clarísimos consulares: Emilia-Liguria, Sicilia, Siria, Fenicia y probablemente, Bizacena; o incluso a procónsules, como el caso de Acaya. Los gobernadores de las restantes provincias mantuvieron el mismo rango que en tiempos tetrárquicos. Pero es de señalar que un número importante de los *praesides* constantinianos fue del rango de los clarísimos.

Un rasgo característico de la nueva administración constantiniana, tanto a nivel central como territorial, es la existencia de títulos y dignidades que reflejan la relación directa de fidelidad personal de los funcionarios hacia el emperador. Al mismo tiempo, estas dignidades englobaban a sus titulares en una rígida jerarquía, regulada por normas de protocolo cada vez más estrictas. Constantino multiplicó el número de sus "compañeros" (*comités*), que serían posteriormente jerarquizados en tres órdenes. El título de *comes* tenía un doble valor:

a) Designaba a quienes realmente formaban parte de la comitiva palatina, con una función determinada de gobierno (*comités intra palatium, o intra consistorium*).

b) Un título honorífico dado con frecuencia a funcionarios y oficiales del ejército retirados.

El título condal fue asignado a civiles y militares que podían ejercer funciones de gobierno tanto en la administración central como en la diocesana y provincial, como hemos podido observar con anterioridad. Con los sucesores de Constantino asistiremos a una extensión del título condal y a una mayor generalización de su uso en los documentos administrativos. Constantino resucitó, al igual que Augusto, la arcaica y prestigiosa denominación de patricio. Pero en vez de un título hereditario, el patriciado constantiniano fue la mayor distinción honorífica que otorgaba el emperador, a título exclusivamente personal, a ciertos funcionarios y generales, con independencia de su origen familiar.

### **3.5. La nueva aristocracia constantiniana: cristiana y de servicio**

Como ha señalado muy bien A. H. M. Jones, tanto el título de conde como el de patricio fueron instrumentos utilizados por Constantino para crear una nueva aristocracia de servicio, eliminando la anterior distinción entre carreras ecuestres y senatoriales, sin sentido ya tras las convulsiones sociales del siglo III y las reformas administrativas de Diocleciano. Así se eliminaron las incoherencias entre función, título y rango social, tan frecuentes en tiempos de la Tetrarquía. A partir de Constantino, el título de perfectísimo o de clarísimo no señalaba más que el grado o el puesto alcanzado en la carrera pública, ahora unificada. La unificación, que exigiría un proceso de varios años, se realizó más bien por absorción del orden ecuestre en el senatorial. De este modo el perfectísimo se convirtió en el rango propio de funcionarios medios, y creándose posteriormente, por

encima del clarisimado, los nuevos títulos de *spectabilis e illustris* para los puestos más elevados de la administración o la milicia. Pero el clarisimado, al indicar también como antes la pertenencia al Senado, era a diferencia de los otros una expresión de rango y origen social hereditario. Esta unificación de las antiguas carreras ecuestre y senatorial, con la consiguiente extensión del clarisimado, la pudo hacer Constantino gracias a una política generosa de concesión del rango senatorial.

El Emperador creó un nuevo Senado para su ciudad de Constantinopla y realizó frecuentes *adlectio* en el Senado entre sus oficiales ecuestres más distinguidos y sus hijos, lo que les eximía con frecuencia del ejercicio de las costosas magistraturas tradicionales, sobre todo la pretura y el consulado, vía normal de acceso al Senado. Esta ampliación de la aristocracia senatorial se vio acompañada de un cierto cierre de las posibilidades de promoción social y política, siendo especialmente significativa la prohibición de acceder al perfectisimado —que abría camino a una carrera funcional— a los miembros de las curias municipales y a sus hijos (*Codex Theodosianus*, 6,37,1). De esta forma, Constantino sancionaba jurídicamente las transformaciones sociales de la época precedente y trataba de fijar los nuevos límites sociales (*vid. infra*, 140 y ss.).

Pero la ampliación del clarisimado y la unificación de las antiguas carreras ecuestres y senatoriales también tuvieron sus ventajas para la vieja aristocracia senatorial. Constantino fue especialmente favorable a la aristocracia senatorial romana y occidental. Senadores prestigiosos no sólo ocuparon normalmente la mayoría de las correcturas italianas, los proconsulados y la Prefectura urbana, sino que ahora se les vio en cantidades crecientes al frente de los vicariatos, prefecturas del pretorio y en un buen número de gobiernos provinciales. De esta forma, los representantes de las más nobles familias romanas pudieron tener la oportunidad de redondear y vigilar, desde sus nuevos puestos de gobierno, sus haciendas dispersas en las provincias, lo cual tendría ventajas e inconvenientes para la posterior historia del Imperio, particularmente en Occidente (*cf. infra*, 173).

Al comienzo de su reinado, Constantino realizó lo que se conoce como *reforma del consulado*, dando nuevo brillo al consulado ordinario, que ocuparon preferentemente los miembros de la vieja aristocracia senatorial y de la familia imperial. Ese consulado se convirtió en llave de los más distinguidos y elevados puestos de gobierno, o en culminación de una carrera. Se ha dicho que tales concesiones a la aristocracia senatorial, más concretamente romana, fueron dictadas a Constantino por el deseo de conseguir una aceptación más fácil de su política religiosa. Pero las pruebas sobre la supuesta oposición senatorial pagana a Constantino no son convincentes, mientras se observa la leal colaboración con él de senadores paganos prominentes. En todo caso, Constantino pudo contar con influyentes senadores convertidos al cristianismo como Sexto Anicio Paulino, Acilio Severo y Junio Basso. En definitiva, no parece que el problema religioso fuese el obstáculo principal para una colaboración entre el poder imperial y la aristocracia senatorial, deseable y beneficiosa para ambas partes.

### **3.6. Las reformas militares. El ejército de campaña**

Constantino llevó a sus últimas consecuencias las reformas militares emprendidas con anterioridad por Galieno y Diocleciano. A Constantino se debió la creación de un gran ejército de campaña o maniobra, que pasó a una situación preeminente y de máxima importancia, en comparación con el estacionado en las fronteras.

Los *comitatenses*, atestiguados por vez primera sin discusión en el año 325, eran legiones y *auxilia* de infantería y caballería, formados principalmente por celtas, galos y germanos. El ejército de maniobra se encontraba bajo el mando de dos generalísimos: el *magister peditum*, para los infantes, y el *magister equitum*, para la caballería, puestos ambos bajo las órdenes directas del emperador. La seguridad personal de éste se hallaba encomendada a tropas de parada (*scholae palatinae*) y, sobre todo, de elite, los llamados *protectores domestici*; los oficiales de estos últimos fueron en gran parte germanos, y entre ellos se reclutaban los mejores generales tardorromanos.

Menor consideración y paga recibían las tropas de guarnición, tanto de infantería como de caballería, situadas en los burgos y plazas fuertes (*castella*) de las fronteras. Se encontraban organizadas en legiones de 1.000 hombres y en cohortes y *vexillationes* (banderas) más pequeñas (500), y acantonadas por lo general en posiciones más retrasadas como en tiempos de Diocleciano. Estas tropas limitáneas se hallaban bajo el mando de *duces* u otros oficiales militares de mando regional. La historiografía pagana (Zósimo, 2,34) acusó a Constantino de haber realizado estos cambios, responsabilizándole del desguarnecimiento del *limes*. Pero tal juicio, además de inexacto, es injusto; la solución adoptada por Constantino tal vez era la única coherente con las disponibilidades humanas y económicas del Imperio y con la longitud enorme de sus fronteras no naturales.

### 3.7. Política fiscal y monetaria. El sólido

La realización de esta serie de reformas administrativas y militares, la reconocida generosidad de Constantino y los años turbulentos en guerras, sobre todo hasta su definitiva victoria sobre Licinio en el 324, exigían unos ingresos fiscales considerables, al mismo tiempo que impusieron graves presiones sobre el sistema monetario, que Diocleciano había intentado estabilizar. Por ello, Constantino hubo de actuar también en el terreno fiscal y en el monetario.

Constantino y sus colegas se vieron obligados en varias ocasiones a devaluar la moneda heredada de la Tetrarquía. Las mayores alteraciones se realizaron sobre el *nummus*, base de la revitalización monetaria diocleciana. Tras varias reducciones en el peso de la moneda de vellón, Licinio y Constantino decidieron hacia el 318 la desmonetización de toda la masa en circulación de esa moneda, acuñando una nueva fuertemente fiduciaria, pues se la dotó de un valor nominal de 25 denarios. Dificultades financieras mayores llevaron a Licinio a una radical depreciación en la ley del nuevo *nummus*, aunque estableciendo su valor facial en sólo 12,5 denarios. También Constantino, tras unos diez años de estabilidad, se vio forzado a nuevos y drásticos recortes en el peso y la ley de la moneda de vellón a partir del 330, con el fin de satisfacer las necesidades de un mercado inflacionado en los precios expresados en denarios.

Por el contrario, las acuñaciones en metal noble se vieron sometidas a menores cambios. Entre el 313 y el 324 Constantino ensaya una nueva estructura para la moneda de

plata que desembocará en la aparición del llamado miliarensis ligero, múltiplo del argenteo diocleciano y con valor de una milésima de libra de oro. Esto suponía una relación entre el oro y la plata de 1 a 13,88, mucho más realista y favorable al oro que la de Diocleciano. Tras su victoria sobre Licinio, Constantino extendió al Oriente su nueva moneda de plata, acuñada en cantidades notables y regulares. La relación del miliarensis ligero respecto a la libra de plata, 1 a 72, era la misma sobre la que pasaron a acuñarse las nuevas monedas de oro, alrededor del 309. La nueva moneda de oro, el sólido por antonomasia, se extendió por todo el Imperio al ritmo de las victorias de Constantino. Este, a diferencia de sus antecesores, procedió a acuñaciones masivas de sólidos áureos, sobre todo tras su victoria sobre Licinio y la desamortización de los tesoros de los templos paganos. Las consecuencias de este hecho serían enormes, tanto en el plano económico como en el social, como ya observaron los contemporáneos (*De rebus bellicis*, 2).

Santo Mazzarino ha señalado perfectamente tales consecuencias, que de todas formas no se completaron hasta la época de Teodosio (379-395). El oro se implantaría progresivamente como eje del sistema monetario y de la economía estatal, constituyéndose así en el elemento fijador de los precios, lo que explica la inmediata inflación de éstos expresados en denarios y la depreciación incontenible de la moneda fraccionaria de bronce, dejada por el Estado cada vez más a su suerte. La consecuencia social de todo ello fue beneficiosa para aquellos grupos poseedores de oro, aristocracia senatorial y altos funcionarios del Estado y del ejército, y perjudicial para los tradicionales usuarios de la moneda divisional, los pequeños contribuyentes de todo tipo. La historia de la política monetaria de los sucesores de Constantino será un intento desesperado por evitar los efectos más graves y radicales de esta verdadera "revolución" constantiniana (S. Mazzarino).

El sistema monetario de Constantino es un indicio claro de las tendencias que seguiría su política fiscal: la necesidad de asegurarse el ingreso regular de cantidades de metal amarillo y subsidiariamente, blanco. Para ello Constantino creó dos nuevos impuestos pagables en metálico, en oro principalmente: la *lustralis collatio* y la *collatio glebalis*. El primero fue un impuesto a pagar en oro y plata —de ahí su nombre popular de crisárgiro— cada cinco años, por parte de todos aquellos que realizasen una actividad comercial o artesanal de forma profesional, calculándose su cuantía por la riqueza del sujeto pasivo. El segundo impuesto era un tributo adicional sobre los senadores, a pagar anualmente según una tarifa que iba de dos a cuatro y ocho *folies* según la riqueza de los contribuyentes, equivaliendo cada *follis* como mínimo a unos 125 miliarenses. Además, los senadores y curiales fueron obligados a pagar regularmente cada cinco años, y con motivo de ciertas festividades imperiales, una cantidad discrecional en oro: el oro oblaticio y el coronario, respectivamente. En fin, Constantino hizo depender de la caja largicional las varias tasas locales recaudadas por las ciudades, lo que aumentó la pobreza de los municipios. Eventualmente Constantino exigió una tasa en oro/plata adicional sobre el impuesto general de la *capitatio-iugatio*. Y generalizó el pago en oro de las rentas de las fincas imperiales.

### 3.8. Legislación y política religiosa

Como en el caso de Diocleciano, todas estas reformas exigieron una considerable actividad legislativa. Especial interés se ha prestado al derecho privado constantiniano, en el que se han querido ver la definitiva superación de las instituciones clásicas y la admisión de otras inspiradas en el derecho helenístico-oriental o en las normas y conveniencias de la Iglesia. Posiblemente se produjeron ambas cosas, aunque en un tono más moderado de lo que a veces se ha supuesto, y en virtud del deseo constantiniano de acercarse lo más posible a la praxis normal de la época.

En su drástica regulación del concubinato y de los derechos de los hijos ilegítimos, así como en la prohibición de las uniones entre mujeres nobles y personas de baja extracción, hay un claro interés moralizante y una concepción aristocrática de preservar las barreras entre los diversos grupos sociales. Por el contrario, obedecerían a influencias cristianas directas su legislación restrictiva de las segundas nupcias o del divorcio, y el reconocimiento de la manumisión ante el obispo, privilegiada con respecto a las otras formas tradicionales de manumisión.

Estos últimos hechos, multiplicados a partir de los años veinte, nos sitúan ante la política religiosa de Constantino. No es éste el lugar apropiado para la discusión de las implicaciones doctrinales y eclesiales de dicha política. Aquí nos contentaremos con exponer las líneas básicas de la actuación de Constantino en sus aspectos externos y con implicaciones estatales de índole general; es decir, en la medida en que la personalísima actitud de Constantino frente al cristianismo puso las bases del futuro *Imperium romanum christianum*.

Nada más entrar en Roma en el 312, Constantino adoptó medidas favorables a su nueva religión y a su Iglesia. Básicamente éstas fueron el fin de toda persecución y la devolución de los bienes incautados, comenzando a privilegiar a los clérigos en lo tocante a sus obligaciones fiscales, al menos en África. En el mismo año del llamado edicto de Milán, Constantino, concedor de las turbulencias de la cristiandad africana por el problema donatista (*vid. infra*, 159), hizo llegar al obispo católico de Cartago, Ceciliano, una suma de 3.000 folios. Con esta acción, el Emperador iniciaba la práctica de las donaciones a las instituciones eclesiásticas y concretamente, tomaba partido por una determinada facción cristiana, inmiscuyendo así al Estado en la vida interna de la Iglesia. En la cuestión donatista, Constantino, muy influido por el hispánico obispo Osio de Córdoba, actuó buscando ante todo la unidad de la Iglesia, que él consideraba indispensable para la unidad del Imperio, por eso apoyó políticamente la decisión episcopal adoptada en el Concilio de Arlés del 314.

Entre el 316 y el 320,1 os años de la entente con Licinio, mantuvo una política constante, aunque prudente, dirigida a integrar a la Iglesia en la estructura institucional del Estado y a beneficiar a la jerarquía y sus organismos. A tal fin adoptó una serie de medidas administrativas y legales de gran trascendencia en el futuro desarrollo de la Iglesia:

1. Derecho para la Iglesia de recibir legados y donaciones.
2. Constitución de una forma particular de manumisión *m ecclesia*, como señalamos anteriormente.
3. Creación en el 318 de una jurisdicción episcopal particular, si ambas partes así lo acordaban.

4. Declaración del domingo como festivo, aunque bajo la consideración genérica del "día del sol" más tolerable para los paganos.

5. Extensión a todos los clérigos itálicos de la exención tributaria.

6. Elección de numerosos cristianos como funcionarios.

7. Multiplicación, a partir del 317, de los símbolos cristianos sobre las monedas, con la consiguiente desaparición de los dioses paganos, manteniendo únicamente el Sol Invicto, explicable por razones diversas (*vid. supra*, 49 y 62).

No parece que estas medidas originasen una oposición particularmente fuerte y homogénea de la aristocracia senatorial pagana de Roma. En todo caso, Constantino supo mantener una respetuosa actitud para con el paganismo en Occidente, permitiendo la continuidad de sus templos y prácticas, con tal de que éstas no ofendiesen claramente la sensibilidad cristiana. Y él mismo mantuvo hasta su muerte el título de Pontífice Máximo.

En los años sucesivos, del 320 al 328, Constantino se mostró cada vez más netamente cristiano, tanto en sus actos como en sus manifestaciones públicas, en parte como consecuencia de su rivalidad con Licinio y su posterior victoria sobre éste. En el 323 se prohibieron los sacrificios paganos en los aniversarios imperiales. Y desde octubre del 324 desaparece en las monedas el título de *Invictus*, reemplazado por el más inequívocamente cristiano de *Victor*. Es entonces cuando tiene lugar el magno Concilio de Nicea, convocado, inaugurado y presidido por el propio Emperador.

Desde hacía tiempo la cristiandad oriental se encontraba inmersa en disputas teológicas cada vez más agrias. En el fondo éstas escondían también la lucha por la primacía entre las potentes iglesias de Antioquía y Alejandría, las dos grandes metrópolis rivales políticas y culturales. En lo teológico la querella tenía sus raíces en las distintas metodologías exgéticas de los textos sagrados defendidas por las escuelas de cada una de ellas, cuyos más conspicuos representantes habían sido Orígenes (185-253/4), en Alejandría, y Luciano (t 312), en Antioquía, propugnadores, respectivamente, de una exégesis alegórica basada radicalmente en el neoplatonismo o de otra mucho más literal e historicista.

También desde tiempo atrás tenía gran importancia en la teología cristiana la espinosa cuestión de las relaciones entre Dios Padre y Jesucristo su Hijo. Conseguida la paz de la Iglesia evidentemente cuestiones doctrinales como ésta tenían que pasar a un primer plano en las disputas entre las Iglesias orientales. En ellas se inserta la figura de Arrio a principios del siglo IV. Éste se había formado en la escuela de Antioquía, donde había sido discípulo de Luciano. Sin embargo, Arrio había marchado a Alejandría, de una de cuyas iglesias llegó a ser presbítero, atacando desde allí las soluciones propuestas al problema de la naturaleza del Hijo por la escuela alejandrina. A la problemática Arrio propuso una solución radical. Según él todo lo que se encontraba fuera de Dios Padre, concebido como único ser divino increado, pertenecía al orden de la creación; por tanto, el *Logos* de Dios, Jesucristo, sólo podía ser una criatura, pues Arrio no admitía la tradicional distinción alejandrina entre "crear" y "engendrar". En definitiva, el Hijo no podía ser de la misma sustancia que el Padre, estando fuera de la divinidad. Por el contrario, el *Logos* había sido una criatura perfecta, creada por la mónada divina (el Padre), que a su vez había creado otra también perfecta, el Espíritu Santo. Sin duda la doctrina de Arrio tenía precedentes en textos de Orígenes y en el racionalismo de Luciano de Antioquía. Sin embargo, su radicalismo chocaba con la sensibilidad de la mayor parte de los cristianos orientales, para quienes Cristo era Dios.

En el 318-320 el conflicto entre Arrio y el obispo de Alejandría condujo a su excomunión por un sínodo y expulsión de la ciudad, junto con sus partidarios. Fuera de Alejandría Arrio y los suyos procedieron a propagar su doctrina entre algunas de las grandes Iglesias orientales, como Cesárea y Nicomedia, para decidir después volver a Alejandría al poco de la victoria de Constantino sobre Licinio. Conseguida la paz secular el emperador creyó que necesitaba hacer otro tanto en el seno de la Iglesia.

A tal fin convocó un gran concilio para mayo del 325 en Nicea. Bajo el patrocinio imperial se reunirían allí hasta más de 230 obispos —aunque la tradición hablaría de 318—, la mayoría del Oriente, aunque la presencia de Ceciliano de Cartago y de representantes de Silvestre de Roma le dotaron de un carácter ecuménico. El propio Constantino abrió la reunión el 25 de mayo con un discurso y supervisó los trabajos. La condena de Arrio y sus partidarios se realizó sin grandes dificultades. Sin embargo, otra cosa muy distinta sería encontrar una fórmula, satisfactoria para todos, que resolviera la cuestión de la relación entre el Padre y el Hijo. Las presiones del Emperador, deseoso de acabar con unas discusiones de difícil comprensión para él, llevaron a la adopción como base de la definición dogmática de un símbolo oriental, probablemente el de la Iglesia de Cesárea, que se modificó en un sentido claramente antiarriano. El propio Constantino, influido por obispos occidentales, impuso la presencia del término *homoousios*, de modo que el Hijo quedaba definido como de la exacta misma sustancia que el Padre. Lo que también resultaba una simplificación radical que habría de traer graves disensiones a la Iglesia durante los próximos dos siglos. A pesar de todo el nuevo símbolo de Fe sería suscrito por la inmensa mayoría de los presentes. Sólo dos obispos lo rechazaron, aunque los muy influyentes de Nicomedia y Nicea también se opusieron a anatematizar a Arrio, por lo que serían condenados al exilio. En definitiva, una solución en exceso radical y equívoca que dejó descontentos a demasiados. Aunque de momento el Emperador había conseguido su objetivo: la unidad formal de la Iglesia sobre la base de un texto formulado a la manera jurídica.

En los años inmediatos Constantino defendería la unidad de la Iglesia sobre la base del Credo de Nicea; sin duda, lo hizo por razones de tipo eminentemente religioso, convencido de la idoneidad de ese credo y sorprendido por las disputas internas de las Iglesias orientales. De ahí que su defensa de la unidad de la Iglesia se realizase fundamentalmente por medios pacíficos. Por eso los últimos años de su reinado estarían centrados en la búsqueda de la reconciliación con los arrianos y en el debilitamiento del paganismo. Sorprendido por la tenacidad de la Iglesia egipcia en la defensa de la doctrina nicena antiarriana e influido por ciertos ambientes proarrianos de la corte, en el 335 exilió a Tréveris al gran campeón niceno Atanasio, patriarca de Alejandría desde el 328. Paralelamente, Constantino, cada vez en contacto más estrecho con el clero cristiano, se fue mostrando más intransigente con el paganismo, principalmente en la mitad oriental del Imperio. Procedió entonces a la desamortización general de los bienes de los templos y santuarios paganos y a la supresión y ruina de aquéllos con prácticas más escandalosas desde el punto de vista cristiano, como era el caso de los de Afrodita en Afaca (Fenicia) y de Asclepio en Egeas (Cilicia). Al mismo tiempo procedió a la construcción y dotación de numerosas iglesias en las principales ciudades o centros de tradición cristiana (Palestina).

## **Segunda Parte**

### **La consolidación del Imperio romano cristiano**

# Introducción

EN ESTA segunda parte estudiaremos la evolución general del Imperio en el que consideramos el periodo de consolidación del Imperio Romano cristiano. Tradicionalmente este periodo se suele descomponer en dos fases sucesivas. La primera, del 337 al 363, representa el dominio de la llamada dinastía de Constantino. Es un periodo clave en la configuración de la monarquía tardorromana y cuyos principales representantes son, sin duda, las discutidas figuras antitéticas de Constancio II (337-361) y Juliano el Apóstata (361-363). Son años durante los cuales el poder imperial adquiere rasgos más marcadamente protobizantinos, y así se ha dicho que el Constancio que visitó Roma en la primavera del 357 se mostró como el primer emperador bizantino por su hieratismo y ceremoniosidad; al tiempo se avanza un paso más en la íntima interdependencia entre la Iglesia y el Imperio.

La segunda fase, del 363 al 395, comprende lo que se conoce como Dinastía valentiniana, continuada a través de enlaces matrimoniales y afectivos por Teodosio el Grande (383-395). Este último y el fundador de la dinastía, Valentiniano (363-375), son las figuras dominantes de la época desde el punto de vista político-militar pudiéndose así hablar con pleno derecho de época valentiniano-teodosiana. Dinastía fundada por soldados de profesión, pero con estrechas relaciones con los otros grupos dirigentes del Estado, que rigió los destinos del Imperio hasta mediados de la siguiente centuria. El fin de la dinastía teodosiana en Occidente, con la muerte de Valentiniano III (424-455), fue visto por los contemporáneos como el final de una época. Teodosio el Grande puede ser considerado el verdadero fundador del Imperio romano cristiano junto a Constantino, su iniciador.

## La cristianización del Imperio

Hemos dado a esta segunda parte el título de "consolidación del Imperio Romano cristiano", para expresar así los dos rasgos principales de la época: continuidad con la gran obra de la Tetrarquía y, más aún, de Constantino; y proceso de simbiosis cada vez mayor entre religión e Iglesia cristianas y el Estado romano, en sus instituciones y en sus grupos dirigentes y masas populares. El famoso edicto de Tesalónica de Teodosio, o la actitud en Egipto y otras provincias orientales del Prefecto del pretorio Materno Cinegio (384-385), representan la culminación natural de la política religiosa iniciada por Constantino el Grande. Como consecuencia lógica de haber considerado Constantino al cristianismo como religión personal suya, se pasó de la libertad teórica de todos los cultos y religiones a la constitución del cristianismo y la ortodoxia niceno-constantinopolitana como religión oficial. En efecto, en la teoría política de la Antigüedad Tardía, Estado y emperador tendían a confundirse cada vez más, al menos en el plano religioso, al ser algo aceptado por todos que los beneficios celestiales se proyectan sobre el Imperio por intermedio principal del emperador. La época de Teodosio vio así la muy significativa cristianización del tema de la Roma aeterna, tan querido de la propaganda imperial romana de todas las épocas, y cuyo mejor representante es el poeta hispano cristiano Prudencio (c. 348-405).

Ciertamente que este proceso de cristianización del Estado y de la sociedad romanos no fue lineal y sin censuras a partir del 337. El reinado de Juliano el Apóstata (361-363) fue la principal ruptura; mostró tanto la necesidad de marcear con más prudencia en la política iniciada por Constantino como, al mismo tiempo, el carácter difícilmente revocable de la misma. La amargura que destilan en el ánimo de Juliano sus últimas experiencias en Antioquía y su trágica e inmediata muerte venían a dar la razón plenamente al vaticinio del gran Atanasio de Alejandría, cuando pronosticó que el reinado y política del Apóstata serían como "una pequeña nube que pasa rápidamente" (*Historia Acéfala*, 10; Sozomeno, *Historia Eclesiástica*, 5,15,3). Años después el recalcitrante pagano Nicómaco Flaviano reconocía esa irrevocabilidad de la forma más dramática posible, al suicidarse ante la imposibilidad de poder cumplir su promesa, dada poco antes de la batalla de la ribera Frígida, de "convertir las iglesias en establos" (Paulino, *Vita Ambrosii*, 26).

## **La nueva sociedad y el Estado. Aristocracias de sangre, militar y de servicio**

Pero el reinado del extraño emperador; filósofo y hombre que fue Juliano, también representa una cierta cesura en otros planos estructurales, fundamentalmente en la administración y en los grupos sociales con ella relacionados y por ella determinados. Juliano quiso poner el contrapunto a la obra de los hijos de Constantino, y en especial de Constancio II, tendente a lograr una máxima centralización burocrática con el despliegue de un funcionariado palatino cualificado, aunque arribista, y basada en una estricta separación de las funciones civiles y militares con el total predominio de las primeras. El reinado del intelectual Juliano propiciaría, paradójicamente, el desquite de los militares (*vid infra*, 92). Desaparecido con él todo representante masculino de la familia constantiniana, los fundadores de las nuevas dinastías Valentiniana y Teodosiana serán representantes diversos de esa nueva aristocracia militar tardorromana, cuya formación y exclusividad señaló hace unos años Alexander Demandt.

Porque la verdad es que buena parte de la dinámica sociopolítica del Imperio se desarrollará a partir de entonces en torno a la formación de esa aristocracia militar; de la burocrática y de gobierno, y de la capacidad que tengan los emperadores de dominar ambas fuerzas o, por el contrario, de la capacidad de éstas para estrechar lazos con la tradicional aristocracia terrateniente senatorial o, incluso, con los dirigentes de los grupos bárbaros vecinos del Imperio. Ambos fenómenos tendrán su plena eclosión en Occidente en la centuria siguiente, pero las bases de ese proceso se pusieron en este siglo IV. Baste a este respecto como muestra la política germánica de Teodosio, con sus asentamientos de bárbaros en el Imperio y el reclutamiento masivo de éstos como federados. Aunque la derrota del poder central sería posterior y con una diferencia temporal y de intensidad muy considerable entre Occidente y Oriente—, ya en estos momentos la lucha del Emperador repetida, y en parte infructuosa, contra el fenómeno del patrocinio y de la autopragia era un presagio del porvenir (*vid. infra*, 157 y ss).

Aunque la definitiva separación de hecho de las dos partes del Imperio no se realizó sino tras la muerte de Teodosio, lo cierto es que desde el 363 ambas mitades tuvieron

gobiernos distantes, si no hostiles, salvo cortos espacios de tiempo. Cuando el último emperador romano en gobernar sobre ambas partes, Teodosio el Grande, dejó el Imperio dividido entre sus dos jóvenes hijos, Arcadio y Honorio, puso al primero en Oriente bajo la tutela de un gran burócrata, el Prefecto del pretorio Rufino, mientras en Occidente situaba vigilante sobre el segundo al generalísimo y semibárbaro Estilicón. Todo un presagio del diverso futuro de ambas *partes Imperii* y de su distinta situación a finales de la centuria. Pero de momento el Imperio parecía sólido, y sólo determinados grupos hostiles al régimen presagiaban los posibles males de confiar el Imperio a *príncipes pueri* (*Historia Augusta, vita Taciti*, 6, 5). Un Imperio que parecía descansar sobre el sólido armazón administrativo conseguido tras una evolución de más de un siglo, y que se reflejaba en su forma más acabada en la *Notitia Dignitatum omnium tam civilium quam militarium*, o anuario orgánico del Estado romano en el momento del cambio de siglo.

## Los hijos de Constantino (337-361)

PARECE lo más probable que a Constantino el Grande le sorprendiera la muerte sin haber resuelto totalmente el problema sucesorio, con un inestable reparto regional del gobierno entre sus tres hijos y sus sobrinos Dalmacio y Hanibaliano (*vid. supra*, 59). Pero la rivalidad existente entre los príncipes dio lugar de inmediato a intrigas cortesanas, cuyo resultado sería la eliminación de Dalmacio y Hanibaliano del esquema sucesorio colegial diseñado por Constantino. El 9 de setiembre del 337, en la conferencia de Viminacio (actual Kostolac), en Mesia, los hijos de Constantino decidieron repartirse solos el gobierno del Imperio y tomar para ello en exclusiva el título de augusto, Posiblemente poco después un motín militar —tal vez a instigación de Constancio— daba buena cuenta en Constantinopla de toda posible oposición en el seno de la familia imperial y del gobierno, A la matanza familiar, en la que también perecería el poderoso prefecto del pretorio Ablabio, tan sólo escaparon Galo y Juliano, los dos jóvenes hijos de Julio Constancio. Según el acuerdo alcanzado en Viminacio, Constantino II gobernaría las diócesis occidentales y Constancio II las orientales, mientras que, al hermano menor, Constante, tan sólo se le reconocían ciertos poderes en el Ilírico, bajo la tutela de Constancio. Pero Constante soportó mal esta marginación. Tras vencer en el 339 a los sármatas del Banato y mostrar una actividad legislativa autónoma, obtuvo en la primavera del 340 una victoria definitiva en Aquileya sobre su hermano Constantino, que pereció en el combate. A partir de entonces, y hasta la rebelión de Magnencio en el 350, Constante gobernó como único augusto en todo el Occidente.

### 4.1. Constancio II en Oriente. Los problemas religiosos

Durante estos primeros años, hasta el 350, Constancio II tuvo que enfrentarse con problemas exteriores en el frente danubiano y ante los persas; pero, sobre todo afrontó en Oriente una serie de dificultades internas provenientes, fundamentalmente, de su política religiosa.

En la frontera oriental del Imperio no había dejado de existir nunca una guerra de posiciones con los persas, a iniciativa principalmente del sasánida Sapor II. Este último fracasó en el 350 en su tercer, y más importante, intento por apoderarse de la estratégica plaza de Nisibe (actual Nisibin). De momento, Sapor se contentaría con agravar en sus dominios la persecución contra los cristianos, iniciada en el 339-340 como respuesta a anteriores iniciativas de Constantino el Grande (*vid. supra*, 61). De esta forma la religión se convertía en campo de lucha entre las dos potencias; toda una premonición de lo que sucedería en siglos Venideros. En el frente danubiano Constancio restauró las obras de defensa realizadas en su día por su padre en la Dobrudja, mientras que las disputas religiosas le permitieron intervenir en los asuntos internos de los godos del Danubio.

En política interior, en esta primera parte de su reinado, Constancio II se mostró como un continuador de las grandes pautas marcadas por su padre. Aunque su primera legislación insiste puntillosamente en la justicia y la moralidad de las costumbres, lo cierto es que reforzó las obligaciones e incapacidades de los curiales y acentuó el absolutismo monárquico con el aumento de los agentes policiales, que sería característico de todo su reinado (*vid. mira*, 88-90).

Pero lo más importante en estos años fue su política religiosa, sobre todo en la medida en que no iba a concordar con la de sus hermanos que gobernaban el Occidente, donde la implantación del cristianismo era menor y más reciente y donde, sobre todo, no existían escuelas teológicas y grupos eclesiales con la tradición y rivalidad de las de Alejandría y Antioquía. En la cristiandad occidental de la época, las querellas cristológicas de las Iglesias oriental y griega eran escasamente comprendidas y predominaba sin apenas oposición el Credo niceno. Lo cierto es que cuando Atanasio, con el permiso de Constantino II, se dispuso a regresar de su exilio y reintegrarse a su sede alejandrina se encontró con la abierta hostilidad de sus tradicionales enemigos arrianos, apoyados ahora por el gobierno de Constancio. Entre el 340 y el 341 parecía incluso inminente un cisma entre las Iglesias oriental y occidental, a consecuencia del apoyo prestado a Atanasio por el Papado y de los esfuerzos de este último por hacer valer su preeminencia en los asuntos de la Iglesia oriental, muy celosa de su autonomía jurisdiccional y de sus tradiciones. El intento de acuerdo que representó el Concilio de Sérδικa (actual Sofía), realizado con el apoyo de Constante, fracasó al negarse la mayoría de los obispos orientales a asistir a él. Por su parte, estos últimos se reunían a su vez en Filipópolis (actual Plovdiv) y acordaban excomulgar a Osio de Córdoba y al Papa Julio. En tales circunstancias el cisma era un hecho, y parecía conducir incluso a la guerra entre Constancio y Constante. Sin embargo, en el 346 Constancio cedería, permitiendo el triunfal regreso de Atanasio a su sede de Alejandría.

## **4.2. Constante en Occidente. El donatismo**

Mientras tanto, en Occidente, Constante llevó a cabo una activa política. En el plano exterior el Emperador inspeccionó con cuidado las defensas en Britania y en el frente del Danubio. Un ataque de los godos en Tracia hacia el 346-347, contenido por Constancio II mediante negociación, aconsejó a Constante proteger su sector fronterizo en aquella zona. A tal fin creó una Prefectura del pretorio autónoma para el Ilírico, desgajado así de Italia, para facilitar el avituallamiento de los importantes contingentes de tropas estacionados sobre el Danubio. Constante combatió también con éxito a los francos en el bajo Rin en el 341 y 342.

Mayor trascendencia tuvo la política religiosa del menor de los hijos de Constantino. Educado cristianamente al igual que sus hermanos, Constante mostró muy pronto un celo extremado en asuntos de religión. Posiblemente influenciado por Maximino —obispo de Tréveris y fiel defensor de Atanasio— y otros filósofos cristianizados, Constante legisló contra los judíos, al tiempo que prohibió a los paganos, bajo penas muy severas, la celebración de sus sacrificios. Esto último contribuyó a agudizar su conflicto con la altiva aristocracia senatorial pagana de Roma, ya enemistada por sus medidas centralizadoras y el desgajamiento de la gran Prefectura de Italia, muy apetecida por ellos. Hacia el 347

Constante creó de nuevo una Prefectura del pretorio exclusiva para África, que había sido englobada en la de Italia a la muerte de Constantino el Grande.

Es posible que esta última medida administrativa tratase de asegurar también una mejor vigilancia de las provincias africanas, donde la cuestión donatista estaba creando mayores problemas de gobierno. Constante continuó resueltamente la política paterna en relación al complejo cisma donatista, agudizado en la medida en que la querrela eclesial originaria había terminado por provocar un movimiento de claro matiz social. Las formas extremas del donatismo encontraron su mayor eco en los sectores rurales, entre indígenas empobrecidos y socialmente marginados (*vid. infra*, 157), conocidos con el nombre de *circumcelliones* ("los que merodean en torno a los graneros"). Después de que el poder imperial, que estaba interesado especialmente en el mantenimiento del orden y del *status quo* socioeconómico, realizase una sangrienta persecución sobre los más irreductibles *circumcelliones* de Numidia, un concilio reunido en Cartago en el 348 pareció restablecer la unidad en el episcopado y clero africanos.

### 4.3. La usurpación de Magnencio

Pero la actitud de Constante, no del todo favorable a la aristocracia senatorial —aunque no impidió que miembros de ésta ocupasen importantes puestos de gobierno territorial, incluidas Prefecturas del pretorio, con independencia de su credo religioso— y, sobre todo, la dura disciplina que impuso en el ejército, despertaron una fuerte oposición a su gobierno. En enero del 350 una conspiración tramada por el conde del patrimonio privado, Marcelino, lograba la aclamación imperial por el ejército de la Galia del brillante oficial Magnencio, un franco por parte materna. Al intentar huir a España, Constante fue alcanzado y asesinado en Elna, mientras el usurpador era prontamente reconocido en África, Cirenaica y Roma. Tan sólo en la zona del Danubio la proclamación de Magnencio fue contestada por el anciano Vetranio, un panonio de humilde origen que había alcanzado un magisterio militar. Impulsado a tomar el título imperial por Constancia, la viuda de Hanibaliano, y a luchar contra Magnencio, Vetranio optó finalmente por someterse a la jurisdicción de Constancio II, aunque durante un tiempo se mantuvo a la expectativa, con un cierto acuerdo de no agresión con Magnencio.

En esta situación, Magnencio intentó atraerse el mayor número de apoyos en Occidente, ofreciendo para ello un comportamiento político ambiguo, bien reflejado en su actitud religiosa. Si su credo personal se discute, lo cierto es que intentó complacer a la aristocracia pagana romana, legalizando de nuevo los sacrificios nocturnos (*Codex Theodosianus*, 16,10,5), por ejemplo, mientras su moneda mantenía en su integridad los símbolos cristianos.

En todo caso las exigencias apremiantes de una Hacienda obligada a grandes gastos militares y la resistencia de la rica región renana impidieron a Magnencio repetir la experiencia del llamado Imperio galo de la anterior centuria. En fin, la decisión de Vetranio de someterse a Constancio acabó cortando a Magnencio cualquier posibilidad de llegar a un acuerdo con este último. Constancio, tras resolver apremiantes dificultades en el frente oriental y encargar de su vigilancia al recién nombrado César Galo, se decidió a terminar de una vez con el usurpador en el 351, no sin antes haberle creado problemas en su

retaguardia al incitar a los alamanes a invadir la Galia. Enfrentados en Mursa (actual Eszeg), la traición del general franco Silvano con sus germanos y la potencia de la caballería acorazada dieron la victoria a Constancio. Abandonado por gran parte de la aristocracia romana, y tras intentar resistir en la Italia septentrional, Magnencio se vio obligado a retirarse a la Galia. La flota de Constancio impidió todo posible apoyo africano o hispánico a Magnencio, que fue definitivamente derrotado en julio del 353 en el *Mons Seleucus*, en las proximidades de Gap; poco tiempo después se suicidó.

La guerra tuvo consecuencias en la propia Galia que, desguarnecida, sufrió nuevas penetraciones de germanos del Rin: francos, sajones y, sobre todo, alamanes. Pero de momento la unidad del Imperio estaba de nuevo salvada; mantenerla iba a ser la gran obsesión de Constancio II.

#### **4.4. Constancio II único augusto. El César Galo**

La historia del Imperio entre el 353 y el 361, la de Constancio II como único y prepotente augusto, nos es fundamentalmente conocida por Amiano Marcelino, cuya obra histórica se nos ha conservado precisamente a partir del 353. Pero el honesto oficial e historiador de Antioquía no sentía demasiada simpatía por Constancio, Pues, además de contraponerle a su héroe Juliano el Apóstata, le imputó la injusta desgracia de su protector, el general Ursicino; le criticó por su espíritu mezquino y desconfiado hasta el exceso, así como por haberse dejado dominar por cortesanos y burócratas poco recomendables, como el chambelán Eusebio o el cruel notario de origen hispánico Pedro "el cadenero". Juliano el Apóstata y el retor pagano Libanio nos transmiten una descripción bastante semejante del primero por el deseo de justificar su conducta traicionera frente a Constancio. Y, si del lado pagano pesó negativamente la interesada versión de Juliano, la historiografía cristiana tampoco fue favorable a este príncipe. Aunque de austeras costumbres y animado de un gran fervor religioso, su arrianismo fanático y su hostilidad contra Atanasio de Alejandría pesaron más en una tradición cristiana unánimemente nicena e influida por las diatribas de Hilario de Poitiers.

En todo caso, su política centralista, favorecedora de la burocracia palatina sobre los gobiernos territoriales, y su preferencia por los técnicos de la administración frente a los aristócratas de nacimiento (*vid. infra*, 88-90) tenían que influir negativamente sobre una historiografía que reflejaba la opinión y los intereses de los círculos de la aristocracia senatorial. Y, sin embargo, Constancio fue un administrador escrupuloso, justo en la medida de lo posible y consciente de los males del Estado que intentó atajar con resultados a veces afortunados. Muy preocupado por anteponer el poder civil al militar —con frecuencia sus generales se vieron sometidos a desgracias repentinas—, obtuvo sin embargo resultados bastante satisfactorios en el terreno bélico. Hasta el punto que muchos contemporáneos llegaron a creer realmente que alguna fuerza sobrenatural le protegía contra sus enemigos.

Poco tiempo después de su triunfo final sobre Magnencio, Constancio tuvo que hacer frente a una peligrosa crisis interna suscitada por la conducta del César Galo en Antioquía, una crisis gubernamental y dinástica a la vez.

Galo, como su tío y augusto, no es un personaje bien tratado por la historiografía antigua, con excepción de Zósimo. Amiano Marcelino, en particular, nos ha dejado un retrato muy negro del hermano de Juliano, sin duda influido por la oposición a Galo de la aristocracia de Antioquía. La verdad es que Galo tan sólo tuvo que enfrentarse con dificultades menores en Isauria y regiones vecinas —bandolerismo y mesianismo judío en Diocesarea— y gozó de cierto prestigio entre el ejército y los medios populares. Pero su carácter exaltado, con frecuencia brutal, le ganó la hostilidad de los grupos dirigentes antioquenos, que veían en él un demagogo contrario a sus intereses. El mismo Galo concitó sobre sí la animadversión de los altos funcionarios de la administración nombrados por Constancio, al descargar sobre ellos una violenta represión, con ceses fulminantes e incluso asesinatos. En estas condiciones era obligado que Constancio, informado por unos funcionarios en los que confiaba ciegamente, actuase contra su César, temiendo incluso que pudiera surgir una revuelta contra Galo y una guerra civil (Zonaras, 13,9).

Constancio envió emisarios a Galo exigiéndole que se presentase a rendir cuentas de su gobierno. La falta de tacto de los emisarios y el carácter de Galo acabaron por provocar una tragedia. Con sumo tacto y habilidad Constancio, en un segundo intento, consiguió traer a su presencia al César y eliminar toda posibilidad de resistencia militar en torno al príncipe. Despojado de sus insignias imperiales, Galo fue sumariamente juzgado y ejecutado en Pola a finales del 354. De este modo Constancio dejaba en claro su concepción autocrática del poder imperial, al considerar a su César como a cualquier otro alto funcionario.

La usurpación de Magnencio, cuya situación se esforzó Constancio por neutralizar, representó una catástrofe para la Galia desde la primavera del 354. A las nunca bien reprimidas penetraciones de los alamanes se sumó al año siguiente la usurpación del general franco Silvano, encargado de la defensa del *limes* renano, tal vez movido por las intrigas de envidiosos enemigos en la corte, que le acusaron de preparar una rebelión. Aunque Constancio, con habilidad, supo reprimir y eliminar al usurpador, no pudo impedir que los germanos libres asaltasen un gran número de fortalezas y ciudades fronterizas, entre ellas Estrasburgo, Colonia y Maguncia. En tan graves circunstancias, acuciado por problemas internos que impedían su presencia en la Galia, tuvo que nombrar otro César, no obstante, la triste experiencia del anterior. Con ello, además, no hacía sino continuar con la política seguida por su padre, que siempre había estimado necesaria la presencia en Tréveris de un emperador al frente de un poderoso ejército capaz de mantener a salvo la frontera gala. De este modo, en noviembre del 355, era nombrado César Juliano, el otro hijo superviviente de Julio Constancio, que sólo tenía veinticuatro años de edad.

#### **4.5. Juliano César. La frontera del Rin**

El nuevo César había pasado su infancia y juventud apartado de los ambientes cortesanos y de los asuntos de gobierno. Escapado a la catástrofe familiar del 337 había vivido durante seis años en compañía de su hermano Galo en un lejano castillo de Capadocia, *Macellum*, en una especie de exilio dorado dedicado al estudio y la cinegética, como recordaría después con nostalgia. Posteriormente se le permitió completar su educación intelectual en Constantinopla y Nicomedia, donde asistió a las escuelas de retóricos de prestigio como Nicocles y Hecebolio. Tras el nombramiento como César de su hermano Galo, Juliano

dispuso de mayor libertad de movimientos, frecuentando entonces las más famosas escuelas filosóficas de Atenas y Asia Menor. Las enseñanzas de Adesio de Pérgamo, un famoso seguidor de Yámblico, y de algunos discípulos suyos —Eusebio, Crisantio y, sobre todo, Prisco y Máximo de Éfeso— introdujeron a Juliano en la pujante corriente neoplatónica más afín a las prácticas teúrgicas y místicas, que se había convertido en el gran bastión del paganismo de las elites cultas. De entonces dataría su apostasía del cristianismo, que también conocía por su primitiva formación con vistas a la carrera eclesiástica. Sin embargo, Juliano ocultaría su conversión pagana hasta bastantes años después, tras su abierta rebelión contra Constancio.

Sin duda el aprecio que hacia él sentía la emperatriz Eusebia debió ser decisivo para vencer las reticencias de Constancio y de algunos de sus consejeros para nombrar César al hermano de Galo. Pero ello no era suficiente para que el Emperador eliminase todos sus temores ante la inexperiencia de gobierno del nuevo César, cargo que Constancio veía como el grado más alto del funcionariado. A ello se debería que rodease a Juliano de un conjunto de oficiales y funcionarios directamente nombrados por él. Sin embargo, no hay motivos razonables para creer en una sistemática desconfianza de Constancio hacia su César, como la propaganda de Juliano afirmaría posteriormente. En todo caso, las posibles limitaciones que se le impusieron en el libre ejercicio de su mando imperial fueron eliminadas tras sus primeros éxitos militares y el cese en el 357 de Marcelo, un maestro de la caballería no demasiado dócil a su autoridad.

Efectivamente, ya en el año 356 Juliano logró una paz, siquiera precaria, con los francos. Colonia fue reconquistada ese mismo año, consiguiéndose también un primer éxito sobre los alamanes, atacados por la espalda y de forma coordinada con Constancio. Ya con sus exclusivas fuerzas de la Galia y con una estrategia de pinza, al año siguiente Juliano atacó con decisión a los alamanes que infestaban Alsacia, obteniendo sobre ellos una completa victoria al noroeste de Argentorato (actual Estrasburgo). La llamada batalla de Estrasburgo fue, sin duda, el mayor triunfo militar del César en la Galia, aunque en los dos años siguientes hubo de realizar todavía campañas menores de castigo sobre el propio territorio alamánico. La del 358 la dirigió Juliano contra los francos del bajo Rin. Tiras penetrar en el actual territorio belga, derrotó a los chamavos, que se disponían a invadir la Galia; pudo así restablecer las defensas romanas, sobre todo con nuevos fortines levantados en el curso inferior del Mosa y el reforzamiento de la flota de avituallamiento proveniente de Britania. En el verano siguiente Juliano penetró en territorio germánico desde Maguncia, sin encontrar excesiva resistencia. De esta manera, hacia el 360, la frontera del Rin parecía asegurada.

#### **4.6. Constancio en Occidente. Los problemas religiosos**

Mientras tanto, Constancio pasó en Occidente los años del 353 al 357 ocupado ante todo por los problemas suscitados por su política religiosa. Desaparecidos Constante y Magnencio, Constancio se propuso relanzar su política de imposición del arrianismo, credo que contaba con escasos seguidores en Occidente, fuera de algunas provincias danubianas. A base de una violenta coacción obtuvo la condena de Atanasio y de sus seguidores en sendos concilios reunidos en Arlés y Milán, aunque las ausencias y protestas del

episcopado occidental fueron notables en ambos sínodos. Envalentonado con estos logros, a partir del 355 Constancio se propuso conseguir todos sus objetivos religiosos, utilizando la fuerza, si fuese preciso. Osio fue entonces relegado a su patria hispánica; Hilario de Poitiers, nuevo campeón de la ortodoxia en Occidente, desterrado a Frigia. Mediante la provocación de un motín en Alejandría consiguió una nueva expulsión de Atanasio de su sede.

La persecución de los nicenos en este momento pareció correr pareja con la del paganismo. Entre el 356 y el 357 Constancio promulgó una serie de constituciones que prefiguraban ya las de Teodosio. Fueron decretadas severas penas contra los que diesen culto público a los dioses paganos, ordenando el cierre de los templos, y contra los practicantes de la magia y adivinación. Estos ataques al paganismo de alguna manera iban dirigidos también contra la poderosa aristocracia pagana de Roma. Entre el 353 y el 357 todas las Prefecturas del pretorio occidentales estuvieron ocupadas por orientales, con frecuencia fieles burócratas palatinos, en perjuicio de la nobleza romana y gala. Incluso la prestigiosa Prefectura urbana de Roma, verdadero monopolio tradicional de los senadores romanos, fue entregada en el 356-357 a Flavio Leoncio senador de Constantinopla y devotísimo arriano. Otras medidas tomadas por Constancio entre el 357 y el 359 tampoco parecían favorables a la aristocracia romana: así la equiparación completa de Constantinopla y su Senado a Roma y al suyo, o un incremento de las cargas fiscales de los senadores romanos. Sin embargo, con ocasión de su visita a Roma en la primavera del 357, Constancio llegó a un relativo acuerdo con su aristocracia senatorial, giro político que esta última habría sabido apreciar y valorar en el futuro. Lo cierto es que en dicha ocasión no obstaculizó la emisión por la aristocracia pagana de la Urbe de los famosos medallones conmemorativos, denominados *contomiatas*, indudable instrumento de propaganda pagana, al tiempo que procedía al nombramiento de nuevos sacerdotes paganos.

Entre el 357 y el 359 Constancio permaneció en la Prefectura ilírica, ocupado en la defensa de la frontera danubiana y en la solución de los agudos problemas suscitados por su política religiosa de fanático arrianismo.

Aprovechándose del esfuerzo bélico romano frente a los alamanes, los cuados habían vuelto a invadir la Valeria a partir del 357, mientras que sus aliados sármatas devastaban la Panonia Segunda. Constancio II, desde su cuartel general de Sirmio (actual Mitrovitza), consiguió en el 358 derrotar a los sármatas y logró un acuerdo de paz favorable con los cuados. Más al Este, había conseguido en el 357 la derrota de los sármatas siervos o limigantes, que se habían rebelado contra sus señores, los sármatas argaragantes, entonces clientes del Imperio. Estas victorias aseguraron la estabilidad en estas vitales zonas del *limes* danubiano por más de quince años.

Pero los años de residencia de Constancio en Sirmio destacan sobre todo por un recrudecimiento de las querellas religiosas —más concretamente cristológicas— a causa de la brutal política impuesta por el emperador en el 355 y 356. La disputa se centró en cuatro posibles soluciones, que iban desde la ortodoxia de los llamados Homousianos (Atanasio e Hilario) a los arrianos extremos, defensores de la subordinación completa del Verbo a Dios Padre (Marcelo de Ancyra y Foción de Sirmio), pasando por las intermedias, de los arrianos puros Eunomianos (Eunomo de Capadocia) y de los moderados Homeusianos (Ursacio de Singiduno y Valente de Mursa).

Un primer sínodo reunido en Sirmio en el 357 adoptó una postura arriana estricta. Pero a los pocos meses, a la vista del imposible acuerdo, un segundo sínodo reunido allí mismo llegó a una decisión a base de la fórmula de los Homeusianos. Presionados por el emperador y las circunstancias, el Papa Liberio y el cordobés Osio aceptaron esa formulación. Pero la misma ambigüedad del símbolo sólo sirvió para provocar nuevas variantes y disputas. En el tercer sínodo de Sirmio del 358, Basilio de Ancyra hizo triunfar su fórmula, basada en la semejanza de sustancias (*homoiousios*), que también aceptaría Liberio. Finalmente, el 22 de mayo del 359 se adoptaba por mandato imperial un símbolo de unificación en el que se afirmaba tan sólo que el Padre es semejante al Hijo”, y se obligó a aceptarlo a todos los obispos de Oriente y Occidente. El poder imperial se inmiscuía en los asuntos eclesiásticos y teológicos hasta un extremo sin precedentes. Pero ni aun así se conseguía la ansiada unión y paz de las Iglesias. Sendos concilios reunidos en Rímini y Seleucia de Isauria (actual Selefkiev) acordaban, respectivamente, los credos arriano y niceno, lo que, paradójicamente, parecía ir contra las tradiciones propias de las cristiandades orientales u occidentales. Constancio, irritado, no vio entonces más solución que obligar a los delegados de ambos concilios a firmar el citado "símbolo datado", mediante graves amenazas y atropellos. Sin embargo, Hilario de Poitiers, vuelto a la Galia, siguió manteniendo una férrea oposición reflejada en la publicación de su *Contra Constancio*.

Entretanto habían surgido dificultades en la frontera con los persas. Un malentendido de los servicios de información sasánidas —fundamentalmente las embajadas intercambiadas entre el prefecto del Pretorio oriental, Estrategio y el gobernador sasánida de Babilonia, Tamsapor— lanzó en el 358 a Sapor II a romper las negociaciones de paz. El rey persa, persuadido de la debilidad de Constancio y confiando en su ausencia de Oriente, reivindicó la herencia aqueménida sobre la Mesopotamia y Armenia romanas. La noticia de la caída de Amida (Diyarbakir) en manos de Sapor —que evitó atacar a la muy bien fortificada Nisibe (Nisibin)—, produjo en el 359 un cierto pánico en todo el Oriente romano, obligando a Constancio a abandonar el frente danubiano para ponerse personalmente al frente de las fuerzas romanas. Sin embargo, las tropas sasánidas todavía se apoderaron de Singara (Sindjar) y Bezabde (Djéziret ibn Omar). Pero al año siguiente la ofensiva persa se detenía. Posiblemente Sapor estimó más prudente una guerra de posiciones, esperando la paulatina secesión de las poblaciones mesopotámicas, cuyos habitantes, étnica y culturalmente muy mezclados, se resentían de la interrupción del comercio con el Imperio persa, como consecuencia de las prolongadas hostilidades. En todo caso, Constancio II no pudo emprender la contraofensiva, porque recibió en ese momento la noticia de que el César Juliano avanzaba por el Danubio tras haber usurpado el título de Augusto (*vid. infra*, 94). Cuando se puso en marcha hacia Europa para detener por la fuerza a su sobrino, Constancio murió repentinamente en Tarso de Cilicia.

#### **4.7. Las reformas administrativas de Constancio II. La burocracia**

El reinado de Constancio, analizado en conjunto y abstrayendo su fanática política religiosa, puede apuntar en su haber indudables aciertos y éxitos, como ya indicamos antes. Los tres hijos de Constantino, y en especial Constancio por su más largo reinado, prosiguieron en lo

fundamental las tendencias político-administrativas marcadas por la Tetrarquía y Constantino el Grande.

Como ya señalamos, Constancio II pretendió reforzar a toda costa el poder central, y en concreto el del emperador, y controlar a los altos funcionarios de la doble *militia*, la civil y la militar. Para conseguir tal objetivo se sirvió, fundamentalmente, de tres medios. En primer lugar, reforzó todavía más los elementos carismáticos y sagrados de la función imperial. En vida de sus hermanos se hicieron esfuerzos por resaltar la *unanimitas* de los emperadores en cualquier acto público o legislativo; y cuando quedó como único emperador no toleró la extralimitación de sus Césares, a los que siempre consideró como subordinados suyos. Sistematizó y jerarquizó todavía más las funciones y títulos palatinos, y deben de ser creación suya los condes *intra Consistorium* de primer orden. Su esfuerzo por recalcar el elemento sobrehumano de la función imperial en sus apariciones públicas llegaba a veces a lo grotesco por su hieratismo extremo, como señala Amiano Marcelino al relatar su triunfal entrada en Roma en el 357 (16,10,10).

Pero, sobre todo, Constancio reforzó el aparato administrativo central y represivo, y tuvo buen cuidado al reclutar a sus altos funcionarios y oficiales. Temeroso de los poderes de los funcionarios de gobierno territorial y de los oficiales del ejército, separó aún más drásticamente las dos ramas de la *militia*. Puso al poder civil por encima del militar, realizó frecuentísimos cambios entre los titulares de los magisterios militares, sujetos siempre a fulminantes caídas en desgracia, y dio preeminencia a los funcionarios de la administración central sobre los de la territorial. A este último respecto fueron fundamentales los cambios introducidos en la prefectura del pretorio. Constante y Constancio, continuando la obra paterna, dieron forma definitiva a las llamadas Prefecturas regionales. Entre el 337 y el 353 los prefectos del pretorio acabaron perdiendo sus últimas características ministeriales, como seguidores del emperador y fautores de la política, para convertirse en gobernadores y administradores territoriales supremos.

Esta transformación de los prefectos del pretorio benefició, fundamentalmente, al maestre de los oficios, que heredó gran parte de las funciones políticas de aquéllos. El maestre de los oficios pasó a controlar entonces la guardia palatina y las fábricas de armas. Pero el gran poder de este alto funcionario central dependía de su autoridad sobre los *agentes in rebus*. Estos temidos elementos policiales fueron considerablemente aumentados en número; lo mismo ocurrió con los restantes funcionarios palatinos, que vieron afirmados sus privilegios fiscales y la exención hereditaria de las obligaciones curiales. Constancio II fomentó también las posibilidades de promoción en el seno de todos los palatinos. En concreto, de entre los *agentes in rebus*, fueron normalmente reclutados los influyentes notarios. Estos últimos, de simples taquígrafos habían llegado a convertirse en personajes poderosos y temidos, por su posible presencia en el Consejo imperial y su envío frecuente a provincias en misiones especiales de control. Durante el reinado de Constancio fue normal que el maestre de los oficios surgiese de entre los notarios. En fin, como síntoma inequívoco del extremado carácter burocrático del aparato estatal se aumentaron a cuatro las oficinas (*scrinia*) de la Cancillería, ocupando un lugar preeminente la del Registro (*memoria*).

Aunque en la carrera de los honores la Prefectura del pretorio y la de la Urbe, ahora doble con la igualación de estatuto entre Constantinopla y la vieja Roma, seguirían siendo

las cimas a alcanzar, Constancio permitió que se pudiese acceder a ellas desde los altos puestos de la administración palatina. Esto significaba, al mismo tiempo, la constitución de una verdadera carrera burocrática y una cierta marginación de la aristocracia senatorial romana. Porque los puestos de la burocracia palatina, todavía menospreciados por la aristocracia senatorial, fueron confiados, principalmente, a miembros de la aristocracia local de las grandes ciudades del Oriente, como Antioquía, a juristas o, incluso, a simples advenedizos. Constancio buscó para su funcionariado la cualificación técnica y la lealtad a su persona, por lo que fomentó la entrada de orientales fervientemente arrianos. Estas gentes formaron así una aristocracia de servicio, muy adicta al emperador, que poblaría el nuevo Senado de Constantinopla, aumentado ahora a 2.000 miembros, y transmitiría a sus descendientes el gusto por las funciones administrativas.

Pero Constancio II no era un maniaco de la burocratización y centralización, y tenía conciencia de los peligros que su exceso podía aparejar. Especial preocupación le merecieron los graves vicios de la venalidad de los cargos públicos o de dignidades honoríficas, que otorgaban privilegios fiscales diversos, y los abusos que pudieran surgir del exceso de vigilancia de los palatinos sobre la administración territorial. A cortar el primer tipo de abusos —*cesset omnis ambitio atque suffragium* (*Codex Theodosianus*, 6, 29, 4)— iría destinada una abundantísima legislación represiva, cuya misma reiteración es un síntoma de su impotencia para cortar todos los abusos, tales como la evasión de curiales, principalmente en Occidente y Egipto. Pero junto a estas medidas represivas, Constancio trató también de frenar la ambición de los palatinos, resistiéndose a la inflación desordenada de títulos, restringiendo el rango del clarisimado, y actuando con notable parsimonia en las promociones dentro de la carrera burocrática.

#### **4.8. Política fiscal y monetaria de Constancio II**

Para enjuiciar en qué medida Constancio II fue capaz de obtener éxitos en sus reformas administrativas y en la represión de los abusos, resulta clave su política fiscal. Sus contemporáneos —Amiano Marcelino, el anónimo autor del *De rebus bellicis*— señalan sin excepción la dureza de la fiscalidad de Constancio. Pero un análisis más atento parece mostrar que su fiscalidad obtuvo ciertos éxitos —*v. g.* en la Galia—, siendo su dureza la resultante del intento del emperador por eliminar el fraude tradicional de los poderosos, sin que, en principio, la *afflicta pauperitas* viese especialmente perjudicada. La legislación de Constancio muestra el esfuerzo por acabar con las exigencias fiscales arbitrarias, con la imposición de graves multas sobre las autoridades territoriales culpables, y los métodos coactivos en la práctica recaudatoria; por otro lado, trató de Suprimir cualquier tipo de exención fiscal individual, y restituyó a las ciudades un cuarto de las rentas de las propiedades comunales confiscadas por su padre. Pero, a la vez, mantuvo inmunidades fiscales de tipo colectivo demasiado gravosas para la Hacienda estatal, como las otorgadas a los bienes de la *Resprivata* imperial, a la Iglesia y a los clérigos.

Por ello aparecieron modalidades de defensa del contribuyente contra el Estado, que Constancio trató de eliminar con energía. Y, sobre todo, Constancio fue el primer emperador romano en tener que combatir la perniciosa práctica del patrocinio (cf. *mira*, 157 y ss.), ya muy difundida en Egipto a finales de su reinado, Ambos hechos eran indicios

de uno de los peligros internos más graves que habrían de acechar al Estado tardorromano: la colusión frente al Estado de los intereses de los humildes con los de la aristocracia latifundista y altos funcionarios, con frecuencia las mismas personas, Pero a mediados del siglo IV la batalla no había hecho nada más que comenzar, y no se puede negar a Constancio II el mérito de haber comprendido el peligro y actuado con prontitud y dureza.

La política monetaria de Constancio II, que anuncia la evolución posterior, muestra también los mismos claroscuros que la fiscal. Tras la muerte de Constantino, continuó depreciándose la moneda de vellón (*vid. supra*, 63), lo que se reflejó en una considerable inflación de los precios expresados en denarios, especialmente evidente en Egipto y Oriente. Ello hizo necesaria hacia el 348 la acuñación de una nueva moneda de vellón, el *nummus centenionalis*, con un peso cuatro veces superior a los anteriores tipos occidentales, y con un valor facial discutido: cien denarios o una centésima de sólido. En todo caso estas pesadas monedas de vellón fueron retiradas en el 354, posiblemente al haber sido subvaloradas y proceder el público a su apreciación al peso. Pocos años después Constancio acuñó también nuevos tipos de moneda argéntea, con la mitad de peso que el antiguo miliarensis pero con un valor facial de 1/24 de un sólido (*siliqua*), como consecuencia de un cambio en la relación entre el oro y la plata, o del deseo del Estado de beneficiarse de un porcentaje fiduciario del 13,6 %. En todo caso estas últimas medidas demuestran el interés de Constancio por mantener una economía de base monetaria, lo que se correspondería con los primeros casos significativos de la práctica de la aderción o conversión en dinero de los pagos o ingresos en especie por parte del Estado. André Chastagnol ha señalado también cómo Constancio II dio pasos decisivos para el pago en especie a los miembros de la doble *militia*, situando así sus sueldos al abrigo de la inflación.

## El reinado de Juliano el Apóstata (361-363)

### 5.1. La usurpación de Juliano

A MEDIDA que pasaba el tiempo y aumentaban sus éxitos, el César Juliano iba sintiéndose más molesto con una situación que consideraba de injusta subordinación, falta de autonomía y asfixiante vigilancia por parte de unos funcionarios colocados por Constancio. A ello contribuiría el especial carácter de Juliano, al que tantos años de ocultar sus verdaderas creencias habían convertido en intolerante y violento, con facilidad para sentirse herido en su orgullo; por otro lado, sus recientes éxitos militares le habían hecho pensar que tenía un brillante destino bajo la protección de sus dioses paganos. Tales éxitos le habían creado un gran prestigio entre el ejército, que él cultivó alineándose con sus oficiales frente a las cortapisas de los altos funcionarios civiles —principalmente el prefecto del pretorio Florentio y el maestro de los oficios Pentadio—, fieles a las directrices de Constancio. El conflicto con estos grandes burócratas contribuyó también a la confianza depositada por Juliano en su cuestor palatino Secundo Salutio, un notable senador galo de religión pagana, que ganó para el César las simpatías de sus colegas de la Galia. En esta conjunción de ambición y sentimientos personales y de conflictos institucionales y políticos parecía inevitable una salida de fuerza por parte de Juliano.

Este ambiente de tensión y de creciente recelo y sospecha mutuos entre Juliano y Constancio queda bien reflejado en el panegírico pronunciado por Juliano en honor de su tío en el verano del 358. Finalmente, la chispa del conflicto estalló al reclamar Constancio a principios del 360 la entrega por Juliano de cuando menos un tercio de sus tropas galas, con destino a la guerra contra Persia. Los amigos de Juliano prepararon entonces un motín de las tropas concentradas en París, en el que el César fue proclamado Augusto por sus soldados. Todavía prudentemente Juliano trató de llegar a un acuerdo con su tío, dándole explicaciones por escrito de lo sucedido, aunque sin dejar la menor duda sobre el carácter irreversible de su promoción a Augusto.

Todavía en ese año de 360 Juliano reforzó su prestigio en la Galia, realizando una nueva campaña al otro lado del Rin contra los francos y alamanes, tal vez incitados a la guerra por Constancio. Al tiempo que fortificó y restauró el antiguo *limes*. En todo caso la negativa de Constancio a admitir la promoción autónoma de Juliano como colega suyo decidió a éste a marchar a Oriente para zanjar por las armas el contencioso.

Pero cuando Juliano se encontraba en Naiso (Nish) recibió la noticia de la repentina muerte de su tío en Tarso. Mientras tanto, Juliano había conseguido, la adhesión de numerosos medios occidentales, entre ellos la aristocracia senatorial romana, en un principio dubitativa, y de las provincias balcánicas. Sin embargo, Juliano difundió de inmediato la noticia, cierta o no, de que Constancio en su lecho de muerte le había designado sucesor. De esta manera legitimó su poder y, no obstante, la furibunda

propaganda contra Constancio de un momento antes, honró la memoria de su antecesor, ganándose así la pronta aceptación por el ejército y las provincias orientales.

Sin embargo, en la práctica Juliano comenzó de inmediato una línea política opuesta por completo a la de su tío, cuyos errores amplificó mediante una frenética propaganda dirigida por él mismo y su más estrecho círculo de amigos intelectuales. En este sentido el primer acto del nuevo emperador fue todo un símbolo. Llegados a Constantinopla a finales del 361 procedió al nombramiento de una comisión depuradora de los consejeros de Constancio, compuesta mayoritariamente por militares. Los llamados juicios de Calcedonia, por el lugar de su celebración, dieron buena cuenta de la predilección de Constancio por los civiles. De esta forma, si Juliano se libraba de la tutela burocrática, era para caer bajo la égida de la naciente aristocracia militar, que se tomaba así la revancha, Algo demasiado ominoso para el futuro del Imperio.

## 5.2. Creencias y política religiosas de Juliano

Nada más conocer la muerte de Constancio Juliano había hecho pública ostentación de sus creencias paganas. Dio solemnemente las gracias a los dioses paganos, omitiendo cualquier mención al Dios cristiano, y llamó en torno suyo a los intelectuales paganos más en boga del mundo helénico. De hecho, la política religiosa es sin duda el aspecto más discutido y famoso del reinado del Apóstata, concretamente su intento de vuelta atrás, tratando de restaurar en todo su esplendor el paganismo grecorromano tradicional.

Esto obliga a indagar en primer lugar sobre cuáles eran las creencias religiosas del nuevo emperador, determinadas en gran medida por la formación intelectual recibida en su juventud (*vid. supra*, 85). La abundante y muy interesante obra literaria del propio Juliano permite ya percibir el trasfondo helénico de su formación cultural. De Porfirio (c. 234-301/305) y Yámblico (c. 250-330) tomó posiblemente la peligrosa ecuación reduccionista de helenismo igual a paganismo. Para Juliano la antigua literatura helénica, por supuesto pagana, era la fuente principal de la cultura, siendo imposible separar su belleza formal de su contenido ideológico-religioso. Todo lo contrario de lo que preconizaban los intelectuales cristianos como Arnobio, Lactancio o Gregorio de Nacianzo.

Sin embargo, la realidad era que su helenismo era muy particular, denotando claramente la inflexión irracional y simbolizante de su siglo. La filosofía helénica se reducía para él a Pitágoras, Platón y, sobre todo, a Yámblico y sus discípulos. De tal forma que Juliano, filósofo hasta en el atuendo físico, era un hombre religioso —mejor aún, supersticioso—, propenso al misticismo, a la teúrgia y a las prácticas adivinatorias. Por eso detestaba por igual a los paganos agnósticos, como los cínicos, y a los cristianos, a los que en cierta manera considera ateos. Juliano, que en su juventud había recibido una importante formación cristiana, basaba su crítica al cristianismo en acusaciones como la discordancia de los Evangelios, la oposición entre el monoteísmo judío y el trinitarismo cristiano, el carácter tribal y no universal de Yaveh, etc. Pero todo ello no debe hacernos olvidar otro hecho esencial del pensamiento filosófico-religioso de Juliano: su mayor proximidad a ciertas formas teológicas cristianas que al paganismo clásico. Para Juliano ocupaba un lugar muy principal la divinidad solar, propia de las grandes corrientes paganas de su tiempo, a la que consideraba emanada de Zeus y semejante a él, mientras

que Mitra, Serapis o Apolo Didimeo no serían más que advocaciones cultuales de una única divinidad solar. Hijo de su época, también concedía un lugar importante en su universo religioso a los misterios de Atis y Mitra o a los tétricos sortilegios del culto de Hecaté. En fin, Juliano tampoco olvidaba la interesada utilización política de su religión, haciéndose descendiente del dios Sol, y anunciando recibir visiones directas de éste o del Genio del Estado.

En consecuencia, con su ideología, uno de los primeros actos del nuevo gobierno fue proclamar solemnemente la libertad de cultos y religiones, suprimiendo toda la legislación represiva acumulada desde Constantino. Al mismo tiempo decretó la restauración de cultos paganos y la consiguiente devolución a los templos de los bienes confiscados por Constantino y sus sucesores. En Oriente, además, ordenó la reconstrucción de los templos paganos arruinados. Y si estas reconstrucciones no fueron de hecho muchas, dadas las limitaciones económicas y de tiempo, sí que tuvieron una clara intencionalidad ofensiva contra el cristianismo, precisamente allí donde los cristianos eran más numerosos. Juliano restauró templos destruidos por Constantino (Egeas en Cilicia) y, sobre todo, pretendió levantar el antiguo templo de Jerusalén. Y esto, no tanto por afecto hacia los judíos, a los que más bien despreciaba, como por renovar el antiguo Judaísmo sacrificial, sólo posible en el templo, y contradecir así a los Evangelios cristianos. Pero la oposición, por múltiples razones, del judaísmo rabínico sinagoga y ciertos hechos —terremotos, sabotajes, etc.—, que pudieron ser interpretados como sobrenaturales (Amiano Marcelino, 23, 1,3), obligaron al abandono del proyecto al poco de comenzar, inmediatamente antes de su partida para la guerra pérsica.

Juliano no se contentó con la restauración de cultos y templos, sino que, consciente de las circunstancias materiales de la rápida expansión del cristianismo y de las exigencias de su propia religiosidad, se propuso la tarea urgente de organizar una especie de anti-Iglesia pagana, capaz de atraer nuevos prosélitos. Trató así de reorganizar el clero pagano con criterios unificadores y jerárquicos, en gran medida copiados de la Iglesia. Y a tal efecto instauró en cada provincia una especie de archisacerdotes paganos, reivindicando para sí, cabeza de la nueva Iglesia pagana, el venerable título de pontífice máximo. Al clero pagano le concedió también privilegios fiscales e intentó fomentar en él las dos virtudes que más consideraba y envidiaba en el cristianismo: la pureza de costumbres y la caridad, que él denominaría filantropía. A tal fin, intentó organizar una especie de caridad pagana en los templos, y dispuso algo semejante a la excomunión para aquellos sacerdotes paganos que no cumplieren con sus deberes. En fin, dio instrucciones precisas sobre la formación cultural y teológica de los nuevos sacerdotes. Para ello debería servir el famoso opúsculo *De los dioses y del mundo*, tradicionalmente adscrito a su gran amigo Salustio; al tiempo desarrollaba una activa labor de polémica anticristiana, en una serie de ensayos filosóficos, que con toda razón Bowersock califica de verdaderas encíclicas paganas.

Porque lo cierto es que la proclamada libertad de culto y religión tenía un fin último muy claro: la erradicación del cristianismo. Por de pronto Juliano suprimió las rentas concedidas al clero cristiano por Constantino, así como la jurisdicción episcopal; al tiempo volvía a unir a sus curias a los clérigos salidos de ellas en virtud de su ministerio. Pero, además, la nueva libertad religiosa repercutía directamente en la vida interna de la Iglesia cristiana, pues la vuelta de los obispos ortodoxos exiliados por Constancio era previsible

que originase disturbios y desgarramientos internos en las distintas Iglesias afectadas. Cuando esto ocurrió y degeneró en actos violentos, como el asesinato del obispo arriano de Alejandría Jorge de Capadocia, Juliano no sólo no intervino, sino que cínicamente mostró su satisfacción por la eliminación de un “enemigo de los dioses” (Juliano, *Epistolae*, 379 C).

A pesar de todo la Iglesia cristiana resistió con enorme tenacidad. En el mismo turbulento Egipto, Atanasio logró la momentánea unión de las diversas tendencias teológicas contra el enemigo común. Pese a las recompensas ofrecidas por el Emperador, las apostasías de líderes cristianos debieron ser escasas. Y en Siria el ejército y la población de Antioquía, en su mayor parte cristianos, le mostraron cada vez más su hostilidad. En esta última ciudad se ganó la hostilidad de las clases acomodadas, de amplia cultura helénica, y del pueblo bajo, enfurecido por las muestras de impiedad cristiana del Emperador, no obstante que Juliano quiso favorecerla en perjuicio de la Constantinopla cristiana, añadiendo nuevos curiales ricos, vendiendo trigo a bajo precio y promulgando una tarifa de máximos en tiempos de escasez. Al final, Antioquía vivió en un ambiente de exaltación de la odiada figura de Constancio II, que el propio Juliano reconocería en su amargo panfleto titulado *Misopogon* o “El que odia al hombre de la barba”, en vísperas de partir para la guerra.

En este clima de crecientes dificultades e impotencia, Juliano fue pasando de una actitud liberal a medidas cada vez más claramente represivas para con el cristianismo. Un paso decisivo en este sentido fue su constitución del 17 de junio del 362, en virtud de la cual se prohibía a los cristianos la enseñanza de la gramática y de la retórica, pretextando el contenido pagano de los libros de texto. Era un durísimo golpe a largo plazo para la Iglesia, cuya injusticia afirmaría resueltamente Gregorio Nacianceno (*Oratio*, 4, 5), pues implicaba la marginación de los cristianos de toda la tradición cultural grecorromana; la destrucción, en una palabra, de la gran obra de los apologetas de los siglos anteriores. Las medidas posteriores fueron más puntuales y violentas: el exilio de obispos recalcitrantes, como Atanasio; la incitación a motines anticristianos; la creación de impuestos especiales y la confiscación de bienes eclesiásticos, como en Edesa (actual Urfa). En fin, en vísperas de su marcha de Antioquía prometió extirpar el cristianismo a su regreso. Al parecer volvían los tiempos de las persecuciones.

### 5.3. Política administrativa y social de Juliano

También interesantes, aunque de efectos efímeros, fueron otros aspectos de la política interna de Juliano. En su escrito *Los Césares*, Juliano se mostraba partidario de la monarquía de Augusto o Marco Aurelio, basada en los ideales humanistas y respetuosos para con el Senado. Su misma austeridad personal y el deseo de aparecer como el contrapunto de su tío marcaron sus reformas administrativas, al igual que la necesidad de encontrar colaboradores fieles para la obra de repaganización del Estado. Pero fuera de disminuir el número de los odiados *agentes in rebus* y notarios, y de simplificar y humanizar el protocolo de la corte, su política de reforma de la administración central no trató de introducir otras mejoras. Es más, a Juliano se debió una especie de legalización de la práctica de la venalidad de los puestos de la administración central (*Codex Theodosianus*, 2, 29, 1).

Juliano se mostró interesado en llenar los puestos de la administración central y territorial, y no solamente los superiores, con paganos notables por su cultura. Hacia el 362 decretó la incompatibilidad del cristianismo con cualquier puesto en ambas *militiae*. Una orden que se cumplimentó en la civil, pero apenas en la administración militar. En todo caso es innegable que, en contraste con Constantino, el reinado de Juliano significó un paso adelante en la ocupación de puestos de gobierno, sobre todo en la administración territorial occidental, por parte de la aristocracia senatorial romana. El mismo Juliano dictó otras medidas favorables para los senadores, tanto de tipo judicial como fiscal, tratando especialmente de atraerse el favor del Senado de Constantinopla, cuyos miembros habían sido implicados por Constancio en la maquinaria administrativa del Oriente.

Más positiva y coherente parece su política para con las ciudades. Intentó restablecer en ellas las finanzas urbanas y decurionales, restituyéndoles sus antiguos patrimonios y dispensando a los curiales de las contribuciones de oro y plata. Con malévolos complacencia reintegró a los clérigos cristianos a sus antiguas curias, permitiendo también la inserción en ellas de los plebeyos ricos. Por el contrario, quedarían exentos de las cargas municipales los sacerdotes paganos, los veteranos, los palatinos, los médicos y ¡los padres de trece hijos! Los mismos curiales se quejaron como señala Amiano Marcelino— de la rigidez de esta legislación, que les impedía todavía el abandono de sus curias.

En realidad, la crisis municipal era ya profunda y las necesidades fiscales del Estado difíciles de disminuir. La reiterada legislación del Apóstata, que enlaza con la de su tío en el intento de impedir la corrupción administrativa, las requisiciones arbitrarias o la utilización abusiva de la posta pública por los poderosos, era muestra evidente de la impotencia del poder imperial. En todo caso Juliano, aunque trató de recortar la prepotencia de la burocracia central aumentada por Constancio, tuvo que reconocer la realidad de los poderosos, de la aristocracia senatorial y militar. Su fracaso en cortar los abusos, producto de la colusión de la aristocracia local de Antioquía con los funcionarios y oficiales del ejército, es todo un síntoma. Los poderosos, además, supieron movilizar en su provecho a las masas populares y cristianas de la populosa ciudad oriental.

#### **5.4. La campaña persa y el fin de Juliano**

El creciente malestar existente entre amplios círculos del Oriente, y también en el ejército —Libanio habla de una conspiración en su seno contra Juliano (*Oratio*, 18, 199)—, acabaron empujando al aislado emperador a una huida hacia delante: la guerra ofensiva contra el Imperio Sasánida. Desoyendo el parecer de sus íntimos consejeros paganos, se lanzó así a una aventura bélica de dudoso resultado; a ella también le empujaba su megalomanía de quererse emparejar con Alejandro Magno, el gran héroe del helenismo.

Para terminar con la guerra de posiciones y desgaste —que se suponía beneficiaba a los persas a la larga (*vid. supra*, 88)— Juliano contaba con la alianza del rey armenio Arsaces. La intención última de la magna expedición de 65.000 hombres que logró reunir el emperador romano parecía ser la instalación en el trono persa del príncipe Hormisdas, hermano de Sapor II que había huido al Imperio romano en el 324. Los testimonios de Zósimo y Amiano, principalmente, permiten una reconstrucción bastante precisa de la marcha del ejército romano, iniciada en marzo del 363. Una gran victoria lograda cerca de Seleucia del Tigris

permitió a Juliano alcanzar la capital sasánida, Ctesifonte (actual Tak-Kesra), sin mayor contratiempo. Pero ante la imposibilidad de tomarla por asalto, decidió marchar hacia el Norte, en busca de la unión con la columna conducida por su lugarteniente Procopio. Para conseguir una mayor rapidez de movimientos, ordenó inopinadamente la quema de la flota, que hasta entonces había acompañado al ejército a lo largo del Tigris, lo que tuvo sin duda efectos desmoralizantes entre la tropa. En el curso de una marcha agotadora, y continuamente hostilizado por un enemigo que se negaba a trabar una batalla decisiva, Juliano sucumbió en una escaramuza, alcanzado por la espalda por un soldado sarraceno. Era el 26 de junio del 363. El corto reinado de Juliano terminaba así en un completo fracaso. La tradición histórica posterior no tuvo inconveniente en aceptar la versión de que el soldado que dio muerte al Emperador era cristiano (Sozomeno, 6, 2).

## El imperio bajo la Dinastía valentiniana (363-383)

EN ESTE apartado analizaremos la historia política del Imperio desde la muerte de Juliano hasta la de Graciano y la usurpación de Máximo en el 383, años sin duda dominados por la fuerte personalidad política y militar de Valentiniano, el fundador de la dinastía que llevó su nombre. La historia del período puede condensarse en el esfuerzo defensivo contra una nueva oleada de asaltos bárbaros en gran parte de las fronteras del Imperio y en la desigual batalla del poder imperial por controlar las diversas fuerzas del Estado y de la sociedad. Con razón Roger Rémondon ha bautizado este período como la época "del peligro exterior y la defensa del Imperio".

En la exposición de estas complejas realidades, seguiremos a la vez un orden cronológico y geográfico, pues en estos años el Imperio estuvo de hecho dividido en dos partes con gobiernos coordinados pero muy autónomos. De esta forma nuestra exposición tratará sucesivamente de lo siguiente; sucesión de Juliano (363-364); Valente en Oriente (364-378); Valentiniano y el Occidente (364-375); el reinado de Graciano (375-383); y los comienzos del reinado de Teodosio en Oriente (378-383).

### 6.1. El efímero Joviano

Sorprendido por la inesperada muerte de Juliano en territorio enemigo, el ejército decidió la pronta elección de un sucesor. La oposición existente entre el ejército oriental y el gálico, que había luchado a las órdenes del César Juliano y contaba con bastantes oficiales germánicos, se intentó resolver en un primer momento con la elección del anciano pero prestigioso Secundo Salutio. Era éste un civil bien visto en los ambientes militares y espirituales próximos al fallecido Juliano. Sin duda se trataba de una opción de compromiso destinada a ganar tiempo, por lo que Salutio optó prudentemente por rechazar el ofrecimiento. Entonces fue elegido el panonio Joviano, jefe de los domésticos, ciertamente a iniciativa de sus influyentes compañeros, los oficiales ilirios.

Joviano organizó con rapidez la retirada del ejército de Persia. Para ello concluyó una paz con los persas por treinta años en condiciones muy favorables para éstos. El romano abandonaba las ganancias territoriales de Diocleciano y la Mesopotamia conquistada por Septimio Severo en el 199, que incluía las importantes plazas fuertes de Nísibe (Nisibin) y Singara (Sindjar). Se cedía, en fin, la mitad de Armenia y se pagaba un fuerte tributo.

La elección de Joviano representaba el triunfo del fuerte núcleo de la oficialidad iliria y trajo consigo el inmediato abandono de la política religiosa de Juliano, que no había producido más que peligrosas oposiciones en el seno del ejército. Muchos de los antiguos funcionarios de Constancio, de religión cristiana, fueron nuevamente llamados al gobierno. Joviano, con cautela, restituyó al cristianismo una buena parte de sus privilegios perdidos: libertad de enseñanza y devolución de los bienes eclesiásticos confiscados, compensados

además con un nuevo despojo del patrimonio de los templos paganos. Pero muy pronto, el 17 de febrero del 364, Joviano aparecía una mañana muerto en su lecho, posiblemente intoxicado por las emanaciones de un brasero.

## 6.2. Valentiniano y Valente se dividen el Imperio

La muerte de Joviano se produjo en Capadocia, en el camino de retorno del ejército. Habiendo éste continuado su marcha, los altos oficiales se reunieron en Nicea (actual Isnik) para decidir la elección de un nuevo emperador. Una vez más se volverían a enfrentar las dos grandes facciones del ejército, y nuevamente Secundo Salutio rehusó la dignidad imperial. Y, por segunda vez, se llegó a un compromiso con el nombramiento de otro oficial ilirio: el panonio Flavio Valentiniano. Era éste un ilustre soldado que había sufrido ciertos contratiempos en los últimos tiempos de Juliano por causa de su acendrado cristianismo. Bajo la presión del ejército Valentiniano designó de inmediato como co-emperador a su hermano Valente, también un brillante militar. Con la proclamación de Valentiniano y Valente llegaba al trono imperial una familia de militares de profesión, conocida desde los tiempos de Constantino, ejemplo eminente de la nueva aristocracia militar que se estaba constituyendo.

Los nuevos emperadores iniciaron de inmediato una depuración de los cuadros de gobierno supervivientes de la época de Juliano, adoptando también una serie de medidas de gobierno. En materia religión se acordó la libertad de conciencia, medida apaciguadora tras la reacción cristiana de Joviano. En lo tocante a la fiscalidad, se proclamó el principio de que nadie debería quedar fuera del régimen impositivo general. Indudablemente el Estado necesitaba medios para reconstituir el ejército, y per sus orígenes sociales los emperadores no tenían por qué sentirse solidarias de los senadores de nacimiento. Estas mismas necesidades militares determinaron a su vez que se tomaran las contradictorias medidas de reforzar el principio de la herencia de los *status* socioprofesionales y de adjudicar a la burocracia de los gobernadores provinciales la tarea de recaudar el impuesto fundiario, liberando así a los curiales de una función muchas veces imposible de cumplir ante las resistencias de los poderosos.

Todas estas medidas de gobierno venían a señalar la "unanidad" que habría de reinar entre ambos emperadores hermanos, y reforzando así la unidad del Imperio. Sin embargo, las presiones en todos los frentes aconsejaban, por otra parte, una rápida división de ámbitos territoriales entre ambos augustos. Por vez primera, se llevó a cabo una efectiva partición en el ejército, lo que venía a solucionar la oposición existente entre el ejército oriental y el de la Galia. Con estas primeras medidas de gobierno, Valentiniano mostraba su pragmatismo, alejado de cualquier radicalismo ideológico o prejuicio social, y encaminado a conseguir la máxima eficacia de la maquinaria militar, para lo que necesitaba que la fiscalidad no fuera deficitaria.

## 6.3. Valente en Oriente. Religión y fiscalidad

Nada más hacerse cargo de la *Pars Orientis*, Valente tuvo que hacer frente a un gravísimo problema: la usurpación de Procopio. Este noble cilicio, emparentado con el emperador

Juliano y general suyo, había sido un presunto sucesor del Apóstata. Tal vez el temor a ser asesinado le impulsó a usurpar la púrpura, comprando el apoyo de las tropas que acudían entonces a Tracia para rechazar las penetraciones godas. Procopio, de entrada, debía contar con las simpatías de quienes recordaban a Juliano, de los orientales opuestos al predominio de los militares panonios, de los intelectuales paganos, del personal de la corte y del pueblo bajo de Constantinopla. En un primer momento, el usurpador pudo hacerse con el dominio de Tracia y Bitinia, e incluso rechazar a Valente ante Calcedonia (actual Kadikeui). Pero la falta de aptitudes militares y de medios económicos provocaron su ruina. Traicionado por su ejército, Procopio moría en mayo del 366. Poco tiempo después corría igual suerte su pariente Marcelino, que había intentado resistir en Tracia con el apoyo de los Godos. Valente procedió de inmediato a grandes confiscaciones, que afectaron principalmente a los antiguos amigos de Juliano.

Tan pronto como pudo verse libre de usurpadores, Valente tuvo que ocuparse de los serios problemas existentes en la frontera balcánica, agravados como consecuencia de la guerra de Procopio. Aquí las penetraciones y rapiñas godas (Tervingios) habían comenzado en el año 364, para hacerse especialmente peligrosas al año siguiente. Entre el 367 y el 369 Valente, instalado en Marcianópolis (actual Pravadi), realizó tres grandes campañas de castigo, que obligaron a los godos a pedir la paz sobre la base de no volver a cruzar el Danubio y ejercer el comercio con el Imperio solamente a través de dos lugares. Todo lo cual significaba el fin del acuerdo de federación conseguido por Constantino en el año 332 (*vid. supra*, 60). A partir de entonces los godos tervingios, agolpados sobre la frontera danubiana, se convertían en potenciales enemigos.

Fue entonces, en el 370, cuando Valente pudo ocuparse de los problemas del frente oriental. Desde el 370 al 377 se sucedieron operaciones menores, consecuencia de la ocupación de Armenia e Iberia por los persas a raíz de la usurpación de Procopio. Con ellas Valente pudo recuperar algunas zonas de Armenia.

La política interna de Valente tuvo una caracterización religiosa de indudable interés. Desde muy pronto desconoció en la práctica el edicto de tolerancia dado conjuntamente con Valentiniano. Valente, un hombre bastante más intolerante que su hermano, tomó partido contra los Nicenos y los Homoiuseos o semiarrianos, precisamente cuando parecía que éstos iban a retornar a la ortodoxia. La persecución de los monjes, muy numerosos en Egipto y ardientes nicenos, agravada, sobre todo, tras la muerte del moderador Valentiniano en el 375, provocó disturbios en las grandes metrópolis religiosas de Alejandría y Antioquía. En esta última, además, surgió una nueva herejía por obra de Apolinar de Laodicea, que afirmaba que Cristo carecía de verdadera alma humana. Valente cesó en la persecución en —vísperas del desastre de Adrianópolis, reconociendo así la necesidad de formar un frente unido ante el peligro exterior.

La política social y económica de Valente, que provocó las protestas de los humildes y de los intelectuales paganos, no parece que pueda juzgarse positivamente. En un primer momento, y siguiendo las líneas trazadas conjuntamente con su hermano, Valente no aumentó la presión fiscal. Con ello trataba de enjugar el déficit crónico de la Hacienda con una mejor gestión, concretada en la reforma de su percepción y en el ataque a los progresos del patronato, particularmente extendido en Egipto y Siria, según el testimonio de Libanio. Pero las apremiantes necesidades económicas y la corrupción de los funcionarios fiscales

(*officiales*), frustraron esta política. Al impedirles abandonar las tierras que cultivaban sin autorización de sus dueños, Valente sujetó todavía más los colonos a la gleba. Incluso facilitó que los grandes propietarios se convirtiesen en intermediarios entre el Estado y los colonos para la recaudación de los impuestos, y permitió que los senadores pudieran ser jueces en causas menores surgidas en sus propiedades. Comenzaba así el camino hacia la *autopragia* o inmunidades bizantinas y feudales. En fin, acentuó también la sujeción de los mineros y los curiales a sus oficios respectivos.

Hombre rudo, Valente tenía un gran temor a la magia. En el 370 prohibió el estudio de la ciencia de los *mathematici*, que incluía principalmente a astrónomos y astrólogos. Tal prohibición fue el instrumento de una terrible persecución contra los intelectuales paganos del Oriente. En ella confluyeron motivos religiosos y políticos, como era el temor a un complot contra él emperador en el caso del famoso juicio de Antioquía del 371. En este asunto las investigaciones, conducidas por el prefecto del pretorio Modesto, dieron lugar a numerosos abusos y venganzas. En todo caso parece que el paganismo intelectual recibió entonces un grave golpe, a pesar de que el prestigioso filósofo pagano Temistio, con indudable influencia en la corte, intentó convencer a Valente de los perjuicios de tan indiscriminada persecución.

#### **6.4. La invasión de los godos. Adrianópolis**

Hacia el 375, un pueblo venido de las estepas euroasiáticas —los hunos septentrionales procedentes del Ural central— atravesaba el Volga y arrasaba el reino de los alanos tanaitas. El anciano rey de los godos freutungos u ostrogodos, Hermanarico, murió en combate contra ellos, lo que sería el origen de uno de los más famosos y antiguos cantares de gesta germánicos. Su pueblo, que en el siglo IV había logrado la hegemonía sobre todos los germanos orientales y protoeslavos situados entre el Don y el Dniéster y hasta el Báltico suroriental, quedó sometido a los hunos, salvo un pequeño grupo de nobles que huyó a territorio de sus vecinos occidentales, los godos tervingios o visigodos.

Más adelante, los Visigodos, más débiles que sus hermanos y desgarrados por las querellas religiosas y las derrotas infligidas por Valente, fueron incapaces de defender la línea del Dniéster frente a los hunos. Un numeroso grupo visigodo, bajo el liderazgo de Fritigerno y Alavivo, solicitó entonces licencia a la autoridad imperial para pasar el Danubio y asentarse en Tracia. Valente accedió, pensando que ello le aportaría nuevos reclutas para el ejército. El historiador Eunapio nos ha dejado un magnífico cuadro del paso del río por unos 50.000 visigodos hambrientos. Estafados por los comerciantes romanos en Tracia, muchos se lanzaron al bandidaje. Cuando al comienzo del 377 el gobierno romano intentó aniquilarlos, asesinando traidoramente a sus jefes, estalló la guerra. La llegada de continuos refuerzos del otro lado del Danubio —godos greutungos, taifales, alanos, hunos, escitas— hizo insostenible la situación en Tracia y obligó a Valente a intervenir. En agosto del 378, al frente de un gran ejército y sin esperar la anunciada llegada de su sobrino Graciano con refuerzos occidentales, el emperador se puso en campaña. Cerca de Andrinópolis (actual Edirne) la carga de la poderosa caballería gótica transformó una batalla, hasta entonces indecisa, en una completa catástrofe para el Imperio, en la que sucumbió el propio Valente con los dos tercios de su ejército. Afortunadamente para Roma,

las fortificaciones de Constantinopla salvaron por primera vez en su historia a la ciudad de lo que, de otra forma, hubiera sido un terrible saqueo. Impotentes ante la capital oriental, los godos y sus aliados se dispersaron para depredar a su antojo las indefensas provincias balcánicas y danubianas hasta la Panonia Segunda. Nunca como entonces se había sentido tan cerca el fin del Imperio.

## **6.5. Valentiniano en Occidente. Los problemas militares**

Valentiniano, hombre vigoroso y buen militar, tenía una alta idea de sus deberes hacia el Estado. Aunque tal vez con alguna exageración, la historiografía moderna ha visto en Valentiniano a un defensor de la idea del Estado frente a la aristocracia senatorial latifundista de Occidente: un nuevo Diocleciano cristiano, contrapunto de su sucesor Teodosio. Pero antes de reformar las estructuras internas del Estado, Valentiniano tuvo que ocuparse de la primordial tarea de defender las fronteras nuevamente amenazadas.

Los especialistas en historia militar han solido admirar sus obras defensivas. El interés de Valentiniano por mantener una separación infranqueable entre el mundo bárbaro y el Imperio se reflejó en su famosa constitución de c. 370-373 que prohíbe los matrimonios entre bárbaros y romanos, aunque no fue respetada por la poderosa aristocracia militar a la que pertenecía el propio emperador. A las tradicionales dificultades de reclutamiento, Valentiniano respondió rebajando la talla exigida para los nuevos soldados y enrolando a germanos del Rin y campesinos galos, a los que sometió a un entrenamiento a la romana.

De esta forma, Valentiniano pudo enfrentarse pronto a los problemas planteados en la frontera del Rin por las renovadas penetraciones de los alamanes de los antiguos Campos Decumates. Desde fines del 365, instalado en Lutecia (París), vigila las posibles rutas de invasión. Al año siguiente, su maestro de la caballería, Jovino, destruyó a tres grupos distintos de invasores. Una grave enfermedad aconsejó a Valentiniano proclamar a su hijo Graciano en el 367; a partir de entonces estableció su residencia en Tréveris, para vigilar mejor el curso medio y bajo del Rin. Tras un ataque de bandas alamánicas a Maguncia en el 368, el emperador atravesó el Rin, obteniendo una gran victoria en Solicino, localidad de identificación discutida.

Para fortalecer la frontera renana, Valentiniano levantó entonces, salvo en el bajo Rin, un sistema de campamentos, castillos y torres-vigías, y en una línea más retrasada una serie de poblados fortificados, que recordaría el senador romano Símaco. Desde estas líneas, entre los años 372 y 374, lanzó un gran ataque contra los alamanes del rey Macriano, establecidos enfrente de Maguncia. Pero, al final, presionado por dificultades en Panonia, llegó a un acuerdo de paz con los alamanes de Macriano. En virtud del mismo éstos se comprometían a no realizar nuevas incursiones en territorio romano a cambio de la entrega de subsidios.

Mientras Valentiniano consagraba todos sus esfuerzos a la defensa de la frontera renana, un gran general suyo, el hispano Teodosio el Viejo restauraba la situación en los otros frentes del Imperio en Occidente. Entre el 368 y el 369 Teodosio impuso el orden en Britania, infestada por los pictos de Escocia, los escotos de Irlanda y los piratas sajones en sus áreas costeras. Expulsó a los invasores, restauró la disciplina en el ejército, y reconstruyó campamentos, ciudades y el muro de Adriano (117-138).

Pero Teodosio, sobre todo, devolvió la paz al África romana, donde había estallado una peligrosa rebelión en el 373 bajo el caudillaje de Firmo, un príncipe indígena y cristiano que temía ser condenado por el asesinato de su hermano. La gravedad de la rebelión de Firmo residía en el trasfondo de las graves querellas sociorreligiosas —donatistas y circunceliones— y étnicas, en la oposición entre campesinos y nómadas beréberes y los grupos urbanos y romanizados. A una serie de gobernadores romanos brutales y poco escrupulosos al decir de Zósimo (4, 16,3), se unía el sentido independentista de poderosos jefes indígenas del interior y la escisión de la cristiandad africana azuzada por la política religiosa de Juliano. Firmo aprovechó estos factores para conseguir sus objetivos. Teodosio, sin embargo, logró restaurar la administración, reclutar soldados indígenas, vencer a Firmo y atraerse a sus apoyos tribales. En el 375, Firmo optó por el suicidio. Sin embargo, tras estos éxitos, a principios del año 376, el brillante general Teodosio, que contaba con indudables simpatías en el ejército y entre la aristocracia senatorial de Roma, fue condenado y ejecutado sumariamente en Cartago por orden de Valentiniano I o de su hijo y sucesor Graciano. Sin duda Teodosio el Viejo había sido víctima de una conjura palaciega cuyos motivos y actores principales se nos escapan.

## 6.6. Política administrativa y social de Valentiniano

Muy interesante resulta también la política interna de Valentiniano. Desgraciadamente, el Emperador no tuvo demasiada fortuna en la elección de sus colaboradores. Desde el primer momento procuró premiar los apoyos encontrados en el ejército y en la corte entre sus compatriotas panonios, colocando a éstos en puestos clave del gobierno. A partir del 369, Valentiniano sufrió la influencia de Flavio Maximino, un panonio perteneciente a una humilde familia de tradición burocrática, descrito con los peores colores por Amiano Marcelino. Maximino ocupó la Prefectura de las Galias entre el 371 y el 376.

Recordando a sus antepasados ilirios del siglo III, Valentiniano mostró en su legislación cierta comprensión por los humildes y recelo hacia los poderosos, temeroso de que éstos socavasen los fundamentos del Estado unitario y absoluto. Tal vez a ello se debió la creación en el 368 del cargo de *defensor plebis*, magistrado municipal que debería elegirse entre los exgobernadores provinciales, los exabogados del fisco y los altos funcionarios centrales jubilados, con la misión de procurar que la justicia fuese asequible a los humildes; dos años después, la institución se trató de extender a los campesinos. Parece indudable que con el *defensor* Valentiniano apuntaba principalmente a impedir la extensión del patronato, que amenazaba gravemente con interponerse entre el Estado y sus súbditos.

A consecuencia precisamente de un proceso por envenenamiento, comenzó en el 369 una grave encuesta contra una serie de miembros del Senado de Roma, acusados de adulterio y prácticas mágicas que dio lugar a numerosas condenas capitales. En estos años confió el gobierno de la Urbe a prefectos y vicarios no pertenecientes al Senado, sino a provinciales salidos de la burocracia. Pero sería excesivo y erróneo ver en ello la respuesta a una hipotética conjura senatorial contra el régimen ni una sistemática política antisenatorial por parte de Valentiniano.

La política fiscal de Valentiniano reforzó el régimen corporativo para asegurar el abastecimiento de Roma. En el año 371 extendió al Ilírico la institución del colonato

adscrito, acentuando la unión del campesino dependiente a la tierra. Las grandes necesidades de medios materiales para sus campañas militares obligaron a elevar los impuestos hacia la segunda mitad de su reinado, aumentando también el patrimonio privado imperial (*res pública*) con propiedades municipales, aunque un tercio de sus rentas fue entregado a las ciudades.

Las exigencias militares movieron a Valentiniano a llevar a cabo dos medidas de orden fiscal y monetario: la progresiva adreación —cálculo y recaudación en dinero— de los impuestos en especie y de las entregas de la misma índole a favor de los militares y funcionarios, y la obligación para los contribuyentes de realizar sus pagos en lingotes de metal noble de pureza certificada por el Estado en lugar de monedas. Todo ello condujo a estabilizar el peso y la ley del sólido, calificado ahora de *obryzum*, y a terminar con una cierta fiduciariedad de la moneda, cuidando al máximo sus emisiones y concentrándolas en las proximidades de las diversas cortes imperiales (*comitatus*). Se inició también una progresiva diferenciación de los usos fiscales y monetarios entre ambas partes del Imperio, permaneciendo el Oriente más apegado a los pagos e impuestos no adreados y esforzándose el Occidente por mantener junto al oro el curso de una buena y abundante moneda de plata. En todo caso, la adreación y el inevitable predominio del oro lingotizado desataron una nueva espiral inflacionista de la moneda fraccionaria de vellón, cada vez más abandonada a su suerte. Los efectos de este diversificado proceso se hicieron visibles en la centuria siguiente, pero la contribución de Valentiniano fue decisiva.

En definitiva, el objetivo último de la política interna de Valentiniano fue el fortalecimiento del Estado, personificado en el poder autocrático del emperador, para conseguir una centralización de fuerzas con vistas a hacer frente al reto exterior. Con ese fin, buscó el más perfecto funcionamiento de la maquinaria burocrática, no dudando en militarizar a los funcionarios civiles y en favorecer la promoción de militares y burócratas honestos y capaces. Valentiniano elevó la dignidad de sus funcionarios, incluso por encima de los cargos senatoriales, y jerarquizó sus funciones. La amenazante inflación de clarísimos la resolvió con la distinción de dos títulos o dignidades superiores en su seno: espectábiles e ilustres. De esta manera, la administración se convirtió en un factor de regeneración de la elite gobernante, al promocionar a hombres provenientes en su mayoría de las provincias fronterizas. Valentiniano intentó también castigar duramente las corrupciones de la administración; en todo caso, los burócratas promocionados adquirieron muy pronto los gustos culturales y los modos de vida de la tradicional aristocracia senatorial de la que ya formaban parte.

## **6.7. Valentiniano y la religión. Dámaso, Ambrosio y Martín**

La política religiosa de Valentiniano puede ser calificada de liberal y neutral, sobre todo si la comparamos con la de sus predecesores y sucesores. La fe cristiana del Emperador era sincera, pero carecía de conocimientos teológicos profundos. Con respecto a las diversas sectas o confesiones religiosas se mantuvo imparcial, y sólo por razones de política exterior persiguió a los maniqueos. De esta forma, bajo su reinado se asistió en Roma a un intento de restauración pagana al que el Emperador no se opuso frontalmente, confirmando incluso los privilegios de los sacerdotes provinciales otorgados por Juliano.

Mientras en Oriente, como hemos visto, continuaban las interminables querellas teológicas, la Iglesia occidental comenzó a vivir una época de cierta paz y tranquilidad bajo el dominio de la ortodoxia nicena. Esto resultó decisivo para la cristianización profunda de estas tierras hasta entonces marginales en la cristiandad. La Iglesia romana se vio favorecida además por la presencia de una personalidad tan poderosa como la del papa Dámaso (366-388), posiblemente de origen hispánico. Hombre de gran cultura, que no desdeñaba a los intelectuales paganos, reunió en el 372 un concilio en Roma en el que se aceptó por completo el Credo niceno. En el 373 fue elevado a la importante sede episcopal de Milán Ambrosio (334/339-397). Hijo de una aristocrática familia romana, tras renunciar a una brillante carrera administrativa, se convirtió en el catalizador de la iglesia de Italia Annonaria, y aun occidental, en los años sucesivos. Dámaso y Ambrosio aportaron ideas y esquemas organizativos y jerárquicos, y crearon lazos muy sólidos entre el episcopado y los grupos sociales urbanos más característicos. Contemporáneamente, un exoficial panonio, Martín, ejercía el episcopado en Tours (372-397) y personificaba en su más alto grado el tipo de obispo occidental, organizador y difusor de la vida religiosa en los ámbitos rurales, con tradiciones del viejo paganismo céltico aún muy vivas; para ello contó con el apoyo de una aristocracia local cada vez más cristianizada, y con la institución monacal recién trasplantada de Oriente.

## **6.8. Graciano. Políticas religiosa y militar. Ausonio**

Como ya dijimos, en el 374 surgieron graves problemas en el frente de Panonia a consecuencia de la invasión de cuados y sármatas libres, amenazados por la política de afirmación romana en la orilla danubiana de la Valeria. Panonia fue pasada a sangre y fuego, mientras la defensa romana se concentraba en las ciudades. Tras llegar a un perentorio acuerdo con los alamanes, Valentiniano se trasladó al Ilírico para hacer frente a la situación, fijando su residencia en Carnunto (Petronell) en el 375. Contuvo a los sármatas y, pasando a la orilla izquierda del gran río, realizó una amplia operación de castigo sobre los cuados. Pero le sorprendió la muerte el 17 de noviembre del año 375.

Nacido en el 359 y augusto desde el 367, Graciano, el hijo mayor de Valentiniano I, había recibido una esmerada educación física y cultural, de la que fue pieza clave Décimo Magno Ausonio, brillante catedrático de retórica de Burdeos. Pero la cuidada educación no remedió su innata incapacidad para gobernar, bien testimoniada en las fuentes contemporáneas.

La imprevista muerte de Valentiniano I hizo temer a sus más inmediatos colaboradores un golpe de Estado por parte de las cohortes galas. A instancias del franco Merobaudes, recientemente nombrado maestro de la infantería, allí mismo fue proclamado augusto el hijo menor del difunto emperador, Valentiniano II, que tan sólo contaba con cuatro años de edad. Graciano se resignó de mejor o peor grado al papel de padre y protector del nuevo coemperador. Por su parte, Valentiniano II (375-392) fue toda su vida un emperador un tanto fantasmal, siempre considerado inferior por sus colegas en el Imperio —Graciano y Valente, primero; Teodosio y el usurpador Máximo, después— y se vio sometido a la influencia contrapuesta de sus diversos consejeros y de su dominante madre Justina, la doble viuda de Valentiniano I y del usurpador Magnencio.

En un primer momento, parece que Graciano pretendió seguir las grandes líneas de la política interna de su padre, continuando los procesos abiertos contra importantes senadores romanos. Pero a los pocos meses de la muerte de Valentimano I, se produjo una verdadera revolución en la corte de Tréveris, que hay que atribuir a la influencia de nuevos consejeros y, en primer lugar, de su antiguo preceptor Ausonio. Mientras los antiguos colaboradores de Valentiniano I caían en desgracia y eran apartados —entre ellos el poderoso prefecto gálico Maximino, mal visto por la aristocracia senatorial—, ocupaban puestos de poder numerosos aristócratas cultos del sur de la Galia, en alguna manera relacionados con Ausonio, prefecto de las Galias en el 378 y cónsul en el 379. Durante el reinado de Graciano, la familia de Ausonio se convirtió en el más poderoso grupo político de Occidente, acaparando puestos de gobierno y ensanchando por doquier su patronato y clientela política.

Este profundo cambio en la corte posibilitó un acercamiento del gobierno a la poderosa aristocracia senatorial pagana. Mientras se llamaba a los exiliados y se condonaban los atrasos fiscales, miembros tan representativos de los círculos senatoriales y paganos de Roma, como Símaco y Nicómaco Flaviano, alcanzaban puestos de gobierno influyentes como la Prefectura de Roma y el Vicariato africano, respectivamente. Como muy bien ha señalado John Matthews, ambos hechos simbolizan el ascenso en poder político de las aristocracias latifundistas de Occidente. Senadores itálicos y galos utilizaron sus recobradas funciones de gobierno para reforzar sus poderes y clientelas locales y hereditarias, aunque muchos prefirieron mantenerse retirados en sus posesiones, ejerciendo su *otium* privado. Pero, en todo caso, unos y otros tenían un mismo código de valores y de conducta, caracterizado, entre otras cosas, por el gusto por la cultura y la formación retórica, importante instrumento ahora de promoción social.

Sobre el nuevo emperador ejercía también gran influencia una serie de generales de origen franco, como Merobaudes, Bauton y Arbogasto. Graciano tuvo también que ocuparse de los tradicionales problemas fronterizos en Galia y Panonia, que por lo demás no fueron demasiado graves.

A comienzos del 378 los alamanes volvieron a atravesar el Rin, aprovechando una ausencia de Graciano. Derrotados en las proximidades de Argentaria (Horbouurg), y ante la llegada del emperador, firmaron un nuevo acuerdo de paz. En los años sucesivos se asistió, sin embargo, a la instalación y progresión de los francos salios hacia el sur. De modo que desapareció toda la organización romana de la Germania Segunda y hubo que confiar la defensa de este sector fronterizo a los francos federados. Tampoco tuvo que enfrentarse Graciano a dificultades excesivas en el Danubio, donde la obra defensiva de Valentiniano I se dejaba sentir. No obstante, hacia el 380, Graciano permitió a vándalos y godos instalarse en Panonia. De esta forma el gobierno occidental aceptaba las fórmulas ensayadas por Teodosio en los Balcanes para hacer frente a la invasión visigoda, iniciándose una peligrosa germanización de tan estratégicas provincias danubianas.

En el terreno religioso Graciano siguió la prudente política iniciada por su padre, no obstante, sus inequívocas muestras de piedad y encendido cristianismo. En el 378 se publicó un nuevo edicto de tolerancia. Pero esta política cambiaría bruscamente con la subida al trono en Oriente de Teodosio. En el 379, Graciano procedería a abrogar en Milán su anterior edicto de tolerancia, prohibiendo a los herejes enseñar y realizar asambleas. En

opinión de André Piganiol y otros, tal cambio de actitud se habría debido, en principio, a la influencia del papa Dámaso, para ser luego reforzada por Teodosio y Ambrosio de Milán. En fin, en el otoño del 382 Graciano tomaba duras medidas contra el culto pagano, suprimiendo el altar de la Victoria en el aula senatorial y eliminando las inmunidades y rentas de las vestales y sacerdotes de Roma.

En estos años, Dámaso hizo grandes progresos en el ejercicio de la primacía jurisdiccional de la sede romana, para lo que le era sumamente útil el apoyo del brazo secular. Los concilios de Aquileya (381) y Roma (382) condenaron a los obispos arrianos y se afirmó la primacía romana; pero, además, se asentó el principio de la intervención coercitiva del Estado, que pondría en práctica el problema priscilianista iniciado ya en el 381 (*vid. infra*, 146).

Cuando en el 383 Graciano abandonó Milán para combatir a los alamanes en Retia, se produjo el levantamiento del ejército de Britania, proclamando emperador al hispano Máximo. Era éste, al parecer, un general de humilde cuna y antiguo cliente y protegido de la familia de Teodosio. Graciano no era popular en el ejército (Zósimo, 4, 35). Por eso las tropas de Germania se inclinaron por el usurpador en cuanto éste desembarcó en Boulogne. Cuando Graciano quiso combatirlo fue abandonado por sus tropas a instancias del prestigioso Merobaudes, el cual optó por seguir la opinión mayoritaria de un ejército que prefería como emperador a uno de los suyos. En su huida, Graciano fue alcanzado el 25 de agosto del 383 y asesinado en Lyon por un general del usurpador Máximo.

## 6.9. Teodosio en Oriente. El foedus godo y el radicalismo católico

Mientras esto sucedía en Occidente, desde la muerte de Valente las provincias orientales se encontraban bajo el gobierno de Teodosio el Joven. Nacido en el 347 en Cauca (Coca), en los confines de Galesia, pertenecía a una gran familia hispanorromana de acendrado cristianismo que había alcanzado importantes puestos en ambas *militiae*.

El joven Teodosio —que se había iniciado ya en la carrera militar—, tras la tragedia paterna (*vid. supra*, 107) se retiró prudentemente a la vida privada en sus posesiones patrimoniales hispánicas. Pero de improviso, y tras la catástrofe de Adrianópolis, fue llamado por Graciano para hacerse cargo del gobierno oriental. El 19 de enero del 379 Teodosio fue proclamado augusto en Sirmio (actual Mitrovitza), y se le encargó el gobierno de Oriente con las diócesis ilíricas de Dacia y Macedonia. Sorprende el nombramiento del proscrito de la víspera. Al posible arrepentimiento del Emperador por la injusticia cometida contra su padre, pudieron unirse la influencia de ciertos altos funcionarios hispánicos y familiares de Teodosio, ingresados en la corte a principios del 376 y, sobre todo, las extendidas simpatías de que gozaba en el ejército y en la corte, con apoyos como los dos Siagrius, Timasio y Magno Máximo.

Hombre de indudables cualidades militares, la primera acción de Teodosio tenía que ser el restablecimiento de la situación en la Península balcánica, confusa y peligrosa tras el desastre de Adrianópolis. El mayor problema era reconstruir el ejército. Los godos reclutados fueron enviados prudentemente a las fronteras orientales, procediéndose en su lugar a alistar a provinciales, campesinos y artesanos. Sin embargo, en el 380, los bárbaros coaligados volvieron a invadir a sangre y fuego los Balcanes, y sólo pudieron resistir las

ciudades amuralladas. Sin embargo, Teodosio no actuó todavía abiertamente en el terreno militar —tal vez dominado por cierta indolencia, una de las constantes de su carácter— y prefirió pactar con los invasores que, por su parte, se encontraban divididos entre sí.

Según el tratado firmado en octubre del 382, los godos se instalarían en las tierras abandonadas por los provinciales entre el Danubio y los Balcanes, formando una nación autónoma unida al Imperio por un tratado (*foedus*) regulador de derechos y deberes mutuos. Según éste los godos recibirían un subsidio o tributo en forma de raciones de alimento (*annona*) y a su vez, proporcionarían soldados. La administración romana subsistiría sin embargo para los provinciales que todavía permanecían en el territorio de asentamiento gótico. Con ello se daba nacimiento al primer Estado germánico libre en el interior del Imperio. Precedente peligroso para el porvenir, pero que de momento representaba, posiblemente, la solución menos costosa y la más factible tras la situación creada en la zona danubiana por la rota del 378. A pesar de las posteriores críticas de la aristocracia paganizante, Temistio elogió esta política en su Panegírico del 383.

Teodosio era un cristiano radical, típico representante de la nueva aristocracia fervorosamente cristiana de las provincias occidentales. Por eso es muy posible que ya desde su advenimiento estuviese resuelto a convertir la ortodoxia nicena en religión del Estado, dando así el último y decisivo paso en la construcción del *Imperium Christianum*. Fue el primer emperador en no ostentar el título de pontífice máximo. En su famoso edicto del 28 de febrero del 380, dado en Tesalónica, establecía oficialmente la ortodoxia exclusiva del Credo niceno, único considerado católico, al tiempo que tachaba de infamia a los herejes y consideraba punible la ignorancia o negligencia de la recta Fe. Esta ortodoxia radical le planteó ya problemas a su llegada a Constantinopla, donde los arrianos dominaban numerosas iglesias. Teodosio procedió a la inmediata expulsión de la capital del obispo arriano Demófilo.

En la primavera del 381 se reunía en Constantinopla un amplio concilio, en el que se definió la ortodoxia nicena contra la doctrina de Macedonio. Este previo obispo de Constantinopla había sostenido una versión edulcorada del arrianismo, situando en una posición inferior al Espíritu Santo dentro de la Trinidad, mientras que en lo tocante a la relación entre el Padre y el Hijo se mostraba un evidente homoiousio. Más terminante fue la condenación del apolinarismo. Una doctrina originada en Apolinar de Laodicea, un brillante teólogo amigo de Atanasio de Alejandría y hasta un cierto momento también de Basilio de Capadocia, Como un niceno radical Apolinar había llegado a negar la existencia de una mente humana en el Cristo, de manera que la Virgen más que auténtica Madre de Dios había sido "Paridora de Dios" (*Theotokos*). Las doctrinas de Apolinar serían el origen del posterior monofisismo oriental.

Al mismo tiempo el concilio precisó la organización eclesiástica. De esta forma se extendía a la Iglesia la organización civil en provincias y diócesis, estableciéndose privilegios para las sedes de Antioquía, Alejandría, Cesárea de Capadocia, Éfeso y Heraclea. Por otro lado, se otorgaba el segundo rango en dignidad dentro de la Iglesia a la sede de Constantinopla, capital de la parte oriental del Imperio, tras la de Roma y en perjuicio de las tradicionales sedes patriarcales de Antioquía y Alejandría.

En los años sucesivos, Teodosio ordenó la confiscación de las iglesias de los herejes y agravó las penas contra maniqueos y apóstatas, proscribiéndose también toda práctica

pagana de tipo adivinatorio. En definitiva, esta política continuadora de la de Graciano en Occidente, parece reflejar la religiosidad de Teodosio y de sus cortesanos, en su mayoría miembros prominentes de la nueva aristocracia cristiana de las provincias occidentales, así como la piedad oriental, que se expresaba ahora en el apoyo a movimientos monásticos y a actividades ascéticas y caritativas. Típico representante de tales ambientes sería el hispánico Materno Cinegio, personaje de una enorme influencia política y social con numerosísimas ramificaciones familiares. Éste se distinguiría en la represión de las herejías y el paganismo durante su larga prefectura del pretorio en Oriente, entre el 384 y el 388. Con el talante y actuación de gentes como Materno Cinegio se cimentaba la unión estrecha entre la corte imperial y la Iglesia católica, acontecimiento característico y esencial del reinado de Teodosio.

## El predominio de Teodosio (383-395)

ESTOS años turbulentos de la historia imperial de Roma son los últimos en que un único emperador gobernó efectivamente las dos *partes Imperii*. Se asistió también a la culminación del Imperio Cristiano, con la derrota definitiva del paganismo y la plena aproximación entre el Estado y la Iglesia. Si nos fijamos en los acontecimientos políticos podemos realizar una doble articulación del periodo:

- a) Los años de las ambigüedades, entre el 383 y el 388.
- b) La victoria de Teodosio, del 388 al 395.

El primer periodo corresponde al gobierno conjunto, con ámbitos territoriales separados, de Máximo, Valentiniano II y Teodosio. Los denominamos años de las ambigüedades porque durante ellos ninguno de los tres augustos contemplaba la tripartición territorial del Imperio como algo estable y definitivo. Era, por el contrario, el momentáneo equilibrio de poder el que imponía tan anómala situación. Estos años se caracterizan por los desesperados esfuerzos del usurpador Máximo por conseguir el predominio y reconocimiento total en Occidente, ante la atenta vigilancia y labor de zapa de un Teodosio cada vez más consolidado en Oriente. La ruptura del equilibrio otorgó, finalmente, la victoria a Teodosio, que así impuso su poder sobre un Occidente con el que le unían numerosos lazos culturales, familiares y socioeconómicos.

### 7.1. Máximo y Valentiniano II en Occidente. Política y religión

Muerto Graciano, el usurpador Máximo quiso heredarle en todo. Los adeptos residuales del desaparecido emperador se dispersaron y buscaron refugio en la corte milanesa de Valentiniano II, y Máximo no tuvo necesidad de ejercer ningún tipo de represalias. Es más, pidió al joven Valentiniano II que viniese a reunirse con él en Tréveris, lo que hubiera significado ponerse bajo su protección y legitimar al usurpador en el seno de la dinastía valentiniana. Pero la corte de Milán prefirió por el momento enviar al influyente obispo milanés Ambrosio a parlamentar, dando así tiempo a fortificar los cruciales pasos alpinos.

El hispánico Máximo pretendió, sobre todo, el reconocimiento y amistad de su antiguo patrono, Teodosio. Aunque este último no había intervenido para nada en la usurpación de Máximo, no parece que en esos momentos estuviese en disposición de oponérsele por la fuerza, ocupado como estaba por problemas religiosos y militares en los Balcanes. De esta forma, bien pronto, en el 383-384, o más tarde en el 386, se produjo un cierto reconocimiento de Máximo por Teodosio y su protegido Valentiniano II, lo que, de todas formas, tenía más el aspecto de una paz armada y expectante.

Parece fuera de dudas que el principal objetivo del usurpador fue crear un régimen militar fuerte, heredero del de Valentiniano I. Y, sin embargo, la usurpación de Máximo dio lugar a algunos problemas nuevos en el plano militar. En Gran Bretaña las fuerzas romanas

se vieron drásticamente reducidas, teniéndose que abandonar la línea defensiva del muro de Adriano, En Retía se asistió entonces a una momentánea penetración de los Yutungos, aunque sin mayores consecuencias.

Máximo, hombre enérgico y no mal administrador, al encontrarse falto de medios económicos se vio obligado a adoptar medidas fiscales duras, que afectaron a grandes propietarios galos. Católico ferviente, Máximo persiguió a los maniqueos y prestó el apoyo del brazo secular para aplastar la herejía priscilianista. Recibía ésta el nombre de su líder Prisciliano, obispo de Ávila. Era este un típico representante de los círculos hispanogalos relacionados con la familia de Teodosio, defensor de formas cristianas más rigoristas, de un mayor protagonismo de doctores laicos en la Iglesia, y de conceder la máxima importancia al culto a reliquias de los mártires ubicadas en capillas rurales fundadas por nobles en el interior de sus *villae*. El origen del conflicto estuvo en la oposición de un sector mayoritario de la jerarquía episcopal meridional hispana a Prisciliano y sus influyentes amigos, que intentó sin éxito ser nombrado obispo de la prestigiosa sede de Mérida. Para contrarrestar a sus enemigos Prisciliano trató de buscar el apoyo de gentes como el papa Dámaso, Ambrosio de Milán o Martín de Tours. Derrotada su causa en los cauces eclesiásticos finalmente Prisciliano y sus más íntimos colaboradores serían juzgados por el tribunal imperial de Máximo en Tréveris; hallados culpables de magia y tendencias maniqueas fueron finalmente ejecutados, no obstante, la oposición de algunos sectores eclesiásticos galos. Posiblemente, en dicho proceso existió un trasfondo político que se nos escapa, al implicarse en la acusación a algunos representantes de la aristocracia senatorial de Hispania y el sur de las Galias, amigas de Teodosio y, por tanto, sospechosas de oponerse al usurpador.

Mientras tanto, Italia y el Ilírico se hallaban bajo el gobierno de Valentiniano II o, mejor dicho, de su ambiciosa e inteligente madre Justina. Ésta, en principio, buscó el apoyo de los grandes aristócratas paganos de Roma, de un Símaco o de un Pretextato, y de los generales francos Rumorido y Bautón, encargados de la defensa de los estratégicos pasos alpinos. Este acuerdo con el Senado de Roma debió incitar a sus representantes paganos a replantear la polémica cuestión del altar de la Victoria y de los privilegios de las vestales, símbolos visibles de la política antipagana de Graciano. Se trata de una iniciativa anecdótica, pero de la que estamos bien informados por Símaco, Prudencio y Ambrosio, y que el influyente obispo milanés hizo fracasar.

Tras la muerte del papa Dámaso, era sin duda Ambrosio la figura más prestigiosa de la Iglesia ortodoxa occidental, y su fuerte personalidad chocó con la de Justina, ferviente arriana. La disputa entre ambos estalló en el 384 al reclamar la comunidad arriana de Milán la porción de una basílica urbana. Asediado en ella por las fuerzas imperiales, Ambrosio creó el famoso canto antifonario llamado ambrosiano, de gran importancia en la liturgia medieval de Occidente. Ejerció también influencia en la fluida vida política de la corte milanesa, anudándose estrechas relaciones entre altos funcionarios, grandes propietarios y obispos. Junto con el renacimiento económico de la Italia septentrional, la corte milanesa significó un paso más en la implicación Iglesia-Estado: el asunto del altar de la Victoria y el fracaso de Símaco y sus amigos eran la consecuencia lógica.

## 7.2. El Oriente bajo Teodosio

Mientras tanto, en Oriente, Teodosio ejercía el gobierno desde Constantinopla, que de esta forma se vería definitivamente confirmada en su papel de capital. El carácter más abierto de la cosmopolita sociedad constantinopolitana se avenía bien al objetivo del Emperador de integrar en la vida del Oriente a una serie de colaboradores suyos de procedencia occidental, muchos de ellos hispánicos y emparentados con la propia familia imperial, y otros miembros de la aristocracia senatorial romanoitálica. Necesitado de afianzar su nueva dinastía a la sombra de la valentiniana y a la expectativa de un futuro conflicto con Máximo, Teodosio supo anudar muy buenas relaciones con la influyente aristocracia senatorial de Roma, orientación filoteodosiana muy bien recibida por los medios paganos y tradicionalistas del Senado romano, enfrentados a la política religiosa de Graciano, primero, y de Valentiniano II-Justina, después. De esta forma, en estos años ochenta Teodosio estableció un evidente protectorado sobre la política de la corte italiana que fue decisivo cuando Máximo optó por romper unilateralmente el equilibrio coyuntural.

Por lo demás, la política interior de Teodosio no representó grandes cambios. Dejó los gobiernos provinciales orientales en manos de magnates del Oriente, y se atrajo a los grupos cultivados helénicos, como lo testimonia la elección del prestigioso retor pagano Temistio como preceptor de su hijo Arcadio. Sin embargo, no consiguió hacer frente a la crisis de ciertos sectores de la sociedad. Así, en muchas ciudades de Bitinia, las curias se encontraban despobladas y la dura fiscalidad provocó en Antioquía un sangriento motín en el 387. Como sus predecesores, también Teodosio se mostró contradictorio en su política agraria y social, acosado por unas necesidades fiscales cada vez mayores y las crecientes resistencias de los contribuyentes. Por un lado, insistió en la lucha sin concesiones contra la peligrosa institución del patrocinio, pero por otro extendió a Palestina el colonato, verdadero caballo de Troya del primero.

La residencia continuada de Teodosio en Constantinopla se vio facilitada, en parte, por la ausencia de presión persa en Oriente desde el advenimiento de Sapor III (383-388). Cuando finalmente éste se decidió a renovar las hostilidades, invadiendo la disputada Armenia, Teodosio necesitaba la paz ante su próxima confrontación con Máximo. Por ello, en virtud de un acuerdo entre ambos soberanos, Armenia fue repartida: Roma sólo adquirió un quinto de su territorio, pero a cambio Teodosio lograba la tranquilidad en la frontera asiática. Por otro lado, desde Constantinopla el Emperador podía atender mejor la problemática situación en la Península balcánica, donde los ejércitos romanos rechazaron un nuevo intento de penetración de grupos de ostrogodos fugitivos de los hunos, así como nuevos ensayos visigodos por invadir y ocupar la vecina Dobrudja.

### **7.3. Teodosio dueño de Occidente**

A pesar de la coyuntural entente con Valentiniano y, sobre todo, con Teodosio, resultaba indudable que Máximo esperaba la menor oportunidad para adueñarse de todo Occidente y suprimir al débil Valentiniano II. Cuando éste cometió la imprudencia de aceptar tropas de Máximo para la defensa de Panonia en el 387, pareció presentarse la ocasión. Mientras sus soldados se lanzaban sobre Aquileya, Valentiniano y su familia tenían el tiempo justo para embarcar y buscar refugio junto a Teodosio. Máximo no tuvo excesivas dificultades en

ganarse a determinados sectores del Senado romano, disgustados con la política religiosa de Valentiniano II.

Pero la aventura emprendida por Máximo iba a encontrar, al fin, la decidida oposición del Emperador oriental, no obstante, los esfuerzos del usurpador por evitarlo. Teodosio reforzó previamente sus lazos con la dinastía valentiniana al prometerse con Gala, la bella hija de Justina y Valentiniano I. Máximo, desesperando ya de llegar a un acuerdo con Teodosio, decidiría tomar él mismo la iniciativa de la guerra avanzando hasta Siscia (Sisak), y consiguiendo la defección de una parte de las tropas germánicas de su adversario. Mientras Justina y Valentiniano II alcanzaban Roma por mar, Teodosio llegaba hasta Aquileya, tras vencer previamente al ejército enemigo en Siscia y Petovio (p. actual Pettau). Finalmente, Máximo optó por entregarse en la ciudad adriática, donde fue sumariamente ejecutado por el ejército de su vencedor. Mientras tanto, Arbogasto, general de Teodosio, había logrado sin dificultades hacerse con el control de la Prefectura gala.

Durante más de dos años (388-391) Teodosio residió en Milán, mientras enviaba a la Galia al joven Valentiniano II bajo la vigilancia del general Arbogasto. Teodosio aseguró en estos años el gobierno de Occidente colocando en puestos clave a funcionarios ya probados por él en Oriente o a antiguos colaboradores occidentales de la dinastía valentiniana. En principio practicó una política de apaciguamiento, perdonando con facilidad las veleidades de los senadores romanos con Máximo y mostrándose tolerante hacia el paganismo de éstos. Fue entonces cuando se produjo el famoso incidente con el obispo milanés Ambrosio.

Sin duda el Emperador se vio sorprendido por este celoso defensor de la independencia de la Iglesia frente al poder civil, muy distinto de los obispos orientales a los que estaba acostumbrado. Los incidentes entre ambos pudieron comenzar con la política de concordia de Teodosio para con los aristócratas paganos de Roma, pero terminaron de agravarse por un acontecimiento fortuito de orden ético: la matanza de 3.000 tesalonicenses ordenada por el Emperador en castigo por el motín popular antigermánico en el que había perecido el general Buterico. Con tal motivo Ambrosio negó la comunión al Emperador. No deseaba humillarle sino recordarle sus deberes primordiales como cristiano. Durante algún tiempo Teodosio se mantuvo indeciso, pero al final hizo pública penitencia y recibió la comunión del mismo Ambrosio.

A partir de entonces la política religiosa de Teodosio se hizo más enérgica y radical, en parte bajo la ascendente influencia del cristiano galo Flavio Rufino. El 24 de febrero del 391 Teodosio ordenó castigar con penas severas a cuantos hiciesen sacrificios, visitasen los templos, o diesen culto a las estatuas de los dioses paganos. Fue entonces cuando definitivamente se cerró el famoso Serapeo de Alejandría.

#### **7.4. Teodosio, victorioso emperador católico por la virtud de Dios**

Las discordias surgidas en Oriente con motivo del odio mutuo entre Arcadio, el hijo mayor de Teodosio y Augusto desde el 383, y su madrastra Gala obligaron a Teodosio a abandonar Occidente en el 391 y regresar a Constantinopla. Llegado a la capital oriental, Flavio Rufino logró desplazar al moderado Taciano e incluso a ciertos generales, para ser nombrado prefecto del Pretorio de Oriente. La ascensión de Rufino, un cristiano intransigente, suscitó tal vez una nueva usurpación en Occidente.

El joven Valentiniano II llevaba en la Galia prácticamente una vida de monje, pero soportaba cada vez de peor gana la vigilancia impuesta por el general Arbogasto. El conflicto estalló finalmente en el 392, al negarse Arbogasto a que Valentiniano II marchase a hacer frente a una nueva amenaza bárbara en Panonia. Cuando el milanés Ambrosio, llamado por Valentiniano II, se disponía una vez más a actuar de árbitro y reconciliador, tuvo noticias de la muerte del Emperador. ¿Suicidio o asesinato? Arbogasto se exculpó y esperó una reacción favorable por parte de Teodosio. Pero, al faltar ésta y saber de la ascendencia de Rufino, enemigo personal suyo, decidió adelantarse a los acontecimientos haciendo proclamar emperador por el ejército al retor Eugenio, que daba así un carácter cívico al efectivo gobierno de un general de origen franco.

Eugenio, que no era más que un cristiano tibio, en principio no quería romper con Teodosio, de quien deseaba el reconocimiento como tercer augusto. Pero la negativa de Teodosio le obligó a marchar sobre Italia en la primavera del 393, mientras España reconocía sin mayores dificultades al usurpador. En Italia, Ambrosio rehusó tratar con él, limitándose a reconocer a Eugenio como emperador de hecho. Todo ello debió incitar a Eugenio a buscar apoyo en el círculo de los grandes senadores paganos de Roma, dirigidos por el ambicioso Virio Nicómaco Flaviano, nombrado prefecto del Pretorio de Italia y cónsul ordinario para el 394. Eugenio, que hasta entonces se había mostrado tolerante y respetuoso con el estatuto religioso establecido por Graciano, concedió a los senadores paganos sus tradicionales subvenciones económicas, para abolir finalmente en el 394 los decretos antipaganos de Graciano y restablecer solemnemente en la curia el altar de la Victoria. Eugenio se mostró así incapaz de contener una verdadera reacción pagana conducida por el fanático Nicómaco Flaviano.

Mientras este último organizaba pomposas ceremonias paganas y resucitaba antiquísimos rituales de tiempos republicanos, se desataba también en Roma una contrarreacción cristiana. Ésta se refleja bien en el panfleto anónimo titulado *Carmen contra paganos*, dirigido contra Nicómaco Flaviano, y otros poemas contenidos en el *Corpus* de Paulino de Ñola. A este desbordamiento de las pasiones religiosas contribuyó también Teodosio. Éste, abandonando su habitual parsimonia, lanzó el 8 de noviembre del 392 la condena definitiva del paganismo, prohibiendo con penas severísimas hasta los sacrificios y el culto en privado. Al poco tiempo fueron también prohibidos los juegos sagrados.

Al fin, presionado por su mujer Gala, Teodosio se puso nuevamente en camino para la final reconquista de Occidente en el 394. Eugenio, juntamente con Arbogasto y Nicómaco Flaviano, adoptó una táctica defensiva, bloqueando los pasos alpinos. Provocativamente prometieron además que, si resultaban vencedores, convertirían las iglesias en establos y reclutarían a los clérigos como soldados (Paulino de Nola, *Vita Ambrosii*, 26). De esta forma la confrontación adquiría un carácter religioso. Teodosio, que marchaba de Emona (actual Laibach) en dirección a Aquileya, el 6 de setiembre del 394 se vio obligado a presentar combate en el estrecho valle de la ribera Frígida, donde logró una aniquiladora victoria, favorecido por un fuerte y repentino viento que no se dudó en atribuir a la intervención divina.

Llegado a Roma Teodosio presentó al Senado a su segundo hijo, Honorio, que fue proclamado augusto. Al mismo tiempo nombraba como cónsules ordinarios para el 395 a dos senadores cristianos y presionaba a los senadores para que abandonasen

definitivamente el paganismo. Tras el suicidio de Nicómaco Flaviano, Teodosio fue condescendiente con el resto de los senadores paganos; muchos de éstos, con Símaco a la cabeza, habían optado ya antes por mantenerse al margen del aventurismo de Eugenio.

Poco tiempo después, el 17 de enero del 395, el Emperador hispánico moría en Milán dejando el Imperio repartido entre sus dos hijos, Honorio y Arcadio, aunque bajo la suprema vigilancia militar del leal general Estilicon, un semibárbaro unido por lazos de matrimonio a la familia imperial.

## **Tercera Parte**

### **El Imperio Cristiano en el siglo IV. Sociedades, economías y civilización**

# Introducción

## El singular esplendor del siglo IV: *reparatio saeculi*

EN ESTA tercera parte nos proponemos analizar los rasgos principales de la evolución socioeconómica, así como las realizaciones culturales y las actitudes mentales que caracterizaron la historia del Imperio romano durante la cuarta centuria. Ante esta problemática el historiador actual se enfrenta con una seria dificultad, que no es otra sino la de encontrar el sentido genuino de tales fenómenos en esa gran unidad históricamente reconocible que se conoce con el nombre de Antigüedad Tardía.

Y ello porque no cabe duda de las profundas diferencias que hay entre la estructura social y la realidad cultural del llamado Alto Imperio y las propias del siglo IV. Los siete efesios de la conocida leyenda martirial cristiana debieron encontrarse en un ambiente esencialmente extraño tras su dormición de siglo y medio, y eso que el marco urbanístico de su ciudad natal no había experimentado todavía cambios fundamentales. Concretando más la problemática, el historiador actual debe precaverse contra el tópico de la decadencia, tan implícito en la misma nomenclatura de Bajo Imperio, así como contra el de la transición hacia los tiempos medievales.

Afortunadamente hoy parece desechado por la historiografía más seria el famoso tema de la decadencia. Es más, como ha señalado recientemente Peter Brown, a mediados del siglo IV la elite del Imperio era consciente de vivir en un mundo restaurado tras los trastornos del siglo precedente. Un lema como *reparatio saeculi* ("la edad de la restauración") aparece repetido una y otra vez en monedas e inscripciones honoríficas y conmemorativas. Tanto los intelectuales paganos como los cristianos creían sin titubear en la eternidad de Roma. La conciencia del declive sólo volverá a abrirse camino cuando sobrevenga el cataclismo de las grandes invasiones de principios de la quinta centuria, y más como una ocasión de diatriba anticristiana que como consecuencia de una creencia firme en la inevitabilidad de la decadencia. La conciencia contemporánea de restauración parecía poder basarse en hechos tangibles, como el mantenimiento de la práctica integridad de las fronteras del Imperio, un evidente florecimiento de las literaturas en lengua griega y latina, tanto en calidad como en cantidad, y una relativa prosperidad material, cada vez más demostrada por la piqueta del arqueólogo. En esta perspectiva parece hoy día menos exagerada que en 1947 —aunque, posiblemente, errada en su concepción causal— la famosísima afirmación de André Piganiol al final de su admirable síntesis sobre el siglo IV: "La civilisation romaine n'est pas morte de sa belle mort. Elle a été assassinée" ("La civilización romana no ha fallecido de muerte natural. Ha sido asesinada").

Pero, al rechazar así violentamente el prejuicio de la decadencia, Piganiol caía en otro tópico. Para el gran historiador francés, el siglo IV habría visto "la formación de una concepción nueva del poder imperial, que es la de Bizancio, una concepción nueva de la verdad y de la belleza, que es la de la Edad Media, una concepción nueva del trabajo colectivo y solidario, al servicio del interés social". De modo que el siglo IV aparecía simplemente como cuna de los tiempos medievales en Oriente y Occidente, ocultándose así

su verdadera originalidad. Es cierto que, a la hora del análisis de las realidades socioeconómicas del Imperio en este siglo, se ha observado la presencia de elementos y relaciones típicamente feudales, tanto por historiadores de orientación marxista (W. Seyfarth, Ch. Parain, E. M. Shtajerman, R. Gunther) como no marxista (F. Oertel, E. Stein, C. E. Stevens). Pero el historiador deberá descubrir también, como señalara mi fallecido amigo moscovita Alexander Rafailovich Korsunskij, aquellos hechos determinantes de la particular estructuración de la época, capaces de otorgar un sentido original y distinto a una serie de elementos que, efectivamente, se encontrarán también en los tiempos posteriores del feudalismo y el señorío medievales.

## **El Estado burocrático y totalitario**

Entre estos hechos diferenciadores, que otorgan un sentido y una dinámica originales al burocratizado siglo IV frente a tiempos inmediatamente posteriores, hay que situar en primerísimo lugar a la existencia de un Estado fuerte, centralizado y burocratizado. Un Estado que tiene unas necesidades fiscales relativamente cuantiosas y unos medios todavía considerables para exigirlos, y por mor de las cuales se producirán hechos sociales de enormes consecuencias, como la tendencia a la adscripción de la mano de obra, rural o artesanal, a puestos de trabajo fijos y hereditarios. Una fiscalidad, en suma, que se convertirá en elemento clave para determinar la posición social de los individuos. Pero, al mismo tiempo, este Estado burocratizado fue capaz de crear impulsos de movilidad social a nivel de los grupos dirigentes y por medio de la cualificación militar o jurídico-administrativa. De esta forma, el Estado del siglo IV creaba un antídoto a la ineludible tendencia a la concentración y fijeza de la riqueza fundiaria, a su vez forzada por su misma fiscalidad.

Un segundo hecho diferenciador puede ser la existencia todavía de una gran unidad de todo el mundo mediterráneo y hasta los últimos confines de las fronteras del Imperio tierra adentro. Hasta el punto que hay quien, como Carandini, ha llegado a ver un auténtico *World trade system* funcionando a lo largo y ancho del Imperio en esta centuria, lo que posiblemente no deje de ser un anacronismo exagerado. Aunque los estudios de Henri Pirenne han enseñado a descubrir la relativa permanencia de esta unidad en los siglos posteriores, resulta indudable que los trastornos políticos y socioeconómicos que significaron las grandes invasiones germánicas desde principios del siglo V produjeron transformaciones cualitativas y cuantitativas. El siglo IV, en cambio, se caracterizó en Occidente por la presencia de la corte y de fuertes concentraciones de tropas en las mismas fronteras germánicas del Imperio, lo que reforzaba la unión de estas lejanas tierras al fundamental eje mediterráneo, tanto en lo socioeconómico como en lo cultural. En este sentido podríamos invertir el gran indicador de ruptura de dicha unidad mediterránea según el sabio historiador belga: al predominio de la Francia septentrional con Carlomagno se correspondería el de la Galia del Nordeste, en el Imperio del siglo IV. Ya a principios del siglo V la sustitución de Tréveris por Arlés como sede de la Prefectura del pretorio galo tendría todo el valor de un símbolo.

## El nuevo Mundo Cristiano

La originalidad del siglo IV debería verse también en esa primera gran eclosión de la Iglesia y del cristianismo en la sociedad y el Estado. La conversión de Constantino acabó produciendo sus frutos. En la época de Teodosio la nueva religión se afianza entre la aristocracia senatorial romana, uniéndose a estirpes tan ilustres como los Valerios y los Anicios, y el influyente obispo milanés Ambrosio es en Occidente uno de los primeros prelados salidos de esa aristocracia senatorial. La difusión del cristianismo entre la aristocracia senatorial, e incluso antes entre la nueva aristocracia de servicio, que abundaba en Constantinopla, fue causa principalísima, junto con la conversión imperial, de la aparición de un gran arte y literatura cristianos.

A diferencia del cristianismo de los tiempos de las persecuciones, el de ahora es un cristianismo triunfante, que cree poder conseguir plenamente la integración de la Iglesia en el Estado romano. Es el momento en el que el destino del Imperio se considera identificado con el de la Iglesia cristiana, resumidos ambos en la idea de la *Roma aeterna*, a la que antes se hizo referencia. Pero bastaron la tragedia de la ruptura del *limes* renano y el saqueo alaricano del 410 para que este panorama cambiase sustancialmente. Agustín de Hipona dejaba una gran herencia teológica a la Edad Media con su distinción, no siempre comprendida en su época, entre el Imperio y la Iglesia, con la diferencia radical que debería existir para un cristiano entre la ciudad terrestre y la verdadera *civitas Dei*.

Junto a este cristianismo triunfante e integrado en el siglo IV perdura también un paganismo, desfigurado tras los dramáticos cambios del siglo III, pero todavía vivo. Un paganismo a la defensiva, que creía ver en la herencia histórica y cultural de Grecia y Roma la mejor prueba de su superioridad. Significativamente en esta época —aunque el primero en utilizarlo hubiera sido, quizá, Tertuliano— el término *heleno* es a la vez equivalente de filósofo y pagano. Pero, aunque anclado en el pasado, este helenismo pagano del siglo IV tuvo su virtualidad, al poner las bases del lenguaje filosófico de la Edad Media y defender la posibilidad de comprender racionalmente el mundo divino, permitiendo así su aceptación próxima por el pensamiento cristiano, labor que correspondería ya al hiponense, precursor de los tiempos medievales.

## La sociedad y la economía

### 8.1. Las fuentes de información. El Código de Teodosio

EL ESTUDIO de la evolución socio-económica en el siglo *N* se ve profundamente influido por nuestras fuentes de información, constituidas en buena parte por el material legal recogido en el llamado Código teodosiano. Se trata éste de una recopilación de constituciones imperiales, sobre todo a partir de la Tetrarquía, oficialmente promulgada por Teodosio II en el 438.

Dejando a un lado los problemas de interpolaciones y correcciones introducidas por la comisión imperial, la existencia de este inmenso material legal plantea un grave problema al estudioso de la economía y la sociedad del siglo IV: su unilateralidad. Efectivamente, el Código teodosiano refleja las realidades sociales desde el punto de vista del interés del Estado, con una marcada polarización en lo fiscal. Necesariamente ofrece una —visión ordenancista y represiva de los hechos, lo que obliga al historiador a una doble prudencia a la hora de utilizar su información. Por ejemplo, las insistentes prohibiciones de un fenómeno —*v.g.* el patrocinio o la evasión de curiales— deben ser interpretadas como claro indicio de su avasalladora extensión y difusión, a pesar de los desesperados intentos del gobierno imperial. Por otro lado, el legislador es con mucha frecuencia esclavo de tradiciones jurídicas ya en trance de superación, por lo que un criterio cuantitativo no siempre es testimonio fidedigno de la importancia de una determinada institución. Asimismo, el léxico suele ser muy conservador, aunque se hayan producido cambios de consideración en el contenido de la institución.

Por eso un buen contrapunto a esta documentación legal es la abundantísima información contenida en los papiros egipcios o en la misma tradición rabínica, no obstante, la polarización geográfica de ambas series de documentos. También transmite información muy interesante un gran número de escritos de carácter literario, tales como discursos, correspondencia epistolar, tratados morales, sermones cristianos u obras hagiográficas.

La arqueología, que tan buenos servicios presta para el estudio de la economía altoimperial, ofrece para el siglo IV un menor caudal de resultados ya que no de posibilidades. Como ha señalado un especialista de estos temas, Paul Albert Février, son escasas las excavaciones que permiten comprender algo tan esencial para la época como las transformaciones del hábitat urbano en sus aspectos físicos. Un hecho todavía más grave es que tan sólo en los últimos años, tras la innovadora obra de J. W. Hayes y las excavaciones de Cartago, se ha empezado a conocer la cerámica tardorromana, permitiendo una aceptable datación y localización de talleres más allá del apelativo genérico y despreciativo de "postconstantiniano" o "vulgar". Aunque en el medio rural se haya descubierto y localizado un buen número de *villae* tardorromanas, el interés de los

arqueólogos se ha centrado por lo general en los aspectos monumentales y artísticos de la gran residencia señorial, mientras que el estudio de las *villae* como asentamientos agrícolas se deja prácticamente de lado. Por no decir nada del hábitat agrario, cuyo estudio podría arrojar mucha luz sobre las condiciones de existencia del campesinado, como ha demostrado para una zona tan restringida —el macizo calcáreo del norte de Siria— el magistral trabajo de Georges Tchalenko.

## 8.2. Polarización social

En lo social y en lo económico son cuatro las características que la historiografía ha solido señalar tradicionalmente como propias del siglo IV, las cuales influyeron además de modo decisivo en la evolución histórica posterior del mundo mediterráneo.

En primer lugar, el llamado Bajo Imperio habría visto una estratificación y polarización de la sociedad en dos grandes grupos: por una parte, los *honestiores* y *potentes* y, por otra parte, los *humiliores*. Esta dualidad, reflejada en el distinto tratamiento penal de unos y otros, heredado de los tiempos del Alto Imperio, recubría una profunda diferenciación de poder social y formación cultural entre pobres y ricos, propietarios fundiarios y campesinos dependientes. Esa polarización social se tradujo en un fenómeno de tan gran trascendencia como fue la extensión alcanzada por la gran propiedad fundiaria, con cambios de consideración en su estructuración económica y en las relaciones sociales de producción que en ella se daban. Y esto último dio lugar a una tercera característica de la época: el auge decisivo protagonizado por las varias formas del campesinado dependiente, lo que jurídicamente se resumiría en las transformaciones sufridas por el colonato clásico. En fin, se habría producido también una decadencia del comercio, una disminución de los intercambios regidos por las leyes monetarias, y un debilitamiento de las ciudades y de los grupos humanos característicos de ellas: artesanos, comerciantes y los medianos propietarios que constituían el núcleo de los curiales.

Resulta también un lugar común de la moderna historiografía señalar que tales características bajoimperiales habrían tenido su origen en causas originadas principalmente en la llamada gran crisis del siglo III. Aunque hoy en día no se acepte una crisis de efectos homogéneos, por lo general sí se puede afirmar que la guerra, el hambre, las catástrofes naturales, las epidemias y las exigencias del Estado pudieron llegar a tener consecuencias demográficas desastrosas en bastantes regiones, pues indudablemente esa crisis demográfica tuvo efectos muy nocivos, tanto para los intercambios como para la creciente necesidad por parte del Estado y de los particulares de asegurarse el concurso de una mano de obra suficiente. En fin, tampoco se pueden ignorar las consecuencias sociales de las apremiantes dificultades económicas del Estado en tiempos de la Anarquía militar. Éstas fueron una mayor importancia de las requisiciones fiscales en especie, la quiebra y desbarajuste del sistema monetario, la responsabilización colectiva del cobro de los impuestos sobre las oligarquías urbanas, y unas grandes posibilidades de promoción social y económica en la administración civil y en la militar. Es preciso, sin embargo, tratar de matizar ahora estas afirmaciones, verdaderos lugares, insistimos, comunes de la historiografía moderna sobre el particular.

### 8.3. La demografía bajoimperial

Los problemas demográficos del Imperio tardío han sido repetidamente señalados a partir de la obra de O. Seeck. Las epidemias y los cambios climáticos, con prolongadas sequías y la consiguiente depauperación de los suelos, han sido las causas señaladas como fundamentales en un proceso demográfico continuadamente a la baja, y cuyos indicios más claros serían la existencia de grandes extensiones de terrenos no cultivados y la reducción de las áreas urbanas. De este segundo fenómeno hablaremos más adelante, al tratar de las estructuras ciudadanas. Pero conviene ahora analizar el problema de las zonas dejadas de cultivar.

La documentación legal o de otro tipo señala repetidamente la presencia de tierras sin cultivo (*agri deserti*) en las más variadas regiones del Imperio. El emperador Valente se quejaba de que en su época un 10 por ciento de las tierras de propiedad cívica en la otrora fértil provincia de Asia se encontraba falta de cultivo. Cifras mayores aún son las señaladas para otras provincias. El catastro del 395 señala para Campania más de 132.000 hectáreas abandonadas, y el censo realizado en el 422 registra como baldío un tercio de las tierras de propiedad imperial en el África Proconsular y más de la mitad de las de Bizacena, también en África.

Sin embargo, parece difícil admitir un rendimiento decreciente en la agricultura romana y unas condiciones climáticas persistentemente desfavorables. Las técnicas agrícolas seguían siendo las mismas y el fenómeno de los campos abandonados se testimonia también en países como Egipto, cuya agricultura de regadío no se halla condicionada por las realidades climáticas del país del Nilo. Por otro lado, la inmensa mayoría de los testimonios sobre campos abandonados procede de reglamentaciones de tipo fiscal. Al basarse el sistema fiscal de la *capitatio hugaratio* sobre la propiedad de la tierra y una productividad de ésta con frecuencia sometida a malos cálculos, sin contar prácticas normales de corrupción, los márgenes productivos dejados para las tierras de mala calidad debieron llegar a ser escasamente rentables. Los intentos por parte de los propietarios de elevar la presión sobre sus campesinos dependientes acabarían por forzar un empobrecimiento de la tierra por exceso de laboreo, y como consecuencia última, su abandono. De esta forma, proliferación de campos abandonados en el siglo IV. un fenómeno ya perceptible en la agricultura mediterránea bastantes siglos antes, en buena medida sería un resultado marginal del nuevo sistema fiscal y más concretamente, de una sobretasación injustamente distribuida.

Además, el abandono de los campos sería una consecuencia más de la extensión de la gran propiedad fundiaria. Se abandonaban aquellos campos marginales, de escaso rendimiento en el marco de la gran propiedad, como podían ser los bosques o prados naturales. Su abandono permitía al gran propietario concentrar la mano de obra en el cultivo de otras tierras más feraces, A tiempo que su poder e influencia política le colocaba en mejores condiciones para evadir los medios de lucha del Estado —*epibolé* o adjudicación de los impuestos de la tierra abandonada a las colindantes— contra la disminución del área cultivada sujeta a mayor tributación.

Esta explicación, en clave económica y fiscal del fenómeno de los *agri deserti* permite un enjuiciamiento más ponderado de la demografía bajoimperial. No se puede negar la

posible despoblación de ciertas áreas particularmente sometidas a saqueos y devastaciones por parte de los bárbaros. Tal pudo ser el caso de las provincias danubianas y renanas, o de otras zonas de los confines de los desiertos en África y en la Siria romanas expuestas a las penetraciones de los beduinos y beréberes nómadas. Pero en varias de estas regiones las bajas producidas por las guerras localizadas pudieron ser colmadas por la evacuación de otras zonas próximas. Tal sería el caso, por ejemplo, de las tierras situadas al sur del Danubio, tras el abandono de Dacia y, posteriormente, la implantación visigoda en Mesia, o por el mismo asentamiento de grupos de bárbaros como *letes* o *gentiles*. Pero lo cierto es que, en el siglo IV, la presión bélica exterior no fue de ordinario demasiado intensa, sin comparación alguna con la de la centuria precedente; las guerras civiles fueron infinitamente menores y no se registraron grandes epidemias, generalizadas, como la famosa peste de tiempos de Marco Aurelio.

A veces se ha sostenido que pudo influir negativamente sobre la demografía el triunfo del cristianismo y la aceptación de ciertas concepciones de éste favorables a la castidad y al celibato, cuyo mejor ejemplo sería el monaquismo. Pero también en este terreno se ha divagado con gran ligereza. En primer lugar, parece que las ideas cristianas sobre el matrimonio, se fueron abriendo camino lentamente a lo largo del siglo IV, acogiéndose más tempranamente aquellas que coincidían mejor con tradiciones romanas o del mundo oriental, como eran la fuerza legal dada a la promesa de matrimonio o una más tajante prohibición de la unión entre parientes próximos. La misma abrogación en el 320 de la vieja legislación augustea penalizadora del celibato (*cf. supra*, 69) probablemente no tuvo efectos apreciables, En su origen estaba dirigida principalmente a la aristocracia senatorial romana, que había expresado frecuentemente su oposición y disgusto. Ciertamente, entre la aristocracia senatorial del siglo IV se nota una clara tendencia restrictiva en lo concerniente al número de hijos, con unas tasas de natalidad promedio de 1,8. Y desde mediados del siglo se observa un aumento del número de célibes, tal vez por la progresión del cristianismo entre estos medios, compensada, en todo caso, por una mayor fecundidad en las nuevas parejas. Pero más que de las ideas cristianas como causa de esta baja demografía de las familias senatoriales, cabría hablar de exigencias fiscales y económicas, del deseo de salvaguardar la integridad de unos patrimonios sólo transmisibles por herencia en el seno de la *gens*. En este sentido, la trágica experiencia de Melania la Joven y su esposo Piminiano, forzados por sus familias a contraer matrimonio y tener descendencia, aunque fuese solamente un hijo, en contra de sus deseos, resulta muy esclarecedora.

Pero fuera del restringidísimo círculo de la aristocracia senatorial no parece que se pueda hablar de tasas de natalidad bajas en este siglo IV. Una encuesta realizada sobre familias cristianas microasiáticas de condición económica aceptable ha creído encontrar en ellas una media de seis hijos por pareja. Un índice de natalidad bastante elevado que coincide aproximadamente con el descubierto, a través de Libanio, entre el grupo decurional de Antioquía. La falta de datos hace imposible cualquier evaluación de las tasas de natalidad en los inmensos grupos humildes, y en la mayoría de la población que era campesina. Sin embargo, dos indicios parecen apuntar a tasas elevadas de fecundidad en dichos grupos. En primer lugar, la abundancia de la legislación imperial sobre la exposición de niños o su venta como esclavos, por parte de padres faltos de medios económicos para

criarlos. Una práctica que llegó a provocar amplia preocupación en la pastoral cristiana, como testimonia Ambrosio de Milán (*De Nabuthea*, 5, 24; *De Tobia*, 81). Por otro lado, se ha señalado en esta época la tendencia a favorecer la formación de familias entre los esclavos, frente a procedimientos anteriores del tipo de esclavos aislados.

Pero las afirmaciones anteriores no deben llevarnos a creer en un crecimiento demográfico importante en el siglo IV. Existen indicios que hablan de una permanente insuficiencia de mano de obra en el campo y dificultades continuas para el reclutamiento de soldados, tras la duplicación de los efectivos realizada por Diocleciano. Y no se olvide que, en su tratado militar, Vegetio recomendaba el reclutamiento entre campesinos (*De re militari*, 3). El interés fiscal y militar del Estado, y el socioeconómico de los grandes propietarios, condujeron a la sujeción de la mano de obra agrícola a la tierra, cosa explicable si se piensa en su relativa escasez y en las posibilidades para los fugitivos de ganarse la vida en los espacios no cultivados que debían existir en muchas zonas rurales en ese momento. Una famosa inscripción catastral de la isla de Tera (Santorin) da como normal unas 25 hectáreas de tierra de labor confiada al cultivo de una pequeñísima familia campesina, con sólo dos hijos adultos; Se trata de una extensión muy considerable, si la comparamos con las 12-14 hectáreas típicas del posterior *mansus* carolingio.

En conclusión, podríamos decir que la demografía del Imperio romano en el siglo IV parece haberse mantenido sensiblemente estabilizada. Según algunos, la población del momento se situaría entre dos épocas de indudable retroceso, la anterior del siglo III y finales del II y la posterior de los siglos V a VII. Intentar ir más lejos parece empresa imposible a la vista de los datos existentes, aunque se adivina una gran diversidad de situaciones regionales. De todas formas, parece que las causas inmediatas de la no recuperación demográfica, tras el sensible descenso de la época precedente, serían fundamentalmente de índole socioeconómica. En primer lugar, la concentración de la riqueza fundiaria en pocas manos y unas fuertes tasas de apropiación por éstas del producto agrícola. Y, en segundo lugar, un sistema impositivo que penalizaba las tierras marginales y las familias numerosas, al calcularse su cuantía en función de la extensión de la propiedad fundiaria y del número de personas que en ellas residían. En resumen, múltiples familias campesinas debían sufrir de malnutrición, con las consiguientes consecuencias tanto en la esperanza de vida del adulto como sobre la mortalidad infantil.

#### **8.4. El Estado y la economía. Fiscalidad y moneda**

Estas últimas hipótesis nos plantean el problema general de la incidencia del Estado —su sistema y estructura de ingresos y gastos, principalmente— en la sociedad y economía del siglo IV. Algo que, como señalamos en la introducción a esta parte, parece uno de los factores diferenciadores de la cuarta centuria.

Ante todo, el historiador desearía saber el peso de la fiscalidad del siglo IV sobre la economía y la población del Imperio. Faltos de cifras absolutas y sembles, contamos, sin embargo, con indicios reveladores en el terreno de la incidencia social de la fiscalidad. Al sistema general de la *capitatio-iugatio* de Diocleciano se sumaron nuevos impuestos de "clase" bajo Constantino (*cf. supra*, 69), mientras que ella misma servía para el cálculo e imposición de toda una serie de nuevas exigencias tributarias a lo largo del siglo. Tales

serían, por ejemplo, el reclutamiento compulsivo de soldados (*praebitio tironum*) o su equivalente en moneda de oro (*aurum tironicum*); el equipamiento de los soldados (*susceptio vestium*); o la prestación de animales de tiro o de servicios de transporte (*angaria, vereda*) para la posta estatal.

Por algunos testimonios aislados, sabemos que a mediados del siglo VI los impuestos que pesaban normalmente sobre la propiedad fundiaria sumaban entre un tercio y un cuarto de la producción anual de esa propiedad. Y aunque para el siglo IV habría que aligerar tal proporción, como consecuencia del continuado e incesante aumento de los impuestos producido a partir de Diocleciano, parece difícil alejar la idea de una fiscalidad excesiva en estos años, al menos si la comparamos con la situación del Alto Imperio. Estos excesos impositivos eran especialmente graves si tenemos en cuenta la generalización de prácticas abusivas, tales como impuestos y requisiciones suplementarias en especie y tasas de aderación o de venta forzosa de bienes al Estado (*coemptio*) a tarifas superiores o inferiores, respectivamente, a las corrientes del mercado. Estos últimos fenómenos se prestaban, como señaló Santo Mazzarino en un ensayo ya clásico, a múltiples abusos por parte de los funcionarios civiles o de los oficiales militares encargados de la recaudación o del aprovisionamiento del ejército. Pero las oportunidades para la corrupción y los abusos eran mayores dada la creciente polarización social y la frecuente colusión de intereses entre los altos funcionarios y la aristocracia latifundista. De esta forma los abusos acababan por perjudicar más a los humildes, a los pequeños y medianos propietarios, y a los grupos de curiales corresponsables de la recaudación en su ciudad (*cf. supra*, 40). Ciertamente algunos emperadores se esforzaron por cortar estos abusos; así Constancio II aumentó las instancias burocráticas de inspección, mientras que Valentiniano I sustituyó a los curiales por oficiales de los vicarios y prefectos en la recaudación directa. Sin embargo, no parece que la situación mejorase; si se evitaban ciertos abusos, aparecían otros.

En estas circunstancias, se comprende que el peso de la fiscalidad fuese tema constante de queja y temor en los testimonios literarios de la época. Con frecuencia, el Estado no veía más solución que renunciar a una parte de la cantidad global de ingresos presupuestada, accediendo a condonaciones de atrasos. Pero éstas eran beneficiosas sobre todo para los poderosos, más capaces de haber resistido con éxito los asaltos de los recaudadores.

Esta presión tributaria no era tanto un capricho de emperadores convertidos en déspotas como la consecuencia de unos gastos militares, muy crecidos. Entre otras cosas, Diocleciano había acrecentado enormemente el número de soldados movilizados de forma permanente (*cf. supra*, 38). Si la defensa se convirtió en el principal capítulo de gastos de la Hacienda bajoimperial no cabe duda que la estructura de su avituallamiento y paga fue la clave de la economía estatal, el elemento esencial para dilucidar el peso relativo de la economía monetaria o de la economía de tipo natural.

Se ha dicho, y con razón, que durante la crisis del siglo III y en el siguiente, el ejército se constituyó en agente principal de la inflación monetaria hasta el punto que las emisiones de sólidos áureos, base del sistema monetario establecido por Constantino, se adaptaron al ritmo de los pagos, en especies de metal noble (*donatíva*), a las tropas, situándose las cecas de acuñación en la comitiva imperial, en las proximidades de las fronteras y siempre junto a las principales concentraciones de tropas.

La estructura de los gastos militares en el siglo IV era doble. Los gastos en numerario incluían fundamentalmente dos partidas el sueldo anual (*stípendium*) abonado en principio en moneda de vellón inflacionada, y diversas retribuciones discrecionales (*donativa*) pagadas en moneda fuerte o en objetos de metal noble. Este último componente compensaría algo la enorme pérdida de poder adquisitivo de un salario en denarios, que permaneció prácticamente estable desde Caracalla. El otro componente de la paga de los soldados, de los oficiales, y de un gran número de funcionarios civiles también, eran las entregas en especie (*annona*) que subvenían a las necesidades alimenticias y de equipamiento del soldado. Pero, si con este sistema un soldado raso se encontraba bien alimentado y vestido, en los restantes bienes de consumo su poder adquisitivo debía ser más bien bajo, situado al mismo nivel que el de un obrero sin cualificar y hasta inferior al de sus compañeros de época de los Severos en el primer cuarto del siglo m. Es indudable que este hecho —ya percibido por Diocleciano en su preámbulo del decreto *De pretiis maximis*— tenía que tener una influencia negativa en el conjunto de la economía del Imperio. O ejército, con su bajo nivel adquisitivo, dejó de ser un motor de la actividad artesanal y comercial. Por otro lado, el ejército ya no fue el poderoso instrumento de movilidad social que había sido en el Alto Imperio. El escaso atractivo que tenía el ejército para los provinciales del siglo IV explica el fenómeno corriente de los desertores y la necesidad de recurrir a la conscripción o al reclutamiento de poblaciones bárbaras.

Como hemos dicho, los *donativa* se hacían por lo general en moneda de oro, que desde mediados del siglo IV debió convertirse en elemento esencial en la retribución del ejército. Por eso el Estado, no obstante, la inyección que supuso la desamortización de las riquezas orientales por Constantino (*vid. supra*, 60), se vio obligado a realizar enormes compras de oro en el mercado libre, que pagaría con moneda de vellón sometida a una constante devaluación a lo largo del siglo IV. Es más, entre el 383 y el 395 se puede fechar el hundimiento definitivo del bimetalismo, mantenido ya sólo en Occidente a partir del 378, al permitir el gobierno la depreciación de la moneda de plata y su inmediata inflación frente al oro.

El único medio que tenía el Estado para frenar en lo posible este ciclo inflacionario de la moneda fraccionaria de vellón consistía en la congelación de los sueldos en metálico y la generalización de los pagos en especie (*annona*). André Chastagnol ha señalado cómo desde mediados del siglo IV se generalizaron las expresiones en especie de los sueldos de toda una serie de profesionales —abogados, médicos, retores, y hasta los servidores del avituallamiento de Roma, etc. — en uno u otro grado dependientes del Estado. El desarrollo de una economía natural por parte del Estado se justificaba a la vista de la estructura del grueso de sus ingresos, bien por vía de la *capitatio-iugatio*, bien por el producto del patrimonio fundiario integrado en la *res privata*.

En principio, la generalización annonaria de los pagos del Estado debería haber producido un cierto efecto deflacionista sobre el nivel de los precios de los bienes de consumo más comunes. Si efectivamente esto no se produjo, fue como consecuencia de dos factores principales. En primer lugar, y como no nos hemos cansado de repetir, la estructura productiva del Imperio, máxime la agrícola, era muy poco flexible, y la detracción de productos del mercado por vía de impuestos era, como hemos visto, una punición frecuentemente excesiva. Por otro lado, el sistema annonario funcionaba

óptimamente en el caso de que sus beneficiarios —el ejército, principalmente— estuviesen concentrados en las provincias más ricas y con tal de que fuesen objeto de escasa o nula movilidad, cosas ambas que frecuentemente no ocurrieron. Por ello el Estado se vio obligado a desarrollar un complejo sistema de transporte público de tipo compulsivo, que sería fuente de abusos innumerables y habría de pesar gravemente sobre los contribuyentes, detrayendo considerables energías. En especial debe tenerse muy en cuenta el coste elevadísimo del transporte terrestre de productos como los alimenticios, que duplicaban sus precios a los doscientos kilómetros de distancia, según nos indica la tarifa del *De pretiis maximis* diocleciano. De esta forma la *annona* de algunas ricas provincias era en gran medida inutilizable, mientras que los frecuentes movimientos del ejército terminaban por romper el frágil equilibrio financiero de la misma. Por eso el Estado tuvo que aceptar el sistema de la *aderación*, tanto para el pago por los contribuyentes de los impuestos en especie como para las entregas a los que tenían derecho a tales raciones (*Erhebung* y *Verausgabunsadaeration* según la clásica terminología de G. Mickwitz), y el complementario procedimiento de la venta forzosa de productos por parte de los particulares (*coemptio*), según tarifas fluctuantes fijadas por el gobierno.

Durante la Dinastía valentiniana se fueron afirmando así paulatinamente prácticas *aderaticias*, generalizadas a partir del 378 para los ejércitos del Occidente y del Ilírico. Por el contrario, la parte oriental del Imperio se mantuvo contraria a la *aderación* hasta la muerte de Teodosio. Posiblemente el Oriente era más rico agrícolamente y el gobierno estaba en mejores condiciones de resistir las presiones de los funcionarios y oficiales en favor de la *aderación*. De hecho, si las prácticas *aderaticias* en principio no debieron ser miradas como muy ventajosas por los beneficiarios de raciones de la *annona*, la situación cambió en los últimos decenios del siglo. Posiblemente la razón debió ser, sin contar los abusos y corrupciones antes mencionados (*interpretia*, etc.), la generalización del oro para las conmutaciones. Con ello las consecuencias socioeconómicas de la introducción del sólido por Constantino (*cf. supra*, 68) terminaban por implantarse, beneficiando plenamente al ejército y a los funcionarios frente a los civiles, como ya advertía el anónimo autor del *De rebus bellicis* a mediados del siglo.

## 8.5. La estructura social. Los poderosos

Como tuvimos ocasión de señalar en su momento (*cf. supra*, 40) el establecimiento de la nueva fiscalidad de Diocleciano tuvo efectos sociales muy importantes. En el Imperio tardío la jerarquía social reflejaba perfectamente la posición de cada grupo frente a la fiscalidad.

No cabe duda que un lugar de privilegio frente al fisco era el ocupado por todos aquellos que en la terminología de la época componían el grupo de los *potentes*. Éstos tenían un triple origen: la nobleza senatorial tradicional, los altos funcionarios de la burocracia estatal y los oficiales superiores del ejército. Los primeros provenían en gran medida de las transformaciones sufridas por el viejo *ordo* senatorio durante la crisis del siglo III. Los grandes senadores del siglo IV estaban tan orgullosos de su linaje que se esforzaban por todos los medios a su alcance en enlazar con las grandes casas de tiempos republicanos. Sin embargo, a pesar de la semejanza de los nombres y de los árboles genealógicos inventados, pocas familias de la época podían presumir sinceramente de un brillante pasado

republicano como el de los Acilios. Mucho más frecuente debía de ser el caso de la poderosa y riquísima familia de los Anicios, cuyo primer miembro cónsul era del 198. La crisis del siglo III había sentado en el Senado de Roma a numerosos provinciales ricos, deseosos de alejarse de las cada vez más peligrosas cargas municipales. Por eso el Senado romano más que un verdadero cuerpo político, completamente desnaturalizado por el absolutismo imperial, es un registro de notables provinciales, muchos de los cuales llegarían a visitar Roma escasamente una vez en toda su vida.

Sin embargo, a pesar de la multiplicidad de sus *patria* provinciales, la aristocracia senatorial del siglo IV tenía una gran conciencia de unidad, pues había sabido conservar las viejas tradiciones y hábitos del *ordo*. No en vano todos sus miembros poseían unas mismas fuentes de riqueza y de influencia social, sus grandes posesiones fundiarias, y un mismo proceso educativo, anclado en la gran herencia literaria clásica. De los gustos y actividades de estos aristócratas tenemos testimonios contrapuestos: desde las duras críticas a su frivolidad y superficialidad cultural que nos ha dejado Amiano Marcelino, un tanto despechado por el desprecio sufrido en los ambientes senatoriales romanos, a la galería de eruditos senadores descrita por el culto senador pagano Macrobio en sus *Saturnalia*. Desde luego las actividades cinegéticas y los viajes de inspección y recreo por sus vastos dominios eran algo fundamental.

Por lo general los senadores del siglo IV dividían su tiempo entre la ciudad y sus lujosas *villae* en el campo. Por desgracia la arqueología nos ha informado mucho mejor de lo segundo que de lo primero, de donde proviene la errónea imagen de una nobleza supuestamente ruralizada. La verdad es que la alta valoración del *otium* y de esta retirada (*recessus*) a sus posesiones tenían en parte su razón de ser en las reformas de Galieno y Diocleciano, que les habían apartado en gran medida del servicio activo en la administración y la milicia del Imperio.

Su progresiva cristianización en las últimas décadas del siglo no habría cambiado grandemente estos modos de vida, Aunque en algunos casos ese *recessus* campestre pudo fácilmente transformarse en retiro espiritual y "conversión" —al estilo de la de los antiguos filósofos paganos— a prácticas ascéticas y protomonásticas. Por su parte, la costumbre de los viajes por sus dominios pudo conjugarse con la moda de las peregrinaciones a Tierra Santa, difundidas entre las grandes damas de la época de Teodosio. En sus dominios o ciudades de origen los senadores cristianos de los últimos decenios del siglo también solían construir edificios de intencionalidad religiosa en honor de mártires locales. Con ello no hacían sino cristianizar unas relaciones de protección y prestigio local al igual que sus antepasados paganos, considerados en sus patrias como *patroni* originales.

En realidad, los senadores del siglo IV mantuvieron con respecto a las funciones de gobierno una actitud ambigua. Aunque afirmaban no ambicionarlas, lo cierto es que no se negaban a ellas, considerándolas como un deber y hasta un honor. A lo largo de la centuria la aristocracia senatorial de Occidente fue multiplicando su presencia en los gobiernos provinciales de Italia, África, Sicilia y España, así como en la Prefectura de la ciudad de Roma. Curiosamente, estos aristócratas aceptaban tales funciones en aquellas provincias donde tenían intereses económicos y sociales. Así les resultaban más rentables unos gobiernos considerados de inferior rango que las funciones en la administración central. Inútilmente la legislación imperial de la época repetiría la prohibición de que los

gobernadores provinciales acreciesen sus dominios locales mediante ventas o donaciones fraudulentas. Estas prohibiciones van dirigidas hacia la aristocracia del Occidente, sin duda porque los aristócratas orientales tenían en esta época una menor fuerza económica y social, Frente a la gran aristocracia occidental, acaparadora de gobiernos territoriales en los últimos decenios del siglo IV, la situación de sus colegas orientales del Senado de Constantinopla era muy diferente.

El Senado de la nueva ciudad de Constantino, aunque llegó a igualarse con el de Roma en dignidad y privilegios, tenía una composición diversa. Como vimos, la gran innovación de Constantino en materia de política administrativa fue su gran liberalidad en la concesión del clarísimo a sus altos funcionarios de la burocracia central, política que fue continuada por sus sucesores, (cf *supra*, 64). Dotados de numerosos privilegios y exenciones fiscales, y dueños de la maquinaria burocrática, estos funcionarios podían amasar una gran riqueza en poco tiempo, siendo a la vez temidos y odiados. Sin embargo, encuadrados en una estricta jerarquía se hallaban sometidos a una suspicaz vigilancia por el poder imperial, lo que ocasionaba fulminantes destituciones y ejecuciones. Escogidos por sus cualificaciones técnicas y por su lealtad al emperador, estos funcionarios tenían a veces los más bajos orígenes sociales, pero con frecuencia se reclutaban entre los hijos de funcionarios y entre las oligarquías municipales cultas de las grandes ciudades. Ellos, al ocupar en gran número los asientos del Senado constantinopolitano, conservaron, para la parte oriental del Imperio, una herencia de centralismo y profesionalidad administrativa, responsable en cierta medida de la supervivencia del Imperio en Oriente en los terribles años de la siguiente centuria.

Sin embargo, no debemos exagerar la oposición entre las dos aristocracias, la de nacimiento y la de servicio. En el fondo la tendencia de la época era la de su paulatina aproximación con una progresiva asimilación de la segunda en la primera, al menos en sus hábitos y modos de vida. Desde este punto de vista fracasaron a largo plazo los esfuerzos de emperadores como Constancio II o Valentiniano, pues todo lo superficial que se quiera, estos nuevos aristócratas sentían una igual admiración por la herencia cultural clásica, que se convertía así en el gran elemento integrador a los niveles superiores de la sociedad. Y también sentirían el deseo de invertir en propiedades fundiarias sus rápidas y cuantiosas ganancias, convirtiéndose así en nobles locales. Difundido entre ellos rápidamente el cristianismo, a causa de sus mismos orígenes sociales y de la mayor influencia del ejemplo imperial, de sus filas salieron con frecuencia los obispos de las sedes orientales, aunque no faltaron entre ellos ejemplos de adhesión tardía al paganismo, en tanto que componente de ese "helenismo" del que se sentían tan orgullosos.

Las reformas militares de Galieno y Diocleciano habían terminado con el secular monopolio de los altos cargos de la milicia por parte de la nobleza senatorial, En el siglo IV aparece por tanto un tercer tipo de aristocracia, la de las armas, destinada a jugar un gran papel en el futuro del Imperio.

En teoría, en el Bajo Imperio el ascenso en el oficialato dependía de la cualificación profesional y del favor imperial exclusivamente, eliminado ya cualquier obstáculo de origen familiar. Los mismos orígenes sociales de los emperadores y la necesidad de asentar el poder personal y crear una nueva dinastía, hizo que frecuentemente estos emperadores favoreciesen el ascenso de sus antiguos compañeros de armas de idéntico origen

provincial. Las familias imperiales del siglo IV, de una u otra forma, se encontraban unidas entre sí por alianzas matrimoniales; sus miembros mostraron vinagran afición a la profesión militar. Así, de los nueve miembros masculinos conocidos de la familia de Valentiniano, ocho habían sido oficiales del ejército, Estas nuevas familias imperiales se mostraron también dispuestas a contraer alianzas matrimoniales con príncipes o jefes germánicos que estaban al servicio del Imperio. Desde muy jóvenes los hijos de esos príncipes y de los generales romanos entraban en la guardia imperial, verdadera academia general militar. También fue frecuente la alianza matrimonial de los miembros de la aristocracia militar con la de servicio, reflejando así su conciencia de advenedizos y su común sentido de gobierno y servicio.

A pesar de sus extraños orígenes sociales, esta nueva aristocracia militar sintió desde muy pronto una clara tendencia a convertirse en grupo nobiliario hereditario. La mutua ayuda prestada por los miembros de esta aristocracia y el apego de los soldados a sus generales contribuyeron mucho a convertir en prácticamente hereditarios los grandes mandos del ejército. En el 387 las tropas obligaron a un emperador reticente a nombrar para el magisterio de la milicia al joven Arbogasto, en el lugar de su desaparecido padre, Bautón. Gracias a su influencia y poder político, esta aristocracia militar fue también, junto a las otras dos, una gran acaparadora de riquezas fundiarias. Es más, hacia finales del siglo IV debía haber aparecido ya el germen de un fenómeno inquietante para el futuro de la estabilidad imperial: la presencia de soldados privados (*bucellarii*) unidos por un particular juramento de lealtad a determinados miembros prominentes de la aristocracia. Estilicón, el general de origen vándalo que heredó un supremo poder a la muerte de Teodosio, fue el primero de su clase en emparentar directamente con la familia imperial y en tener una clientela armada, a su servicio, compuesta de guerreros hunos.

Si esta aristocracia militar no tenía dificultades en realizar alianzas matrimoniales entre sí, con las grandes familias de la burocracia, y hasta con la familia imperial, no se registran apenas enlaces matrimoniales con la aristocracia senatorial tradicional. Tal vez su rusticidad y sus orígenes frecuentemente bárbaros les hacía objeto de un cierto menosprecio por tales familias. Aunque la situación habría cambiado bastante en el siglo V, no cabe duda que esta disociación entre la aristocracia y las elites culturales, por una parte, y el ejército que defendía el Imperio, por otra, sería una de las causas de la ruina del poder imperial en Occidente. De este modo, la formación de una fuerte aristocracia militar, particularmente en Occidente, con grandes aportes de sangre germánica y muy relacionada con la familia imperial, sería uno de los rasgos más característicos de fines del siglo IV.

## **8.6. La gran propiedad fundiaria. El colonato**

Estos tres tipos de aristocracias, cuya tendencia natural sería constituirse en grupos más o menos cerrados y hereditarios, coincidían en algo fundamental: la posesión de grandes propiedades fundiarias. En efecto, los grandes patrimonios en manos privadas son una de las características esenciales del Bajo Imperio y el sustento económico de esa polarización social de la que hemos hablado. Este aumento de la gran propiedad privada tiene un doble origen: desamortización de anteriores bienes raíces de naturaleza pública y disminución de la pequeña y mediana propiedad.

Es indudable que la propiedad imperial, agrupada para su administración en la *res privata* o en el llamado *patrimonium*, siguió siendo enorme; mayoritaria en ciertas provincias como Capadocias y muy grande en otras como Egipto, África, Italia o España. Pero, si la comparamos con la de periodos anteriores, debía de haber experimentado disminuciones sensibles al ser donados o vendidos vastos dominios imperiales a grandes dignatarios del régimen. En el siglo IV se produjo también un número creciente de donaciones de tierras imperiales a la Iglesia, que se benefició de la desamortización de los bienes de los templos paganos. A finales de siglo, y con la creciente cristianización de la gran aristocracia senatorial, comenzaría también la práctica de las donaciones privadas laicas a la Iglesia, en un proceso que continuó en los siglos siguientes.

La concentración en manos de la aristocracia —los *potentes*— de un cuantioso patrimonio fundiario se veía favorecida también por las alianzas matrimoniales propias de dichos grupos. En Occidente, mucho más que en Oriente, se habían llegado a formar grandísimos patrimonios, cuyo prototipo sería a finales de siglo el de la riquísima heredera Melania la Joven, cuyas rentas anuales se podían cifrar en más de 4.000 libras de oro. Son estos grandes patrimonios fundiarios los que explican las enormes sumas gastadas por los senadores romanos en las costosas “liturgias” con motivo de ostentar las tradicionales magistraturas de la Pretura o el Consulado, sumas que podían superar las 2.000 libras de oro (Olimpiodoro, Fragmento, 44).

Estos patrimonios fundiarios se componían de un gran número de fincas (*villae, fundi*) dispersas por las más variadas regiones y provincias del Imperio, como en el caso citado de Melania, que poseía bienes en todas las provincias occidentales. Generalmente, a efectos de administración, estas fincas se solían agrupar en conjuntos geográficamente homogéneos, denominados *massae*. De esta forma, la propiedad dispersa, y no el coto cerrado, era la norma de la gran propiedad senatorial; sin embargo, algunas de estas fincas podían alcanzar dimensiones enormes, incluyendo en su interior tierras de labor, pastizales, bosques, y edificaciones de diverso tipo; como un *saltus* de la citada Melania, que incluía 62 granjas o pequeñas aldeas y unos 24.800 siervos. Fincas como ésta, o menores, son las que aparecen esquemáticamente representadas en mosaicos africanos o de Gran Bretaña. Entre sus pertenencias solían incluir una gran mansión señorial, dotada de toda clase de lujos, pero a veces también con obras de fortificación importantes; desde ella el *dominus* ejercía funciones de dominación no exclusivamente económicas.

Tales fincas constituían a veces unidades al margen del marco normal de la administración de la *civitas*, en cuyo interior los curiales, y hasta los mismos oficiales de la administración central, no osaban penetrar para recaudar los impuestos. Desde época valentiniana se difundió así en estos grandes dominios privados la práctica de la autopragia, según la cual eran los propios dueños y sus agentes los encargados de recaudar y asignar los impuestos a sus campesinos. Con la práctica de la autopragia se iniciaba el camino hacia las inmunidades y potestades feudales. Junto a la gran *villa* señorial podían levantarse las pobres chozas y casas de los campesinos dependientes, formando los núcleos iniciales de múltiples aldeas medievales, que llevarían así un topónimo terminado en —*anum*, o en —*acum* en país céltico, en recuerdo de su primer propietario.

La extensión de estas fincas y una endémica falta de mano de obra son también factores importantes a la hora de introducir ciertas mejoras técnicas en la producción agrícola,

algunas de las cuales exigían un determinado capital. Tales serían la famosa segadora empujada por bueyes, que según el tratadista Paladio se hallaba en uso en las llanuras del norte de la Galia y, sobre todo, la difusión del molino de agua, conocido desde tiempos helenísticos, pero poco utilizado hasta entonces.

Cualquiera que fuese el propietario de estos grandes patrimonios fundiarios —el emperador, la Iglesia, o particulares—, los modos de administración y explotación debían de ser bastante semejantes. Por lo general todos los grandes propietarios de la época solían ser absentistas que, o bien alquilaban por tiempo limitado una *massa* a un intermediario general (*conductor*), o bien la confiaban a los servicios de un administrador privado (*actor*, *procurator*, *vilicus*).

En lo tocante a la estructuración de los cultivadores de estos patrimonios, a primera vista no parecen existir cambios de consideración con respecto a los tiempos anteriores e incluso al Alto Imperio. Pero un examen más atento de las relaciones de producción permite observar una clara tendencia, aun conservando situaciones jurídicas muy diversas, hacia la constitución de una clase unificada de campesinos dependientes. A ello contribuyó especialmente el proceso de igualación por la base que se había desencadenado durante la crisis del siglo III, y que condujo a limitar las diferencias existentes entre los esclavos y los campesinos libres que trabajaban en la gran propiedad con diversos estatutos jurídicos.

La esclavitud no desapareció en la gran propiedad del siglo IV. Y, como en tiempos anteriores, su mayor o menor utilización frente a otras formas de mano de obra dependería de diferentes factores y de las tradiciones locales y familiares. Pero las condiciones de trabajo de la esclavitud agrícola sí que sufrieron cambios, reflejándose jurídicamente algunos de ellos en el sentido ya experimentado en la centuria precedente. Es decir, se hizo todavía más normal la existencia de esclavos en posesión de su propio instrumental, encontrándose al frente de una pequeña explotación autónoma en el seno de la gran propiedad y con la posibilidad de quedarse con una parte de lo por ellos producido. Sin embargo, el siglo IV parece caracterizarse por un cierto empeoramiento de la situación de los esclavos. La legislación constantiniana y posterior reforzó el poder del dueño sobre los esclavos, que continuaron privados de capacidad para testificar y fueron considerados como un instrumento más del dominio fundiario. Por el contrario, Constantino se esforzó por dar cierta legitimidad a las relaciones familiares de los esclavos, prohibiendo la separación de los miembros de una misma familia con motivo de la división de un patrimonio (*Codex Theodosianus*, 2, 15, 1); y también se acentuó la equiparación del *peculium* servil con la plena propiedad.

Mayor significación tiene el acercamiento de los libertos a los esclavos, antes tan drásticamente distinguidos. La extensión de la doctrina cristiana pudo favorecer ciertas tendencias a conceder más liberalmente la manumisión, proceso jurídicamente facilitado con la nueva figura de la manumisión eclesiástica. Es posible que el cristianismo favoreciese, principalmente, la manumisión de los esclavos en el momento de la muerte del dueño. Pero la legislación muestra un empeoramiento de la situación de los libertos, tendiéndose a reforzar su dependencia respecto de su antiguo dueño ahora su patrono.

Una buena parte de la legislación referente a los esclavos consideraba el colonato aplicable a los colonos. De modo que el acontecimiento esencial en este siglo IV en lo relativo a la mano de obra de la gran propiedad fundiaria es la generalización del colonato.

La evolución del colono desde el estatuto de libertad absoluta a la de campesino dependiente había empezado con anterioridad. Sin embargo, la época del Imperio cristiano vio su plena culminación y consolidación legal. Esta transformación sería consecuencia de las presiones e intereses convergentes del Estado y de los grandes propietarios, pero también de los mismos campesinos, una vez que el proceso se desencadenó. Los excesos de la fiscalidad bajoimperial acabaron por arruinar a muchos pequeños campesinos libres, propietarios de minúsculas parcelas de dudosa productividad. En la coyuntura del momento era inevitable que estas gentes cayesen bajo la influencia de los poderosos, grandes terratenientes locales y frecuentemente, investidos de Junciones de gobierno. Estos *potentes* permitirían a estos campesinos libres arruinados el cultivo de una pequeña tenencia, con frecuencia su antigua propiedad, en el seno de su dominio fundiario, contra el pago de una renta de estructura cambiante. Pero los que hasta entonces no habían sido más que contratos de renta de mayor o menor duración, serían convertidos por el interés del Estado, obsesionado por mantener la regularidad de sus ingresos fiscales, en una dependencia hereditaria del campesino respecto de la tierra que cultivaba en la gran propiedad y de sus obligaciones para con esta última.

La plena dependencia y sujeción del colono a la tierra que cultivaba se expresó en el estatuto del colonato adscrito (*adscripticii*). Éstos eran llamados así por estar inscritos en el catastro al mismo tiempo que la tierra que trabajaban, pagando el dueño de la tierra conjuntamente el impuesto por ésta y por sus colonos. Este tipo de colonato favorecía las prácticas autoprágicas, y acabaría por cambiar el significado de la palabra *census*, de tributo estatal a renta pagada por el colono. El estatuto personal de estos colonos era muy parecido al de los esclavos: no podían cultivar otras tierras por su cuenta, no podían testificar contra su patrono, ni contraer matrimonio sin su permiso, siendo su sujeción a la tierra perpetua y hereditaria. Una ley del 393 igualaba prácticamente el estatuto del peculio de estos colonos al de los esclavos, al obstaculizar también su libre disposición y exigir su restitución al patrono en caso de huida del colono. Bastante semejante era el estatuto de los llamados colonos *originaria*, unidos también indisolublemente a la tierra que cultivaban por razón de su nacimiento (*origo*), y no del impuesto. Este tipo de colono debió surgir por vez primera en Tracia y el Ilírico en tiempos de Teodosio. Y, desde luego, venía a sancionar la dependencia del colono, disociándolo de su primitivo origen fiscal, pasando así a un primer plano el interés de los grandes propietarios sobre el del Estado.

Otras categorías próximas al colonato eran las formadas por *inquilini* y *tributarii*. Los primeros eran tal vez descendientes de antiguos bárbaros asentados en distritos fronterizos, mientras que los segundos eran llamados así por pagar directamente sus impuestos. Aunque en un principio estos últimos tipos de campesinado dependiente gozaban de una mayor libertad —podían contraer el matrimonio de su elección, desplazarse a su voluntad y poseer y trabajar otras tierras—, a finales del siglo IV su situación no debía ser distinta de la de los restantes colonos, y su diversidad de nombres era más que nada un puro conservadurismo jurídico.

En cuanto a las obligaciones concretas de estos campesinos dependientes existiría una diversidad de prácticas regidas por costumbres locales (*consuetudines*), algunas de gran antigüedad. Pero una norma muy frecuente debía ser la de la obligación del colono de pagar como renta entre la mitad y el tercio de la cosecha. En un principio estos pagos

debían ser en especie, pero, con la difusión de las prácticas aderaticias y autoprágicas, comenzaría a ser frecuente su conmutación en buena moneda de oro. Dicho procedimiento, primero testimoniado en la propiedad imperial, debió de comenzar en el caso de la gran propiedad privada hacia el 384, al menos para Occidente. El fenómeno produciría un nuevo encarecimiento delpreciado metal, una nueva explotación para el campesinado, y un nuevo motivo de enriquecimiento para los *potentes*, cuyas fortunas en oro alcanzarían sumas enormes en la centuria siguiente. Junto con estos pagos, en especie o en oro, los colonos podían verse obligados a una serie de prestaciones de trabajo en beneficio de su patrono. Pero esta costumbre, bien testimoniada en África desde finales del siglo II, no era general. Además, las prestaciones consistían casi siempre en labores de acarreo (*angariae*), más que en trabajos agrícolas a realizar en las tierras directamente llevadas por el propietario.

En definitiva, la difusión del colonato, y la imparable tendencia a la igualación de estatutos por la base, hizo del campesinado dependiente la clase social predominante en el sector primario de la economía. Ha sido muy frecuente reconocer en este hecho la verdadera semilla del régimen señorial de la época medieval. Sin embargo, entre los colonos de finales del siglo IV y los siervos de la gleba posteriores existen diferencias que no se pueden olvidar, La alta renta a pagar al poderoso y el fuerte impuesto a entregar al Estado reducían al mínimo las perspectivas de ganancia para el colono. Y ello le mantenía en un bajísimo nivel de vida y le restaba estímulos para interesarse activamente en su explotación, característica importantísima de la servidumbre medieval.

## 8.7. La mediana y pequeña propiedad rural

La característica principal de la economía y sociedad del siglo IV es posiblemente este triunfo aplastante de la gran propiedad y de sus anejas formas de campesinado dependiente. Pero sería un error suponer la desaparición de la mediana y pequeña propiedad, y de un campesinado libre y autónomo. Incluso en Occidente, tierra privilegiada de la gran propiedad senatorial, la pequeña propiedad campesina no desapareció por completo.

En una zona dominada por la gran propiedad imperial como el África septentrional, el catastro realizado en el 363 para la ciudad y territorio de Timgad ofrece nada menos que 168 nombres de curiales no exentos, es decir, propietarios fundiarios, y ya sabemos del bajísimo mínimo de riqueza fundiaria exigido en África para ser curial, no más de 20.000 sesteracios. La gran densidad urbana de toda la zona septentrional africana aboga por el mantenimiento de una pequeña y mediana propiedad todavía vigorosas. En África, como en otras muchas regiones del Imperio, el avance de la gran propiedad parece ir ligado a la existencia de grandes extensiones de tierras no cultivadas. Algo semejante ocurre al parecer en la Galia meridional y la Bética, regiones ambas de un antiguo poblamiento e implantación agrícola con cultivos intensivos como la vid y el olivo. En zonas fronterizas del Occidente romano pudo haber en el siglo IV una cierta recreación de la pequeña propiedad campesina a consecuencia del asentamiento en áreas devastadas de grupos de germanos o de antiguos campesinos romanos esclavizados por los bárbaros y ahora rescatados (*letes*). El propio Estado pudo en cierta medida favorecer esta recreación de la pequeña propiedad, interesado como estaba en el mantenimiento de un alto nivel de producción agrícola que

permitiese una crecida recaudación tributaria. Por eso la legislación, de la época favorece ciertas formas de apropiación de la tierra por mecanismos de tipo enfitéutico que dieron resultados apreciables en áreas fronterizas, con el comienzo del asentamiento de soldados cultivadores con pequeñas parcelas, en las proximidades de sus guarniciones. Pero en el siglo V, a favor de la descomposición del poder central y de los trastornos de las invasiones en todas estas zonas occidentales, la gran propiedad dio nuevos avances sobre el pequeño campesinado libre, fenómeno descrito por Salviano de Marsella en términos un tanto radicalizados.

Pero, si la pequeña y mediana propiedad nunca desapareció en las provincias occidentales y europeas, mayor vigor tuvo todavía en la *pars Orientis*, sobre todo en Siria, Asia Menor y Egipto. Los testimonios arqueológicos, epigráficos y literarios (Libanio de Antioquía) son especialmente explícitos al respecto para el área siria. Parece fuera de dudas que Siria experimentó en esta época un relativo crecimiento económico y demográfico, merced, principalmente, a la extensión del olivar de montaña. La arqueología y la epigrafía nos muestran ahora el emerger de una nueva clase de campesinos acomodados, orgullosos de su trabajo y capaces de levantar residencias de un cierto porte. Este grupo de campesinos acomodados, bien asentados en aldeas de un cierto tamaño y autogobernadas desde hacía tiempo, y rodeados por una multitud de pequeños campesinos —braceros en los momentos culminantes del calendario agrícola y habilidosos artesanos en el invierno— recompusieron las tradicionales relaciones entre la ciudad y la aldea. Para ello, estos campesinos acomodados utilizarían la institución del patrocinio, explotando las contradicciones existentes entre la tradicional oligarquía terrateniente y urbana y los nuevos poderosos surgidos de la milicia y la burocracia. En el mismo Egipto, un país tradicional de la gran propiedad, la documentación papirológica revela un crecido número de fincas con superficies que iban hasta unas 20 hectáreas, y muestra que en las grandes propiedades se utilizaba a los pequeños campesinos de las aldeas próximas como braceros en los momentos álgidos de las tareas agrícolas.

Sin embargo, la persistencia de un pequeño campesinado libre no es indicio seguro de una vida aldeana floreciente, Las mismas aglomeraciones rurales de Siria carecían de obras o servicios públicos de interés general, en contraste con las comodidades de las viviendas privadas. Eso parece un síntoma de la ruptura del espíritu comunitario, que facilitaría la extensión del patrocinio. Esta falta de sentido comunitario entre los aldeanos se testimonia también en el campo occidental. La documentación legal dibuja siempre la imagen de unas aldeas basadas en el principio de la propiedad individual de la tierra y la familia como unidad productora autónoma, En el caso de existir una propiedad de utilización común (*ager compascuus*) raramente debía pertenecer y beneficiar a todos los aldeanos, sino sólo a un pequeño grupo de ellos. Contra lo que se ha dicho a veces sobre posibles influencias germánicas, el máximo espíritu comunitario se daría en las aldeas a instancias del Estado, interesado en asegurarse el pago de los impuestos de toda la aldea, pero, a lo que parece, en las aldeas occidentales nunca se habría llegado a aplicar en el siglo IV el principio de responsabilidad fiscal colectiva o las prohibiciones de venta de tierras a extraños.

## 8.8. Los curiales

La disminución de la importancia de la mediana propiedad se suele relacionar con el hundimiento del grupo de los curiales, esas oligarquías municipales que en gran parte habían sido sostén de la vida urbana en el Alto Imperio. Este proceso de empobrecimiento de las oligarquías urbanas había comenzado en el siglo anterior. En el siglo IV el proceso continuó, al seguir actuando los factores de antaño y una mayor presión del Estado. Esta última se centraba en el fundamental interés de asegurarse entradas regulares de impuestos.

A tal fin el Estado habría encomendado la recaudación de los impuestos de cada ciudad y su territorio a los magistrados municipales, que se verían con frecuencia desbordados por la evasión de los poderosos y la incapacidad económica de los pobres. Para solucionar estos problemas el Estado adoptó la postura más cómoda y fácil para él: convertir en obligatoria y hereditaria la condición de miembro de la curia municipal, dando así forma legal a algo que hasta entonces sólo había sido una costumbre o un expediente coyuntural. La creación de la noción y nexo del *origo* decurional aparejó también la responsabilidad colectiva de los curiales en las tareas recaudatorias a ellos confiadas y el bloqueo cautelar de sus bienes a tal efecto. Paulatinamente se iría desarrollando todo un *corpus* de prohibiciones con respecto a los curiales, con la finalidad de impedir la evasión de sus responsabilidades fiscales o de las restantes obligaciones (*munera*) municipales mediante su alistamiento en grupos o profesiones exentos de tales cargas decurionales: prohibición de alistarse en el ejército, de iniciar una carrera burocrática, de adquirir el rango ecuestre o senatorial antes de haber cumplido con todas las funciones municipales, o de ingresar en el clero, a menos que dejase en su lugar a un hijo suyo con gran parte de su fortuna.

Pero sería erróneo aplicar este cuadro general al Imperio del siglo IV sin matizaciones temporales y espaciales. En principio se podría decir que hasta mediados del siglo los efectos de la nueva legislación imperial sobre los curiales no pusieron en situación grave a un gran número de éstos. Tal vez Valentiniano y Valente fueron conscientes del peligro de asfixia de los curiales y trataron de librarles de sus responsabilidades fiscales más onerosas. Pero tales medidas no serían continuadas, y el remedio podía ser ya demasiado tardío. Por otro lado, parece indudable que en un gran número de ciudades orientales las oligarquías municipales resistieron mejor. Incluso en África, tradicionalmente país de pobres curiales, el siglo IV todavía testimonia una cierta actividad social por parte de tales oligarquías urbanas que, aunque de tono menor con más bien obras de reparación que de construcción *ex novo*, demuestran una cierta potencia económica y el orgullo de casta por parte de tales grupos decurionales. Algo parecido podría decirse de bastantes ciudades italianas, al menos en la primera mitad del siglo, aunque la falta de inversiones inmobiliarias y la polarización de la beneficencia a favor de miembros de su mismo grupo social podrían considerarse como síntomas de una mutación importante en la autoconciencia y mentalidad de los curiales itálicos.

Porque la verdad es que más que hundimiento y desaparición de los curiales lo que ocurrió fue un profundo proceso de jerarquización en su seno, lo que a la postre supuso su fin como *ordo* numéricamente significativo. Es decir, el auténtico peligro para la supervivencia de tales curiales residía efectivamente en la heterogeneidad del grupo y en las presiones ejercidas sobre ellos desde arriba y desde abajo de la escala social. En el seno de los curiales destacan pronto unos cuantos elementos, de mayor poder económico y

prestigio social (*principales, protoi*), que concentrarían en sus compañeros de curia más débiles, las cargas municipales más gravosas. La multiplicidad de las leyes que trataron de impedir que los curiales asumieran *status* que les eximían de sus obligaciones municipales, es prueba fehaciente del número grande de tales evasiones; la corrupción de la burocracia palatina invitaba a ello.

Debía de ser también grande el número de curiales que lograba su evasión mediante el ingreso en la carrera eclesiástica; los fastos episcopales de Asia Menor y Siria muestran en esta época una mayoría de prelados provenientes de familias pertenecientes a las oligarquías municipales. La misma formación cultural de los curiales más pudientes, sobre todo en Oriente, les facilitaba su ingreso en la burocracia. Aunque el gobierno procedió a numerosas purgas a lo largo del siglo IV, muchos excuriales se habrían mantenido en sus situaciones de privilegio, bien por corrupción o por la necesidad que de ellos tenía el aparato administrativo del Imperio. Las mismas curias mostraron un espíritu muy insolidario en la persecución de sus miembros evadidos (Libanio, *Orationes*, 48 y 49). En Oriente una ley del 386 permitía el ingreso en el Senado de curiales, con tal de que hiciesen frente a sus obligaciones municipales.

En fin, la ruina de las curias, en su conjunto, también vendría facilitada por la drástica disminución de sus ingresos. Lo que principalmente tenía su origen en la confiscación de las tierras municipales y en la exclusión de la propiedad senatorial (*gleba*) de la normal administración fiscal confiada al gobierno municipal, se da así una disminución de ingresos que estaba en contradicción con el imperativo estatal de mantener el mismo nivel de prestaciones públicas urbanas, con el fin de evitar el descontento de la empobrecida plebe ciudadana.

En conclusión, más que hablar de la desaparición de los curiales y de sus funciones y beneficencia tradicionales, habría que hacerlo de su metamorfosis, con la evasión de sus elementos más activos hacia las filas de la Iglesia o su inclusión en el grupo privilegiado de los senadores u *honorati* provinciales.

## 8.9. El Cristianismo y la ciudad

En este contexto no se puede olvidar que una de las transformaciones más importantes de la ciudad del siglo IV es el comienzo de su cristianización. Este proceso se refleja a un nivel puramente físico, con la construcción de edificios de funcionalidad religiosa en lugares privilegiados, hasta el punto que las edificaciones cristianas centran la actividad constructiva en la ciudad del Occidente de esta época.

Pero también se manifestó a un nivel sociológico y funcional, con el progresivo ascenso del obispo como patrono y hasta administrador de su ciudad, a través de las funciones jurisdiccionales atribuidas a él por los emperadores cristianos y de la extensión de la caridad realizada desde las instituciones eclesiásticas y, en un primer plano, desde el atrio episcopal. El siglo IV se cerraba así con la adjudicación del patronazgo ciudadano a santos y mártires locales. De ello es un excelente ejemplo el *Peristefanon* del hispano Prudencio, mientras que a un nivel más terrenal y práctico dicho patronazgo fue ostentado por obispos o ascetas locales, auténticos "hombres santos". Estos últimos, aparecidos por vez primera a fines del siglo IV en Siria, serían los codificadores de unas nuevas relaciones

entre la ciudad y el mundo rural, que significaban la definitiva marginación de las oligarquías municipales.

## 8.10. Artesanía y comercio

Las matizaciones que acabamos de ver son también trasladables a la artesanía y al comercio. Es indudable que, para el desarrollo de estas actividades, el siglo IV ofrecía mejores condiciones ambientales que la centuria precedente. Pero, por otro lado, esas condiciones exigían un cambio en la organización de tales actividades y en su significación macroeconómica. A este respecto fueron factores condicionantes la existencia de un Estado centralizado y burocrático, con aspiraciones totalitarias en el área económica, y el avance arrollador de la gran propiedad con tendencias autárquicas.

Como en tiempos del Alto Imperio, todo lo relacionado con la construcción ocupaba un puesto preeminente en el sector secundario de la economía. Como hemos visto, en comparación con el precedente, el siglo IV significó una reactivación en las actividades constructivas, tanto en la ciudad como en el campo. Talleres de material de construcción, principalmente ladrillos y tejas, se testimonian en todo el Imperio. Aunque existían las factorías de propiedad pública —el Estado, una iglesia local, o la curia municipal— lo más normal es que fuesen de dimensiones reducidas, con una producción destinada al mercado local, y en manos de pequeños artesanos independientes. Por el contrario, en los talleres de marmolistas se podían dar casos de una mayor difusión a lo largo de toda la cuenca del Mediterráneo, bien de piezas completamente acabadas o a terminar localmente según los gustos del comprador. En estas actividades destacan los talleres de escultores — sarcófagos, capiteles y esculturas exentas— de Roma, Cartago y Constantinopla. Pero además de estos grandes centros se registra también una producción local, muy apegada a gustos y tradiciones populares, aunque dotada a veces de programas iconográficos “internacionales”, con frecuencia transmitidos por artesanos itinerantes que trabajan por encargo.

La producción de cerámica siguió las mismas pautas que en el Alto Imperio. Junto a una multiplicidad de talleres locales, para cubrir las necesidades utilitarias de un público local masivo, se testimonia una concentración de la producción de objetos cerámicos de lujo en unos cuantos núcleos, a partir de los cuales se difundían ampliamente, dando lugar a la aparición de copias locales de inferior calidad. En este último sentido, cabría destacar la producción de cerámica sigilada de Asia Menor, Sicilia y Palestina, o la vajilla anaranjada norteafricana muy difundida por todos los países mediterráneos, incluso en Oriente.

Al igual que la cerámica, la metalurgia se encontraba también muy descentralizada, con pequeñas herrerías en el ámbito rural. Sin embargo, algunos centros y regiones parecen destacar por una producción mayor y concentrada: el Nórico, como consecuencia de sus importantes veneros férricos; todas las provincias danubianas; Cilicia y Antioquía. La construcción naval se encontraba, por el contrario, más concentrada, obedeciendo en su localización a la mayor densidad del gran comercio marítimo. Por ello, los principales arsenales se encontraban en las costas del Mediterráneo oriental, destacando los situados en Chipre (figura 8.1).

Junto con las actividades constructivas y la cerámica, la artesanía textil debía ser la otra rama privilegiada del sector secundario. Como en tiempos anteriores, en la artesanía textil —de lana y lino, principalmente— se observa una gran especialización del trabajo entre artesanos diferentes. Este hecho, junto con su no fragilidad y escaso peso, favorecían una mayor concentración de la producción textil y unas redes de distribución más complejas y amplias, sobre todo para ciertos tejidos de lujo. Las telas de púrpura eran controladas en su fabricación y distribución por el Estado, que contaba con factorías propias a tal efecto, como era la situada en las islas Baleares. Y otro tanto ocurría con la comercialización de los tejidos de seda, en su totalidad importados. Los centros textiles más importantes se localizaban también en Oriente: Laodicea de Frigia, Tarso de Cilicia, Corico (actual Korghoz), Alejandría de Egipto, y las principales ciudades de la costa fenicia. En estos centros existía con frecuencia una multitud de pequeños artesanos trabajando por cuenta de comerciantes al por mayor, que les garantizaban trabajo, ofrecían la materia prima y organizaban la producción, obteniendo para ellos el máximo de beneficio en su distribución.

Para terminar este inventario habría que hablar de dos producciones minoritarias pero que, por ser de lujo, ofrecían un máximo radio geográfico de distribución y procuraban amplias ganancias: la vidriería y la orfebrería. En el Bajo Imperio se testimonia la existencia de importantes talleres de vidrios en Italia y en la región renana. Sin embargo, la producción mayor seguía procediendo de los grandes centros orientales de Fenicia, Siria y Palestina, junto con Alejandría, que imponía sus gustos y sus productos de lujo. Los vidrieros, exentos de determinadas cargas fiscales, eran, junto con los orfebres, artesanos de un cierto potencial económico. Frecuentemente la actividad de banquero se combinaba con la de orfebre. En la orfebrería existían importantes talleres de propiedad estatal, en Constantinopla, Sirmio (Mitrovitza), Nish o Tesalónica, dispuestos a subvenir a las necesidades de las larguezas imperiales. Además, se observa una importante actividad de orfebrería en Siria, Alejandría, Roma y Cartago. En el trabajo de la plata destacaban los centros occidentales.

En su conjunto la producción artesanal no parece haber sufrido retrocesos cuantitativos o cualitativos de consideración salvo, posiblemente, en algunas zonas de Occidente, mientras que en Oriente parece asistirse a una clara recuperación, que continuaría en la centuria siguiente. Da la impresión incluso de que se registra algún progreso tecnológico, principalmente en relación con la fuerza hidráulica, conocida de antiguo, pero hasta entonces poco utilizada. El siglo IV vería así la difusión de molinos de agua y serrerías movidas por la fuerza del agua. Otras innovaciones tecnológicas serían la utilización de sierras de grandes dimensiones en el trabajo de cantería, y la máquina de pedal para introducir motivos decorativos durante el proceso del tejido. Por el contrario, no parecen haberse realizado mejoras en la organización y estructura interna de la empresa artesana. Con excepción de unas pocas grandes factorías imperiales (*fabricae*) lo predominante era el pequeño taller artesano, donde trabajaba un patrono ayudado por algunos aprendices y unos pocos esclavos, menos frecuentes que antes y con un estatuto muy cercano al de los jornaleros libres. Más raramente existía otro artesano asalariado. En general estos pequeños artesanos libres no eran dueños de sus propios talleres, que alquilaban a otros más fuertes.

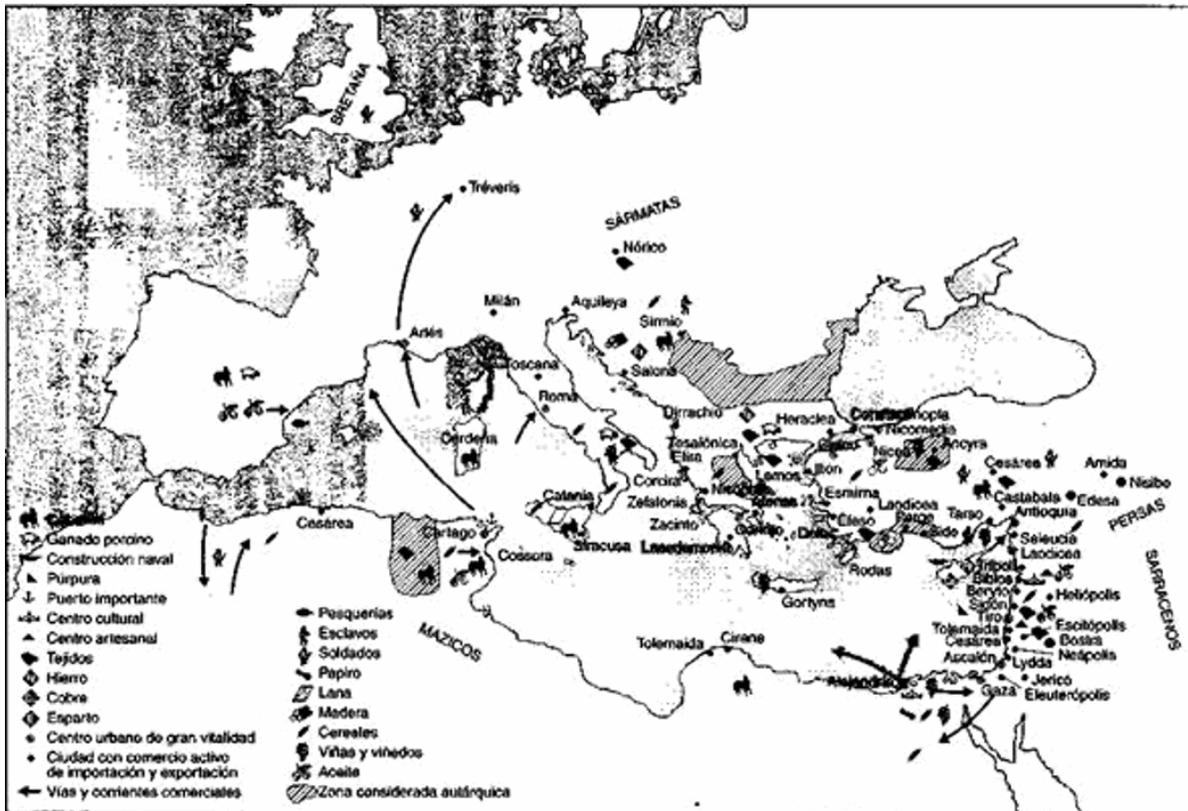


Figura 8.1. El Imperio Romano a finales del siglo IV según la *Descriptio tetius orbis* (procedencia: autor).

Con frecuencia los artesanos vendían directamente sus propios productos, muchas veces fabricados por encargo. Sin embargo, este individualismo se veía contrarrestado por otra tendencia característica de la época: la existencia de las corporaciones profesionales (*collegia*). El Estado, por claras motivaciones fiscales, había forzado el tradicional régimen asociativo romano, introduciendo medidas coercitivas que asegurasen su estabilidad en beneficio de los intereses estatales. Precisamente en razón del mayor o menor intervencionismo del Estado se puede establecer una clasificación tripartita de los colegios o asociaciones profesionales en el siglo IV:

- Las que reunían a los artesanos de las factorías imperiales.
- La que agrupaban a los artesanos u otros profesionales que, a guisa de impuestos, se comprometían a entregar al Estado una determinada porción de su producción o de sus servicios.
- Aquellas otras más libres que pertenecen a actividades de interés marginal para el Estado, aunque ocasionalmente éste pudiese intervenirlas.

Los primeros estaban compuestos por los trabajadores de las minas y de las canteras, y por los obreros de ciertos talleres (*fabricae*) estatales, de armas, de tejidos —brocados (*barbaricarii*), de lino (*lyniphia*) o de lana (*gynecaieia*), de moneda u otros objetos de

orfebrería, y de papiro. Todos estos trabajadores más que colegiados eran considerados *corporati*, existiendo entre ellos verdaderos esclavos. Pero todos ellos estaban unidos a su trabajo por un vínculo de por vida y hereditario, y también estaban bloqueadas sus propiedades, como en el caso de los decuriones. El segundo grupo lo constituían aquellos oficios especialmente vinculados a la alimentación de las grandes ciudades, los grandes transportistas por mar (*navicularii*), los panaderos (*pistores*) y los vendedores de carne de cerdo (*suarii*). Constantino reglamentó algo que venía siendo tradicional desde hacía tiempo: la vinculación vitalicia y hereditaria de tales profesionales a su oficio, el bloqueo de sus capitales indisolublemente unidos a sus funciones, y la obligación de realizar una determinada cuantía de servicios o entregar gratuitamente al Estado un cierto número de productos. Pero, fuera de estas cuotas, el Estado permitía a estos profesionales la venta libre, o a un precio de tasa (*panis fiscalis*), de sus servicios o bienes. Conviene señalar que este tipo de sujeción se testimonia sin lugar a dudas para la ciudad de Roma, cuya más estricta y precisa reglamentación se habría debido a Valentiniano I. Sin embargo, es dudoso que el régimen haya sido aplicado en Constantinopla o en las otras grandes metrópolis orientales, signo de una mayor riqueza y prosperidad del Oriente, que hacía innecesarias tales medidas compulsivas.

El resto de artesanos y comerciantes se agrupaba, por lo general, en asociaciones profesionales, completamente libres de obligaciones para con el Estado. Se organizaban por lugares y ramos, y la pertenencia no era obligatoria. La principal función de este tipo de colegios libres era la de repartir y recaudar los impuestos y cargas estatales y municipales entre todos sus asociados, así como fijar las condiciones de trabajo y el precio de sus servicios o bienes. Para esta última función los colegios actuaban como interlocutores de las autoridades estatales o municipales y mediante amenazas de huelga o de abandono de su ciudad, tendían claramente al establecimiento de monopolios que a duras penas lograría reprimir el Estado. También en este aspecto las asociaciones orientales demostraron una mayor capacidad de influencia en la administración pública.

El nivel de vida de estos artesanos y comerciantes era muy variable, como demuestra una encuesta realizada sobre la documentación de las necrópolis de Tiro. Se daban desde patronos capaces de costearse tumbas monumentales hasta otros que se tenían que contentar con enterramientos anónimos y colectivos en pobres cuevas. En todo caso se nota una puntillosa distinción entre patronos, asalariados y esclavos. En conjunto, no parece que constituyesen en ninguna ciudad el sector más importante de la población. Prevalecía en ésta la plebe urbana, gentes por lo general miserables y con un nivel de vida muy cercano a la mera subsistencia. La ciudad se encontraba dominada por los grandes propietarios fundiarios del lugar.

Porque la verdad es que el signo de los tiempos fue el establecimiento del control cada vez más estrecho de estas aristocracias sobre los artesanos y profesionales, entrando para ello en una competencia directa con el Estado. Dueños del capital circulante, las aristocracias fundiarias dominaban a artesanos y comerciantes mediante la usura y directamente o por intermediarios, podían intervenir en el gran comercio marítimo, el único verdaderamente rentable en esta época. Detrás de los transportistas por mar, sujetos a pesadas cargas fiscales, se encontraba un adinerado grupo de armadores (*naucleri*), verdaderos capitalistas que solían invertir sus ganancias en tierras. Pero, sobre todo, esta

aristocracia fundiaria, merced a la gran producción de sus fincas, dominaba el mercado de bienes agrícolas. El testimonio de Libanio prueba la existencia en Antioquía de fuertes lazos de dependencia y patronato entre los pequeños comerciantes y la aristocracia fundiaria, interesados unos y otros en fijar precios altos para sus productos. Por su parte, la creciente presión fiscal y el escaso poder adquisitivo de la mísera plebe urbana habrían acabado, sobre todo en Occidente, por desviar una buena parte de la actividad de los artesanos y pequeños comerciantes hacia el campo, donde encontraban un mercado protegido de los embates del fisco por la supremacía de la aristocracia local. Esta, por su parte, veía aproximarse el mercado para su producción y unas condiciones de vida favorables a la estabilidad de su campesinado dependiente. Así, la multiplicación de ferias semanales y de artesanos itinerantes por las grandes propiedades y aldeas contribuía a la decadencia económica de las ciudades y al afianzamiento de la dominación de la aristocracia fundiaria. De nuevo este proceso se iniciaría antes en Occidente y vería su plena coronación en la centuria siguiente.

### **8.11. Movilidad y conflictividad social**

La descripción que acabamos de hacer de la estructura socioeconómica del siglo IV ha mostrado las tensiones que contenía, engendradas por la mutua contradicción de los tres principales factores concurrentes en la dinámica socioeconómica: el Estado, la aristocracia fundiaria y los humildes. Hemos podido también observar cómo una gran parte de la dinámica socioeconómica del siglo IV se encuentra dominada por el desesperado esfuerzo del Estado por asegurarse unos ingresos fiscales regulares y elevados. Estos objetivos prioritarios del Estado condujeron a la creación, desde el poder, de un imperfecto sistema de castas, con sujeción hereditaria de ciertos grupos sociales a su función económica respectiva. Pero también pudimos observar que el Estado no alcanzó sus objetivos. La multiplicidad de las leyes sobre la fijeza de los estamentos y profesiones es la mejor prueba de su ineficacia. La corrupción administrativa y solidaridades familiares o de grupo acabaron creando numerosos portillos por donde escapar del estatismo asfixiante.

En efecto, contamos con datos que parecen indicar, en el siglo IV, una mayor movilidad social con respecto a periodos anteriores. El servicio en la burocracia o en el ejército ofrecía amplias posibilidades de promoción para las personas audaces y cualificadas. Pero también es verdad que esta movilidad social afectó más a los grupos dirigentes que a la masa de los humildes. Para la inmensa mayoría de la población agrícola, las posibilidades de promoción debían ser escasas. La milicia, que había constituido en el siglo III la vía más fácil, se fue degradando y, por último, se cerraría del todo a principios del siglo V la entrada en el ejército a los colonos adscritos. En el proceso de degradación del nivel de vida y del estatuto jurídico de los *humiliores*, los primordiales intereses de un Estado cada vez más débil tuvieron que buscar su acomodo con los de la gran aristocracia fundiaria, de cuya lealtad acabaría dependiendo la suerte del Imperio en las centurias inmediatas.

Sometidos así a una doble presión del Estado y de los poderosos, no puede extrañar que entre las masas numerosísimas de campesinos dependientes hiciesen su aparición brotes de rebeldía, más o menos organizada y más o menos violenta.

Tal desafección tendría sus manifestaciones más pasivas en el abandono del medio social normal por aquellos sujetos que se consideraban sometidos a una máxima presión. En el siglo IV aumentó, el fenómeno —tradicional en algunas regiones de Oriente y, sobre todo, en Egipto— de la *anachoresis* (huida de la aldea), ligado a los decrecientes rendimientos agrícolas y a la proliferación de los *agri deserti* a lo que ya nos referimos con anterioridad. Sin embargo, este fenómeno tradicional adquirió formulaciones religiosas en tierras donde el cristianismo había hecho amplios adeptos entre los campesinos. De tal forma que la huida de esos anacoretas entre los campesinos sedentarios y los beduinos del desierto a las regiones limítrofes se encontrase relacionada con la aparición en Egipto y Siria del monaquismo y el eremitismo (*vid. infra*, 167 y ss.). En otras ocasiones se asistiría a la momentánea agrupación de campesinos desarraigados bajo el liderazgo de un santón, pudiendo merodear en los bordes del desierto sirio durante los meses de menor actividad agrícola.

Otras formas de descontento podían tomar un tinte más violento y activo. La legislación del siglo IV es abundante en recordar las graves penas contra el esclavo fugitivo y los que se atrevieran a ayudarlo y ocultarle. Estas prohibiciones y castigos fueron extendidos a la amplia categoría del campesinado dependiente, a los colonos cada vez más sujetos a su tierra y trabajo. En las zonas fronterizas no debía ser nada infrecuente que estos fugitivos huyesen al cercano mundo bárbaro, como señala una ley de Constantino y Licinio (*Codex Justiniani*, 6, 1, 3) y sería algo generalizado en Occidente en la centuria siguiente. En todo caso la multiplicación de estos fugitivos según se avanza en el tiempo debió de aumentar la inseguridad de los caminos y los campos, con un recrudecimiento del tradicional fenómeno del bandidaje.

Estos hechos violentos de oposición al orden imperante podían adquirir una especial gravedad si encontraban un aglutinante religioso de oposición al Estado y a los poderosos, como pudo ser el caso del movimiento de los circunceliones en el norte de África, cuyo elemento básico de unión sería el cisma donatista (*vid. supra*, 70). Los testimonios conjuntos de los obispos Optato de Mileve y Agustín de Hipona muestran bien a las claras que el principal apoyo armado de la Iglesia donatista se encontraba en los circunceliones, que obedecían exclusivamente a los miembros jerarquizados de dicha Iglesia, los llamados "jefes de los santos". En su inmensa mayoría estos circunceliones serían —como indica, al parecer, su nombre— pobres jornaleros agrícolas que, en la época de la cosecha, iban de granja en granja, y de granero en granero. Pero, de los escritos de Opiato y Agustín se deduce que, en sus acciones violentas, de bandidaje, estos circunceliones atacaban el orden social establecido, pues procedían a romper los títulos de las deudas y a perseguir a los ricos acreedores. A agudizar el problema contribuiría también la presión de las poblaciones beréberes de nómadas de los bordes del desierto sahariano, que presentaban un peligro para la agricultura sedentaria africana en manos de una poderosa aristocracia fundiaria.

## 8.12. El patrocínio

Pero la oposición de los humildes al sistema no siempre se manifestaba en una explosión violenta contra los ricos y poderosos. Más inquietante para el futuro del Estado imperial sería la aparición de una alianza de mutuo interés<sup>^</sup> entre los humildes y los poderosos

frente al Estado, representado principalmente en sus exigencias tributarias. Este significado tuvo la institución del patrocinio, considerado tradicionalmente como uno de los fermentos del posterior orden feudal y señorial, al interponerse entre el Estado y los súbditos el poder del patrono. En el Bajo Imperio se dieron dos tipos distintos de relaciones de patrocinio: una era la llamada clientela campesina (*clientela rusticorum*) o patrocinio de los *potentes*, y la otra se conoce bajo el nombre de patrocinio aldeano (*patrocinium vicorum*).

En virtud del primer tipo de patrocinio numerosos campesinos libres se ponían bajo el patronato o protección de un gran propietario, al encontrarse abrumados por la presión fiscal, la corrupción de los funcionarios, la situación de inseguridad reinante, pero también, y cada vez con más frecuencia, por instigación de los mismos futuros patronos. Según la nueva relación entre ambos, el patrono se comprometía a defender a su cliente contra terceros, a cambio de lo cual éste le entregaba su pequeña propiedad agrícola, para recibirla acto seguido bajo un estatuto de arriendo a plazo más o menos limitado (*precaria*) o bien sometándose a la condición de colono, con lo que su relación de dependencia respecto del patrono quedaba sancionada por nuevos lazos, esta vez jurídicamente reconocidos.

En virtud del segundo tipo, de patrocinio, comunidades aldeanas completas se situaban bajo *el patrocinium* de un poderoso, por lo general un alto oficial administrativo o, más frecuentemente, algún jefe militar con mando no lejos de la aldea, todo ello con el fin de escapar a las extorsiones fiscales de los curiales o funcionarios de la administración central. Esta segunda forma de patronato se documenta, en particular, en Asia Menor y en la región de Antioquía, Libanio, en su famoso discurso *Sobre los patrocinios*, nos ha dejado un cuadro especialmente sombrío de este tipo de patrocinio, por lo que significaba de marginación y perjuicio para el predominio tradicional ejercido sobre tales aldeas por la oligarquía de Antioquía, a la que él mismo pertenecía, Pero dado el estado de fluidez social de estas aldeas sirias es posible que la figura de tales hombres fuertes, respetados por todos, fuese necesaria y benéfica, como reconoce el propio Libanio (*Orationes*, 47, 19). Es más, estos aldeanos sirios parece que sabían beneficiarse de las posibles rivalidades entre los poderosos que competían por asegurarse el patrocinio sobre ellos.

El verdadero peligro para el Estado y para los aldeanos residía en que la figura del patrono y del principal propietario del lugar coincidieran en la misma persona. En ese caso la simiente del sistema señorial estaba ya puesta; como en su día dijo Marc Bloch la sombra del señor-soldado empezaba a proyectarse sobre las aldeas. Por todo ello los emperadores, desde la segunda mitad del siglo, prohibieron tajantemente ambos tipos de patrocinio. Sin embargo, la misma reiteración en las prohibiciones demuestra la impotencia del poder imperial (*vid. supra*, 129). Cuando a lo largo del siglo V la debilidad del poder central se hiciera patente, el patrocinio de los poderosos sería plenamente reconocido en las nuevas realidades de los Estados romano-germánicos de Occidente.

## La civilización del Imperio Cristiano del siglo IV

COMO es natural, las realizaciones culturales de este siglo IV se encuentran profundamente enraizadas en el proceso de transformación de la civilización grecorromana iniciada en la centuria precedente. Pero considerar a la civilización del Imperio Cristiano como una mera heredera y continuadora de la anterior sería una visión parcial. Las diferencias con el siglo, III residen, fundamentalmente, en la estabilización del Imperio, aunque fuera a la defensiva, en la existencia de una relativa movilidad social y en el indiscutible triunfo del Cristianismo.

Es teniendo en cuenta estos factores como es posible realizar una periodización de la evolución cultural del siglo IV. Si la centuria comenzaba con unos tiempos todavía muy vinculados al periodo de crisis precedente, con sus típicos elementos culturales ambivalentes, su final estaba marcado por los *Theodosiana tempora*. En estos últimos decenios del siglo se anuncia en el terreno cultural, junto a la plena consolidación del Imperio Cristiano, el comienzo de la desintegración de los elementos culturales clásicos; el inicio de una civilización, de un modo de comportamiento, típicamente cristiano y tardo-antiguo, superador de las antiguas diferenciaciones sociales y creador de otras nuevas; y, sobre todo, el comienzo de una profunda separación entre los fenómenos culturales de las dos partes del Imperio.

### 9.1. Cultura clásica y cristianismo

Si tuviéramos que señalar dos características principales de la cultura del siglo IV, sin duda éstas serían su conservadurismo y su impregnación cristiana. Ambas fueron causa fundamental de que se pueda hablar del gran legado de la Antigüedad clásica a la cultura occidental, hecho de civilización de enorme trascendencia histórica que comenzó a fraguarse en esta cuarta centuria. Y ello fue posible porque en esta época los líderes cristianos del mundo romano supieron hacer compatible con la nueva fe la cultura grecorromana clásica, así como las necesidades intelectuales de los grupos tradicionales que habían sido hasta ese momento los creadores y transmisores de aquella gran herencia. El siglo IV verá así el pleno triunfo de los ideales de los primeros apologetas cristianos de finales del siglo II. A partir de entonces, el cristianismo fuera máxima garantía de la conservación y transmisión cultural grecorromana.

Los intelectuales cristianos del momento estaban plenamente convencidos de que el Dios de los cristianos y su Iglesia habrían de salvar al Imperio y espiritualmente a su civilización, ahora purificada mediante su cristianización. Pero hicieron todavía más en este sentido: trabajaron por su extensión dentro y fuera del Imperio. De lo primero hablaremos más adelante, debido a su extremada importancia (*vid. infra*, 167 y ss.). En relación al segundo aspecto no puede olvidarse que en el siglo IV se inició una verdadera misión

cristiana fuera de los límites del Imperio. La cristianización de Armenia y de los visigodos, que marcó la historia y el carácter de ambos pueblos, son el botón de muestra más claro de lo que decimos.

Técnicamente el conservadurismo de la cultura de la época se explica por la persistencia del sistema educativo del Alto Imperio, que a su vez lo había heredado del periodo helenístico. La *paideia* —para el mundo de habla latina, *humanitas*— del siglo IV seguía consistiendo en la enseñanza escolar basada en el aprendizaje gramatical en una primera etapa y la retórica, en una fase superior y decisiva. La enseñanza retórica exigía la atenta lectura e imitación de determinados textos literarios, considerados clásicos por su forma, pero también por su contenido doctrinal. En todo caso convendría adaptar algo a las nuevas condiciones del momento histórico por vía de la exégesis y de la interpretación simbólica. Esta enseñanza retórica igualaba en su formación y apetencias culturales tanto a los intelectuales paganos como a los cristianos. De ahí el famoso decreto del emperador Juliano contra la enseñanza de maestros cristianos sobre textos literarios paganos y la inmediata protesta de los medios cultos cristianos (*vid. supra*, 97).

El Neoplatonismo, el principal sostén filosófico del paganismo culto del siglo IV, trataba, precisamente, de encontrar respuesta a las acuciantes ansiedades del momento en las enseñanzas heredadas de la época clásica, personalizada en la figura de Platón. Superando así el peligro que en la centuria anterior había representado el gnosticismo, estos intelectuales paganos —estos helenos, como gustaban de llamarse y eran llamados por los demás— lograron transmitir el gran legado técnico de la filosofía clásica, ofreciendo así a la posteridad un poderosísimo instrumento de análisis racional, en una época dominada más bien por los elementos irracionales. En todo caso los intelectuales cristianos adaptaron las técnicas filológicas y los instrumentos filosóficos a la exégesis de sus textos sagrados y a la disputa y análisis teológicos.

Al mismo tiempo que el primer gran poeta cristiano, el hispanorromano Juvenco (c. 330), componía una epopeya cristiana sobre la vida de Cristo según los Evangelios, con la decidida intención de alinearla con las inmortales obras de Homero y Virgilio, cuya forma métrica en hexámetros seguía, otros autores cristianos preferían interpretar la famosa cuarta Bucólica de Virgilio en términos alegóricos de profecía de Cristo.

Pero no sólo en lo relativo a la técnica y a la formación cultural coincidían los intelectuales paganos y cristianos del siglo IV, sino también en lo fundamental de su actitud espiritual, de su concepción del fenómeno religioso.

Así se explica que el paganismo que Juliano y sus colaboradores quisieron vivificar tuviera abundantes elementos tomados del cristianismo, por no hablar de la misma teología oficial de la Tetrarquía diocleciana (*vid. supra*, 30 y 96). Unos y otros intelectuales, bebiendo de la común fuente platónica, estaban convencidos de la posibilidad de llegar a comprender lo divino por medios racionales, dado que Dios se reflejaba en el mundo visible. Unos y otros estaban convencidos de que el aparente carácter caótico y misterioso del Universo sensible podía adquirir plena significación a la luz de lo divino y de que el hombre tenía en su interior un algo inmaterial. Para unos y otros, los mitos y relatos heredados de los tiempos antiguos, aparentemente incoherentes, podían ser comprendidos solamente como signos de la Divinidad. Para paganos y cristianos, sin embargo, esta posibilidad de comprensión del mundo material y del invisible pasaba por un proceso de

disciplina y cambio interior del espíritu del hombre, que era una auténtica conversión. Unos y otros, en fin, tenían una predominante preocupación por el problema del mal y del pecado en el Mundo, al que consideraban dominado por potencias externas de las que el hombre tendría que defenderse acudiendo a la ayuda divina.

## 9.2. La Ciencia

En este ambiente intelectual era normal que al cultivo de las llamadas disciplinas científicas se viese sometido a una serie de limitaciones o puntos de partida erróneos.

Las llamadas Ciencias exactas se encontraban sometidas a presupuestos filosóficos de raíz neoplatónica y neopitagórica, con un amplio margen para los elementos irracionales. En las Matemáticas lo más notable se debió a la escuela de Alejandría, cuyo último gran representante fue Papo (c. 280-340), estudioso de las "curvas elevadas", base de la posterior geometría proyectiva, y comentarista de Arquímedes y Hierón. Este mero carácter de comentarista tiene ya Teón de Alejandría (340-395), estudioso de Euclides y Tolomeo. Una hija de éste, Hipatia (370-415), cierra la lista. Su triste final, asesinada por un fanático cristiano, es el de las Matemáticas antiguas, al tiempo que puede ser indicio de la irresistible tendencia de éstas a mezclarse con las llamadas ciencias ocultas, que seguirían teniendo un éxito y difusión crecientes. En vano los intelectuales y líderes cristianos reaccionaron contra ellas. Las prácticas cristianas del culto a las reliquias, a los mártires y santos contribuyeron indirectamente a integrar y cristianizar tendencias y hábitos ancestrales, fuertemente arraigados en la mentalidad popular.

El resto de las disciplinas científicas veía reducido el ámbito de su cultivo a fines utilitaristas o de conservación de los conocimientos heredados. De ahí la proliferación de los léxicos o diccionarios de *realia*, las compilaciones de escasa o nula originalidad teórica, y los comentarios. Así en la Medicina —cuyo máximo representante fue Oribasio de Pérgamo, médico y amigo de Juliano el Apóstata— proliferaron los manuales que concedían un gran espacio a la patología y terapia de las principales dolencias. Sin contar con el éxito de ciertas formas de medicina popular, basada en conocimientos prácticos de tipo botánico, en los que destacó Marcelo de Burdeos (c. 410); o claramente desviada hacia las ciencias ocultas, como el caso de la llamada "medicina hermética" que hacía abundante uso de remedios tales como "la piedra de la sabiduría" o el "elixir de la vida". Carácter puramente recopilador de conocimientos adquiridos tienen el famoso tratado de Veterinaria de Vegecio, un cortesano de Teodosio I, autor también de un tratado de estrategia muy leído; o el manual de Agricultura de Paladio, basado principalmente en Columela.

## 9.3. Gramáticos y retores

El sentido de conservación de la gran herencia literaria de la Antigüedad y las exigencias de la formación retórica favorecerían la tradición de los estudios filológicos, gramaticales y lexicográficos. En ese sentido destacan las obras de Donato, Servio, Carisio y Diomedes, cuyos escritos, denominados tradicionalmente Arte, seguirían siendo utilizados como manuales de aprendizaje de la lengua latina hasta el mismo siglo XIX. Los dos primeros

fueron, a su vez, autores de sendos comentarios a Virgilio, el de Servio particularmente rico en noticias de carácter anticuarista. Los comentarios virgilianos y de otros grandes poetas, considerados clásicos y muy utilizados en la escuela, se veían acompañados de manuales de composición poética denominados *centones*, verdaderos conjuntos de versos, frases y giros sueltos de dichos autores. Gracias a ellos se nos han transmitido fragmentos poéticos de obras perdidas.

Como es lógico, la época sentía especial gusto por obras literarias de carácter anticuarista, de valor literario mediocre y originalidad escasa, pero de gran importancia para la historia de la cultura, por transmitirnos noticias sobre hechos institucionales y culturales, por lo general religiosos, del pasado remoto de Roma, Tal carácter tiene la obra poética de Rufo Festo Avieno y de Macrobio. Este último estuvo relacionado con un posible renacimiento pagano en los medios senatoriales de Roma hacia el Cuatrocientos.

La enseñanza retórica, las necesidades propagandísticas de la autocracia imperial y el deseo de enlazar con las glorias del pasado lejano del mundo grecorromano, por parte de la aristocracia senatorial romana y de las oligarquías municipales del Oriente griego, explican el desarrollo de un género muy particular de oratoria: el panegírico.

En latín habría que destacar la serie de 11 panegíricos anónimos destinados a los emperadores Maximiano, Constancio Cloro y Constantino, además del de Juliano por Mamertino y el de Teodosio por Pacato. Todos sus autores proceden de las Galias, donde florecían las importantes escuelas retóricas de Autun y Burdeos. Cercano al panegírico se encuentran las famosas *Relationes*, o memorándums dirigidos a los emperadores, del gran senador romano Quinto Aurelio Símaco (c. 345-402), moderado defensor de la tradición pagana de Roma y de la dignidad de su Senado capitalino, así como centro de un complejo haz de relaciones políticas en la aristocracia occidental, bien reflejado en su completísimo epistolario, escrito en un latín barroco y arcaizante.

En lengua griega también abundan los panegíricos, con frecuencia más amplios en su temática al haber heredado sus autores la gran tradición de la Segunda sofística de Asia Menor. Hay que recordar al respecto las figuras de Himerio de Prusia (c. 310-380), Libanio de Antioquía (314-c.393) y Temistio (c. 317-388). Destacan sobre todo los dos últimos, al tratar temas contemporáneos. Libanio fue un representante de los intereses de la aristocracia ilustrada pagana de Antioquía, mientras Temistio, preceptor de Arcadio y poseedor de una cátedra oficial en Constantinopla, fue un hábil comentarista de Aristóteles y Platón.

#### 9.4. La historiografía

Donde, posiblemente, son más perceptibles las diferencias entre las realizaciones culturales de paganos y cristianos es en el campo de la historiografía. La victoria del cristianismo hizo surgir entre los cristianos una temprana historiografía, destinada a mostrar como algo irreversible el triunfo de Constantino y de la Iglesia. El mejor exponente de la misma es Lactancio con su tratado *Sobre la muerte de los perseguidores*, en el que defendía el imperio de Dios sobre el curso de la Historia. Con esa obra, Lactancio era al mismo tiempo el representante de la última gran apologética cristiana, que constituía el núcleo de sus fundamentales *Divinas instituciones*. En ellas seguía la huella de su maestro, el

africano Arnobio, mostrando un gran dominio de la cultura literaria clásica y de los recursos formales de la retórica, de la que ambos fueron eximios profesionales. Pero mayor interés para el futuro de la historiografía cristiana tienen las obras de Eusebio de Cesárea (c. 260-340): *Crónica*, *Historia eclesiástica* y *Vida de Constantino*. Pues las tres fueron pilares fundacionales de gran parte de la historiografía medieval cristiana, lo que obliga a plantearse el problema de sus orígenes.

Los inicios de una historiografía cristiana son ciertamente anteriores a la conversión de Constantino. El desconocimiento de la historia judía por parte de los paganos hizo que la Iglesia se viese obligada desde muy pronto a componer una forma especial de historiografía, la cronografía que, al dar un esquema de la historia bíblica, mostraba la antigüedad del cristianismo y cómo todo el devenir histórico, incluido el de los pueblos gentiles, se acomodaba al esquema judeo-cristiano de la creación y redención. Por eso la historiografía cristiana nació con un especial interés por la pronología, y con una filosofía histórica providencialista en un horizonte de historia universal. Los orígenes de esta historiografía se remontan así a los siglos n y m con las obras de Clemente de Alejandría, Julio Africano e Hipólito de Roma.

Eusebio de Cesárea prosiguió y culminó la obra de sus predecesores, poniéndolas en concordancia con la herencia grecorromana, que constituía ya el universo cultural de la Iglesia. Eusebio eliminó de su *Crónica* cualquier elemento milenarista y apocalíptico, contradictorios con la nueva tesis de la ecuación Iglesia = Imperio romano. Traducida al latín por Jerónimo, que la continuó hasta el 378, la *Crónica* eusebiana fue el origen de una gran tradición cronística ininterrumpida en los siglos posteriores, en paralelo con la *Crónica* escrita por Sulpicio Severo en el 403, Pero bastante mayor originalidad demuestra Eusebio de Cesárea en su *Historia eclesiástica*, con la que se propuso hacer la historia de una "nación" particular —los cristianos que formaban la Iglesia— que era en el fondo la historia de la lucha del bien contra el mal, personificado en las persecuciones y en las herejías. Al escribir su obra innovadora, el obispo de Cesárea debió inspirarse en las tradicionales historias de las escuelas filosóficas, pero eliminando todo lo que era anécdota biográfica. Como segundo modelo de inspiración, Eusebio se sirvió de la llamada historiografía judeohelenística, ejemplarizada en Flavio Josefo. La *Historia eclesiástica* de Eusebio fue traducida al siríaco y al armenio, y Rufino de Aquileya (c. 345-410) realizó la versión latina. Continuada en griego por Gelasio de Cesárea, de ella arranca toda una serie de historias eclesiásticas de los siglos inmediatos.

Rufino de Aquileya realizó también una labor infatigable de traductor de obras orientales de interés eclesiástico, entre ellas una *Historia de los monjes de Egipto*, que señala el auge del género hagiográfico a finales del siglo IV. Este género, una de las grandes invenciones literarias del cristianismo, hundía sus raíces en las narraciones martiriales de la tradición cristiana y en la biografía helenística. Su arquetipo sería la *Vida de Constantino* de Eusebio, mientras su prototipo lo sería la *Vida de San Antonio*, escrita por Atanasio de Alejandría en el 346. La hagiografía original en lengua latina se inicia con la *Vida de San Martín* de Sulpicio Severo.

Por su parte, la historiografía pagana de mediados del siglo IV tiene como uno de sus fines principales el avivar el recuerdo del pasado grandioso de Roma al servicio de la nueva clase dirigente, deseosa de afirmar sus prestigiosas raíces. Por eso esta historiografía tiene

su manifestación más característica en los llamados breviarios o epítomes de historia romana, con frecuencia realizados por encargo de los mismos emperadores. Tales son los casos de la obra histórica de Eutropio —cuyo *Breviario desde la fundación de la ciudad*, dedicado a Valente, sería traducido al griego en el 380 y alcanzaría una gran difusión— y Festo, ambos contemporáneos y pertenecientes a la carrera burocrática. Un aspecto distinto presenta la obra del pagano africano Sexto Aurelio Victor, que compuso una serie de apretadas biografías imperiales desde Augusto al 360, Todos estos escritos tienen unos mismos presupuestos metodológicos, constituyéndose el moralismo de tradición salustiana en elemento ordenador de la narración histórica. Esta última, por lo demás, es fundamentalmente acrítica y pasa por alto los problemas más acuciantes del momento, ante el temor a la reacción del cristianismo triunfante. Por tal razón, esta historiografía pagana pudo ser ampliamente utilizada por los cristianos.

Interesados estos últimos por nuevas formas historiográficas, las típicas de la gran historiografía clásica grecorromana fueron cultivadas por escritores paganos que, conscientes de su situación de inferioridad, mantienen una actitud neutral en materia religiosa, adivinándose tan sólo de modo no declarado su oposición al cristianismo. En este contexto hay que citar primeramente a Amiano Marcelino (c. 330-400), Este brillante oficial antioqueno compuso la última gran historia de la Antigüedad en latín, como continuación de la obra de Tácito hasta el 378; su hilo conductor es la decadencia imperial y centra su narración en las grandes individualidades históricas. Pero hijo de su tiempo, Amiano tiñe su pretendida objetividad con claras muestras de un teísmo universal, y de una fe ciega en el destino y la astrología.

Un tono algo más beligerante frente al cristianismo y, sobre todo, frente a la creciente autocracia imperial, ofrece la *Historia Augusta*, conjunto de biografías imperiales desde Adriano a Numeriano, redactadas por un autor anónimo, pero seguramente perteneciente a los círculos senatoriales de Occidente de principios del siglo V. Su objetivo primordial habría sido hacer una especie de juicio político-moral sobre los emperadores pasados, con un fin de propaganda, por lo que los anacronismos son numerosos. Un marcado tono paganizante debieron tener los perdidos *Anuales* del gran senador Nicómaco Flaviano (c. 334-394), supuesta fuente de Amiano y de la *Historia Augusta*. Nicómaco sería el traductor al latín de la *Vida de Apolonio*, un famoso taumaturgo del siglo I, en un claro intento de contraposición a la hagiografía cristiana. Un tono de polémica anti-cristiana tendría también la última gran obra historiográfica de la Antigüedad en lengua griega, la de Eunapio de Sardes (c. 345-420). Este retor neoplatónico compuso una gran *Historia Universal*, continuación de la de Dexipo, en la que concede una gran importancia a los elementos anecdóticos y biográficos, y no oculta su admiración por el Apóstata y su crítica hacia Constantino. Continuada en el siglo V (407-425) por Olimpiodoro de Tebas, la obra de Eunapio sirve de base a la *Historia nueva* de Zósimo, ya a principios del siglo VI. Significativamente, Eunapio es también el autor de unas interesantísimas *Vidas de los sofistas*, continuación de las de Filóstrato, clara apología de una serie de intelectuales paganos del momento.

## 9.5. La Patrística

Pero el triunfo del cristianismo y la subsiguiente aparición de disputas doctrinales en su seno tuvo gran importancia para la formación de una ciencia sagrada, objetivo principal de la creciente intelectualidad cristiana. Elementos esenciales en la constitución de la ciencia sagrada del cristianismo en el siglo IV serán:

- a) La cultura bíblica.
- b) El instrumental filosófico clásico.
- c) La dialéctica de la tradicional enseñanza sofística.

Lo primero exigió una amplia actividad traductora, en la que marcaría un hito la versión latina del Antiguo Testamento por Jerónimo en torno al 400, así como exegética, utilizando el amplio instrumental brindado por la filología de tradición helenística. La filosofía, en especial la de raíz platónica, dio a la teología cristiana un método y un lenguaje que, reelaborado por los grandes Padres de la Iglesia, sobre todo orientales, dotó a las lenguas clásicas de un nuevo léxico. A su vez, la dialéctica fue arma imprescindible para la polémica doctrinal contra el paganismo y contra la herejía, que derivaría algún tiempo después en los productos de la escuela teológico-retórica de Gaza.

En la elaboración de esta ciencia sagrada cristiana se resume lo mejor y más fecundo de la actividad intelectual de las mayores figuras de la Iglesia del siglo IV. Destacan en lengua griega Eusebio de Cesárea, Atanasio de Alejandría (c. 295-373), Basilio de Cesárea (c. 330-379), Gregorio de Nacianzo (c. 326-390), Gregorio de Nisa (c. 335-394) y Juan Crisóstomo (c. 350-407). Todos ellos, junto con la lucha infatigable por la ortodoxia, centrada en los problemas trinitarios, contribuyeron también con sus escritos a la organización del culto y de diversas instituciones eclesiásticas, como el monaquismo. Los llamados Padres de la Iglesia occidental son menos y por lo general, más tardíos. A excepción de Hilario de Poitiers (+367), que luchó denodadamente contra el arrianismo, los restantes Padres occidentales se preocuparon más de cuestiones de organización eclesiástica y de catequesis, que eran los problemas más urgentes de sus iglesias, más jóvenes que las orientales y con escasos debates doctrinales. Tales son los casos de Ambrosio de Milán (c. 334-397), Jerónimo (fe. 340-420) y su contrincante Rufino de Aquileya.

## **9.6. Las nuevas culturas cristianas. El monacato**

Pero el cristianismo no sólo conservó la cultura clásica y amplió su campo de atención, también trató de extenderla a las masas populares, que hasta entonces habían estado apartadas de una cultura urbana y de elite. La misión cristiana dentro y fuera del Imperio sería uno de los agentes fundamentales de esa democratización cultural que, como señaló genialmente Santo Mazzarino, había comenzado a surgir en el tormentoso siglo III, y que ahora recibiría nuevos impulsos. Para esta labor de difusión cultural los líderes cristianos se fabricaron los útiles necesarios: un lenguaje, como el griego o el latín eclesiástico, más simple y directo, con la introducción de giros y términos tomados del habla popular, o la adopción de lenguas vernáculas —como el siriaco, el armenio, el gótico o el copto— ampliamente difundidas entre los grupos campesinos o bárbaros de los márgenes del mundo romano. La utilización de estas lenguas vernáculas para las necesidades de la misión y catequesis cristianas no puede considerarse como indicio de resistencias indígenas al Imperio y a la civilización grecorromana, sino más bien como muestra de sus

deseos de integración en una cultura hasta entonces muy reclusa en los sectores privilegiados y urbanos de la sociedad.

De esta forma, el cristianismo abrió las puertas a nuevas formas de cultura popular en la que podían integrarse numerosos sectores sociales. Así, el monaquismo representa una cierta ruptura con el mundo y la civilización circundante y la creación de una nueva cultura para su uso interno, pues ciertamente los orígenes del monacato se encuentran en los comienzos de la difusión, del mensaje cristiano entre las masas rurales, de lo que se testimonia avances ya notables en tiempos de la persecución de Decio (249-251). Entre los campesinos de Frigia, Siria o Egipto caló un mensaje evangélico simplificado, que hacía hincapié en la literalidad de la oposición entre pobres y ricos, e incluso en una visión apocalíptica según la cual el Mundo y sus gobernantes no eran más que representantes de Satán. Como señalamos anteriormente en los primeros momentos este estado de ánimo, junto a unas circunstancias sociales y fiscales más opresivas, produjo especialmente ascetas y anacoretas en los bordes de los desiertos de Egipto y Siria, como sería el caso del famoso Antonio, un campesino egipcio de una cierta fortuna que hacia el 270 lo abandonó todo para retirarse al desierto oriental. Aunque otros muchos siguieron el ejemplo de Antonio y en el delta del Nilo o en el Wadi Natrun, al sudoeste de Alejandría, hubo auténticos asentamientos de anacoretas, el verdadero movimiento monástico, con la presencia de comunidades cenobíticas rígidamente estructuradas, se debió a Pacomio (c. 290-346).

Tras un intento de vivir como anacoreta Pacomio fundó una primera comunidad monástica hacia el 323 en Tabennisi, al sur de Licópolis en la orilla oriental del Nilo, en la Tebaida. Antiguo soldado de Licinio Pacomio organizó su monasterio como un fuerte y un destacamento militar. La comunidad vivía encerrada tras unos altos muros que la separaban del mundo exterior, mientras en su seno regía una estrecha asociación para el rezo y el trabajo, necesario para el sustento de la misma, así como una estricta disciplina. Un hábito distinguía a sus monjes del resto de los fieles, mientras toda la vida de la comunidad era supervisada por el abad del monasterio. Además, el movimiento pacomiano mantuvo la unidad de los numerosos cenobios que se fueron fundando, situándolos todos bajo la suprema autoridad de Pacomio. Sin embargo, aunque Pacomio era un copto que sólo entendía el griego mediante intérprete, su movimiento no asumió un carácter abiertamente antihelénico y menos antiimperial. Movilizados por Atanasio en la disputa cristológica los monjes egipcios reconocieron la supremacía del patriarca de Alejandría, uniendo así por vez primera en una misma lealtad a la ciudad helénica y a la *chora* indígena. Considerados como realizadores de milagros ascetas y monjes egipcios fueron también objeto de las atenciones de emperadores como Constantino y Constancio II. Para estos combatientes de Dios los males del siglo no eran debidos a sus gobernantes como a los demonios, a combatir a los cuales, más o menos alegóricamente, habían dedicado sus afanes. A principios del siglo V era normal que las grandes damas de la corte imperial visitaran a estos santones y lugares santos para ver por sí mismas sus prodigios y recibir una porción del carisma que allí reinaba. Por su parte los poderosos contribuirían con sus fortunas a fundar y dotar nuevos monasterios por todo el Oriente. desde mediados del siglo IV el movimiento monástico se había extendido a Occidente, cobrando una fuerza decisiva de la mano de Martín de Tours, también un antiguo soldado (*vid. supra*, 110).

En las comunidades monásticas egipcias de Pacomio sus miembros, separados del mundo por el desierto y un muro elevado, crearon nuevos géneros literarios como las "plegarias", primera forma de expresión religiosa del pueblo egipcio. Entre los monjes de Siria más dados al misticismo, Efraín el Sirio (+ 373) creaba una gran poesía hímica en lengua siríaca, celebrando la victoriosa resistencia de su natal Nisibin ante el asedio de los persas. En ambientes semejantes surge también las hagiografías, en las que se glorificaba la memoria de los padres del yermo que comenzaron a proliferar en gran número, principalmente en las regiones orientales del Imperio. Ya nos hemos referido a las circunstancias que favorecieron la dispersión y la proliferación de ascetas (*vid. supra*, 156), pero conviene recordar que una razón de su éxito residía en su capacidad de diálogo directo con Dios (*parrhesia*) que les atribuía el pueblo, y mediante ella en la posibilidad de interceder ante la Divinidad en favor de los hombres.

De esta forma, a finales del siglo IV los humildes y los poderosos, el mundo urbano y el rural, volvían a tener un mismo objetivo cultural, lo que no ocurría en el mundo mediterráneo al menos desde el siglo V a. C. Un mismo objetivo centrado en un sistema de valores de nueva planta, nucleado en torno al problema del pecado y de su castigo, de la salvación del hombre en virtud de la Redención por Cristo, del Juicio final de la humanidad. Un objetivo en torno al que se adapta la herencia cultural clásica del mundo grecorromano, que será así conservada, aunque deformada, y transmitida a las generaciones futuras, teniendo de esta manera una suerte bien distinta a las de las viejas civilizaciones del Próximo Oriente. Pero esta transmisión tenía que ser lógicamente selectiva y acomodada a los presupuestos de la nueva cultura cristiana que acabamos de enunciar. Ahora bien, la plasmación de esa nueva cultura tendría realizaciones y tiempos diferentes en Occidente y en Oriente, debido a la diversa experiencia histórica de ambas "partes" del Imperio en los siglos inmediatos. Se puede decir también que en el siglo IV esas formas populares de la nueva cultura se difundieron principalmente en Oriente.

Ciertamente, el Occidente romano conoció en las últimas tres décadas del siglo IV una extraordinaria difusión del cristianismo. Ésta sería particularmente visible entre los grupos superiores de la sociedad, en este caso la aristocracia senatorial. En lo que se ha dado en llamar aristocracia senatorial teodosiana. se observan muestras insignes de la nueva espiritualidad cristiana, reflejadas en un cierto abandono del mundo, de retirada a sus *villae* rústicas, convertidas en centros de oración y ascetismo, cuando no en la venta de sus bienes y la peregrinación a los lugares de Tierra Santa, y la dotación de múltiples basílicas, centros de culto a los mártires y comunidades monásticas anejas. Sin embargo, y como ha señalado Jacques Fontaine, no era tan fácil para estas gentes abandonar una herencia cultural secular. Tal sería el caso de los dos grandes poetas de la época teodosiana: el galo Paulino de Nola y el hispánico Prudencio de Calahorra, para quienes la poesía, inspirada en el culto a los santos y a los mártires, era un ejercicio espiritual que se integraba directamente en su estilo de vida. Su apartamiento rural tenía que ver con el ideal clásico de un Horacio, por lo que no cabe extrañarse de que su poesía tenga numerosos puntos de contacto con la de su predecesor Ausonio, cristiano pero muy fiel a los valores del naturalismo clásico, horaciano y virgiliano. Por su parte, el monaquismo oriental atrajo a multitudes del pueblo y estableció un nuevo contacto entre la ciudad y el campo, el occidental fue en sus inicios un fenómeno propio, sobre todo, de los grandes propietarios

rurales. Las diferencias sociales de Occidente y Oriente condicionaban las respectivas modalidades de la nueva civilización cristiana a finales del siglo IV.

## 9.7. Las artes plásticas

Para terminar, convendría señalar, brevemente, cómo estas nuevas condiciones culturales influyeron sobre las artes plásticas. Como mostró magistralmente R. Bianchi Bandinelli, ya en el siglo ni tuvo lugar un neto declive de las formas clásicas, paralelo al auge del llamado arte plebeyo del viejo fondo itálico-romano. Esto último se habría debido, entre otros motivos, a la nueva importancia de las provincias danubianas y de sus grupos militares, muy influidos por el arte popular tradicional de la Italia septentrional y por pervivencias locales célticas. De esta forma, aunque se produjeron ciertas reacciones clasicistas —como, por ejemplo, en tiempos de Teodosio—, éstas quedaron restringidas al campo de las formas.

La estatuaria y el relieve histórico del arte oficial o imperial, durante todo el siglo IV estuvieron dominados por presupuestos simbólicos contrarios al racionalismo naturalista del arte clásico. Frontalidad, simetría y proporciones jerarquizadas dominan en los relieves de los arcos de Galerio en Tesalónica, y de Constantino en Roma, o en la base del obelisco de Teodosio en Constantinopla. La retratística imperial pretende dar la impresión de colosalismo y monumentalidad, de fortaleza y poder del emperador, con los gestos personales reducidos al mínimo y dotados de un gran hieratismo; si alguna concesión se hace al detalle es con fines fundamentalmente ornamentales y accesorios. Piénsese en los grupos tetrárquicos en pórfito, de un estilo que recuerda al faraónico, en la colosal estatua de Barletta, en la cabeza de bronce de Constancio II o la mármorea de su padre en el palacio de los Conservatori de Roma. Especial interés tienen los ojos de todos estos retratos imperiales: de dimensiones exageradas y enormemente abiertos, al igual que los de otros muchos retratos de particulares esculpidos o pintados, como los famosos del Fayum, en Egipto, reflejo tal vez de ese anhelo de los hombres de la época por alcanzar la contemplación divina. El deseo de expresividad, más que el de perfección formal, inspira todas estas realizaciones artísticas.

El arte de la pintura, después de la corriente "tachista" de la centuria anterior, tiende exclusivamente a la decoración o a reducir las representaciones a sus trazos fundamentales y más expresivos, con claro predominio de los temas y formas "plebeyas". El mosaico se somete a las formas arquitectónicas, escuela romana, y gusta del colorido brillante y las escenas mitológicas abigarradas. Si en estos últimos, como en los sarcófagos, los programas iconográficos son los mismos de otros tiempos, sus formas, sobre todo en las provincias europeas, se hacen mucho más esquemáticas y expresivas, con un marcado simbolismo.

Cierta perfección técnica y clasicismo formal se conserva empero en los productos del llamado arte áulico, sobre todo en la orfebrería, y de algunas provincias orientales, como Siria. De esta forma, también en las realizaciones artísticas se prefiguraban ya las diferencias que distinguirían al prerrománico y románico occidentales y al arte bizantino oriental.

La nueva concentración del poder imperial permitió la reanudación de las grandes construcciones arquitectónicas por parte de los emperadores. Las de la Tetrarquía se

caracterizaron por su colosalismo y suntuosidad interior, en un arte destinado a deslumbrar al súbdito, Así las edificaciones más características son las termas de Diocleciano y la basílica de Majencio en Roma; los edificios áulicos de Tréveris, palacio de retiro de Diocleciano en Split o el conjunto palaciego de Calzadilla (Córdoba), etc. Pero tras la conversión de Constantino, gran parte de la magnificencia imperial se destinó a la Iglesia, de tal modo que una de las grandes características de la expresión artística en este siglo es su cristianización.

El llamado arte paleocristiano, más que una verdadera revolución, es la adaptación a las necesidades de la nueva religión de experiencias y programas artísticos preexistentes, dentro, por lo demás, de una época en plena evolución.

Las necesidades del culto cristiano, tan distintas de las del paganismo, exigían la presencia de vastas salas o espacios cerrados capaces de reunir a la comunidad eclesial y señalar, al mismo tiempo, sus jerarquías. A esta necesidad viene a atender la basílica cristiana. Las grandes basílicas del siglo IV derivan sin duda de la basílica romana civil con cubierta de madera, aunque dotada de una concepción procesional, para que todo confluyera en el ábside, elemento normal en la arquitectura tardoantigua de cualquier finalidad. Por el contrario, las necesidades del culto a los mártires o los condicionantes del mismo lugar, como en el caso de la iglesia del Santo Sepulcro en Jerusalén, darían lugar a la aparición de otros edificios de planta central, inspirados en la tradición de los mausoleos.

En contraste con el templo pagano, la basílica cristiana privilegiaba el interior, donde se concentra lo principal de la decoración. Ésta, por lo general, adoptó la existente en el Imperio, no teniendo reparo en asumir programas iconográficos de tradición pagana, como eran ciertos elementos dionisiacos, el tema de Orfeo o del Ave Fénix, frecuente en las decoraciones sepulcrales. Tan sólo desarrolló una iconografía propiamente cristiana en ciertos lugares centrales como los ábsides basilicales, donde se expusieron temas de finalidad esencialmente didáctica, con escenas tomadas del Antiguo y el Nuevo Testamento. Pero incluso en estos casos, ciertas figuras tan típicas como la del orante, Cristo en majestad o el Buen Pastor, provienen de un repertorio tradicional, creado por los filósofos, o los teóricos del poder imperial, desde tiempos helenísticos.

## **Cuarta Parte**

### **Epílogo. Disolución y metamorfosis del imperio**

# Introducción

## Del Occidente Romano imperial al Romano-germano

CUANDO en enero del 395 falleció el emperador Teodosio pocos provinciales del Occidente podían pensar que de hecho iban a dejar de pertenecer al Imperio poco más de medio siglo después. El Imperio Romano había pasado por invasiones externas y guerras civiles terribles en el pasado, y de todas se había recuperado. Hacía escaso tiempo que Teodosio había logrado nuevamente unificar bajo un solo cetro ambas mitades del Imperio, y el triunfo de la nueva religión de Estado, el cristianismo niceno, parecía apoyar desde los Cielos a un *Imperium Romanum Christianum* y a una dinastía que venía ejerciendo el poder desde hacía más de 30 años.

Desde el punto de vista de los grupos dirigentes de Occidente la dinastía de Teodosio parecía colmar las aspiraciones de los más, pues se basaba en un complejo conglomerado de alianzas familiares y políticas con los grupos senatoriales más poderosos de las Españas, las Galias e Italia. El gobierno de Teodosio había sabido encauzar los afanes de protagonismo político de bastantes de los más ricos e influyentes senadores romanos y de las provincias occidentales, que de nuevo se aprestaban a ocupar puestos de gobierno en las provincias, pero también en la administración central. Además, la dinastía había sabido alcanzar acuerdos con la poderosa aristocracia militar en la que se enrolaban nobles germanos que acudían al servicio del Imperio al frente de soldados bárbaros unidos por lazos de fidelidad hacia ellos. Al morir Teodosio confió el gobierno de Occidente y la protección de su joven heredero Honorio al general Estilicón, hijo de un noble oficial vándalo que había contraído matrimonio con Serena, sobrina del propio Teodosio.

Sin embargo, cuando en el 455 murió asesinado Valentiniano III, nieto del gran Teodosio, una buena parte de los descendientes de aquellos nobles occidentales, que tanto habían confiado en los destinos del Imperio, parecían ya desconfiar del mismo. Máxime cuando en el curso de dos decenios pudieron darse cuenta de que el gobierno imperial recluido en Ravena era cada vez más presa de los exclusivos intereses e intrigas de un pequeño grupo de altos oficiales del ejército itálico. Además, muchos de éstos eran de origen bárbaro y cada vez confiaban más en las fuerzas de sus séquitos armados de soldados de su misma etnia y en los pactos y alianzas familiares que pudieran tener con otros jefes bárbaros instalados en suelo imperial con sus propios pueblos, que desarrollaban cada vez una política más autónoma. Necesitados de mantener una posición de predominio social y económico en sus regiones de origen, reducidos sus patrimonios fundiarios a dimensiones provinciales, y ambicionando un protagonismo político propio de su linaje y de su cultura, estos representantes de las aristocracias tardorromanas occidentales habrían acabado por aceptar las ventajas de admitir la legitimidad del gobierno de dichos reyes bárbaros, ya muy romanizados, asentados en sus provincias. Al fin y al cabo, éstos, al frente de sus soldados, podían ofrecerles bastante mayor seguridad que el ejército de los emperadores de Ravena. Además, el avituallamiento de dichas tropas resultaba bastante menos gravoso que el de las imperiales, por basarse en buena medida

en séquitos armados dependientes de la nobleza bárbara y alimentados con cargo al patrimonio fundiario provincial que ésta ya hacía tiempo que se había apropiado. Menos gravoso, en definitiva, para los aristócratas provinciales, pero también para los grupos de humildes que se agrupaban jerárquicamente en torno a dichos aristócratas, y que al fin y al cabo eran los que habían venido soportando el máximo peso de la dura fiscalidad tardorromana. Unas monarquías bárbaras en definitiva que, como más débiles y descentralizadas que el viejo poder imperial, estaban también más dispuestas a compartir el poder con dichas aristocracias provinciales, máxime cuando en el seno mismo de sus gentes tales monarcas desde siempre habían visto su poder muy limitado por una nobleza basada en sus séquitos armados.

Pero para llegar a esta situación, a esta auténtica acomodación, a esta metamorfosis del Occidente romano en romano-germano, no se había seguido una línea recta; por el contrario, el camino había sido duro, zigzagueante, con ensayos de otras soluciones y con momentos en que parecía que todo podía volver a ser como antes. Esta será en lo fundamental la historia del siglo V, que en algunas regiones pudo incluso prolongarse hasta bien entrado el VI como consecuencia, entre otras cosas, de la llamada Reconquista de Justiniano.

## **Del Imperio Romano al Bizantino (siglos V-VII)**

La Historia del Imperio Bizantino —o más propiamente del Imperio Romano (en la *pars Orientalis*)— en los algo más de tres siglos que van desde la muerte de Teodosio el Grande (395) hasta el desgraciado final de Justiniano II, "el de la nariz cortada" (711), constituye el llamado periodo "Protobizantino" según una feliz periodización que de la historia bizantina hizo Ernest Stein. Dicho periodo se definiría por mantener las características esenciales de los tiempos anteriores, los propios del Imperio Romano universal del siglo IV, pero también por poner las bases y las condiciones propias del Bizancio clásico de la Alta Edad Media.

Entre dichas características heredadas cabría señalar en primer lugar la decidida vocación de la clase dirigente bizantina de conservar el Imperio de los romanos en su prístina extensión tricontinental, tal y como expresaría el emperador justiniano (527-565) en su famosa proclama poco antes de iniciar su obra reconquistadora en África e Italia. Dicha vocación no sólo impulsó este y otros intentos reconquistadores y un costosísimo esfuerzo bélico por mantener las posiciones adquiridas en Occidente, sino también una política intervencionista en los territorios y cortes romano-germánicas de la Península ibérica y las Galias. Intervencionismo que se basaba en una querida, y en gran parte reconocida por los otros interlocutores, posición de hegemonía o preeminencia política del Imperio, que en los usos diplomáticos establecidos por éste suponía imaginar al Imperio y a los diversos reinos como constituyendo una gran familia en la que el emperador constantinopolitano era el padre y los reyes germanos sus hijos.

Esta vocación hegemónica en todo el ámbito mediterráneo se basaba, y a su vez favorecía, en el mantenimiento de una cierta unidad económica del Mediterráneo, donde todavía existía un importante comercio, especialmente impulsado por el transporte estatal de bienes fiscales que unía los puertos principales del mismo. Y desde el punto de vista

cultural supuso un constante reto para el gobierno imperial de crear y sostener una ideología unitaria, expresada en lenguaje religioso, que mantuviera cohesionadas a los grupos dirigentes de las diversas regiones que lo componían, evitando la consolidación y diferenciación ideológico-cultural de las mismas. De tal forma que sería en el terreno de las grandes disputas religiosas de la época —arrianismo, nestorianismo, monofisismo y monotelismo— en el que mejor se reflejaron esas tensiones entre centro y periferia que caracterizaron la época protobizantina.

Pero estos siglos también pusieron las bases del posterior Bizancio altomedieval. Dichas tensiones entre centro y periferia al fin supusieron una nueva toma de identidad cultural y étnica por parte del núcleo balcánico-anatólico del Imperio, lo que se expresaría en su monolingüismo helénico y en su ortodoxia cristiana. El paulatino colapso del transporte y comercio estatal y mediterráneo de bienes fiscales también constituye otro síntoma y consecuencia de dichas tensiones entre centro y periferia; y, además de explicar la rápida dislocación del Imperio en el Oriente de mayoría no helénica ni ortodoxa y el incontenible avance de la conquista islámica en la segunda mitad del siglo VII, dicha ruptura era síntoma de la culminación de un proceso de cambio socioeconómico, que a su vez se precipitó. La disminución drástica de los intercambios comerciales y de la fácil provisión de alimentos condujo a la disminución del tamaño de las ciudades, y hasta a la desaparición de varias de ellas. La unión de los intereses de los grandes propietarios y los campesinos frente a las exacciones fiscales del Estado habría supuesto una recreación de las economías campesinas autónomas de subsistencia, a lo que también contribuyeron los asentamientos de eslavos en los Balcanes. Recreación campesina que ciertamente sería la base para un cambio fundamental en el reclutamiento militar; propio del Régimen Temático clásico. Al mismo establecimiento de éste contribuyó muy fundamentalmente el cambio en la administración pública exigido por la contracción territorial del Imperio y la constitución de casi todo su territorio en una posible frontera en profundidad, así como la necesidad de dotar a los mandos militares de atribuciones fiscales y civiles para el aprovisionamiento directo de sus unidades ante el mismo fracaso de la Hacienda centralizada.

Caracterizados así estos tres siglos del Imperio Bizantino por las tensiones entre el centro y la periferia, por su vocación mediterránea universalista y su fracaso, por la continuidad de rasgos propios del Imperio Romano del siglo IV y la aparición de otros típicos del Bizancio clásico de los emperadores ¡saurios y macedonios, no cabe duda de que se dibujarían con nitidez en el plano de los acontecimientos —pero también de las mismas estructuras profundas— tres periodos. El primero de ellos iría de la muerte de Teodosio el Grande (395) a la subida al trono de Justino I (518). El segundo estaría constituido por los sucesores de Justiniano, hasta la crisis de Focas y la sublevación de Heraclio (610). Mientras que el tercer periodo correspondería a la dinastía fundada por este último (610-711). Por razones de coordinación con la evolución occidental aquí trataremos tan sólo del primero de ellos.

## Las grandes invasiones germánicas y el fin del Imperio

### 10.1. Invasores y usurpadores (395-420). El foedus visigodo

LA MUERTE del emperador Teodosio, las desavenencias entre el gobierno de Constantinopla y el de Roma, dirigido por Estilicón, serían utilizadas por el barto Alarico para crear una “monarquía militar” visigoda en su persona (*vid. infra*, 187). A partir de entonces Alarico y sus godos iniciaron una ambigua política que combinaba los saqueos en las provincias romanas con los ofrecimientos de sus servicios como tropas federadas a cambio de subsidios alimenticios, con el objetivo final de conseguir un alto cargo militar para el rey godo y un territorio donde asentar a su pueblo en condiciones de cierta autonomía. Fue una política primero seguida con el gobierno de Constantinopla y a partir del 401 con el de Ravena.

A partir del 401 Alarico presionaría a este último, jugando, y siendo utilizado también, con la oposición entre Estilicón y otros círculos cortesanos romanos. Tras la caída y asesinato de Estilicón, Alarico se vio obligado al golpe de efecto que supuso el saqueo de Roma en el 410. Desaparecido al poco Alarico su política sería seguida por su cuñado y sucesor Ataúlfo. Tras el fracaso de éste para entroncar con la familia imperial, mediante su matrimonio con la princesa Gala Placidia, y de hacerse una posición fuerte en el sur de las Galias, los visigodos serían finalmente estabilizados en virtud del pacto de alianza (*foedus*) firmado entre el rey godo Valia y el general romano Constancio, nuevo hombre fuerte del gobierno occidental, en el 416.

En virtud de ese pacto los visigodos se comprometían a servir como tropas federadas al Imperio occidental; como primera prueba de ello en el 416 lograrían aniquilar a una buena parte de los grupos bárbaros que habían invadido la Península ibérica en el 409. A cambio, en lugar de obtener los tradicionales subsidios alimenticios, el Imperio permitía a los godos su asentamiento en la Aquitania II, entregándoles a tal efecto dos tercios de una serie de fincas que serían repartidas entre los diversos agrupamientos nobiliarios godos y el del rey con sus séquitos. Aunque quedaba la antigua administración civil provincial romana, sin embargo, el rey godo recibía amplias atribuciones, que de hecho implicaron el establecimiento de un embrión de Estado visigodo en territorio imperial, con una corte y un núcleo de administración central de molde imperial en la ciudad de Tolosa. Había nacido lo que se conoce como Reino Visigodo de Tolosa.

La presión creada por la estampida goda sobre los pueblos bárbaros situados más hacia Occidente y las dificultades militares creadas al gobierno de Ravena por las andanzas de Alarico en Italia terminaron por romper la tradicional frontera del Rin. Este hecho sería protagonizado por una invasión compuesta de elementos populares muy dispersos. Los orígenes de la misma estarían en dos vastos conglomerados formados en el Danubio medio. Uno de ellos, constituido esencialmente por godos —fundamentalmente antiguos

greutungos— huidos del dominio de los hunos, bajo el mando de Radagaiso, invadió violentamente la Italia septentrional en el 405, para ser por completo masacrado por Estilicón en la batalla de Fiésole al verano siguiente.

El otro sería más heterogéneo, pues bajo las jefaturas del alano Respendial y del vándalo Hasdingo Godegiselo incluía a vándalos silingos y hasdingos, marcomanos, quados, gépidos, sármatas y alanos, a los que se unirían en su migración a lo largo de la frontera danubiana colonos germanos allí establecidos por el Imperio y campesinos romanos. Todos juntos lograrían atravesar las defensas del Rin a la altura de Estrasburgo en la navidad del 406. Tras ello los bárbaros, divididos en varios grupos y en un proceso interno de etnogénesis con la formación de una tercera "monarquía militar" bajo el étnico de sueva, saquearían con extremada violencia las Galias, primero la septentrional en la ruta hacia Boulogne, para posteriormente dirigirse hacia el sur a lo largo de la costa atlántica. En setiembre del 409 la parte principal de los bárbaros invasores franqueaban los Pirineos occidentales y penetraban en las Españas.

La desviación de su primera ruta de invasión hacia el norte de las Galias se habría debido a un importante hecho sucedido del lado romano. En el 406 triunfaba en la Gran Bretaña la sublevación del general romano Constantino.

Pasado con su ejército a las Galias el usurpador logró ser fácilmente reconocido por los restos del ejército de las Galias, que vieron en él al defensor de su país ante los invasores bárbaros. El nuevo emperador trató de controlar lo más rápidamente posible los puntos vitales de las Galias, pasando de inmediato a la Península ibérica, donde logró derrotar a las tropas y nobles leales a la dinastía de Teodosio, representada entonces por el emperador Honorio (395-423). Sería precisamente la lucha que a partir del 409 se desarrollaría en las Galias entre el usurpador y las tropas leales a Honorio, reorganizadas por el patricio Constancio, lo que facilitaría la invasión hispana del 409, pues los invasores pudieron penetrar casi como aliados de la rebelión contra Constantino III surgida en el seno de su propio ejército destacado en la península, recibiendo en pago de sus servicios el derecho a exigir subsidios a los provinciales: los vándalos hasdingos y los suevos en la Galedia, los silingos en la Bética, y los alanos en la Lusitania y la Cartaginense.

La recuperación de las fuerzas legitimistas en la Galia, con la derrota final de los usurpadores (Constantino III y sus hijos en el 411 y Jovino en 416), bajo el mando del poderoso maestre de la milicia Constancio acabaría posibilitando la solución del problema visigodo con la firma del *foedus* del 416. Y como consecuencia del mismo el gobierno imperial se propuso seguidamente restablecer la situación en las provincias hispánicas, utilizando para ello la fuerza militar aliada de los visigodos de Valia. A lo largo del 416-417 Valia conseguiría destruir las monarquías militares de alanos y vándalos silingos, cuyos restos populares acudirían a engrosar las filas de los vándalos hasdingos. Si éstos y la débil monarquía sueva no fueron destruidos se debería más a que Constancio optó por hacer regresar a Valia a las Galias, donde se fundaría en el 418 el Reino de Tolosa, posiblemente interesado en culminar la limpieza de las provincias hispánicas con tropas mayoritariamente romanas.

## **10.2. Valentiniano III. Bárbaros contra bárbaros**

De esta forma hacia el 420 el gobierno imperial parecía haber restablecido la situación en todo Occidente. Los restos de los invasores de finales del IV y principios del V estaban aniquilados, en vías de serlo o se esperaba su final integración como soldados aliados del Imperio. Además, los destinos de la dinastía teodosiana parecían asegurados, no obstante, la falta de descendencia de Honorio, con el matrimonio del poderoso general Constancio con la princesa Gala Placidia y su asociación al trono. Pero la muerte prematura de Constancio (421) y la de Honorio (423) desbaratarían la situación. La elección como emperador del infante Valentiniano III (425-454), hijo de Constancio y Gala Placidia, no sirvió más que para convertir al gobierno de Occidente en presa de ambiciones e intrigas, en las que jugó un papel muy importante la bella Gala Placidia.

Sería en esta situación, y aprovechándose de tales disputas, como los visigodos de Tolosa bajo la inteligente dirección del rey Teodorico I (418-451) tratarían de extender su dominio hacia la estratégica Provenza, mientras en las Españas los suevos consolidaban su poder en el noroeste y los vándalos saqueaban a su placer las provincias meridionales y levantinas. Finalmente, el nuevo rey vándalo Genserico (428-477) optaba en el 429 por evacuar la península y pasar con su pueblo, estimado en 80.000 almas, al norte de África, amenazando así una región vital para el provisionamiento de grano de la propia Roma e Italia.

La recuperación imperial sólo se produciría a partir del 432, cuando el general Aecio — un semibárbaro que se apoyaba en un séquito personal de hunos— logró hacerse con el control total del gobierno y ejército romanos. Como en otro tiempo hizo Constancio Aecio se esforzó en restablecer el dominio romano en la rica y estratégica Galia. Ésta se encontraba amenazada en las tierras renanas y septentrionales por nuevas penetraciones germánicas (francos y burgundios), en Normandía y costas atlánticas por otras de sajones y bretones, y en el Sur por las ambiciones de los visigodos de Tolosa. Las soluciones aportadas por Aecio a estos problemas reflejan sin embargo que los tiempos habían cambiado, pues, además de utilizar ejércitos romanos, Aecio se apoyaría cada vez más en la labor de bárbaros federados, a los que concedió un alto grado de autonomía: con el asentamiento de los burgundios en Sapaudia (Saboya) se constituía el segundo reino germánico en tierras galas.

La concentración del esfuerzo imperial en las Galias hizo abandonar un tanto la situación en otras regiones. En la Península ibérica el dominio imperial se concentró especialmente en las regiones mediterráneas, y confiando además demasiado en la lealtad de tropas federadas visigodas. Esto permitió una clara consolidación sueva en sus bases galaicas y el comienzo de una serie de acciones de pillaje en la Bética y Lusitania.

Pero el mayor fracaso de la política de Aecio radicó en África. Dejada a sus solas defensas, con una población provincial dividida por querellas internas entre donatistas y católicos, y amplias regiones del interior y del occidente dominadas por jefes beréberes, el corazón del África romana —Numidia, Procunsular y Bizacena— sucumbiría a la invasión vándala de Genserico, que culminó con la conquista de Cartago en el 439. Con la constitución del Reino Vándalo de Cartago se creaba el primer Estado germánico que no reconocía ninguna superioridad al Imperio ni mantenía con él alianza alguna. Dueño de una poderosa flota romana y de bases en las Baleares, y pronto en Sicilia, Genserico iniciaría una política de presión sobre el gobierno de Ravena con acciones piráticas sobre las costas

italianas y haciendo pagar cara la continuidad de los envíos del grano africano. En estas condiciones se comprende que Genserico fuera capaz de conseguir la mano de Eudoxia, hija de Valentiniano III, para su hijo y sucesor Hunerico. Pretextando vengarse del asesinato de Valentiniano III Genserico saquearía Roma en un raid marítimo en junio del 455.

Sin embargo, la viabilidad de la reconstrucción imperial realizada por Aecio recibió su prueba de fuego con el comienzo de las invasiones de los hunos y Atila sobre Occidente a partir del 450. En los años anteriores Atila había logrado unir bajo su cetro los diversos clanes y grupos de hunos, de los que dependían, además, otros agrupamientos nobiliarios y populares germanos muy diversos, entre los que destacaban ciertamente varios ostrogodos. Con ellos Atila había logrado constituir un vasto imperio por toda Europa central y oriental, basado en la potencia y rapidez de los desplazamientos de su caballería y en los subsidios exigidos al gobierno de Constantinopla con su constante presión sobre las provincias balcánicas. Las causas por las que Atila optó entonces por dirigir sus saqueos sobre Occidente no son claras. Tal vez porque estaba encontrando mayores dificultades en Oriente y porque el ejemplo vándalo le hizo pensar en fundar un reino que incluyera territorios imperiales muy extensos, haciendo entrar bajo su cetro a los visigodos de Tolosa. Sin embargo, el ataque frontal sobre la Galia lanzado por el enorme ejército de Atila encontró cruel respuesta en la batalla de los Campos Catalaúnicos del 20 de junio del 451. La rota de Atila también se conoce con el nombre de "batalla de las naciones", pues el ejército romano que combatió en ella basaba una buena parte de su poder en las tropas federadas de los visigodos de Tolosa, comandadas por su rey Teodorico I, que murió en el combate. Sin embargo, el fin del peligro de los hunos no desaparecía sino con la muerte de Atila en el 453, que en el 452 había intentado una peligrosa invasión en Italia.

La victoria sobre Atila había puesto al descubierto las bases del poder imperial en Occidente. Éste se basaba esencialmente en las alianzas personales y dinásticas que los emperadores y generales romanos fueran capaces de mantener con los reyes bárbaros asentados en las Galias y con la poderosa nobleza hispano-gala. En esos momentos ambas cosas habían descansado en Aecio y en el legitimismo teodosiano de Valentiniano III. Intrigas cortesanas acabaron violentamente con el primero en el 454 y con el segundo en el 455. A partir de entonces las cosas tomarían un rumbo muy distinto: de consolidación definitiva de los reinos romano-germanos y de desaparición del poder central del Imperio.

### **10.3. Los últimos emperadores. El final del Occidente Romano imperial**

En las Españas y las Galias esta última tendencia se reforzaría tras el fracaso de Avito (455-456) como emperador. Era senador galo perteneciente al mismo grupo nobiliario de la desaparecida dinastía, que contó con el apoyo de los federados visigodos de Tolosa, pero que fracasó ante la oposición de buena parte de la nobleza senatorial romana y del ejército de Italia, el cual comenzaba a estar dominado por un suboficial de Aecio, el suevo-visigodo Ricimiro. Sería precisamente éste el responsable de la deposición y muerte de Mayoriano (457-465). Era éste un militar romano elevado, a la púrpura por el propio Ricimiro, y que por última vez habría intentado una restauración del poder imperial fuera de Italia. Pero, tras restablecer el dominio en la Galia mediterránea y en las zonas mediterráneas

hispánicas, fracasó en su intento de atacar al Reino Vándalo con una expedición marítima desde Cartagena (460).

El final de Mayoriano supuso prácticamente el de toda esperanza de restauración del poder imperial en las Galias y las Españas, pues habría sido el último emperador en contar con el apoyo de la nobleza senatorial de ambas vinculada anteriormente con la casa de Teodosio. A partir de entonces los miembros de esta o intentarían una aventura de práctica independencia del Imperio, como fue el caso de Egidio (461-465) y su hijo Siagrio (465-487) en la Galia septentrional, o comenzaron a reconocer el dominio de los visigodos de Tolosa como la mejor forma de defender sus intereses. Así, los reyes visigodos Teodorico II (453-466) y su hermano y sucesor Eurico (466-484) lograrían extender su efectiva área de dominio a la Provenza y hasta el Loira en las Galias, mientras que en la Península ibérica lograrían constituir a partir del 456 un eje estratégico de poder entre Barcelona-Toledo-Mérida-Sevilla y en la Submeseta norte, obligando a la monarquía sueva a reconocer su superioridad, impidiéndola cualquier posible extensión hacia el Este y el Sur.

Mientras tanto lo que quedaba de gobierno imperial central fue quedando cada vez más reducido a la sola Península italiana, y a merced de los generales del ejército de maniobras en ella estacionado, cada vez más compuesto por soldados de origen bárbaro unidos a aquéllos por lazos de fidelidad de tipo germánico ("séquitos militares"). Entre ellos, ejerció un indiscutido predominio Ricimiro, hasta su muerte en el 472. Las mismas debilidades militares de éste y la necesidad de reconquistar la vital África motivaron su acercamiento al gobierno de Constantinopla, aceptando apoyar como emperador al oriental Antemio (467-472). Pero el fracaso de la gran expedición constantinopolitana contra los Vándalos (468) y la firma de una paz perpetua entre éstos y el nuevo emperador oriental Zenón implicaron la deposición y muerte de Antemio.

El inmediato fallecimiento de Ricimiro supuso el que otros intentaran heredar su posición hegemónica en el ejército imperial y en Italia. De éstos destacaría el general romano Orestes, que en el 475 colocó en el trono imperial a su propio hijo, el todavía niño Rómulo, llamado Augústulo despectivamente por sus contemporáneos. Pero se trataba de un ejército debilitado, más dividido e indisciplinado ante las dificultades del gobierno para satisfacer sus demandas salariales. Por eso unas facciones del mismo buscarían el apoyo del gobierno de Constantinopla, aceptando emperadores nombrados por aquél, como Julio Nepote (474-480), mientras otras buscarían el del rey burgundio Gundovado, eligiendo a emperadores fantasmales como Olibrio (472) y Glicerio (473-480).

Cuando en el 476 el general de origen esciro Odoacro mató a Orestes, depuso a su hijo y envió las insignias imperiales al emperador de Constantinopla, Zenón, casi nadie pensó que algo nuevo había sucedido. Sin embargo el ejército itálico en que se apoyó Odoacro se encontraba compuesto casi totalmente de tropas de origen bárbaro, y éstas le habían elegido como rey con el fin de que, constituyéndose una nueva "monarquía militar" a la manera de otras germánicas, solucionara también de igual modo su problema económico y social: asignando a sus jefes y oficiales unas tierras sobre las que recaudar sus impuestos fiscales y sus rentas domaniales, exactamente como con anterioridad se había procedido al constituirse los reinos federados de visigodos y burgundios. Por lo demás, en Occidente nadie se preocupó mucho de esta desaparición *de facto* del gobierno imperial en Italia y del acto de fuerza de Odoacro. Sólo tal vez el rey visigodo Eurico que trató en vano de apoyar

militarmente el gobierno del oriental ausente Julio Nepote; a cambio de ello este último debió reconocerle poco antes su completo dominio sobre el sur y centro de las Galias y sobre la España oriental. Con ello se completaba el final del Imperio en Europa occidental. Los que para entonces no obedecían a algún rey germano eran núcleos aislados y periféricos gobernados por aristocracias locales, generalmente urbanas, aunque la mayoría de éstas habían optado ya por reconocer a los nuevos reinos romano-germánicos, como hiciera Sidonio Apolinar y sus amigos de la Auvernia en el 477.

## El Imperio Romano en Oriente durante el siglo V

### 11.1. Las dinastías y los grupos de poder

EL PRIMER siglo de completa independencia del gobierno imperial de Constantinopla abarca los reinados de los siguientes emperadores: Arcadio (395-408), Teodosio II (408-450), Marciano (450-457), León I (457-474), León II (474), Zenón (474-491, con el intermedio de Basilio en 475-476) y Anastasio (491-518).

Estos emperadores podrían agruparse en dos dinastías, especialmente si por ello entendemos no sólo una auténtica relación de parentesco, con preferencia paternofamiliar, sino la continuidad de un mismo grupo de la clase dirigente en el control del poder imperial. Los dos primeros emperadores, Arcadio y Teodosio II, pertenecían a la familia del gran Teodosio, siendo padre e hijo. Por su parte, Marciano estaba emparentado con la dinastía por su matrimonio con Pulqueria, una hija de Arcadio. Sus reinados representaron la continuidad de unos mismos grupos de poder instaurados en la corte de Constantinopla desde los tiempos de Valente, y en especial de Teodosio. Esto suponía una preeminencia de burócratas y nobles con especiales vínculos con la dinastía y con una cierta desvinculación con las provincias más orientales —incluso había gentes de procedencia latina y occidental—, y de militares de procedencia bárbara apoyados en séquitos de soldados de su mismo origen, que constituían así el núcleo fundamental del ejército de maniobra acuartelado en las proximidades de la capital.

Los otros cuatro emperadores podrían constituir una nueva y distinta dinastía, en la que el único lazo de parentesco estaría representado por la importante figura de la emperatriz Ariadna, pues esta hija de León I contrajo sucesivamente matrimonio con Zenón y Anastasio, justificando y/o fortaleciendo la subida al trono de éstos. De su primer matrimonio habría nacido León II, de breve reinado por su prematura muerte.

Pero el cambio de dinastía significó bastante más que el de una familia por otra. En buena medida supuso también una importante renovación en el grupo dirigente y en sus instrumentos políticos. Los años transcurridos desde la muerte de Teodosio habían supuesto una paulatina separación del Occidente romano y de sus grupos dirigentes, mientras que el mismo poder imperial en aquellas tierras se había ido reduciendo a la sola Península italiana. Y en esas condiciones era lógico que las ricas provincias orientales, de Asia Menor, Siria y Egipto hicieran sentir su peso en la corte de Constantinopla, tanto aceptando a una mayoría de gentes provenientes de sus círculos dirigentes, como buscando unos posicionamientos ideológicos (religiosos) más conformes con el sentir de aquéllas. Por otro lado, el fin de la dinastía de Teodosio significó también el de los especiales vínculos de la casa imperial con nobles de procedencia bárbara. Y la misma preponderancia de los orientales en la corte supuso también la búsqueda de un ejército compuesto fundamentalmente de gentes de esa misma procedencia.

Planteadas así las líneas de fuerza de la evolución política del Imperio durante el siglo V no cabe duda de que los principales problemas que tuvieron que encarar los diversos gobiernos fueron de dos tipos: conflictos étnicos y conflictos religiosos, aunque en más de una ocasión se entremezclaran unos y otros. Para su resolución los diversos gobiernos no sólo echaron mano de medidas coyunturales, sino que también se procedió a muy importantes reformas administrativas, financieras y de legislación civil y religiosa (Concilios ecuménicos), algunas de las cuales habrían de tener importancia decisiva en la posterior historia bizantina.

## **11.2. Conflictos étnicos. Bárbaros externos y bárbaros internos**

Los problemas de tipo étnico que tuvo que enfrentar el Imperio en este siglo fueron fundamentalmente tres, presentados de forma más o menos sucesiva: germánico, isaúrico y búlgaro. De ellos los dos primeros se plantearon fundamentalmente como dificultades internas al Imperio, derivados de la problemática originada por la existencia de algunas etnias especializadas en suplir de soldados al Imperio pero conservando su identidad étnica, y siendo utilizadas como instrumento de presión y de ascenso en la corte imperial por parte de sus jefes, que mantenían una específica situación de mando y autoridad sobre las mismas al margen de las estructuras político-administrativas del Imperio.

El primer problema en presentarse fue el germánico, y más concretamente el gótico. Este era una consecuencia directa de la política llevada a cabo por Teodosio el Grande, que había tratado de resolver los graves problemas militares creados en los Balcanes con la gran invasión y victoria godas de Adrianópolis (376). De este modo, el Emperador hispano habría querido resolver la doble crisis representada por la invasión de los Balcanes por los godos y por la destrucción del ejército de maniobra oriental mediante la conversión de los invasores en soldados “federados” (*vid. supra*, 113). Es decir, contra la entrega de libramientos regulares y periódicos de subsidios alimentarios y la colación de grados del ejército imperial a los principales jefes godos, Teodosio se aseguraba el concurso militar de los soldados godos, en una buena medida encuadrados en los séquitos personales (*Geíolgen*) de aquéllos. Sin embargo, la tardanza en dichos libramientos, la ambición y rivalidad de esos mismos nobles godos, y hasta el mismo carácter personal de la relación de fidelidad existente entre éstos y el gobierno imperial, habrían creado situaciones de crisis y de abierta rebeldía entre dichas tropas federadas y el gobierno de Constantinopla, peligrosas para el mismo.

La primera crisis se habría producido con la muerte de Teodosio y la disputa surgida entre los gobiernos de Constantinopla y Roma por la posesión del Ilírico oriental y del ejército de maniobra oriental, bajo el mando del generalísimo occidental Estilicón —auténtico regente en nombre del emperador Honorio—, así enfrentado al gobierno constantinopolitano de Rufino, prefecto del Pretorio oriental. Al calor de dicha disputa y de la amenazadora marcha de Estilicón hacia los Balcanes se produciría la rebelión de una buena parte de los godos federados allí establecidos bajo el liderazgo del joven Alarico. Este último, pertenecía al noble linaje de los baltos, que habría gozado de la preeminencia entre los godos tervingios desde mediados del siglo IV. Alarico habría constituido entonces (395) una novedosa “monarquía militar” de tipo germánico sobre la base principal de dichos

federados godos, para cuya consolidación necesitaba urgentemente de una base territorial y de un alto mando militar imperial, evitando así la concurrencia de otros posible nobles godos rivales suyos y de su familia. En una situación apurada es posible que Rufino buscara la alianza de los godos de Alarico para oponerse a las apetencias hegemónica de Estilicón. La momentánea solución de la crisis entre ambos gobiernos imperiales, con la caída y muerte de Rufino, habría lanzado a Alarico y sus godos a realizar una demostración de fuerza invadiendo y saqueando Grecia (396-397). La incapacidad de Estilicón en derrotar de una forma concluyente a Alarico y nuevas desavenencias entre ambos gobiernos imperiales habrían obligado al emperador Arcadio a ceder a las aspiraciones del godo. Alarico fue nombrado generalísimo (*magister militum*) con mando en el disputado Ilírico; además se le concedía un territorio para asentar a sus godos en el Epiro, y posiblemente atribuciones de naturaleza fiscal para conseguir recursos para sus tropas federadas. Con ello el gobierno de Constantinopla alejaba de sus cercanías al ambicioso rey godo, creando de paso problemas al gobierno occidental dominado por Estilicón. Esto último, junto con las dificultades para Alarico de mantener a su pueblo y ejército en el empobrecido Epiro, decidirían la definitiva marcha a Occidente del rey godo y su pueblo, iniciando en el 401 la invasión de Italia y una nueva presión sobre el gobierno occidental y Estilicón (*vid. supra*, 179).

El definitivo alejamiento de Alarico y sus godos posiblemente pudo ser provocado también por el triunfo en Constantinopla de una corriente política contraria a los pactos con grupos de federados godos. La devolución por Estilicón del ejército de maniobra oriental y la subsiguiente desaparición de Rufino supusieron el predominio en la corte constantinopolitana del general godo Gainas, que tenía bajo su clientela personal al núcleo de dicho ejército, compuesto por tropas federadas de godos greutungos u ostrogodos. Las aspiraciones de Gainas a convertirse en una especie de Estilicón oriental suscitaron en Constantinopla una amplia coalición de fuerzas contrarias, que agrupaba tanto a sectores eclesiásticos católicos, bajo el liderazgo del discutido pero influyente obispo capitalino Juan Crisóstomo, como a intelectuales y aristócratas paganos que todavía gozaban de alguna influencia en las provincias orientales. La precipitación y error de cálculo de Gainas terminaron finalmente en un violento levantamiento de la población de Constantinopla en la noche del 11 al 12 de julio del 400, que cogió desprevenido al general godo y a sus tropas. Masacrada en la misma ciudad una buena parte de sus soldados de elite, el resto de sus fuerzas resultaría poco tiempo después vencida en campo abierto, muriendo el propio Gainas.

Liberado de grupos de bárbaros federados bien organizados en torno a clientelas militares nobiliarias el gobierno de Constantinopla emprendería a partir de entonces una política militar menos dependiente de las tropas de federados de este tipo, reconstruyendo pausadamente un ejército más nacional y acudiendo en caso de necesidad a la compra de la paz en las amenazadas fronteras danubianas mediante la entrega de fuertes cantidades de subsidios alimenticios y de metal precioso. Dicha política se practicó especialmente durante los años en que el mundo bárbaro de la Europa central y oriental estuvo dominado por la gran construcción político-militar que fue el Imperio húnico de Atila, que así prefirió lanzar sus peligrosas invasiones depredadoras sobre la *Pars occidentis* del Imperio, tras más de una década (a partir del 430) de periódicas incursiones en los Balcanes al norte de

las Termopilas (*vid. supra*, 181). La derrota de Atila en las Galias en el 451 y su muerte dos años después habrían supuesto un cierto cambio en la política balcánica de Constantinopla. Si en el 452 el emperador Marciano trató ya de pasar a la ofensiva, la crisis profunda en que entró el Imperio húnico a la muerte de Atila puso a disposición de Bizancio importantes contingentes de posibles tropas federadas, especialmente ostrogodos, que hasta entonces habían servido bajo las banderas del rey huno en una situación de dependencia por parte de sus nobles poseedores de séquitos militares. Así parecía reproducirse en un cierto sentido la situación existente durante la política filogótica de Teodosio, aunque tal vez con una mejor posición para el Imperio. De esta forma, Marciano procedería entonces al asentamiento de germanos, en especial ostrogodos, y de hunos en las provincias danubianas y en Tracia.

En todo caso la reanudación de la política de pactos de federación con los diversos nobles bárbaros, ostrogodos especialmente, poseedores de dichas clientelas habría sido instrumentalizada por un general de origen alano, Aspar, entre el 450 y el 470. Fuerte de la alianza con el poderoso jefe ostrogodo, Teodorico "el tuerto" (Estrabón), Aspar lograría regentar el decisivo comando del ejército de maniobra oriental (*Magister praesentalis*), mientras su hijo Ardabur ocupaba la jefatura militar en las provincias orientales. Tanto los emperadores Marciano como en especial León habrían así debido el trono al poderoso Aspar. La ambición de éste habría llegado hasta pretender la sucesión imperial para su hijo Patricio, nombrado César. Para contrapesar tan excesivo poder el propio León I habría acudido a buscar el apoyo de una especie de bárbaros interiores que era el belicoso pueblo de los isaurios. Habitaban una montañosa y pobre región en el sudeste de Anatolia, y se habían especializado tanto en el bandidaje como en contratarse como soldados privados al servicio de los poderosos a la manera de las clientelas militares de raigambre germánica. Así, León I habría buscado la alianza de un poderoso noble isaúrico, Tarasicodisa, que bajo el nombre de Zenón en el 467 contrajo matrimonio con la hija del emperador, Ariadna, siendo nombrado jefe del poderoso ejército de Tracia. Con su apoyo un motín urbano antigermánico estallaría y triunfaría en Constantinopla en el 471, que costó la vida a Aspar y terminó con el predominio militar de los federados ostrogodos.

En los años sucesivos tanto León I como Zenón sabrían jugar hábilmente con las rivalidades entre los diversos jefes godos, en especial entre Teodorico "el tuerto" y Teodorico el Amalo, descendiente de un poderosísimo linaje godo. En concreto Zenón se movería entre la política de la guerra abierta y la de concesión de subsidios alimenticios para las tropas godas y cargos en la administración militar para los jefes de éstas. Tiras la aniquilación del primero, el peligro que representaba el segundo con el grueso del pueblo ostrogodo asentado en Mesia sería conjurado al aceptar en el 488 Teodorico el Amalo el encargo de Zenón de dirigirse con todo su pueblo a la conquista, en nombre del Imperio, de Italia, dominada por Odoacro.

De esta manera Bizancio se libraba al cabo de un siglo del peligroso problema germánico, en especial godo. En su solución no sólo había resultado decisiva una hábil política imperial de apoyo a un reclutamiento militar "romano", sino también las mismas debilidades de los diversos jefes bárbaros, pues éstos se encontraron cogidos en el mismo dilema de su total integración en las filas de la alta oficialidad del ejército imperial y del mantenimiento de la identidad étnica de sus pueblos, para lo que la preservación de la

odiada confesión arriana de los mismos resultaba básica. Al final todos ellos habrían tenido que optar por una de las dos soluciones, dejando así de constituir un problema interno para Bizancio.

Por cierta rutina se ha venido hablando de cómo al problema étnico germánico, gótico en especial, sucedió otro protagonizado por los isaurios. Sin embargo, no creemos que el paralelismo sea exacto. El problema isaurio sería más el de una minoría de oficiales de ese origen, apoyados en sus clientelas armadas, por hegemonizar el ejército de maniobra mediante un emperador cuyo poder se basase exclusivamente en ellos. Pero ni constituían un grupo políticamente homogéneo ni mucho menos tenían ese peligroso sentimiento de identidad, y cuasi dualidad, étnica extraña al Imperio, como sus antecesores germanos.

Así, el emperador isaurio que fue Zenón tendría que hacer frente a una serie de rebeliones instigadas en buena medida por sectores de la aristocracia senatorial constantinopolitana que le consideraban, un advenedizo dispuesto a romper el monopolio que del gobierno central venían teniendo desde los tiempos de Teodosio el Grande. Para ello se aprovecharían tanto de las disputas religiosas, como del puntual malestar de la población de la capital, sometida a una presión demográfica creciente y a una falta de trabajo y pérdida de nivel de vida, así como de las aspiraciones de algún jefe isaurio o incluso germano (Teodorico Estrabón). Así se podrían explicar la rebelión de Basilisco (475-476), que levantó la bandera de su monofisismo y de su isaurofobia, aunque al principio se apoyase en Illo, otro jefe militar isaurio; la revuelta de Marciano en el 479, sostenido por la emperatriz viuda Verina y que contó con el apoyo de Teodorico Estrabón, siendo derrotado por Illo; y en el 483 la final rebelión del isaurio Illo, que también contó con el apoyo de Verina y pretendió proclamar emperador a Leoncio, pero derrotado con el apoyo de federados germanos. Finalmente, con la subida al trono de Anastasio, un antiguo funcionario cortesano, se produjo la victoria de tales sectores políticos. Con el apoyo popular los isaurios serían expulsados de sus cargos y de la capital, derrotándose a sus clientelas militares totalmente en Cotieno (Frigia) en el 491. Con la captura siete años después de sus últimos jefes, Longino y Selino, el problema isaurio había dejado de existir; mientras, bastantes prisioneros isaurios eran trasladados y asentados en Tracia.

Al final del siglo (493) un nuevo problema étnico parecía cernirse en el horizonte con la aparición en los Balcanes de los búlgaros y cuatriguros. Eran pueblos de origen húnico o turco-tártaro, que constituían la avanzadilla de otros grupos más numerosos de inmigrantes, en buena parte campesinos, de etnia eslava, los esclavones o eslavos meridionales y los antas o eslavos orientales. Unos y otros acabarían en buena parte por aculturizarse e indiferenciarse. Pero de momento todos ellos no protagonizarían más que alguna trasgresión de la frontera danubiana de tipo esporádico. Y Anastasio prudentemente se contentaría con la construcción de los llamados "largos muros", línea de fortificaciones situada a 60 kilómetros al oeste de Constantinopla.

### **11.3. Las disputas teológicas. Oriente se aparta de Occidente**

Mayor trascendencia para el futuro tendrían los llamados problemas religiosos surgidos en este siglo V. Desde un punto de vista teológico dichos problemas nacían de la misma indefinición y dificultades de la doctrina cristiana de aunar su fundamental monoteísmo de

tradición judía, representada en la figura de Dios Padre, con las otras dos Personas Divinas de la Santísima Trinidad, el Hijo y el Espíritu Santo, exigidas tanto por la misma realidad histórica del Cristianismo como por el fundamental neoplatonismo que desde muy temprano guio su teología (*vid. supra*, 71 y 114). Pero con una óptica intraeclesial los problemas religiosos de la época hundían sus raíces en la existencia de tres grandes regiones eclesiásticas en Oriente, cada una de ellas basada en una poderosa sede episcopal y en una antigua y prestigiosa escuela teológica: Grecia y Asia Menor, con la importancia creciente del obispo de Constantinopla; Siria, con una Iglesia muy singularizada, con su literatura en lengua siriaca, con la escuela de Antioquía y el influjo social de sus santones o "estilitas"; y Egipto, también una Iglesia muy personal con su literatura en lengua copta, con su prestigiosa sede y escuela de Alejandría, y la fuerza social de sus fanáticos monjes del desierto. Desde un punto de vista dogmático la confrontación y rivalidad entre las escuelas de Antioquía y de Alejandría hundía sus raíces en los tiempos de Luciano de Samosata y Orígenes, respectivamente (*vid. supra*, 71). Por su parte los obispos representantes de cada una de esas importantes sedes episcopales buscaban afanosamente hacerse con el mayor número de obispos e iglesias clientelares, tanto desde un punto de vista teológico como personal. Las masas populares veían en las discusiones teológicas — que difícilmente comprenderían— la puesta en tela de juicio de la capacidad de liderazgo y patrocinio de sus líderes religiosos, en cuya intermediación salvífica y sociopolítica y caridad confiaban, y hasta el mismo sentimiento de dignidad personal trasferida a la colectividad por parte de unas gentes abrumadas por las miserias y dificultades del siglo.

Ya en el siglo IV Apolinar de Laodicea (Siria) había sostenido que el alma humana de Cristo carecía de voluntad propia, siendo preponderante la divina, pero que la carne había sido tomada por la naturaleza divina (del *Logos*) y por tanto Cristo habría sufrido realmente los padecimientos de la carne. Contra dicha doctrina habría escrito después Teodoro de Mopsuestia (Siria), sosteniendo la perfecta diferenciación entre las naturalezas humana y divina del Cristo, siendo en sí cada cual una persona, por lo que sólo habría sufrido el hombre Cristo. Pero al ser elevado en el 428 a la sede de Constantinopla, de creciente importancia, el sirio Nestorio habría atacado frontalmente las doctrinas apolinaristas. Celoso de dicha preponderancia y seguro del apoyo de sus monjes, el patriarca Cirilo de Alejandría, hombre de vigoroso carácter y brillante pluma teológica, se opuso radicalmente a dichas enseñanzas, llegando a afirmar que las dos naturalezas del Cristo se encontraban unidas indisolublemente, siendo sólo independiente la "sustancia" humana de la divina.

Aunque las diferencias entre Nestorio y Cirilo se basaban en su distinta concepción de la naturaleza de dicha unión y en la diferente interpretación que cada uno de ellos daba a los términos filosóficos de *hypostasis* y *ousia*, la personalidad de ambos y las razones sociológicas y eclesiales antes señaladas hicieron imposible toda solución de compromiso. Habiendo conseguido Cirilo el apoyo del papa romano Celestino, poco ducho en estas sutilidades teológicas de la lengua griega y mal informado, lograría la reunión de un concilio ecuménico en Éfeso en el 431. Aunque la reunión no careció de irregularidades — no asistieron obispos sirios, supuestos partidarios de Nestorio—, el alejandrino logró su objetivo: la condena como herejía del nestorianismo y la expulsión de su sede de Nestorio.

Desgraciadamente, esta victoria ensoberbeció a la sede de Alejandría; y el sucesor de Cirilo, el mucho menos escrupuloso Dioscuro pretendió con el favor de la Emperatriz asentar su total predominio y el de su sede en la cristiandad oriental en un nuevo concilio ecuménico a reunirse en Éfeso en el 449. El llamado por la tradición ortodoxa y católica "latrocinio de Éfeso" significó el paroxismo de las ambiciones alejandrinas: deposición del contemporizador obispo capitalino Flaviano y rebajamiento jerárquico del Patriarcado de Constantinopla, y aceptación de una versión radicalizada de las doctrinas de Cirilo que suponía ya un evidente monofisismo, con la existencia de una sola naturaleza, la divina, en Cristo. Sin duda tanto en el terreno dogmático como en el eclesial Alejandría y Dioscuro habían ido demasiado lejos; la mayoritaria oposición de las Iglesias orientales y del Papado aconsejarían al poder imperial convocar en el 451 un nuevo concilio ecuménico, esta vez en Calcedonia en la proximidad del propio gobierno imperial.

El sínodo de Calcedonia significó la total ruptura entre la ortodoxia y el monofisismo, al tiempo que puso la primera piedra del futuro cisma entre las Iglesias de Roma y de Constantinopla. En el plano teológico se buscó una solución intermedia, aunque sin demasiado éxito, definiéndose a Cristo como existente en dos naturalezas, y no compuesto indisolublemente de dos como había pretendido Cirilo. En el terreno eclesial su famoso canon 28, que el papa León el Grande se negó a reconocer, establecía la suprema igualdad jerárquica entre las sedes de Roma y Constantinopla, al tiempo que se recompensaba al obispo de Jerusalén, Juvenal, con la conversión de su sede en Patriarcado, por haber abandonado la causa de Dioscuro de Alejandría.

A partir de ese momento los enconos entre los diversos conjuntos eclesiales de Oriente se hicieron más agudos, mezclándose con la misma política imperial, en cuya corte había partidarios de las más variadas soluciones. Mientras, en Siria y en Egipto, las principales regiones donde prendió la herejía monofisita, a las causas tradicionales antes citadas se unió un cierto orgullo "nacionalista" en sus Iglesias y un claro deseo de descentralización política por parte de sus grupos dirigentes. En Egipto tras el 451 la mayoría de los patriarcas ortodoxos de Alejandría tendrían que ser impuestos por las armas imperiales. Por el contrario, la situación en la Iglesia siria sería algo más compleja, dominando sólo el sector monofisita a partir del patriarcado de Severo de Antioquía (512-518) y mediante la labor de dos destacados teólogos como fueron Filoxeno de Mabog y Severo de Pisidia.

La revuelta de Basilisco en el 475, que se apoyó en los sectores monofisitas de la corte y de las provincias orientales, puso al gobierno de Constantinopla ante la necesidad de llegar a algún tipo de solución pactada. Esto trató de conseguir en el 482 el emperador Zenón con la proclamación del *Henotikon* o edicto de unión, en el que se intentaba soslayar la principal dificultad dogmática evitando aludir a la existencia de una o dos naturalezas en el Cristo. Pero como todas las soluciones intermedias impuestas desde el poder, el *Henotikon* no convenció a casi nadie, provocando si cabe mayor confusión con el cisma de las Iglesias occidentales y Roma (Acacianismo, 471-489), al que se uniría el Patriarca de la capital, Eufemio, que tuvo que ser desterrado en el 497.

Estas dificultades no fueron sino la consecuencia de la decisión extrema adoptada por el nuevo emperador Anastasio, que apostó decididamente por el monofisismo buscando el apoyo de los sectores urbanos de las provincias orientales. Este posicionamiento acabó por provocar la oposición abierta de sectores mayoritarios de la capital. Pues tras la deposición

del patriarca Macedonio en el 511 se produjo la peligrosa rebelión de Vitaliano (513-515), que contó en su teórica defensa de la ortodoxia con el apoyo de las tropas bárbaras y regulares estacionadas en Tracia, de las que era comandante, así como con una gran multitud de campesinos balcánicos. Al final, pues, la intervención del poder imperial en las querellas teológicas no habría conseguido más que enconar los ánimos, radicalizando las diferencias.

#### **11.4. Hacia la nueva sociedad bizantina. La economía y el Estado**

El enconamiento de las posturas religiosas en Bizancio a lo largo del siglo V se veía favorecido, y en buena parte se explica, por un acelerado proceso de reestructuración sociopolítica en todo el Imperio. En esencia dicho proceso se resumía en los intentos de diversos grupos e individualidades dirigentes por constituir agrupamientos sociales verticales jerarquizados, y en los deseos de las masas populares de unirse a aquellos agrupamientos verticales que les ofrecieran mayores ventajas materiales y un mayor sentimiento de seguridad. En un proceso de reestructuración sociopolítica en el que por lo tanto resultaba esencial la búsqueda de cualquier elemento que pudiera fortalecer el sentimiento de identidad interna al grupo y de diferenciación frente a los demás.

Naturalmente, frente a estos movimientos centrífugos se encontraba siempre ubicado el poder imperial, defensor del centralismo y la uniformidad en beneficio propio. Para ello los gobiernos imperiales contaban con dos principales instrumentos: la política legislativa y la fiscal. Esta última, basada en el mantenimiento y mejora del sistema creado por Diocleciano y Constantino a principios del siglo IV (*vid supra*, 40 y 68), suponía para el Estado poder contar con unos ingresos regulares y cuantiosos de numerario, único medio de costear los principales instrumentos de poder, como eran el poder coactivo de un ejército de maniobra, más o menos al margen de dichos agrupamientos sociales verticales, y una propia clientela sociopolítica compuesta por los agentes de la burocracia, de la población beneficiada asistencialmente de la capital y de grandes comerciantes, todos ellos interesados en el mantenimiento del Estado centralizado y de una fiscalidad que les alimentaban o facilitaban una producción y tráfico sectoriales de mercancías en el Mediterráneo.

El marco jurídico legislativo del poder central para el siglo V quedó definido en el 438 con la publicación del llamado *Codex Theodosianus*. Con valor para ambas partes del Imperio —se publicó también bajo la autoridad del emperador Valentiniano III— el Código de Teodosio reunía constituciones imperiales del siglo IV y algunas anteriores, a partir del precedente y modelo de anteriores colecciones privadas, como la hermogeniana y gregoriana. La labor de la comisión encargada de redactar el código consistió en la recopilación, ordenación temática en libros y capítulos y en la eliminación, en la medida de lo posible, de incoherencias y contradicciones. Estos valores que la convirtieron en base principal para mantener un cuerpo de doctrina y aplicación jurídica uniforme en todo el ámbito del antiguo Imperio Romano, en un momento precisamente en que éste estaba a punto de disgregarse en Occidente, pues su formato y muchos de sus principios servirían para redactar los nuevos códigos legales de los Estados romano-germánicos, especialmente a partir del llamado *Breviario* del rey visigodo Alarico II en el 506.

El otro instrumento ideológico de unidad imperial constituido en tiempos de Teodosio II sería la fundación de la llamada Universidad (*Auditorium*) de Constantinopla en el 425. Se creó con 31 cátedras (16 griegas y 15 latinas) de Gramática, Retórica y Filosofía, cuyos titulares eran seleccionados por una comisión examinadora del Senado, obteniendo la importante dignidad de "condes de primer orden" tras un servicio de 20 años. Su importancia para el futuro sería muy considerable, pues se constituiría en un elemento esencial para la preservación de la herencia literaria de la cultura clásica durante toda la vida del Imperio Bizantino.

Las menores necesidades de numerario por parte del Estado, como consecuencia del final de los tributos al Imperio húnico de Atila, permitieron a Marciano aligerar la presión fiscal, especialmente en beneficio de los senadores al abolir el impuesto a pagar por la propiedad fundiaria de éstos, suprimir el gravoso donativo a dar a la multitud por los cónsules al entrar en su cargo, y librar a los Pretores de los gastos por los espectáculos circences. Marciano además pudo condonar las deudas fiscales contraídas por los ejercicios del 437 al 447. Y a pesar de ello la Hacienda imperial contaba a la muerte de Marciano con un fondo de 100.000 libras de oro, al decir de Juan de Lido.

Más problemático desde el punto de vista hacendístico fue el reinado de León I, como consecuencia de los cuantiosos gastos ocasionados por la fracasada expedición contra el Reino Vándalo del 468, habiendo tenido entonces que equilibrar el presupuesto mediante procedimientos confiscatorios. Innovadoras fueron ciertas reformas administrativo-militares de León, que supusieron el comienzo de la destrucción de la sistemática diferenciación entre administración civil y militar en las provincias introducida por Diocleciano (*vid. supra*, 31), que de momento se concretaron en la creación de los gobiernos militares (*comitivae*) de Pamfilia, Pisidia y Licaonia.

El reinado de Zenón se caracterizó desde el punto de vista de política interior por sus endémicas dificultades presupuestarias, ocasionadas por el déficit de la Administración y por los gastos militares generados por las frecuentes rebeliones que tuvo que combatir. Por eso el reinado de su sucesor Anastasio se caracterizaría por una política de austeridad y una serie de importantes reformas fiscales y monetarias destinadas a elevar los ingresos estatales por la vía del aumento del PIB del Imperio y no de la presión tributaria. Para dichas reformas Anastasio pudo contar con la inestimable ayuda del prefecto del Pretorio oriental Policarpo, de Juan de Paflagonia ("Conde de las sagradas larguezas") y muy especialmente de Marino, un oficial de la prefectura del Pretorio de Oriente. Anastasio procedió a una nueva regulación de los fundamentales impuestos directos sobre la productividad de la tierra (*capitatio-iugatio*), generalizando su pago en dinero (*adaeratio*) mediante la fijación de una tasa de conversión más favorable para los sujetos pasivos, y reduciendo al mínimo imprescindible la obligación de vender al Estado determinados bienes de consumo a un precio de tasa (*coemptio*), que había sido causa de frecuentes abusos y corruptelas por parte de la Administración. A partir de entonces en el Imperio Bizantino los impuestos sobre la tierra quedaron asimilados a una contribución en dinero. Con el fin de controlar la corrupta administración fiscal en sus fases impositivas y recaudatorias Anastasio creó también la figura de los *vindices*, como supervisores de la administración central sobre los gobernadores provinciales y los funcionarios municipales.

Con todas estas medidas Anastasio pudo conseguir un claro saneamiento de las finanzas estatales y aumentar las disponibilidades en numerario; en el momento de su muerte la Hacienda contaba con unas extraordinarias reservas de 320.000 libras de oro. Eso permitió al Emperador realizar dos medidas especialmente juzgadas por los contemporáneos como favorables para el desarrollo de las actividades mercantiles y artesanales: la supresión del *crisargiron* y la creación de una nueva moneda fraccionaria de bronce. El primero era un pesado impuesto a pagar en moneda de oro y plata por parte de todos los afectos a alguna actividad comercial, profesional o artesanal, y calculado sobre una tasa elevada en razón del capital del sujeto pasivo y no sobre su auténtica productividad. Suprimido en el 498 su pérdida para la Hacienda pudo ser compensada mediante una administración más ajustada del patrimonio inmobiliario imperial (*Res privata*), fundándose un nuevo Ministerio (*Sacrum Patrimonium*) a tal fin. Por su parte, la creación de una moneda de bronce con un valor estable frente al oro se hizo a imitación de intentos anteriores por parte de Odoacro y del Reino Vándalo. Sin duda favoreció el desarrollo del pequeño comercio y supuso ganancias suplementarias para la Hacienda imperial, al cambiarse por oro a una tasa algo mayor que el coste real de acuñación.

# Bibliografía

## General

- ALTHEIM, E: *Le déclin du Monde Antique* (trad. del alemán), París, 1953.
- Brown, R: *El mundo en la Antigüedad tardía* (trad. del inglés), Madrid, 1989.
- Brown, P: *The Making of Late Antiquity*, Cambridge (Mass.), 1978.
- Chastagnol, A.: *L'evolution politique, social et économique du monde romain de Dioclétien á Julien*, París, 1982.
- Chastagnol, A.: *Les Bas-Empire*, París, 1981.
- Demandt, A.: *Die Spátantike. Rómische Geschichte von DioHetician bisJustinian*, Múnich, 1989.
- Demougeot, E.: *La formation de L'Europe et les invasions barbares, I-II*, París, 1969-1969.
- Frend, W H. C.: *The Rise of Christianity*, Filadelfia, 1984.
- García Moreno, L. A.: *Las Claves de los Pueblos Germánicos*, Barcelona, 1992.
- Jones, H. M. A.: *The Later Roman Empire, 284-602*, Oxford, 1964.
- Martindale, J. R. et al: *The Prosopography of the Later Roman Empire, I-III*, Cambridge, 1972-1992.
- Martino, E de: *Storia della Costituzione Romana, V*, 2.a ed., Nápoles, 1975.
- Mazzarino, S.: *Antico, tardoantico de era constantiniana*, Barí, 1974-1980.
- Mazzarino, S.: *El fin del mundo antiguo* (trad. del italiano), México, 1961.
- Musset, L.: *Las Invasiones. Las oleadas germánicas* (trad. del francés), Barcelona, 1967.
- Ostrogorsky, G.: *Historia del Estado bizantino* (trad. del francés), Madrid, 1982.
- Píganiol, A.: *LEmpire Chrétien (325-395)*, 2.a ed., París, 1972.
- Rémondon, R.: *La crisis del Imperio romano. De Marco Aurelio a Anastasio* (trad. del francés), Barcelona, 1967.
- Seeck, O.: *Geschichte des Untergangs der Antiken Welt*, 2.a ed., Berlín 1921. Schiavone (ed.): *Storia di Roma, III*, Turín, 1993.
- Stein, E.: *Histoire du Bas-Empire, I*, París-Brujas, 1959.
- Straub, J.: *Regeneratio Imperii*, Darmstadt, 1972-1986.
- Vasiliev, A. A.: *Historia del Imperio bizantin* (trad. del inglés), I, Barcelona, 1946.
- Vogt, J: *La decadencia de Roma. Metamorfosis de la cultura antigua, 200-500* (trad. del alemán), Madrid, 1968.
- White, L. (ed.): *The transformation of the Roman World. Gibbon's Problem after two Centuries*, Berkeley 1966.

## Estudios específicos

### Restauración tetrárquica y Monarquía constantiniana

- Adelson, H. L.: Román monetary policy from Diocletian to Heraclius, Ann Arbor, 1980.*
- Alfoldi, A.: The Conversión oí Constantine and Pagan Rome, 2.a ed., Oxford, 1969.*
- Barnes, T. D.: Constantine and Eusebius, Cambridge (Mass.), 1981.*
- Barnes, T. D.: The new Empires oí Diocletian and Constantine, Cambridge (Mass.), 1982.*
- Baynes, N. H.: Constantine the Great and the Christian Church, 2.a ed., Oxford, 1972.*
- Berchem, D. van: L'armée de Dioclétien et la réforme constantinienne, París, 1952.*
- Bravo, G.: Coyuntura sociopolítica y estructura social de la producción en la época de Diocleciano, Salamanca, 1980.*
- Bravo, G.: Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio, Madrid, 1991.*
- Callu, J. R: La politique monétaire des empereurs romains de 238 á 311, París, 1969.*
- Candau, J. M. y otros: La conversión de Roma. Cristianismo y paganismo, Madrid, 1990.*
- Cérati, A.: Caractère annonaire et assiette de l'impôt foncier au Bas-Empire, París, 1975.*
- Chastagnol, A.: L'évolution politique, social et économique du monde romain de Dioclétien á Julien, París, 1982.*
- Dagron, G.: Naissance d'une capitale, Constantinople et ses institutions de 330 a 451, París, 1974.*
- Déleage, A.: La capitation du Bas-Empire, Macón, 1945.*
- Giacchero, M.: Edictum Diocletiani et Collegarum, Génova 1974..*
- Giovanni, E de: Constantino il Mondo Pagano, Nápoles, 1977.*
- Jones, A. H. M.: Constantine and the Conversión of Europe, Nueva York, 1949.*
- Kolb, E: Diokletian und die Erste Tetrachie, Berlín-Nueva York, 1987.*
- MacMullen, R.: Constantine, Londres, 1970.*
- MacMullen R.: Román Government's Response to Crisis A.D. 235-337, New Haven-Londres, 1976.*
- Palanque, J. R.: Essai sur la Préfecture du Prétoire du Bas-Empire, París, 1933.*
- Seston, W: Dioclétien et la Tetrarchie. 1. Guerres et Réformes (284-300), París, 1946.*
- Williams, S.: Diocletian and the Román Recovery, Londres, 1985.*

## **La consolidación del Imperio Cristiano**

- AA. W: Imperial Revenue. Expenditure and Monetary Policy in the Fourth Century A.D., Oxford, 1980.*
- Alfoldi, A.: A Conflict of Ideas in the Later Román Empire, Oxford, 1952.*
- Arce, J.: Estudios sobre las fuentes literarias, epigráficas y numismáticas para la historia del emperador Fl. Cl. Juliano, Madrid, 1983.*
- Athanassiadi-Fowden, P: L'imperatore Giuliano, Milán, 1980.*
- Athanassiadi-Fowden, P: Julián and Hellenism. A Intellectual Biography, Oxford, 1981.*
- Bidez, J.: La vie de l'empereur Julien, París, 1930.*
- Bowersck, G. W: Julián the Apostate, Cambridge (Mass.), 1978.*
- Canfora, L.: Simmaco e Ambrogio o diun'ántica controversia sulla tolleranza de sull'intolleranza, Bari, 1971.*

Cracco-Ruggini, L.: *Il paganesimo romano ira religione e política (384-394 d. C.)*, Roma, 1979.

Giogli, G.: *La dinastía del Secondi Flavii: Constantino II, Costante, CostanzoII (337-361)*. Roma, 1959.

Heering, W.: *Kaiser Valentinian I*, Jena, 1927.

Kannengiesser, C. (ed.): *Politique et Théologie chez Athanase d'Alexandrie*, París, 1974.

Lippold, A.: *Theodosius der Grosse und seine Zeit*, Stuttgart, 1968.

Matthews, J.: *Western Aristocracies and Imperial Court A.D. 364-425*, Oxford, 1975.

Meslim, M.: *Les Ariens d'Occident*, París, 1967.

Palanque, J.—R.: *Saint Ambroise et l'empire romain*, París, 1933.

Pérez González, C. (ed.): *Congreso Internacional "La Hispania de Teodosio"*, Salamanca, 1997.

Rodríguez Gervás, M. J.: *Propaganda política y opinión pública en los Panegíricos Latinos del Bajo Imperio*, Salamanca, 1991.

Teja, R.: *La época de los Valentinianos y de Teodosio*, Madrid, 1991.

Vogler, C.: *Constance II et l'administration impériale*, Estrasburgo, 1979.

## **El Imperio Cristiano en el siglo IV. Sociedades, economías, civilización**

AA. W.: *Christianisme et formes littéraires de l'Antiquité tardive en Occident, Vandoeuvres-Ginebra*, 1977.

Arnheim, M. T. W.: *The Senatorial Aristocracy in the Later Roman Empire*, Oxford, 1972.

Banniard, M.: *Genese culturelle de L'Europe*, París, 1989.

Bianchi Bandinelli, R.: *Roma. El fin del arte antiguo* (trad. del francés), Madrid, 1971.

Blázquez, J. M.a: *Intelectuales, ascetas y demonios al final de la Antigüedad*, Madrid, 1998.

Brown, P.: *Le cuite dessaintes* (trad. del inglés), París, 1984.

Brown, P.: *Society and the holy in the Late Antiquity*, Londres, 1982.

Campanhausen, H.: *Los Padres de la Iglesia. I Padres griegos* (trad. del alemán), Madrid, 1974.

Canivet, R.: *Le monachisme syrien selon Théodoret de Cyr*, París, 1977.

Chesnut, G. E.: *The first Christian Histories*, París, 1977.

Colombás, M.: *El monacato primitivo*, Madrid, 1974.

Cracco Ruggini, L.: *Economía e sociedad nell'Italia annonaria*, Milán, 1961.

Durliat, J.: *De la ville antique a la ville byzantine*, Roma, 1992.

Durliat: *Les finances publiques de Diocletien aux Carolingiens*, Sigmaringen, 1990.

Etienne, R. (ed.): *Transformations et conflits au IV siècle ap. J.-C*, Bonn, 1978.

Fontaine, J.: *La litterature latine chrétienne*, París, 1973.

Frend, W. H. C.: *The Donatist Church*, Oxford, 1972.

Gagé, J.: *Les classes sociales dans l'Empire romain*, París, 1964.

- Ganghoffer, R.: *L'évolution des institutions municipales en Occident et en Orient au Bas-Empire*, París, 1968.
- Garrido, E.: *Los gobernadores provinciales en el Occidente bajo-imperial*, Madrid, 1987.
- Giardina, A.: *Aspetti della burocrazia nel Basso Impero*, Roma, 1977.
- Giardina, A. (ed.): *Società romana e impero tardoantico*, Roma-Bari, 1986.
- Grabar, A.: *El primer arte cristiano* (trad. del francés), Madrid, 1972.
- Hardy E. R.: *The large estates of Byzantine Egypt*, Nueva York, 1931.
- Harmand, L.: *Un aspect social et politique du monde romain. Le patronat sur les collectivités publiques des origines au Bas-Empire*, París, 1958.
- Hunt, E. D.: *Holy Land Pilgrimage in the Later Roman Empire A.D. 312-460*, Oxford, 1982.
- Johnson, A. C. y West, L. C.: *Byzantine Egypt: economic studies*, Princeton, 1949.
- Lepelley C.: *Les cités de L'Afrique romaine au Bas-Empire*, París, 1981.
- Liebeschuetz, J. H. W G.: *Antioch City and Imperial Administration in the Later Roman Empire*, Oxford, 1972.
- MacCormack, S. G.: *Art and Ceremony in Late Antiquity*, Berkeley 1981.
- MacMullen R.: *Corruption and the Decline of Rome*, Yale, 1988.
- MacMullen, R.: *Christianizing the Roman Empire (100-400 A.D.)*, New Haven, 1984.
- MacMullen, R.: *Soldier and Civilian in Later Roman Empire*, Cambridge (Mass.), 1963.
- Marrou, H. I.: *Decadencia romana o Antigüedad Tardía* (trad. del francés), Madrid, 1982.
- Martino, E de: *Historia económica de Roma antigua* (trad. del italiano), Madrid, 1984.
- Mazzarino, S.: *Aspetti sociali del quarto secolo*, Roma, 1951.
- Mickwitz, G.: *Geld und Wirtschaft im römischen Reich des 4. Jahrhundert nach Christus*, Amsterdam, 1965.
- Momigliano, A.: *El conflicto entre el Paganismo y el Cristianismo en el siglo IV* (trad. del inglés), Madrid, 1989.
- Montero, S.: *Política y adivinación en el Bajo Imperio Romano*, Bruselas, 1991.
- Patlagean, E.: *Pauvreté économique et pauvreté sociale a Byzance 4-7 siècles*, París-La Haya, 1977.
- Percival, J.: *The Roman villa*, Londres, 1976.
- Petit, P.: *Libanius et la vie municipale á Antioche au IV siècle après J.-C.*, París, 1956. Pietri, C.: *Roma Christiana*, París, 1976.
- Quasten, J. ed.): *Patrología III. La edad de oro de la literatura patristica latina*, (trad. del italiano), Madrid, 1981.
- Rouillard, G.: *La vie rurale dans l'Empire Byzantine*, París, 1953.
- Salmón, P.: *Population and dépopulation dans l'Empire romain*, Bruselas, 1974.
- Sperber, D.: *Roman Palestine 200-400: Money and prices*, Ramat-Gan, 1974.
- Syme, R.: *Emperors and Biography. Studies in the Historia Augusta*, Oxford, 1971.
- Tchalenko, G.: *Villages antiques de la Syrie du Nord*, París, 1953-1958.
- Teja, R.: *Organización económica y social de Capadocia en el siglo IV, según los padres capadocios*, Salamanca, 1974.
- Thelamon, E.: *Paiens et chrétiens au IV siècle*, París, 1981.
- Thompson, E. A.: *A Roman Reformer and Inventor*, Oxford, 1952.

VanDam, R.: *Leadership and Community in Late Antiquity*, Berkeley, 1985.

## Disolución y metamorfosis del Imperio

Anderson, R.: *Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo* (trad. del inglés), Madrid, 1979.

Bassett, E. (ed.): *The Origins of Anglo-Saxon Kingdoms*, Londres-Nueva York, 1989.

Bravo, G.: *Revueltas internas y penetraciones bárbaras en el Imperio*, Madrid, 1991.

Cameron, A.: *Circus Factions*, Oxford, 1976.

Chastagnol, A.: *La fin du monde antique*, París, 1976.

Christ, K. (ed.): *Der Untergang des Römischen Reiches*, Darmstadt, 1970.

Courtois, C.: *Les Vandales et L'Afrique*, París, 1955.

Dagron, G. (ed.): *Flammes et richesses dans L'Empire byzantin*, París, 1989.

Demandt, A.: *Der Fall Roms. Die Auflösung des Römischen Reiches im Urteil der Nachwelt*, München, 1984.

Foss, C.: *Ephesus after Antiquity*, Cambridge, 1979.

García Moreno, L. A.: *España Visigoda. Historia de España fundada por R. Menéndez Pidal, III*, Madrid, 1991.

Goffart, W.: *Barbarians and Romans*, Princeton, 1980.

Goubert, R.: *Byzance avant l'Islam*, París, 1951-1956.

Hodges, R. y Whitehouse, D.: *Mohammed Charlemagne and the Origins of Europe*, Londres, 1983.

James, E.: *The Franks*, Oxford, 1988.

Karayannopoulos, J.: *Die Entstehung derbyzantmischen Themenordnung*, München, 1959.

Minor, C. E.: *Brigand, Insurrectionist and Separatist Movements in the Later Roman Empire*, Ann Arbor, 1979.

Paschoud, E.: *Roma Aeterna*, Neuchâtel, 1967.

Rouche, M.: *L'Aquitaine des wisigoths aux arabes*, París, 1979.

Saitta, B.: *1 Burgundi*, Catania, 1977.

Sirago, V. A.: *Calla Placidia e la trasformazione politica del L'Occidente*, Lovaina, 1961.

Wenskus, R.: *Stammesbildung und Verfassung, Colonia-Viena, 1977 (2.a ed.)*.

Wolfram, H.: *Histoire des Goths* (trad. del alemán), París, 1990.